Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales

Doctorado en Políticas Públicas

EVALUACIÓN DEL EFECTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL EN MORELIA

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

P R E S E N T A:

M. EN C. ITSI ALVEANO AGUERREBERE

DIRECTOR DE TESIS:

DR. FRANCISCO JAVIER AYVAR CAMPOS

Morelia, Michoacán, Agosto de 2021

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la ciudad de Morelia, Michoacán, el día 2 de Agosto de 2021, los miembros de la Mesa de Sinodales designada por el H. Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, aprobaron para presentar el examen de grado la tesis titulada:

"*EVALUACIÓN DEL EFECTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL EN MORELIA*"

Presentada por la alumna: **Mtra. Itsi Alveano Aguerrebere**

Aspirante al grado de **Doctora en Políticas Públicas.** Después de haber efectuado las revisiones necesarias, los miembros de la Mesa de Sinodales manifestaron **SU APROBACIÓN DE LA TESIS** en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA MESA DE SINODALES

Director de la tesis

_____
Dr. Francisco Javier Ayvar Campos

Secretario

_____
Dr. Carlos Francisco Ortiz Paniagua

Primer vocal

_____
Dr. Casimiro Leco Tomás

Segundo Vocal

_____
Dr. José Odón García García

Tercer Vocal

_____
Dra. América Ivonne Zamora Torres

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
DOCTORADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

En la ciudad de Morelia, Michoacán, el día 06 de Agosto de 2021, la que suscribe, Itsi Alveano Aguerrebere, alumna del programa de Doctorado en Políticas Públicas del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, manifiesto ser la autora intelectual del presente trabajo de tesis desarrollado bajo la dirección del Dr. Francisco Javier Ayvar Campos y cedo los derechos del trabajo titulado: "EVALUACIÓN DEL EFECTO DEL PROGRAMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL BIENESTAR Y DESARROLLO INFANTIL EN MORELIA", a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para su difusión con fines estrictamente académicos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo de tesis, ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio sin la autorización escrita de la autora y/o del director del mismo. Cualquier uso académico que se haga de este trabajo deberá realizarse conforme las prácticas legales establecidas para este fin.

Itsi Alveano Aguerrebere

DEDICATORIA

A mis hijos, Cedric Tayri y Gabriel Saasil,
mis dos amores y mis mosqueteros.

A mi madre, maestra en sororidad amorosa, Ana Isabel Aguerrebere Salido,
de quien he aprendido la trascendencia del esfuerzo colectivo.

A mi padre amoroso Jesús Antonio Alveano Hernández,
de quien he aprendido la importancia de la investigación y la ciencia.

A mi hermana, Inés,
quien, con su perseverancia y amor sororo, me enseño pensamiento crítico.

A mi hermano, Saúl,
cuya pasión y amor fraternal es ejemplo.

A mi hermano Pedro,
De quien he aprendido el valor de la paciencia y amor empático.

A mi hermano José Gerardo,
cuyo amor incondicional me da esperanzas.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi Asesor de tesis el Dr. Francisco Javier Ayvar Campos sin cuyas observaciones y recomendaciones las ideas de realización de esta investigación no podrían haberse materializado y de quien aprendí a sintetizar un trabajo extenso y exhaustivo.

Agradezco a mis sinodales Dr. Carlos Francisco Ortiz Paniagua y Dr. Casimiro Leco Tomas, quienes me ayudaron a profundizar la investigación, ampliar la perspectiva de Políticas públicas y mejorar el estilo de presentación de la tesis; también a Dr. José Odón García García y Dra. América Ivonne Zamora Torres que me dieron herramientas y observaciones para mi formación como investigadora en Políticas Públicas.

Agradezco a mis maestros y maestras del Doctorado en Políticas públicas, del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE) quienes con su dedicación y entrega mostraron el camino en mi formación como investigadora de las ciencias políticas y sociales.

Al CONACYT, por la beca otorgada para la realización de este proyecto de investigación.

Por último agradezco a la Red de Mujeres que me han querido, fortalecido y apoyado para continuar mis estudios de posgrado.

ÍNDICE

RELACIÓN DE TABLAS, GRÁFICAS E ILUSTRACIONES 8
GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIACIONES 12
RESUMEN 16
ABSTRACT 17
INTRODUCCIÓN 18
CAPÍTULO I. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 23
I.1 Contexto sociodemográfico y políticas públicas de la infancia en el Mundo 23
I.1.1 Contexto sociodemográfico de la infancia en el Mundo 24
I.1.2 Políticas públicas de protección a la infancia en el ámbito internacional 26
I.2 Contexto sociodemográfico y políticas públicas de la infancia en México 28
I.2.1 Contexto sociodemográfico de la infancia en México 29
I.2.2 Políticas públicas de protección a la infancia en el ámbito nacional 36
I.2.3 Vínculo entre política pública de infancia nacional y estatal 39
I.3 Contexto sociodemográfico y políticas públicas de la infancia en Michoacán 42
I.3.1 Contexto sociodemográfico de la infancia en Michoacán 42
I.3.2 Análisis de la naturaleza transversal del Programa Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) 45
I.4 Contexto sociodemográfico y políticas públicas de la infancia en Morelia 51
I.4.1 Contexto sociodemográfico de la infancia en Morelia 51
I.4.2 Políticas públicas de protección a la infancia en el ámbito municipal 52
I.5 Carencias de bienestar infantil y su implicación en la política pública 53
CAPÍTULO II. TEORÍAS DE DESARROLLO Y DE BIENESTAR INFANTIL 55
II.1 El desarrollo infantil y los impactos del desarrollo vulnerado 55
II.1.1 La perspectiva humanista en el análisis del desarrollo infantil 57
II.1.2 La escuela de psicoanálisis y el desarrollo infantil 60

II.1.3 La teoría de fases de desarrollo infantil 62
II.1.4 La escuela de sistemas y la infancia 64
II.1.5 El análisis de organización en cadena en la infancia 65
II.1.6 El desarrollo infantil con enfoque de derechos 66
II.1.7 El enfoque sociológico de la infancia 69
II.1.8 La etnopediatría y el desarrollo infantil 71
II.1.9 Consecuencias de un desarrollo infantil vulnerado 74
II.2 El bienestar infantil, su vulnerabilidad y las consecuencias 76
II.2.1 Enfoque socio analítico del bienestar infantil 77
II.2.2 Teoría psicosocial del bienestar infantil 79
II.2.3 Teoría ecológica del bienestar infantil 82
II.2.4 Bienestar infantil con enfoque multidimensional 83
II.2.5 El infante como actor político y su impacto en el bienestar 86
II.2.6 Bienestar infantil con enfoque de derechos 87
II.2.7 Consecuencias de un bienestar infantil vulnerado 88
II.3 Vínculo teórico entre bienestar y desarrollo infantil 90
CAPÍTULO III. POLÍTICAS PÚBLICAS E IMPLICACIONES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 93
III.1 El análisis de las políticas públicas 93
III.1.1 Análisis teórico de políticas públicas 94
III.1.2 Análisis de diseño e implementación de políticas públicas 95
III.1.3 Marco Lógico en el diseño las políticas públicas 97
III.1.4 Incidencia y monitoreo de políticas públicas 99
III.1.5 Evaluación de políticas públicas 101
III.2 Políticas públicas y su vínculo con desarrollo y bienestar infantil 104
III.2.1 Políticas públicas que contemplan a la infancia 105
III.2.2 Políticas públicas de protección a la infancia 106

III.2.3 Niños como ciudadanos y su relación con las políticas públicas de infancia..... 110
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN 114
IV.1 Elementos teórico-metodológicos y medición del bienestar y desarrollo infantil 114
IV.1.1 Medición de variables: bienestar y desarrollo social de la infancia..... 117
IV.1.2 Análisis de bienestar y desarrollo infantil a partir de escalas de percepción 121
IV.1.3 Desarrollo y bienestar infantil como indicadores de políticas públicas..... 123
IV.1.4 Consultas participativas y encuestas como herramientas de evaluación 127
IV.2 Rasgos metodológicos de las encuestas a niñas, niños y adolescentes 130
IV.2.1 Instrumento tipo encuesta para niñas, niños y adolescentes 131
IV.2.2 Método y tamaño de muestra en la encuesta 135
IV.2.3 Forma de análisis estadístico e interpretación de resultados con SPSS..... 139
IV.3 Rasgos metodológicos de las entrevistas a expertos 141
IV.3.1 Diseño de la investigación para obtener información de actores clave 141
IV.3.2 Instrumento tipo entrevista semi estructurada para expertas en infancia 143
IV.3.3 Método para recolección de la información con entrevista 144
IV.3.4 Forma de análisis e interpretación de resultados con atlas ti. 145
IV.4 Metodología del Marco Lógico para políticas públicas 145
IV.4.1 Características de la aplicación del Marco Lógico 145
IV.4.2 Relación entre las encuestas y entrevistas de esta investigación con el proceso de desarrollo de Marco Lógico 149
CAPÍTULO V. ANÁLISIS DE RESULTADOS 150
V.1 Perspectivas de niñas, niños y adolescentes 150
V.1.1 Datos demográficos de niñas, niños y adolescentes encuestadas..... 150
V.1.2 Localidades de niñas, niños y adolescentes encuestadas 154
V.1.3 Desarrollo y bienestar autorreportado por niñas, niños y adolescentes 156
V.1.4 Sentir de niñas, niños y adolescentes beneficiarios de programas..... 163
V.1.5 Percepciones de niñas, niños y adolescentes del PROESPINNA 164

V.1.6 Sentir de niñas, niños y adolescentes de cada dimensión del PROESPINNA 173
V.1.7 Relación entre bienestar y desarrollo infantil y el PROESPINNA 175
V.2 Perspectivas de expertas en infancia 182
V.2.1 Percepción sobre el desarrollo infantil en Morelia 183
V.2.2 Percepción sobre el bienestar infantil en Morelia 185
V.2.3. Percepción de las acciones del PROESPINNA 187
V.2.4 Percepción sobre la dimensión desarrollo del PROESPINNA 189
V.2.5 Percepción sobre la dimensión protección del PROESPINNA 191
V.2.6 Percepción sobre la dimensión supervivencia del PROESPINNA 192
V.2.7 Percepción sobre la dimensión participación del PROESPINNA 193
V.3 Vínculo entre el análisis cuantitativo y cualitativo……195
CAPÍTULO VI. PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA 196
VI.1 Planteamiento de la situación problemática 196
VI.2 Planteamineto del árbol del problema……..……199
VI.3 Modelo de la solución (árbol de objetivos) 202
VI.4 Identificación de acciones y análisis de alternativas 204
VI.5 Matriz de Marco Lógico 208
VI.5.1 Validación vertical de la matriz 208
VI.5.2 Riesgos del programa de diseño de políticas públicas de infancia 210
VI.5.3. Indicadores y viabilidad 211
VI.5.4 Validación horizontal de la matriz 213
CONCLUSIONES 218
RECOMENDACIONES 224
BIBLIOGRAFÍA 226
ANEXOS 240

RELACIÓN DE TABLAS, GRÁFICAS E ILUSTRACIONES

RELACIÓN DE TABLAS

Tabla 1 Porcentaje de NNA en edad escolar que padecen carencias materiales, 2014.....26

Tabla 2 Porcentaje de la población de 0 a 18 años con carencia en cada una de las dimensiones del espacio de los derechos sociales en México 32

Tabla 3 Nacimientos de acuerdo a edad de la madre en México (comparativo) 34

Tabla 4 Marco Normativo en materia de promoción de derechos de la niñez.....36

Tabla 5 Alineación de Objetivos con el PND 2019-2024 objetivos de libertad e igualdad, el PRONAPINNA, el PLADIEM: Objetivos Nacionales de Derechos de NNA y PROESPINNA (2017-2021). 40

Tabla 6 Alineación de Objetivos con el objetivo desarrollo sostenible del PND 2019-2024, el PRONAPINNA, el PLADIEM: Objetivos Nacionales de Derechos de NNA y PROESPINNA (2017-2021). 41

Tabla 7 Porcentaje de rezago educativo (comparativa nacional y estatal).....45

Tabla 8 Identificación de marco normativo y dependencias relacionadas con PROESPINNA 2017-2021.....47

Tabla 9 Objetivos de supervivencia y las instancias responsables……. 48

Tabla 10 Objetivos de desarrollo y las instancias responsables…… 49

Tabla 11 Objetivos de protección y las instancias responsables……50

Tabla 12 Objetivos de participación y las instancias responsables……50

Tabla 13 Sinopsis de Variables.....116

Tabla 14 Categorías en evaluación de la percepción de la calidad de vida. 120

Tabla 15 Dimensiones y subdimensiones de la Escala de Percepción de los Indicadores del Bienestar Infantil (EPIBI).....123

Tabla 16 Dimensiones e indicadores del desarrollo y bienestar infantil propuestos por UNICEF 124

Tabla 17 Dimensiones identificadas en el marco teórico de la presente investigación ...130

Tabla 18 Resumen de casos en todos los *ítems* del instrumento.....133

Tabla 19 Estadísticas de fiabilidad en todos los *ítems* del instrumento 133

Tabla 20 Resumen de casos en *ítems* bienestar y desarrollo infantil 134

Tabla 21 Elementos de *ítems* de bienestar y desarrollo infantil.....134
Tabla 22 Resumen de *ítems* líneas de acción PROESPINNA 135
Tabla 23 Estadísticas de fiabilidad *ítems* líneas de acción PROESPINNA 135
Tabla 24 Listado de escuelas que fueron seleccionadas para aplicar el instrumento.....136
Tabla 25 Medias de Bienestar y Desarrollo autorreportado por NNA.....160
Tabla 26 ANOVA Bienestar y desarrollo reportado por NNA.....161
Tabla 27 HSD Scheffe[a,b] en Bienestar y desarrollo reportado por NNA 161
Tabla 28 Nivel de satisfacción de programas por localidad.....164
Tabla 29 Percepciones del PROESPINNA de acuerdo a la localidad agrupada.....165
Tabla 30 Medias de percepciones de NNA de Acciones PROESPINNA 166
Tabla 31 ANOVA de percepciones de NNA de acciones PROESPINNA 167
Tabla 32 HSD Scheffe[a,b] en percepciones de NNA de acciones PROESPINNA.....167
Tabla 33 Percepciones de NNA sobre la dimensión Desarrollo 173
Tabla 34 Percepciones de NNA sobre la dimensión Supervivencia 174
Tabla 35 Percepciones de NNA sobre la dimensión Participación 174
Tabla 36 Percepciones de NNA sobre la dimensión Protección 174
Tabla 37 Distribución de NNA según el desarrollo y bienestar reportado y las percepciones de las acciones del PROESPINNA.....175
Tabla 38 Correlación de Pearson para cada ítem de ByDI……...176
Tabla 39 Estadísticos descriptivos del análisis de Correlación.....178
Tabla 40 Correlación de Pearson 178
Tabla 41 Correlación de Pearson por zona.....179
Tabla 42 Perfil de expertas en infancia entrevistadas como parte de la investigación sobredesarrollo y bienestar infantil.....182
Tabla 43 Caro y postura de actores involucrados propuestos ……205
Tabla 44 Definición de estrategias y acciones……..207
Tabla 45 Alternativas de estrategias de solución del problema de infancia vulnerada….209
Tabla 46 Matríz de Marco Lógico de política pública de infancia……..…….214
Tabla 47 Matriz de Congruencia.....241
Tabla 48 Cuadro sinóptico de autores clave en metodología de análisis de bienestar y desarrollo infantil.....242

Tabla 49 Localidades de NNA encuestados……252
Tabla 50 Partidas presupuestales de egresos del gobierno de Michoacán 253
Tabla 51 Estadísticas de total de elemento.....253
Tabla 52 Prueba de muestra única.....254

RELACIÓN DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Tasas de pobreza en población de 0 a 17 años en países miembro de la OECD del año 2019 o último disponible.....25
Gráfica 2 Distribución de la población por indicador de pobreza en 30
Gráfica 3 Situación de NNA en México 31
Gráfica 4 Mortalidad de menores de 1 año en México.....33
Gráfica 5 Porcentaje de NNA (de 5 a 19 años) que no sabe leer y escribir y sin derechohabiencia en México 35
Gráfica 6 Mortalidad de menores de 1 año en Michoacán 42
Gráfica 7 Homicidio a NNA en Michoacán.....42
Gráfica 8 Porcentaje de NNA (de 5 a 19 años) que no sabe leer y escribir y sin derechohabiencia en Michoacán.....43
Gráfica 9 Mortalidad de menores de 1 año en Morelia 51
Gráfica 10 Porcentaje de NNA (15 a 19 años) que no sabe leer y escribir y sin derecho habiencia en Morelia.....52
Gráfica 11 Género de las personas encuestadas.....151
Gráfica 12 Edad de NNA encuestados.....152
Gráfica 13 Escolaridad de NNA encuestados 153
Gráfica 14 Menores de edad en la vivienda de NNA encuestados 154
Gráfica 15 Zonas de Morelia localidades de NNA encuestados.....155
Gráfica 16 Desarrollo y Bienestar autorreportado por NNA encuestados 156
Gráfica 17 Desarrollo y Bienestar autorreportado de acuerdo a la edad 158
Gráfica 18 Desarrollo y Bienestar autorreportado de acuerdo a la escolaridad.....159
Gráfica 19 Desarrollo y bienestar autorreportado de NNA por zona de la ciudad 160
Gráfica 20 Nivel de satisfacción de beneficiarios NNA encuestados.....163

Gráfica 21 Opinión de NNA encuestados sobre las dimensiones del PROESPINNA 166
Gráfica 22 Opinión sobre el PROESPINNA en la zona de Chapultepec 168
Gráfica 23 Opinión de NNA sobre el PROESPINNA en la zona oriente 169
Gráfica 24 Opinión de NNA encuestados sobre el PROESPINNA en la zona poniente ..170
Gráfica 25 Opinión de NNA sobre el PROESPINNA en la zona del zoológico 170
Gráfica 26 Opinión de NNA encuestados sobre el PROESPINNA en zona sur oriente...171
Gráfica 27 Opinión de NNA sobre el PROPESINNA en la zona sur poniente 172
Gráfica 28 Opinión de NNA encuestados sobre el PROESPINNA en la zona norte 172
Gráfica 29 Dispersión en zona sur poniente de bienestar y desarrollo infantil con el PROESPINNA.....180
Gráfica 30 Dispersión en zona sur oriente de bienestar y desarrollo infantil con el PROESPINNA.....181
Gráfica 31 Dispersión en zona Chapultepec de bienestar y desarrollo infantil con el PROESPINNA.....181

RELACIÓN DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Dibujos de niñas y niños explicando su entorno.....110
Ilustración 2 Ubicación de localidades de NNA encuestados.....137
Ilustración 3 Mapeo de desarrollo y bienestar autorreportado por NNA encuestados 162
Ilustración 4 Mapeo de opiniones de NNA de las acciones a favor de la infancia 168
Ilustración 5 Superposición de mapas percepciones BI &DI con PROESPINNA 177
Ilustración 6 Nube de palabras de entrevistas.....184
Ilustración 7 Red de conceptos y acciones de desarrollo y bienestar infantil.....188
Ilustración 8 Red generada a partir de análisis de las respuestas de expertas en infancia190
Ilustración 9 Árbol de problema……...201
Ilustración 10 Árbol de objetivos……203

GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIACIONES

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Acciones afirmativas: Medidas temporales que las autoridades realizan en el ámbito de su competencia para corregir situaciones de desigualdad en el goce y disfrute de los derechos para lograr la igualdad entre niñas, niños y adolescentes (LDNNAMO, 2015, p3).

Bienestar infantil: El grado del infante de estar bien, saludable, próspero y tener satisfacción con la vida (Millán & Castellanos, 2018).

Coeficiente *Alfa de Cronbach*: Coeficiente que permite determinar mediante la medición de congruencia interna la confiabilidad de un instrumento (Sampieri, 1998).

Contrafactual: Para estimar el efecto causal o el impacto de un programa sobre los resultados, cualquier método elegido debe estimar el denominado contrafactual, es decir, cuál habría sido el resultado para los participantes si no hubieran participado en él. En la práctica la evaluación de impacto requiere que el evaluador encuentre un grupo de comparación para estimar lo que habría ocurrido con los participantes sin el programa (Gartler *et al*., 2011).

Desarrollo Infantil: Cambios psicológicos, biológicos que ocurren en tanto la transición de un infante dependiente a un adolescente autónomo (Freud, 1965).

Diseño de la muestra: Analiza la población objetivo y comprueba validez. De esta forma, se incluyen todas las características de la población que es objeto de estudio, de donde se obtendrán los datos y se puede disminuir la probabilidad de error (Lwanga, 1991).

Encuesta: Investigación de campo que permite analizar datos primarios con el objetivo de identificar mediante muestreo las correlaciones entre variables para un grupo con características específicas e iguales (Llanos, 2000).

Enfoque de infancia: El interés honesto de considerar las opiniones, perspectivas y experiencias de niñas, niños y adolescentes al momento de las tomas de decisiones en políticas

públicas. Por ejemplo, medir el bienestar infantil subjetivo como indicador de desarrollo infantil y más aún como fuente de información privilegiada para diseñar políticas públicas es cada vez mayor (Dolan *et al.*, 2011).

Entrevista: Herramienta usada en el análisis cualitativo a fin de recabar información y datos a partir de fuentes primarias (las personas a quienes se entrevista) (Alveano, 2002).

Etnopediatría: Antropología de la infancia y maternidad (Mayo, 2013).

Infante: Son niñas y niños todas las personas menores de doce años y son adolescentes desde los doce hasta los dieciocho años (LGDNNA, 2019, p. 5).

Instrumento: Implica seleccionar un método de obtención de datos primarios de una muestra que posibilite equiparar divergencias en los indicadores y que permitan después atribuir al resto de la población con las mismas características que la muestra (Velazco *et al*., 2018).

Investigación de campo: Es el proceso para llevar a cabo una investigación en la cual la fuente de datos es primaria, es decir, se obtiene y registra la información directamente de la población objeto de estudio y en el lugar preciso. Este análisis es de uso principal, aunque no exclusivo, de las ciencias sociales (Ortiz, 2003).

Muestra aleatoria: Una muestra de la población o subpoblación en la que se elimina un sesgo por selección arbitraria al acudir a una tabla de números aleatorios para escoger la muestra (Llanos, 2000).

Política pública: Conjunto de decisiones, generalmente basadas en datos, valores, intereses e indicadores, desde el gobierno, que se traducen en acciones estratégicamente seleccionadas, con el objetivo de resolver un problema público (Bardach, 1998).

Protección integral: Conjunto de mecanismos que se ejecuten en los tres órdenes de gobierno con el fin de garantizar de manera universal y especializada en cada una de las materias relacionadas con los derechos humanos de NNA (LDNNAMO, 2015, p 5).

Tamaño de la muestra: En el diseño de investigación por muestreo, se selecciona una muestra representativa. Esto permite generalizar los resultados obtenidos de esa muestra al resto de la población. Se puede definir un estimador y producir la distribución de muestra de dicho estimador al especificar el tamaño de la muestra (Lwanga, 1991).

GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

BI: Bienestar Infantil.

BIARE: Bienestar Autor reportado.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CDN: Convención de los Derechos de la Infancia (incluye a la niña y al niño). También se denomina simplemente Convención.

CEPAL: Cooperación Económica para América Latina y el Caribe.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación.

DI: Desarrollo Infantil.

DX: Diagnóstico.

EDA: Enfermedades Diarreicas Agudas.

EDI: Evaluación del Desarrollo Infantil.

ENCODE_DROGAS: Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes.

ENIM: Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres en México.

ENADID: Encuesta Nacional de la Discapacidad.

ENCO: Encuesta Nacional sobre Confianza del Consumidor.

ENSANUT: Encuesta Nacional de Salud.

EPIBI: Escala de Percepción de Indicadores de Bienestar Infantil.

IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad.

INE: Instituto Nacional Electoral.

INEE: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística Geografía.

INSP: Instituto Nacional de Salud Pública.

IRA: Infecciones Respiratorias Agudas.

LDNNAMO: Ley de Derechos de Niñas, Niños y adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.

LGDNNA: Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

NNA: Niñas, Niños y Adolescentes.

OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio.

OMS; Organización Mundial de la Salud.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PLADIEM: Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Michoacán.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PP: Política Pública.

PROESPINNA: Programa Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

PRONAPINNA: Programa Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

SIESPINNA: Sistema Estatal de Protección de Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

SINADIBI: Sistema Integral de Monitoreo del Crecimiento, Desarrollo y Bienestar (en Uruguay).

SIPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

SSA: Secretaría de Salud.

SWLS: Satisfaction with Life Scale.

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

RESUMEN

En México, el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL, 2018) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) revelaron deficiencias en el bienestar y desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). En Morelia el 49% de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) viven en pobreza, 41% no tienen derechohabiencia y 20% no participan en ningún ámbito de convivencia, lo cual es un problema de política pública (INEGI, 2021). Es debido a lo señalado anteriormente, que se planteó como objetivo de esta investigación evaluar el efecto del Programa de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) en el desarrollo y bienestar de las NNA de Morelia, Michoacán. Partiendo del nexo teórico entre Políticas Públicas (PP) y DyBI se diseñaron instrumentos que recogieron la opinión de las NNA y de expertos en la materia. Los resultados denotan una relación positiva entre el contexto socioeconómico de NNA y el DyBI. En ese mismo sentido, las acciones del PROESPINNA tienen una incidencia directa en el DyBI. Además, se hace evidente la necesidad del fortalecimiento y transversalidad de las PP, a fin de una mayor cobertura de los derechos de la infancia. La propuesta de PP que se plantea en esta investigación apunta hacia la protección de los derechos de la infancia. El enfoque se basa en evidencias: consiste en la generación de un programa transversal que homogenice el paradigma de infancia como sujetos de derechos y atienda la problemática en materia de salud, educación y derechohabiencia de acuerdo a las necesidades planteadas por la infancia y adolescencia.

Palabras clave:

Infancia, Política pública, Desarrollo y bienestar infantil, Morelia

ABSTRACT

In México, Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL, 2018) and Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021) have revealed several indicators of deficiencies on child development and well-being (DyBI) from girls, boys and adolescents (NNA), which implies a problem of public policies. In Morelia, child and adolescents population is of 267, 887, from which 49% is living in poverty (INEGI, 2021). Due to the facts stated before, this research´s objective is to evaluate the effect of Programa Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) on child and adolescents development and well-being in Morelia, Michoacán. Once theory nexus between public policies (PP) and DyBI is pointed out, instruments were developed which gathered NNA and child-expert´s opinions. Results show a positive relationship between socioeconomic context of NNA and DyBI. In the same way, actions of PROESPINNA have a direct incidence in DyBI. Moreover, it is evident that the development of a strengthened program and transversally PP is needed to have mayor coverage of infant´s rights. The proposal of PP stated on this research aims to the protection of child rights. The approach is based on evidences: consists of the generation of a transversal program to achieve homogeneity on child as a subject entitled to rights paradigm and thus attend the problem on health, education and access to social services accordingly to the needs stated by children and adolescents.

Key words:

Child well-being, child development, public policies, higher interest of childhood, girls, boys and adolescents.

INTRODUCCIÓN

Actualmente se encuentra vigente el reconocimiento dentro de la Convención por los Derechos de la Infancia (CDN) a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) como seres sujetos de derechos (UNICEF, 2006; 2005). En México la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) estipula en su artículo 5 que "son NNA las personas menores de doce años y son adolescentes desde los doce hasta los dieciocho años" (LGDNNA, 2014, p. 5). La población objeto de estudio de esta investigación son estas NNA. La densidad de la población infantil con problemas de salud, alimentación, protección y educación en las ciudades en México está creciendo. En otras palabras, se están violando los derechos de NNA en México. Aun cuando existen políticas que velan los derechos de la infancia, sigue existiendo desigualdad, violaciones a derechos humanos e injusticia en el bienestar de la vida de NNA mexicanos. En ese sentido, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es el mayor organismo internacional que vela por los derechos de la infancia (UNICEF, 2006).

En México, las NNA viven en situaciones de carencias sociales y tienen comprometido su desarrollo y bienestar (UNICEF, 2008). La UNICEF (2018) desarrolló en coordinación con el gobierno de México y la sociedad civil estrategias y acciones concretas para promover el desarrollo y el bienestar de NNA. Dichas estrategias incluyeron tener especial atención en sus carencias sociales. Las carencias sociales en la infancia implican un problema de política pública dado que las NNA padecen enfermedades que limitan su DyBI (OECD, 2018; INEGI, 2018; Broberg *et al*., 2013; Karila, 2012). La mayoría de las enfermedades que afectan NNA son aquellas derivadas de la contaminación ambiental y de la mala calidad de vida, que a su vez están relacionadas con las altas tasas de pobreza y la desigualdad social. La salud de NNA, que es uno de los principales derechos de la infancia, está siendo arriesgada (UNICEF, 2013; Habermas, 1981).

Una vez realizado el diagnóstico del problema de estudio en Michoacán y mostrada evidencia cuantitativa y cualitativa a través de datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), la Secretaría de Salud (SSA), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y diversas

encuestas que destacan la falta de atención desde las políticas públicas al desarrollo y al bienestar infantil se considera para su análisis, la naturaleza transversal de la política de infancia y su actual aplicación. Los derechos de la infancia contemplan el derecho a la vida, a un desarrollo seguro, saludable y feliz, y al juego. Sin embargo en ocasiones no se vela por el efectivo ejercicio de esos derechos (UNICEF, 2006; Driskell, 2017; Tonucci, 1991).

Cabe aclarar que la política pública de infancia transversal a nivel nacional es el Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). El Sistema Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIESPINNA) en el caso de Michoacán, mediante el Programa Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) 2017-2021 quien realiza un diagnóstico de las necesidades de protección, supervivencia y participación de NNA para plantear líneas de acción que contribuyan a lograr un adecuado desarrollo y bienestar infantil (DyBI) (SIESPINNA, 2018). El objetivo del PROESPINNA es definir acciones de política pública para la protección de los derechos de la infancia y adolescencia en Michoacán; es el encargado de establecer atribuciones a las instancias nombradas en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Michoacán (LDNNAMO), pero ¿Son suficientes las estrategias planteadas?, dicho en otras palabras, la pregunta de investigación es ¿Cuál es el impacto del PROESPINNA en el DyBI? (SIESPINNA, 2018).

Es debido a lo señalado anteriormente que se planteó como objetivo de investigación evaluar el efecto del PROESPINNA en el DyBI de las NNA de Morelia, Michoacán. Para tal propósito, se analizará la evidencia empírica y la propia política pública de infancia, se revisarán teorías en materia de infancia y posteriormente se discutirán los resultados del trabajo de campo comparándose con otras investigaciones para encaminar hacia una propuesta de política pública. Para fines de esta investigación, se define al desarrollo infantil como los cambios psicológicos y biológicos que ocurren en tanto la transición de un infante dependiente a un adolescente autónomo, es decir, el proceso en el que las personas adquieren conocimientos, habilidades y capacidades (UNICEF, 2013).

Existen teorías que explican las etapas, y las formas para llevar a cabo análisis. El enfoque de la infancia como sujetos de derecho, especificado en la Convención por los Derechos de la Infancia (CDN), tiene como fundamento la teoría de desarrollo humano que lo describe como la adquisición de nuevas capacidades, mayor flexibilidad y mayor estabilidad de las personas (UNICEF, 2013; Sen, 2000). El desarrollo infantil y el estudio de las enfermedades mental están íntimamente unidos. Esta concepción del desarrollo fue muy útil, al describir lo que ahora se conoce como las fases oral, anal, fálica, de latencia y genital (Biro, 1992; Freud, 1965).

Para esta investigación se definió al bienestar infantil como el estado del infante de tener satisfacción con la vida y ser saludable. Dentro de la teoría psicosocial se explica al bienestar infantil como aquella situación en la que se encuentran NNA en relación a las comunidades que habitan, el ejemplo más claro son las comunidades migrantes (Vargas, 2006; Habermas, 1981). Dentro del enfoque multidimensional de bienestar infantil se habla de todo lo que implica vivir en sociedad, tener reglas entendidas, cohabitar con otros seres vivos, y depender de la naturaleza para interactuar y modificar ciertos comportamientos (Wohwill & Heft, 1987).

Una forma de medición de bienestar infantil es a partir de la interacción de estos con el medio, dicho en otras palabras, que tanto el niño puede participar y modificar su ambiente (Bradshaw *et al*., 2013). En este marco, la teoría *affordances* (relación ambiente-individuo) describe cómo el ambiente puede influenciar en el comportamiento del individuo, en otras palabras, las oportunidades que ofrece el medio para las acciones, actitudes y pensares del individuo en cuestión (Broberg *et al*., 2013; Gibson, 1979).

En el sentido normativo del bienestar y el desarrollo infantil, el marco legal existente a nivel mundial para protección de los derechos de la infancia es la CDN. Dicha carta fue aprobada como tratado internacional el 20 de noviembre de 1989 (UNICEF, 2006). Cabe aclarar que aunque el nombre sea Convención sobre los Derechos del Niño queda implícito que también la niña es acreedora de los mismos derechos, por esta razón en este documento se referirá como Convención sobre los Derechos de la Infancia. La CDN reconoce en todos y cada uno de los 54 artículos que NNA son seres humanos menores de 18 años, con derecho de pleno desarrollo

físico, mental y social, y tienen derecho a expresar de forma libre sus opiniones y percepciones (UNICEF, 2006). Además la CDN es también un modelo para los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), incluido México, para la salud, la supervivencia, el progreso, y el desarrollo integral de toda la sociedad (UNICEF, 2006).

En este contexto se propone la hipótesis de investigación: El Programa Estatal de Protección Integral a Niñas Niños y Adolescentes está impactando al DyBI en Morelia, Michoacán, ya que en materia de derechos de NNA el programa garantiza el interés superior de la infancia en Morelia de forma transversal. Dicha hipótesis se comprobó en esta investigación mediante encuestas y entrevistas que se analizaron para posteriormente construir el capítulo de propuesta de política pública bajo la metodología del Marco Lógico.

La estructura capitular de la presente investigación es la siguiente: El capítulo I aborda un análisis de los contextos de bienestar y el desarrollo infantil a nivel internacional, nacional y estatal. El contexto de la infancia incluye no sólo como están viviendo NNA y cuáles son los riesgos a los que se están enfrentando, sino las violaciones a derechos que están viviendo y la falta de atención en las políticas públicas de infancia al DyBI.

En los capítulos II y III se presentan respectivamente un análisis de teorías de DyBI así como el estudio de teorías de políticas públicas de protección a la infancia. Se analizaron tanto conceptos, los autores y los enfoques desde donde se percibe a la infancia y las políticas que influencian en su bienestar y desarrollo. Dichas teorías dieron fundamento a la evidencia empírica mostrada tanto en el capítulo II como en capítulos posteriores.

El capítulo IV describe la evidencia teórico-empírica para la medición del efecto del PROESPINNA en el DyBI así como la descripción de los elementos cuali-cuantitativos y los rasgos metodológicos de aplicación de las encuestas y las entrevistas. El estudio fue de corte cuali-cuantitativo. Se presentaron también los rasgos metodológicos del Marco Lógico.

El capítulo V muestra los resultados de los datos demográficos de NNA, incluyendo información como: sexo, edad, nivel de estudios, población mayor de edad viviendo en casa,

población mayor de edad viviendo en casa y localidad. Se detallan datos de perspectivas y sentires de NNA en cuanto a las acciones de gobierno a favor de la infancia y por otro las perspectivas de expertos en políticas públicas de infancia. De esta forma se cuenta con elementos empíricos y teóricos para la construcción de la propuesta de política pública.

El capítulo VI plantea una propuesta de política pública, en donde se considera todo el análisis de esta investigación. Se presenta la situación de carencias sociales y las políticas públicas de infancia. Se identifica que es un problema público dado que NNA también son ciudadanos y son personas sujetos de derecho, de acuerdo a la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), se estudian las causas-efectos y se modela una solución. Se da seguimiento a los pasos de la metodología del Marco Lógico en el desarrollo de la propuesta de política pública de infancia.

Se desarrollaron las conclusiones de la investigación, y se profundizó en la evaluación de una política de infancia. Se identificaron las ventajas del análisis con encuestas y entrevistas. Finalmente se estudió la falta presupuesto o la inexistencia de planeación de presupuesto basado en evidencias de DyBI de niñas, niños y adolescentes.

En las recomendaciones se plantean observaciones sobre las particularidades de esta investigación dadas las conclusiones y el capítulo de propuesta de política pública. Se evidencia la relación de los contextos de la infancia con la percepción de las políticas públicas. Se hace mención de la importancia de políticas públicas de desarrollo urbano incluyentes para el DyBI. Además se sugieren líneas futuras de investigación a la luz de la evidencia mostrada, que aborden las condiciones analizadas en las conclusiones y en la propuesta de política pública.

CAPÍTULO I.
SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA Y POLÍTICA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En este capítulo, el objetivo es analizar la problemática alrededor de la cobertura de derechos y las carencias sociales de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). El vínculo con la introducción gravita en el objetivo del estudio planteado, evaluar el efecto del PROESPINNA en el desarrollo y bienestar infantil (DyBI). Se describe el entorno socioeconómico a través de indicadores económicos y sociales. El planteamiento del contexto de DyBI, permitirá abordar el vínculo de teorías de DyBI con políticas públicas de infancia planteadas. Este capítulo se divide en 4 apartados. El primer apartado consiste en el estudio de contexto socioeconómico y político a nivel internacional, el segundo analiza la situación nacional, el tercero las condiciones estatales y finalmente el entorno municipal. Para el planteamiento de este capítulo, se desarrollará brevemente la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado de Michoacán (LDNNAMO) y sus respectivos sistemas de protección integral y programas.

I. 1 Contexto sociodemográfico y políticas públicas de la infancia en el Mundo

La cobertura de derechos de la infancia así como las carencias sociales se ven reflejadas en las formas de violencia que permean en los diferentes niveles de interacción que tienen las personas, y les afectan más a NNA que a otro sector de la población (UNICEF, 2005). Las NNA junto con adultos mayores son el grupo de población con mayor vulnerabilidad (UNICEF, 2005), siendo altas las tasas de mortalidad infantil (OECD, 2018). En ese sentido, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es el mayor organismo internacional que vela por los derechos de la infancia (UNICEF, 2006). La Convención por los Derechos de la Infancia, que es el organismo rector en temas de infancia a nivel mundial, todos los países miembro deben regirse e instituir leyes, reglamentos y políticas públicas basándose en el principio del interés superior de la infancia (UNICEF, 2006).

I.1.1 Contexto sociodemográfico de la infancia en el Mundo

Desde el reconocimiento del infante como sujeto que tiene derechos humanos como cualquier otra persona, se busca garantizar estos derechos del niño, la niña y el adolescente. La infancia se ha visto como la etapa de la vida vulnerable dado la precariedad de sus recursos propios y de su dependencia. Desafortunadamente está muy vulnerada y además aparentemente no tiene círculos protectores y propiciadores de bienestar que deberían velar por el interés superior de la infancia (Avila, 2006). El informe de la OECD (2018) resalta que la vulneración de NNA tiene consecuencias graves para el desarrollo humano y social de las personas. Cada vez es mayor la brecha socioeconómica de la infancia (OECD, 2018).

Otra de las razones por las cuales es importante velar por los derechos de la infancia son las repercusiones que tiene para la sociedad una infancia vulnerada; tales como una inadecuada integración al mercado laboral y oportunidades profesionales (UNICEF, 2017). La pobreza multidimensional está ocasionando impactos muy fuertes en las NNA en diferentes dimensiones, como la satisfacción de vida, oportunidades y ritmos de desarrollo y prosperidad, alimentación, la participación infantil, su bienestar, su educación, y sus relaciones personales. Se debe combatir desde diversas políticas públicas, no sólo de infancia sino también mediante prestaciones familiares y de vivienda ya que pueden sacar a las familias de la pobreza y por consiguiente mejorar el bienestar de las NNA (OECD, 2018).

Específicamente, la pobreza de ingresos, también denominada vulnerabilidad por ingresos de la familia afecta en diversas dimensiones, por ejemplo, limita la capacidad de una familia de surtirse de insumos básicos para un desarrollo saludable, esto genera a su vez, situaciones que afectan las relaciones familiares y la crianza de los hijos (CONEVAL, 2018; OECD, 2018). La tasa de pobreza infantil es un indicador del nivel de cobertura de derechos de NNA; en México, Israel, Chile y España más de uno de cada diez niños es pobre; mientras que en Dinamarca y Finlandia sólo se encuentra en pobreza uno de cada 20 NNA (Paananen *et al*., 2015; OECD, 2021) (Ver gráfica 1).

Gráfica 1
Tasas de pobreza en población de 0 a 17 años en países miembro de la OECD del año 2019 o último disponible

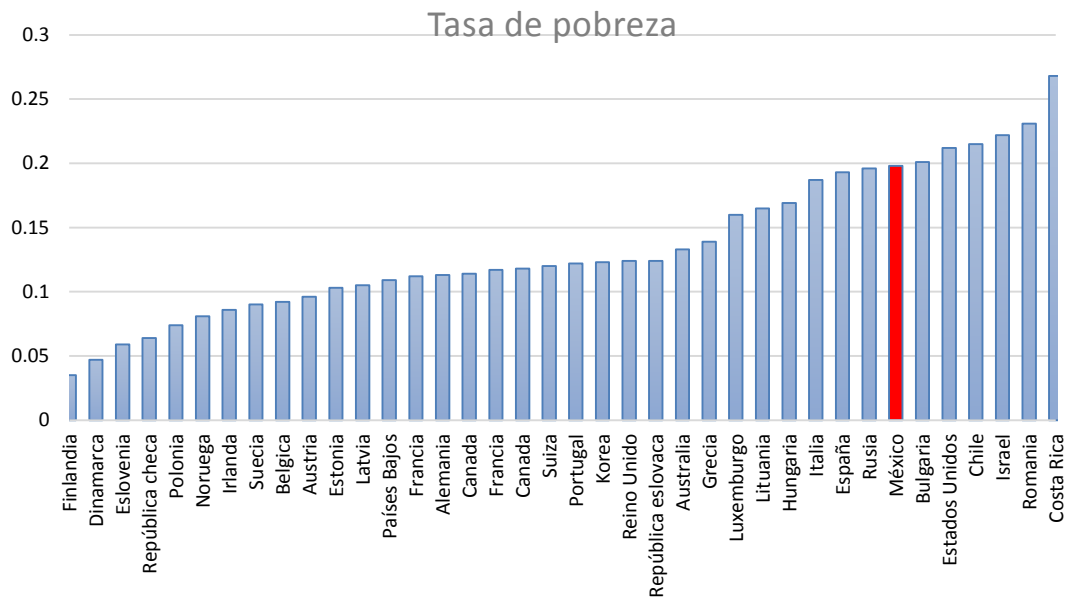

Nota: Los datos son del 2016 para Países Bajos, Rusia y México; del 2017 para Dinamarca, Irlanda, Francia, Alemania, Canada, Suiza, Italia, Estados Unidos y Chile; del 2019 para Costa Rica, y para los demás países son del 2018

Fuente: Elaboración propia con base en la OECD (2021).

A menudo las NNA enfrentan carencias en varios niveles y mayor pobreza que los demás grupos de la población (CONEVAL, 2018). En los países miembros de la OECD, uno de cada siete NNA pertenece a familias, o están bajo el cuidado de guardianes legales, con bajos ingresos. El estudio de la OECD (2018) resalta también un aumento en la desigualdad que viven las NNA con familias monoparentales que no pueden mantener ingresos o que no pueden acceder a políticas de apoyo a la infancia.

Una comparación entre países muestra que aquellos, como México, donde la tasa de pobreza infantil es superior a la tasa de pobreza infantil promedio, presentan también una alta vulnerabilidad económica en infancia comparada con el resto de la población (CONEVAL, 2018; OECD, 2021). En los países cuya tasa de pobreza infantil es inferior también es menor la pobreza por ingreso en infancia (OECD, 2021) (Ver gráfica 1).

Tabla 1 Porcentaje de NNA en edad escolar que padecen carencias materiales, 2014									
Carencias materiales	Francia			España			Reino Unido		
	Total	Niños sin pobreza económica	Niños en pobreza económica	Total	Niños sin pobreza económica	Niños en pobreza económica	Total	Niños sin pobreza económica	Niños en pobreza económica
Condiciones de vivienda	28.4	23.6	51.4	31.4	23.5	48.3	33.7	30.3	47.3
Nutrición	10.8	8.4	22.2	8.0	4.4	15.6	11.1	10.2	14.9
Oportunidades recreativas	30.2	24.0	59.8	41.8	26.7	74.5	43.4	38.7	62.3
Materiales y oportunidades educativas	13.0	9.4	30.1	17.2	9.4	34.0	10.7	8.8	18.4
Entorno social	25.7	23.0	38.7	22.2	19.7	27.7	26.9	25.4	33.0
Carencias en una dimensión básica por lo menos	62.1	56.5	88.4	63.5	52.8	86.5	69.7	66.1	84.6
Carencia grave	12.7	7.7	36.3	18.0	7.2	41.4	16.4	14.3	25.1
Nota: La muestra se limita a niños de 6 a 15 años de edad. Carencia grave se refiere a niños que carecen de por lo menos cuatro dimensiones.									
Fuente: OECD (2018).									

La OECD (2018) midió el efecto de la pobreza de ingreso en el riesgo de privación material o falta de acceso a bienes y oportunidades básicos. Por ejemplo, los niños en edad escolar (de 6 a 15 años) que presentan vulnerabilidad por ingresos tienen dos veces más probabilidades de habitar viviendas de baja calidad que los niños que no tienen esa carencia económica en Francia y España; tres veces más probabilidades de no satisfacer sus necesidades nutricionales, de acuerdo con el buen comer todos los días y tienen cuatro veces más probabilidades de exponerse a carencias múltiples de forma simultánea (Ver tabla 1).

I.1.2 Políticas públicas de protección a la infancia en el ámbito internacional

El desarrollo y el bienestar infantil en países en vías de desarrollo, como México, se enfrenta al problema de la falta de garantía de los derechos de los niños. Salud, alimentación, educación, vivienda son algunas de las dimensiones que comprenden el desarrollo infantil. En este sentido, las políticas públicas orientadas a la defensa de los derechos de la infancia deben considerar todos estos elementos (UNICEF, 2013). Sin políticas de infancia adecuadas, el DyBI se enfrenta a grandes retos y presenta rezagos en varios indicadores. Es por esto que

desde la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se enunció, primero durante la Declaración de Ginebra en 1924 los derechos de los niños y después a través de la Declaración de los Derechos del Niño por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1959, la necesidad de brindar y proveer al niño una protección especial para su desarrollo (UNICEF, 2015).

Así pues, a nivel mundial se han generado Pactos por los Derechos Humanos, Civiles, Políticos y Económicos que se interesan en el bienestar infantil y que promueven un adecuado desarrollo infantil a través del ejercicio de sus derechos (UNICEF, 2006). Estas políticas están pactadas dentro del ámbito internacional y la normatividad rectora es la Convención sobre los Derechos de la Infancia (CDN) (UNICEF, 2006).

En este momento existen países cuyas leyes dan garantía de los derechos humanos de NNA (Paananen *et al*., 2015). Pero en años posteriores a la segunda guerra mundial había muchos que no contaban con legislación de protección a la infancia. Para la infancia, esto significaba: pobreza, desigualdad en educación, salud, protección y muchas veces eran abandonados a su suerte. Los problemas de política de infancia se encuentran presentes tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo (UNICEF, 2006).

La CDN es un tratado por todos los países miembros de la ONU que busca ser el referente legal en materia de derechos de la infancia. Los artículos estipulados en la CDN tienen como principio rector el interés superior de las niñas y los niños, así como la promoción del desarrollo infantil a través de acciones que generan bienestar infantil (UNICEF, 2006). En su artículo sexto habla del derecho a la vida, mientras que el artículo doce hace referencia al derecho a expresar su opinión, y a que ésta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan (UNICEF, 2006).

En Italia, Colombia, Venezuela y Argentina las NNA toman la palabra en consejos ciudadanos en donde discuten temas públicos y elaboran propuestas concretas que contribuyen en las políticas públicas de la infancia considerando el principio del interés superior de la niñez (Tonucci, 1996; Martin & Evaldson, 2012; HABITAT, 2015). La infancia tiene espacios y

horarios de uso, y atención no sólo en parques o bibliotecas públicas sino en espacios destinados anteriormente sólo para adultos (Novella, 2008).

Existe una nueva perspectiva con enfoque de derechos a nivel mundial en cuanto al avance de cumplimiento de los derechos de la infancia, mediante los Objetivos de Desarrollo Sostenible que fue ratificado en el año 2015, por 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas (ONU, 2018). Los objetivos representan la renovación de un compromiso previamente pactado en aras del desarrollo sostenible y que permita al país miembro de la ONU, avanzar hacia el desarrollo humano.

Diez de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible incluyen la protección a los derechos de la infancia a la salud, la educación y la igualdad (UNICEF, 2006). El objetivo de UNICEF de velar por la infancia, es asumir una función central y de vinculación para hacer realidad estos objetivos y lograr poco a poco una mayor inclusión de todas las personas en el mundo (UNICEF, 2006).

Finalmente, los principios fundamentales de la ONU y sus tratados buscan velar por los derechos humanos, incluidos los derechos de NNA; empezando por proteger a la familia y sus integrantes, tanto con leyes como con programas específicos de erradicación de la pobreza, violencia, inequidad en acceso a oportunidades y servicios, entre otros. Así pues, la ONU no sólo es el marco de referencia sino que juegan un papel crucial de la cooperación internacional para el efectivo ejercicio de los derechos humanos (ONU, 2018).

I. 2 Contexto sociodemográfico y políticas públicas de la infancia en México

En México la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) acuerda que son NNA las personas con doce años o menos y son adolescentes desde los doce hasta los dieciocho años. México tiene una población de 39.4 millones de NNA (INEGI, 2019). Para el año 2016, 51% de NNA viven en la pobreza y no tienen acceso a condiciones adecuadas de bienestar (CONEVAL, 2018); el 33% de NNA de entre cinco y 11 años de edad padecen sobrepeso (SSA, 2016); el 82% de NNA no alcanzan los aprendizajes esperados (INEE, 2015)

y según la Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres en México (ENIM) el 63% de NNA entre uno y 14 años de edad han sufrido violencia de algún tipo y el 18% de menores de cinco años no tienen adecuado nivel desarrollo (INSP, 2015).

A diferencia de la situación sociodemográfica de la infancia a nivel mundial, en México las brechas de desigualdad continúan pero ya están en marcha el Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y el Programa Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA). Dichas políticas públicas están actualmente vigentes y reinstaladas durante el mes de abril del 2019 por el gobierno actual.

De acuerdo al SIPINNA, que es el organismo a nivel nacional, que coordina objetivos de protección y desarrollo de la infancia, todos los estados deben regirse por la LGDNNA y el PRONAPINNA para la creación de sus propias leyes y programas basándose en el principio del interés superior de la infancia (SIPINNA, 2017).

I.2.1 Contexto sociodemográfico de la infancia en México

En México habitan 119, 530, 753 personas, de las cuales 39.4 millones aproximadamente son NNA, es decir, el 32.8%; siendo 50.6% varones y 49.4% mujeres. Por grupos de edad, la distribución de la población infantil es de la siguiente forma: de cero a cuatro años de edad 16.5%, de cinco a nueve años 28.6%, de diez a 14 28%, y de 15 a 17 años 26.9%; sin diferencias significativas por sexo (INEGI, 2015).

Además, el 63% de NNA entre uno y 14 años de edad han sufrido algún tipo de violencia, y el 18% de menores de cinco años no tienen adecuado nivel desarrollo (INSP, 2015). Los estados del país donde la proporción de NNA respeto a la población total es relativamente mayor son Michoacán, Durango, Zacatecas, Hidalgo, Guanajuato y Oaxaca, con porcentajes poblacionales de entre 34.24% y 35.4% (INEGI, 2018).

Gráfica 2
Distribución de la población por indicador de pobreza en distintos grupos de población, 2018 (porcentajes)

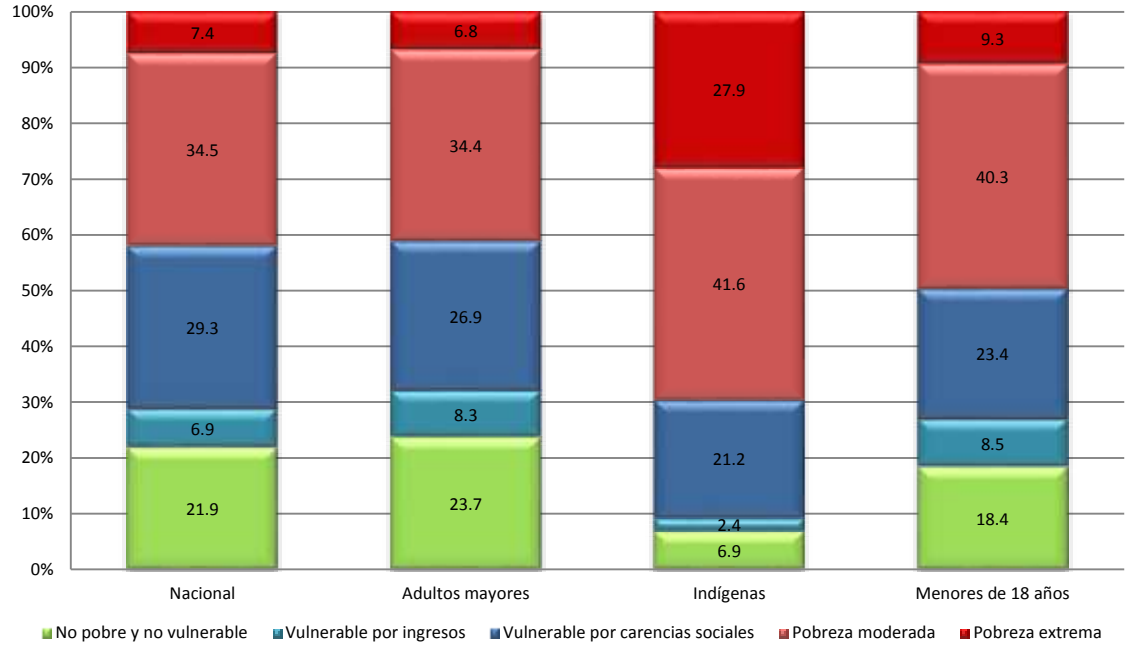

Nota: el porcentaje de pobreza NO incluye al porcentaje de pobreza extrema.

Fuente: Elaboración propia con base en el CONEVAL (2018).

Según los datos del CONEVAL (2018) entre los años 2014 y 2016 el grupo de población con mucho mayor cantidad de personas en pobreza extrema fue justamente las niñas, niños y adolescentes (Ver gráfica 3).

En la medición, del año 2018, de la población total el porcentaje de personas en pobreza fue de 41.9%. Por el contrario, al estimar la pobreza en la población de menores de 18 años, se encontró que el 49.6 % de la población de menores de 18 años vivían en pobreza, del cual 9.3% implicaba condiciones de pobreza extrema (Ver gráficas 2 y 3). El CONEVAL estimó que para el año 2018 sólo 18 de cada 100 NNA podían ser considerados como no pobres y no vulnerables; es decir, sólo dos de cada diez NNA tienen acceso a lo que es considerado en la medición oficial como condiciones adecuadas de bienestar (CONEVAL, 2018).

Gráfica 3
Situación de NNA en México

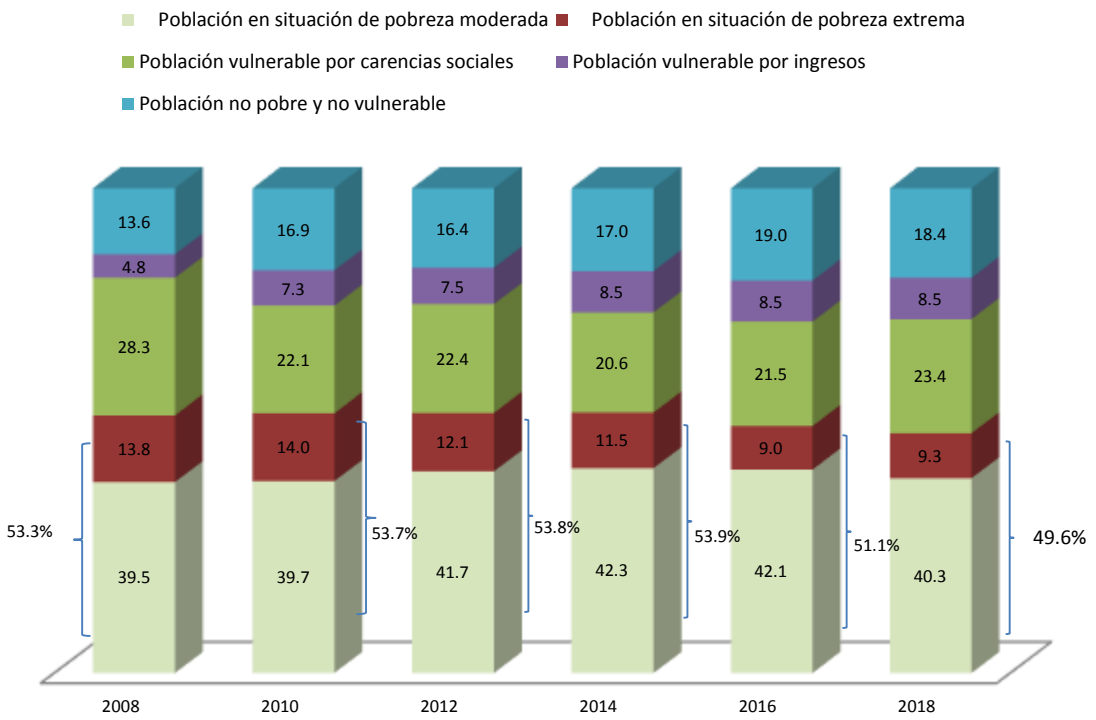

Fuente: Elaboración propia con base en el CONEVAL (2018).

En el año 2018 la infancia en México presentó rezagos en varias dimensiones: el 61.1% carecía de acceso a seguridad social, el 73.1% presentaba carencia de alguno de sus derechos sociales y el 58.1% vivía con ingresos menores a la línea de bienestar económico, 19.6% presentaba carencia en al menos 3 dimensiones de las anteriormente mencionadas.

En materia de supervivencia, también es preocupante es que del total de niñas, niños y adolescentes el 49.6% viven en pobreza, siendo pobreza extrema para el 5.3%. El rezago presente en la niñez y adolescencia genera una urgencia de diseñar e implementar políticas públicas que favorezcan a la infancia y adolescencia (SIPINNA, 2017) (Ver tabla 2).

Tabla 2
Porcentaje de la población de 0 a 18 años con carencia en cada una de las dimensiones del espacio de los derechos sociales en México

Indicador	Porcentaje					
Pobreza	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Población en situación de pobreza	53.3	53.7	53.8	53.9	51.1	49.6
Población en situación de pobreza moderada	39.5	39.7	41.7	42.3	42.1	40.3
Población en situación de pobreza extrema	13.8	14.0	12.1	11.5	9.0	9.3
Población vulnerable por carencias sociales	28.3	22.1	22.4	20.6	21.5	23.4
Población vulnerable por ingresos	4.8	7.3	7.5	8.5	8.5	8.5
Población no pobre y no vulnerable	13.6	16.9	16.4	17.0	19.0	18.4
Privación social						
Población con al menos una carencia social	81.6	75.9	76.2	74.4	72.6	73.1
Población con al menos tres carencias sociales	34.4	29.7	25.4	22.8	19.1	19.6
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	10.5	9.8	8.5	8.0	7.1	7.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	39.0	27.6	19.7	16.2	13.3	14.3
Carencia por acceso a la seguridad social	73.9	64.1	65.6	62.6	60.8	61.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	23.0	20.1	18.5	16.7	16.5	15.5
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	27.3	27.1	24.9	24.8	22.7	23.4
Carencia por acceso a la alimentación	25.7	29.4	28.2	27.6	23.3	23.9
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	21.3	24.7	25.4	25.9	22.3	21.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	58.1	61.0	61.3	62.4	59.6	58.1

Fuente. CONEVAL (2018).

La situación de pobreza en la que viven NNA podría significar que están fallando las prioridades en las políticas públicas. Para 2018, eran pobres 49.6% de NNA en México, uno de cada seis se encuentra en pobreza extrema, el 61.1% presentaban carencias de acceso a seguridad social, el 23.9% carecían por alimentos, el 23.4% tenían carencias de servicios básicos en sus viviendas, el 15.5% no poseían viviendas o espacios de calidad, el 14.3% mostraban carencias de servicios de salud, y el 7.3% se encontraban con rezago educativo (CONEVAL, 2018). Además, siete de cada diez NNA indígenas migrantes son pobres (78.6%) y el porcentaje en pobreza extrema fue de 27.9% (SIPINNA, 2017).

La desigualdad de oportunidades es un tema prevalente. En 2014, el 9.4% de las personas con alguna discapacidad eran NNA menores de 18 años acuerdo a la SSA (2015). Un 8.8% de NNA presenta discapacidad de acuerdo a la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (INEGI, 2014). La Evaluación de Desarrollo Infantil (EDI) reportó un 3% de NNA con retrasos en su desarrollo, y 15% de niñas y niños en primera infancia con rezagos graves (SIPINNA, 2017).

En el tema de salud, siguen prevaleciendo enfermedades de tercer mundo (por ejemplo, mortalidad infantil y desnutrición) mientras que aparecen enfermedades de primer mundo (por ejemplo, sobrepeso, obesidad y diabetes). En 2014, la tasa de mortalidad infantil para menores de un año fue de 12.50 defunciones por cada mil nacidos vivos y para menores de cinco años fue de 15.1 (Ver gráfica 4) (INEGI, 2018).

Gráfica 4
Mortalidad de menores de 1 año en México

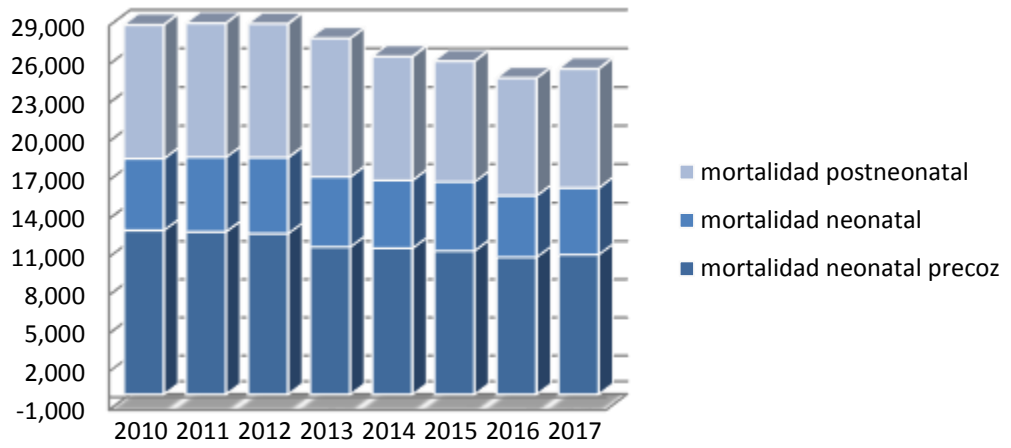

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2018).

La baja talla o desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años es de 13.6%. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) del 2012 reporta que la combinación de sobrepeso y obesidad que prevalecen está afectando a 5.6 millones de NNA en edad escolar (uno de cada tres niños (34.4%) entre los cinco y los 11 años de edad (Secretaría de Salud, 2012). De acuerdo a esta encuesta apenas 79.4% de personas menores de un año y 92.9% de cinco años cuenta con registro de nacimiento (SIPINNA, 2017).

Tabla 3
Nacimientos de acuerdo a edad de la madre en México (comparativo)

NACIONAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	2643908	2586287	2498880	2478889	2463420	2353596	2293708	2234039
menor de 15 años	11682	11521	10924	10880	11012	10277	9555	9748
de 15 a 19	464102	461466	457192	456001	447372	405876	389585	380341
ESTATAL								
Total	110477	104895	98648	98964	99227	93446	91808	91162
menor de 15 años	406	391	359	389	384	412	364	379
de 15 a 19	19609	19052	18266	18470	18255	16777	16456	16429
MUNICIPAL								
Total	24574	24583	22111	19090	19073	18119	16905	16576
menor de 15 años	86	74	72	61	67	78	51	58
de 15 a 19	4173	4113	3867	3585	3463	3165	2897	2969

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2018).

Los embarazos en niñas y adolescentes, se consideran problema de salud pública, y los nacimientos de los cuales la edad de la madre es menor de 18 años. Esto repercute por un lado tanto en la salud materna y la salud infantil; y por el otro en el desempeño escolar en el caso de las madres que aún asisten a la escuela (Victora *et al*., 2008). La variable de nacimientos por edad de la madre se encontró que ha ido disminuyendo (Ver tabla 3).

En materia de escolaridad, sigue prevaleciendo el ausentismo, el analfabetismo y el abandono escolar (Ver gráfica 5). De acuerdo al INEGI (2018) el 85.1% de las NNA de entre 3 y 17 años asiste a la escuela, sin diferencia significativa entre sexos. En 2018, faltaron a la escuela 263,041 niñas y niños de entre 6 y 11 años. En 2014 el porcentaje de NNA en situación de rezago educativo era de 8.0%. En 2015, la prueba Planea mostró que el 82% de NNA no alcanzan los aprendizajes esperados (INEE, 2015).

Gráfica 5
Porcentaje de NNA (de 5 a 19 años) que no sabe leer y escribir y sin derechohabiencia en México

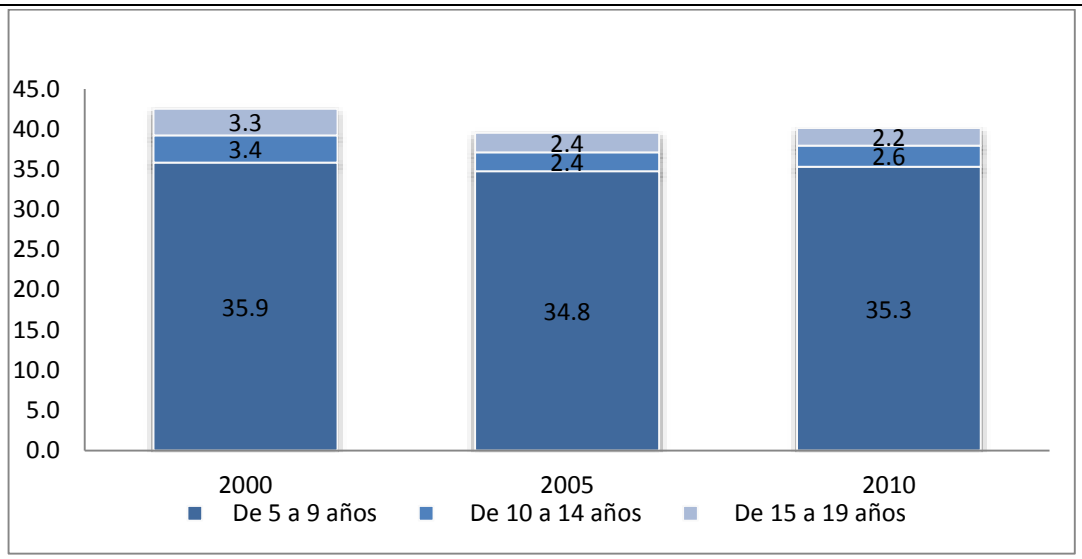

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2018).

Finalmente, en materia de violencia, existen varias dimensiones tales como psicológica, física, emocional, sexual o económica. Estas violencias afectan a NNA, no sólo se trata de violencia en el hogar, la familia o la escuela, pueden ocurrir en diversos ámbitos, tiempos y espacios de su vida incluso en las instituciones o la comunidad. La violencia contra la infancia en cualquiera de sus dimensiones y en cualquier ámbito (casa, escuela espacio público), permea en toda la sociedad y limita la posibilidad de que logren su máximo potencial humano. Destacan el número de casos de lesiones cuya cifra era de 615 mil denunciadas por parte de población en general y en el caso específico de NNA eran 223 mil en 2014 (SIPINNA, 2017).

En este contexto se evidencia la falta de información actualizada, accesible, oportuna y objetiva de NNA en general, de mecanismos para generarla y la carencia de articulación de las instituciones gubernamentales materia de promoción de derechos de la infancia a través de la promoción de la seguridad, la salud, la educación, etc. (UNICEF, 2008). Se observa una escasa medición de DyBI en el diseño o implementación de programas de salud, seguridad, educación y en bienestar general. Desde la federación, se estipuló la creación de un Sistema Nacional de Protección Integral a NNA (SIPINNA) (LGDNNA, 2014).

I.2.2 Políticas públicas de protección a la infancia en el ámbito nacional

Las políticas, estrategias y acciones que derivan de esos tratados internacionales de promoción de los derechos de la niñez, dependen del Estado y derivan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (SIESPINNA, 2018) (Ver tabla 4).

Tabla 4
Marco Normativo en materia de promoción de derechos de la niñez

• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	• Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	• Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
• Código Civil Federal.	• Código Penal Federal.	• Ley General de Cultura Física y Deporte.
• Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	• Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.	• Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad.
• Código Federal de Procedimientos Penales.	• Código Federal de Procedimientos Civiles.	• Ley General de Desarrollo Social.
• Código Nacional de Procedimientos Penales.	• Ley Federal del Trabajo.	• Ley General de Educación.
• Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.	• Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	• Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
• Ley General de Salud.	• Ley General de Víctimas.	• Ley General de los Derechos de NNA.
• Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.	• Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar Delitos de Trata de Personas	• Ley General de Prestación de Servicios la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
• Víctimas de estos Delitos.	• Ley de Asistencia Social.	• Ley de Ciencia y Tecnología.
• Ley de Migración.	• Ley de Planeación.	• Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
• Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	• Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político.	• Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
• Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.	• Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.	• Ley Fomento para la Lectura y el Libro.

Fuente: Elaboración propia con base en SIESPINNA (2018).

En este sentido, el artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece la garantía del ejercicio de los derechos humanos de todas las personas que residan en México, el cual no podrá restringirse, limitarse, ni suspenderse, salvo en los casos y las condiciones que establezca la CPEUM. Las NNA quedan incluidos en este artículo, en tanto que son personas que residen en México, es así como también se les debe garantizar, mediante políticas públicas apropiadas, sus derechos humanos (CPEUM, 2013).

Posteriormente, en el artículo cuarto de la CPEUM, señala la igualdad legal entre hombres y mujeres, además se hace especial hincapié en el principio de cuidado, seguridad y protección a la organización de la familia. Así mismo, en el párrafo noveno del mismo artículo, se menciona como responsabilidad del Estado, desde todas sus instancias, la toma de decisiones y acciones, velar y hacer efectivo el ejercicio del interés superior de la niñez, garantizando desde todas sus acciones dicho ejercicio de forma plena (CPEUM, 2013).

Este principio del interés superior de la niñez deberá ser guía para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas. En el caso particular de derechos de los niños y las niñas, en este párrafo del artículo cuarto, la Constitución menciona que la infancia "tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento" esto con el fin de que logren un desarrollo integral (CPEUM, 2013, p 27). El concepto de desarrollo integral se define a través de los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, es aquel que incluye el ejercicio de derechos como los de educación, bienestar y sano desarrollo, descanso y esparcimiento, entre otros (CPEUM, 2013).

De igual forma, el artículo 73 de la CPEUM atiende de manera integral la protección legal de NNA ya que establece las facultades al Congreso de la Unión para legislar en materia de derechos de NNA, velando en todo momento por el interés superior de los mismos y cumpliendo con tratados internacionales de la materia, como el caso de la CDN. Es decir, estipula la obligación de desarrollar una ley que sea específica para la protección de los derechos de la infancia, su bienestar y el desarrollo infantil (CPEUM, 2013).

En el 2014 se desarrolló la iniciativa de Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) dentro de un proyecto más amplio denominada Diez por la Infancia. Dicha propuesta fue promovida por la UNICEF y por la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) y adoptada con enfoque de derecho positivo, por cada uno de los estados a través de planes de trabajo de protección integral a NNA. El plan de trabajo se compone de diez objetivos que buscan disminuir las prevalencias de datos duros y promover un adecuado desarrollo infantil. Uno de los objetivos de la iniciativa fue la creación de un parte aguas legal

(Leyes, reglamentos, lineamientos) que verdaderamente vele por los derechos de NNA, además de promover el principio del interés superior de la infancia (LGDNNA, 2014).

Así, la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de diciembre de 2014, es la primera acción de ley que se plasma en pro de los derechos de NNA cumpliendo de esta manera por fin con tratados internacionales, y en la que por primera vez se les reconoce como sujetos de derechos en lugar de objetos de protección. La importancia de esta ley radica por un lado en el cambio de paradigma de infantes cuyos dueños y principales protectores son sus madres o padres a un enfoque de derechos, donde si bien siguen estando bajo patria potestad, se reconoce a la infancia como seres humanos y por lo tanto sujetos de derechos humanos (LGDNNA, 2014).

Por primera vez en esta LGDNNA, se reconoce al Estado como responsable, más no propietario, del bienestar, educación y crianza de la niñez. Es en esta ley donde se sientan las bases de las responsabilidades, y formas de trabajo intersectorial de todas las instancias gubernamentales cuyas acciones afectan el DyBI. Además, por primera vez se plantean los fundamentos y lineamientos para la creación de SIPINNA en todos los estados municipios. A través de esta ley se busca revertir los daños del adulto centrismo al momento de definir políticas públicas de DyBI (LGDNNA, 2014).

En su artículo primero, la Ley General de Derechos de NNA (LGDNNA) establece el objeto de dicha ley, el cual consiste en reconocer a NNA como titulares de derechos, de conformidad con los principios de universalidad. Además en su artículo segundo se establece la facultad y la obligación de los gobiernos a través de sus diferentes instancias el realizar acciones y tomar medidas de conformidad con los principios en esta ley establecidos a fin de garantizar la protección de los derechos de NNA, para tal efecto, deberán: garantizar enfoque, promover la participación y establecer transparencia. Dentro de esa obligatoriedad está instaurar un SIPINNA que tenga la atribución de desarrollar un PRONAPINNA (LGDNNA, 2014).

En este contexto, el DyBI integral pareciera estar promovido al menos desde el ámbito legal, pues es en el artículo sexto de la LGDNNA que se enuncian los principios rectores; los cuales

son el interés superior de la niñez, la igualdad, la inclusión, la vida y la participación (LGDNNA, 2014). El PRONAPINNA 2016-2018 establece incorporar el interés superior de la niñez y la adolescencia en los programas de asistencia social con énfasis en servicios básicos y revisar, diversificar, ampliar y fortalecer los programas de seguridad social. Estas acciones deben reforzarse aún más en los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Veracruz (SIPINNA, 2017).

I.2.3 Vínculo entre política pública de infancia nacional y estatal

El organismo encargado de velar que se cumplan las estrategias, los objetivos y las acciones descritas en el PRONAPINNA es el Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA). El SIPINNA está comprendido por un representante de cada una de las secretarías e instancias gubernamentales que trabajan con diferentes programas, desde sus distintas facultades, en materia de protección de derechos de la niñez en todas sus dimensiones, y quien preside este sistema es el representante del poder ejecutivo (SIESPINNA, 2018).

El sistema de protección integral consiste de una organización transversal que se encarga de comunicar y homologar los programas, estrategias y acciones gubernamentales que garantizan los derechos de niñas, niños y adolescentes, al mismo tiempo que coordina proyectos entre diferentes instancias (Morlachetti, 2013).

Cabe aclarar que en el SIPINNA fue reinstalado durante el mes de abril del 2019 por el gobierno actual, lo cual es fundamental para la homologación de los SIESPINNA en todos los estados. De acuerdo al SIPINNA, las 32 entidades federativas actualmente se encuentran en proceso legislativo en todos los estados, es decir ya se rigen por la LGDNNA y el PRONAPINNA para la creación de sus propias leyes y programas basándose en el principio del interés superior de la infancia (SIPINNA, 2017).

Tabla 5
Alineación de Objetivos con el PND 2019-2024 objetivos de libertad e igualdad, el PRONAPINNA, el PLADIEM: Objetivos Nacionales de Derechos de NNA y PROESPINNA (2017-2021).

PND 2019-2024	PRONAPINNA 2020-2024	PLADIEM 2015-2021				PROESPINNA 2017-2021
• Objetivo	• Objetivo	• prioridad transversal	• Objetivo	• línea estratégica	• Acción	• Objetivo
Hacia una democracia participativa y consulta popular Cambio de paradigma en seguridad y construir un país con bienestar	* Generar cambios para una cultura de acceso a la información y participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de Infancia * Garantizar medidas de protección especial y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes	8. Cohesión social e igualdad sustantiva	8.3 Promover la inclusión y la no discriminación a través de la cultura, la educación, el trabajo y la igualdad real de oportunidad-des	8.3.1 Promover la igualdad sustantiva	8.3.1.5 Desarrollar mecanismos para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Incrementar la participación efectiva, sistemática e incluyente de niñas, niños y adolescentes, reduciendo las brechas y barreras geográficas, culturales y tecnológicas que limitan el ejercicio de los derechos asociados a su participación en el estado de Michoacán. Garantizar la protección especial y urgente así como la restitución de derechos a niñas, niños y adolescentes con eficacia, eficiencia y pertinencia

Fuente: Elaboración propia con base en PROESPINNA (2018).

Justamente en este punto de homologación se alinea el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 con el Programa Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA) 2016-2018, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Michoacán 2015-2021 (PLADIEM) y el PROESPINNA (Ver tablas 5 y 6). En el PND 2019-2024, se identifica la estrategia de instrumentar una política de estado en derechos humanos y garantía de libertad e igualdad mientras que para el PRONAPINNA 2016-2018 en el objetivo 2, establece erradicar la discriminación y promover igualdad sustantiva (SIESPINNA, 2018).

Tabla 6
Alineación de Objetivos con el objetivo desarrollo sostenible del PND 2019-2024, el PRONAPINNA, el PLADIEM: Objetivos Nacionales de Derechos de NNA y PROESPINNA (2017-2021).

PND 2019-2024	PRONAPINNA 2016-2018	PLADIEM 2015-2021				PROESPINNA 2017-2021
• Objetivo	• Objetivo	• prioridad transversal	• Objetivo	• línea estratégica	• acción	• Objetivo
Desarrollo sostenible y construir un país con bienestar	Garantizar el acceso de las niñas, niños y adolescentes al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia Garantizar el acceso de las niñas, niños y adolescentes al ejercicio de sus derechos relacionados con el desarrollo Coordinar y vincular a actores involucrados para formular, ejecutar y acompañar	8. Cohesión social e igualdad sustantiva	8.3 Promover la inclusión y la no discriminación a través de la cultura, la educación, el trabajo y la igualdad real de oportunidad-des	8.3.1 Promover la igualdad sustantiva	8.3.1.5 Desarrollar mecanismos para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes	Reducir las brechas de desigualdad y la incidencia de los factores económicos, geográficos, políticos y culturales que obstaculizan el derecho a la vida de niñas, niños y adolescentes del estado de Michoacán. Garantizar el derecho al bienestar de niñas, niños y adolescentes, incrementar su calidad de vida, para que gocen de condiciones dignas que garanticen su formación integral, a través del desarrollo de la personalidad, aptitudes, capacidad mental y física. Coordinar y vincular a actores involucrados para formular, ejecutar y acompañar

Fuente: Elaboración propia con base en PROESPINNA (2018).

La garantía de supervivencia y desarrollo de NNA, dimensiones identificadas en el PROESPINNA, están alineados al objetivo de desarrollo sostenible del PND 2019-2024 y la igualdad sustantiva del PLADIEM 2015-2021. Por otro lado, la protección y la participación, las otras 2 dimensiones señaladas en el PROESPINNA también están alineados con el objetivo de democracia participativa del PND 2019-2024 y la cohesión social del PLADIEM 2015-2021.

I. 3 Contexto sociodemográfico y políticas públicas de la infancia en Michoacán

Michoacán, por su parte, cuenta con una población de 4, 748, 846 habitantes; de los cuales el porcentaje de NNA es de 36%, es decir, la población de cero a 17 años es de 1, 706, 067 personas (INEGI, 2020) y el 2% son migrantes. Los problemas en supervivencia, salud, alimentación, protección y educación de NNA son graves (INEGI, 2018). En materia de supervivencia el bajo peso al nacer junto con otros factores incrementan las probabilidades de morir o de tener enfermedades crónico degenerativas e inmunológicas. La tasa de mortalidad infantil en el año 2016 fue de 7.6 por cada 1000 nacidos vivos, presentándose 582 defunciones en el primer año de vida durante ese año (INEGI, 2018).

En materia de salud, el 73.2% de NNA en Michoacán, no son derechohabientes de servicios de salud y seguridad social. Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes del 2014, en Michoacán se presenta un alto consumo de cualquier tipo de droga; a nivel primaria con un 5.2%, siendo uno de los cuatro estados con más prevalencia (INEGI, 2015). En materia de educación, no asistían a la escuela 5,491 niñas y niños de cinco años, 13,591 infantes de 6 a 11 años, y 27,904 infantes de 12 a 15 años, es decir, existe un rezago educativo de 7.4 % (INEGI, 2015).

I.3.1 Contexto sociodemográfico de la infancia en Michoacán

El estado de Michoacán cuenta con una extensa variedad de flora y fauna, además de tener dos de las diez cuencas hidrológicas más importantes para el país (El Balsas y El Lerma) (IMCO, 2010). El 54% de las personas que residen en él se encuentran en situación de pobreza (IMCO, 2010). En la actualidad, la entidad cuenta con una población de 4, 748, 846 habitantes; de los cuales el porcentaje de NNA es de 36%, es decir, la población de cero a 17 años es de 1, 706, 067 personas (INEGI, 2020). En materia de supervivencia y desarrollo, el 9.1% de niñas y niños nacidos vivos presentan bajo peso al nacer, incrementando su riesgo de muerte y padecer enfermedades crónico degenerativas. La tasa de mortalidad infantil es de 7.6 por cada 1000 nacidos vivos, presentándose 657 defunciones en el primer año de vida (Ver gráfica 6).

Gráfica 6
Mortalidad de menores de 1 año en Michoacán

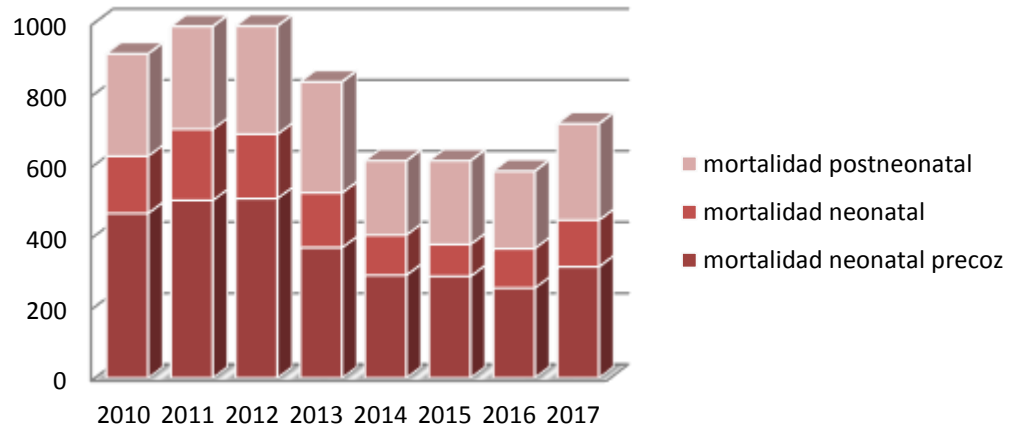

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2018).

La tasa de mortalidad por infecciones respiratorias agudas, para el año 2016 fue de 13.9 por cada cien mil niñas y niños de cero a cinco años y por enfermedad diarreica aguda fueron 21 decesos de niñas y niños menores de cinco años, el número de homicidios a NNA fue de 109 y en 2017 aumentó aproximadamente un 10% (Ver gráfica 7).

Gráfica 7
Homicidio a NNA en Michoacán

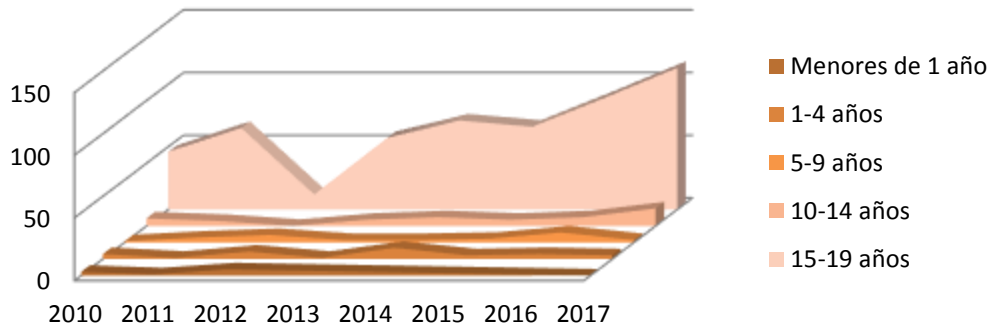

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2018).

En materia de prevención y atención a la salud de la infancia, el 73.2% de NNA no son derechohabientes de servicios de salud y seguridad social (Ver gráfica 8). La Encuesta

Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE_DROGAS), ubica a Michoacán entre los cuatro estados con mayor prevalencia para el indicador de consumo de cualquier tipo de droga a nivel primaria con un 5.3% (INEGI, 2014).

Gráfica 8
Porcentaje de NNA (de 5 a 19 años) que no sabe leer y escribir y sin derechohabiencia en Michoacán

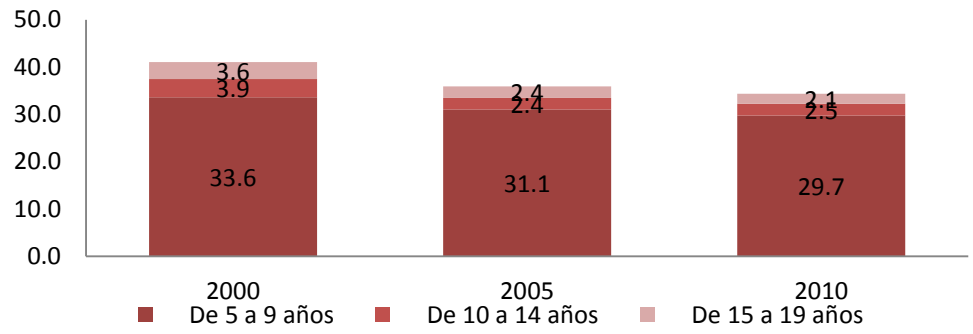

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2018).

En cuanto al desarrollo, la lactancia adecuada tuvo una incidencia de 18.5% en niñas y niños de 0 a 11 meses y de 20.6% de 12 a 23 meses, cifras por debajo del promedio nacional que se ubica en 29.4% y 23.8% respectivamente. Hubo 1,085 defunciones de menores de un año y 7,905 nacimientos de madres de 15 a 17 años (SSA, 2014). Existe una presencia de 54,038 infantes con desnutrición crónica, 11,073 con desnutrición moderada y 8,416 con desnutrición severa (SSA, 2012). Del total de niñas y niños menores de cinco años el 12.2% presentó baja talla, el 2.5% bajo peso y el 1.9% emaciación. La prevalencia de baja talla para las localidades urbanas (12.9%) fue mayor que para las rurales (10.2%). La población de sobrepeso y obesidad fue de 9.1% con una distribución mayor para las localidades urbanas (9.9%) respecto de las rurales (6.7%) (SIESPINNA, 2018).

En relación a la educación se encuentra que no asisten a la escuela 5,491 niñas y niños de cinco años, 13,591 infantes de 6 a 11 años, 27,904 infantes de 12 a 14 años, y 91,594 adolescentes

de 15 a 17 años (INEGI, 2018). Haciendo un comparativo se observa un rezago educativo a nivel nacional 7.4% y a nivel estatal 9.7% en el año 2016. (Ver tabla 7).

Tabla 7
Porcentaje de rezago educativo (comparativa nacional y estatal)

Nacional	**2008**	**2010**	**2012**	**2014**	**2016**
Población de 3 a 15 años (Nacional)	10.6	10.2	8.8	8.4	7.4
Michoacán					
Población de 3 a 15 años (Estatal)	14.7	12.3	10.8	9.1	9.7

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2018).

En este contexto se evidencia la falta de promoción de los derechos de la infancia, particularmente en el derecho a una educación gratuita y de calidad que permita disminuir la brecha entre la desigualdad educativa que incida en el bienestar infantil y a su vez en el desarrollo infantil (SIESPINNA, 2018).

I.3.2 Análisis de la naturaleza transversal del Programa Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA)

A continuación se presenta un análisis de los objetivos, estrategias, acciones e instituciones del Programa Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) (SIESPINNA, 2018). A nivel estatal se encuentra la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán (LDNNAMO), la cual enuncia en el artículo siete los principios para la formación del SIPINNA. Siendo el primero el interés superior de la niñez y el segundo su desarrollo integral. Esta ley establece las obligaciones del Sistema Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIESPINNA), empezando por la aplicación de PROESPINNA (2017-2021) (LDNNAMO, 2015).

Como ya se mencionó previamente, el Plan Estatal de Desarrollo del estado de Michoacán (PLADIEM) 2015-2021 es el instrumento rector del estado de Michoacán de todas las políticas estatales y municipales. En el PLADIEM se establece como objetivo promover la inclusión y la igualdad sustantiva a través del desarrollo de mecanismos para la protección de los derechos de NNA. En este plan de desarrollo se observa como la política pública tiene un enfoque de

derechos de la infancia, incluido el derecho a la participación (SIESPINNA, 2018).La estrategia que propone el PROESPINNA para abordar a la infancia parte de 4 dominios: supervivencia, protección, desarrollo y participación (SIESPINNA, 2018).
Para cada uno de los dominios atendidos en el PROESPINNA, se desarrollaron objetivos y acciones específicas. Además, el PROESPINNA plantea las siguientes estrategias de trabajo institucional: revisar el marco legal para identificar obstáculos legales en la garantía de los derechos de NNA; asegurar el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en la gestión de la administración pública estatal; impulsar la sensibilización, capacitación, formación y profesionalización del servicio público, y fortalecer e impulsar los ejes de acción primordiales de la secretaría ejecutiva (SIESPINNA, 2018).

La naturaleza transversal del PROESPINNA 2017-2021 consiste en la coordinación e interacción de políticas transversales institucionales. En dicho programa se establece, de acuerdo a sus atribuciones, la responsabilidad de cada una de las instancias, involucradas de alguna u otra manera en velar por el interés superior de la infancia, por línea de acción en la ejecución de dicho programa. Las responsabilidades asignadas no son exclusivas ni limitan el actuar de las instituciones sino que son prácticamente guías, dado el marco de las atribuciones de la Administración Pública Estatal (Ver tabla 8).

Este programa establece, en especial en algunas líneas de acción, la posibilidad de una responsabilidad compartida entre dependencias, lo que genera una constante comunicación no sólo entre dependencias sino entre los diferentes niveles de gobierno. Al mismo tiempo, las entidades de la Administración Pública Federal, los gobiernos municipales, los órganos autónomos e incluso instancias nacionales o internacionales deben trabajar en sintonía, bajo la coordinación del SINAPINNA. Además de las atribuciones que tienen las secretarías dependiendo de sus propios programas, deben buscar la correlación con las acciones del programa siempre y cuando esté dentro de sus atribuciones algún elemento de protección al desarrollo infantil, pudiéndose involucrar de manera directa o indirecta.

El PROESPINNA (2017-2021) quedó publicado para su consulta por cualquier persona, el 12 de Marzo del 2018 en el periódico oficial. Sin embargo aún hay cuestiones por trabajar dentro

de la implementación de dicho programa. Los objetivos que en él se establecen hacen notar el rumbo que pretenden tomar las políticas públicas de protección al bienestar y desarrollo de las NNA (SIESPINNA, 2018). Además, el promover la colaboración e intervención de NNA desde el diagnóstico del mismo programa, es uno de los principales objetivos dentro del SIPINNA, y los lineamientos de participación infantil son una muestra de su importancia dentro del desarrollo infantil (SIESPINNA, 2017).

Tabla 8
Identificación de marco normativo y dependencias relacionadas con PROESPINNA 2017-2021

• Política pública	• Dependencia /Instancia	• Programa	• Marco Normativo	• Ejes	• Objetivos	• Estrategias	• Institución /rol
Protección Integral a NNA en Michoacán	SIPINNA (Sistema Estatal de Protección Integral de NNA de Michoacán)	Programa Estatal de Protección Integral de NNA de Michoacán (2017-2021) PROESPINNA	Convención sobre los Derechos de la Infancia, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de NNA, Ley General de Salud, Ley General de Educación, Ley General de Desarrollo Social, Ley Federal del Trabajo, Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, Ley Federal de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de violencia, Ley General de Cultura Física y Deporte.	Supervivencia Desarrollo Protección Participación	Reducir Brechas de desigualdad. Garantizar el derecho al bienestar. Garantizar la protección especial. Incrementar la participación efectiva.	Garantizar alimentos, reducir embarazos, garantizar aprendizaje, garantizar entornos seguros, garantizar viviendas, garantizar identidad, prevenir violación a derechos NNA, asegurar mecanismos de participación efectiva, asegurar acceso público de NNA a información.	Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional de las mujeres, Secretaría de Desarrollo Urbano, Instituto de Desarrollo Social, Secretaría de Educación, Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Promoción de programas de desarrollo social, urbano y equidad de género. Promover el buen uso de la información en los medios de comunicación.

Fuente: Elaboración propia en base en PROESPINNA (2018).

Como se mencionó previamente, se establece en el PROESPINNA la responsabilidad y la instancia o dependencia gubernamental a la cual se le atribuye cada objetivo. Sin embargo el que exista una instancia coordinadora no significa que no existan otras dependencias, órganos o secretaría que también deban incidir en dicha acción para el logro de los objetivos.

En términos de supervivencia, el primer objetivo está redactado en materia de salud a la madre,

y de esa forma asegurar a NNA desde la gestación, un sano desarrollo físico, neuronal e intelectual (Ver tabla 9). En seguida se aborda la salud de la infancia, mediante afiliación a servicios de salud, de niñas, niños y adolescentes del estado de Michoacán, de forma oportuna acercando y facilitando los mismos a través de atención integral en todas las regiones, para garantizarles con ello su derecho a la salud (SIESPINNA, 2018).

Tabla 9
Objetivos de supervivencia y las instancias responsables

Fortalecer atención integral a salud de la madre para asegurar sano desarrollo en bebés.	SALUD, CEAC, IMSS, ISSSTE, SEIMUJER, CONAPO SEDESOH, SE-SIPINNA, DIF, SCOP, PROFEPA,
Garantizar afiliación a servicios de salud, acercamiento y facilitación de los mismos.	SALUD, IMSS, ISSSTE, DIF, SEGOB, SE-SIPINNA, SFA, SEEE, SCOP, SEDESOH.
Fortalecer las acciones de prevención y atención en salud.	SALUD, SEMACCDET, SE-SIPINNA, IMSS, ISSSTE, SCOP, DIF, SEE.
Hacer más eficiente la atención en salud y disminuir consumo de drogas en NNA.	SALUD, IMSS, ISSSTE, SEE, CULTURA, SE-SIPINNA, DIF, CECUFID, SEDESOH.
Disminuir número de muertes adolescentes.	SALUD, DIF, SEE, PGJE, CEEAV, IMSS, ISSTE, SEDESOH, SIPINNA-municipales.
Fortalecer atención integral en salud a madre y sobre lactancia.	SALUD, IMSS, ISSSTE, DIF, SEIMUJER, SEDESOH, SEP.
Reducir embarazo adolescente.	SALUD, SE-SIPINNA, SEIMUJER, CGCS/APE, SICDET, SEE, DIF, SIPINNA
Reducir uniones en pareja adolescentes.	SALUD, SEE, SE-SIPINNA, CONAPO, SEDESOH, DIF, IJUMICH, SEIMUJER.
Fuente: SIESPINNA (2018)	

Los siguientes objetivos son específicos, llevar a cabo aún más acciones que prevengan la salud de NNA, incluidas aquellas en donde el sistema inmune está mucho más comprometido (IRA´s y EDA´s) y disminuir la mortalidad infantil y garantizar el derecho a la salud y a la vida de la madre y del neonato (SIESPINNA, 2018). Finalmente, en materia de salud se establece en el PROESPINNA proteger y garantizar alimentación suficiente e integral, mediante programas tanto en el sistema de salud como el sistema educativo y prácticas de convivencia y relaciones de pareja con base en sus derechos (SIESPINNA, 2018).

El siguiente dominio es desarrollo, en el cual se plantean diversas acciones que buscan disminuir la desigualdad, la pobreza y pobreza extrema en las NNA (Ver tabla 10). De esa forma, se garantiza que todo este grupo poblacional cuente con recursos necesarios para atender sus necesidades básicas; mejorar la calidad educativa, así como de la infraestructura física educativa, accesible, y disponible para todas las NNA sin importar su raza, credo, nacionalidad, condición física y origen étnico (SIESPINNA, 2018).

En el dominio desarrollo se establece garantizar que la igualdad de acceso a oportunidades de NNA sin importar su origen étnico y condición física; tener una vivienda digna, con todos los servicios básicos (agua, energía eléctrica, drenaje y piso firme), mediante programas para el mejoramiento de la vivienda coordinados con programas contra la pobreza y a la pobreza extrema, a través de acciones administrativas y procedimentales que les ayuden a NNA a ejercer su derecho a ser cuidados en un medio familiar, y regularizar los Centros de Asistencia Social (SIESPINNA, 2018).

Tabla 10
Objetivos de desarrollo y las instancias responsables

Disminuir pobreza y pobreza extrema en NNA	STPS, DIF, SALUD, SEDESOH, ICATMI, SEDECO, SAGARPA, SEMACCDET.
Promover calidad en educación.	SCOP, IIFEEM, EE, DIF, SEDESOH, SE-SIPINNA, SIPINNA-municipales, SEAC, SEMACCDET.
Disminuir porcentaje de abandono e inasistencia escolar.	SEE, SCOP, DIF, SEDESOH, SE-SIPINNA, SALUD, IIFEEM, SEDESOH, IJUMICH.
Impulsar la igualdad sustantiva y no discriminación.	SEE, COEPREDV, SALUD, DIF, CEEAV, IIFEEM, SE-SIPINNA, SIPINNA-municipales, SEDESOH, SEDECO, APE.
Generar condiciones necesarias para vivienda digna.	SCOP, SEDESOH, SEMACCDET, IVEM, SEDECO, IIFEEM, CEAC, IVEM.
Promover que NNA tengan cuidados parentales.	DIF, JAPMICH, SE-SIPINNA, SIPINNA-municipales.
Fuente: SIESPINNA (2018).	

El PROESPINNA (2017-2021) tiene dentro del dominio protección los objetivos siguientes: mejorar la protección integral sin distinción de raza, credo, nacionalidad, condición física u origen étnico; garantizar la coordinación interinstitucional para prevenir y atender violaciones a los derechos humanos de NNA migrantes (Ver tabla 11). En materia de violencia, también este dominio plantea los objetivos de: erradicar la violencia hacia NNA, especialmente la explotación sexual; evitar NNA sumados a las filas de grupos criminales, con programas de alto a la violencia; afianzar el interés superior de la infancia mediante el acceso digno y asequible a la justicia NNA (SIESPINNA, 2018).

Tabla 11 Objetivos de protección e instancias responsables	
Mejorar mecanismos de protección integral.	SE-SIPINNA, PGJE, PJEM, CEEAV, DIF, CEDH, SSP, DIF, SEE.
Fortalecer coordinación institucional en prevención violaciones a derechos humanos.	INM, DIF, SE-SIPINNA, PGJE, APE, MIGRANTE.
Abatir acoso en escuelas.	SEE, APE, SE-SIPINNA, DIF.
Erradicar trabajo infantil.	STPS, SEGOB, APE, SE-SIPINNA, PGJE, SEDECO, ICATMI, MIGRANTE, PGJE, PJEM, CEEAV, DIF, CEDH.
Eliminar ocupación agrícola.	MIGRANTE, SEE, SALUD, SEDECO, APE, DIF, SEDESOH, SEDRUA.
Reducir desapariciones y extravíos.	PGJE, SE-SIPINNA, SSP, PJEM, CEAV, DIF, CEDH, APE.
Implementar acciones contra la explotación sexual.	APE, SE-SIPINNA, DIF, PGHE, SSP, SEE, PJEM, CEAV, CEDH.
Combatir reclutamiento.	APE, PGJE, PJEM, SEGOB, APE, DIF.
Asegurar acceso a justicia.	DIF, PJEM, PGJE, APE, SE-SIPINNA, SIPINNA-municipales.
Reducir número de infancia sin registro.	SEGOB, APE, SMRTV, Comunicación social, APE.
Fuente: SIESPINNA (2018).	

Para el dominio participación las estrategias definidas son (SIESPINNA, 2018): garantizar la participación de NNA mediante tecnologías de la información y comunicación (TIC´s) y Tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC´s), capacitándoles en esa materia; reducir los riesgos asociados al uso de las tecnologías, para garantizar la libertad de expresión y pensamiento de NNA; asegurar la participación amplia, efectiva, permanente y relevante de NNA; promover el fortalecimiento de su autonomía, seguridad, toma de decisiones; afianzar que NNA se apropien y empoderen en espacios públicos, lo cual se puede lograrse al garantizar la seguridad, accesibilidad y calidad de los mismos (Ver tabla 12).

Tabla 12 Objetivos de participación y las instancias responsables	
Garantizar el acceso a la información.	SMRTV, APE, DIF, PGJE, SE-SIPINNA, Coordinación general de comunicación social, SCOP, APM.
Promover participación efectiva.	SE-SIPINNA, DIF, APE, SEE.CULTURA, SIPINNA-municipales.
Promover uso y apropiación de espacios públicos.	SE-SIPINNA, SEE, APE, IIFEM, CULTURA, CECUFID.
Fuente: SIESPINNA (2018).	

En México a NNA se les permite participar a través de “votaciones infantiles”, en “parlamento infantil y juvenil” y en concursos de dibujo los cuales son promovidos por la UNICEF, y han sido gestionados por el Instituto Federal Electoral en conjunto con la Cámara de Diputados y Senado de la República y la Secretaría de Educación Pública (González-Luna, 2003; Huerta *et al*., 2000). Hasta el momento, las y los niños ejercen la ciudadanía bajo la forma de participación simulada en donde se les pide expresen sus opiniones con el único objetivo de fomentar en ellos la cultura democrática (SIESPINNA, 2017).

I. 4 Contexto sociodemográfico y políticas públicas de la infancia en Morelia

Nuevamente se hace énfasis en las carencias básicas de supervivencia, desarrollo, protección a la vida y participación. De acuerdo al SIESPINNA, la LDNNAMO y el SIPINNA Morelia, todas las dependencias cuyas acciones directa o indirectamente atañen a al a infancia, deben presentar los proyectos en la mesa de SIPINNA antes de ser aprobados (SIESPINNA, 2018).

I.4.1 Contexto sociodemográfico de la infancia en Morelia

La población total de Morelia es de 849, 053 de las cuales 32.8% son NNA (INEGI, 2020). Los hijos nacidos vivos de niñas de 12 a 18 años son un 2.1% del total de hijos nacidos vivos. En el tema de mortalidad infantil, en el año 2015 hubo 112 defunciones de menores de un año, de los cuales 55.5% fueron varones y 44.5% fueron niñas, si a esto le sumamos que apenas el 99.7% de la población cuenta con ya sea IMSS, Seguro Popular, ISSSTE o por parte de PEMEX, SND o SM está claro la necesidad de mayor cobertura de seguridad social y derechohabiencia (Ver gráfica 9).

Gráfica 9
Mortalidad de menores de 1 año en Morelia

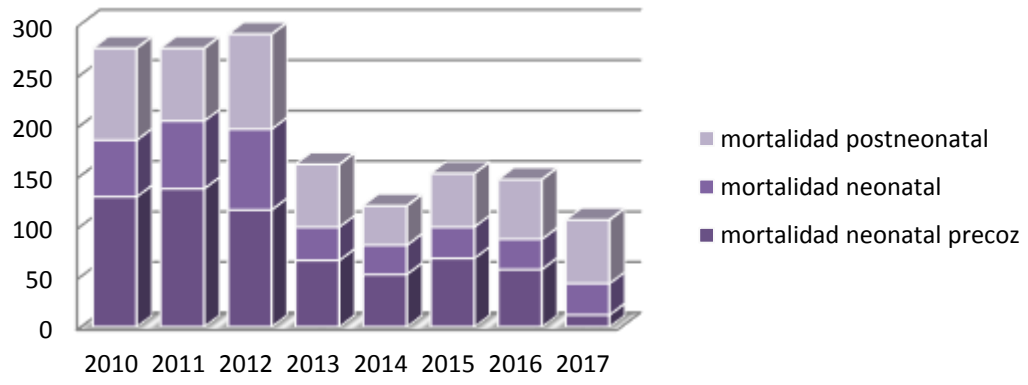

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2018).

En el tema de educación, el promedio de escolaridad de la población de 15 y más años es de 10.3 años, y la población de cinco años y más que asiste a la escuela es de 210, 411. Aparentemente, aún falta diseñar e implementar políticas públicas para mejorar la cobertura

de derechohabiencia a salud y a vivienda de niñas, niños y adolescentes, pues se observa que para el año 2021, 70 mil niñas y niños no son derechohabientes (Ver gráfica 10).

Gráfica 10
Población de NNA (5 a 19 años) que no tiene derechohabiencia en Morelia

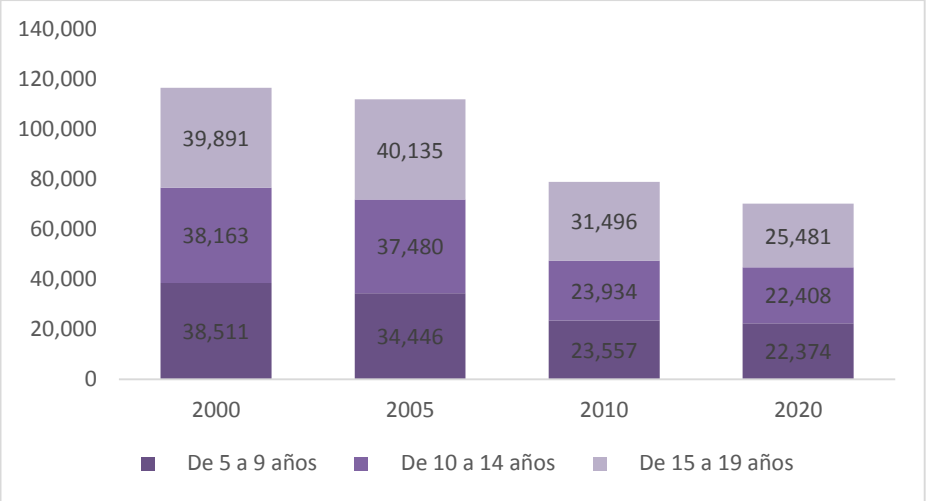

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI (2021).

I.4.2 Políticas públicas de protección a la infancia en el ámbito municipal

Derivado del PROESPINNA y dado que se estipula en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y adolescentes del Estado de Michoacán, se generó el sistema de protección integral a NNA en Morelia. El Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Morelia, al igual que el sistema nacional y el sistema estatal busca incorporar los principios establecidos tanto en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) como de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán (LDNNAMO), en los instrumentos legales del municipio de Morelia, entendidos como leyes y reglamentos en donde se trabaje el principio del interés superior de la infancia (SIESPINNA, 2018).

Entre sus objetivos, el Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de la ciudad de Morelia se encuentra el de incrementar la participación efectiva, sistemática e incluyente de NNA, reduciendo las brechas y barreras geográficas, culturales y tecnológicas que limitan el ejercicio de los derechos asociados a su participación en el municipio de

Morelia. Participación es la forma de interacción, es decir, no puede haber opiniones sin antes brindar información a NNA (SIESPINNA, 2018).

Otro objetivo del es el garantizar la protección integral especial y urgente así como la restitución de derecho Sistema de Protección Integral a NNA de la ciudad de Morelia s a NNA con eficacia, eficiencia y pertinencia, y reducir las brechas de desigualdad y la incidencia de los factores económicos, geográficos políticos y culturales que obstaculizan el derecho a la vida de NNA, de esta forma aplica igualmente en el municipio de Morelia. Esto implica el garantizar el derecho al bienestar de NNA, incrementando su calidad de vida, para que gocen de condiciones dignas que garanticen su formación integral, a través del desarrollo de la personalidad, aptitudes, capacidad mental y física (SIESPINNA, 2018). Finalmente, llama la atención que también se plantea como objetivo coordinar y vincular a actores involucrados para formular, ejecutar y acompañar articuladamente programas de protección a la niñez y adolescencia del municipio de Morelia (SIESPINNA, 2018).

I. 5 Carencias de bienestar infantil y su implicación en la política pública

El juego, con todo lo que ello implica (exploración, autoconocimiento, aprendizaje, autonomía, independencia) es una parte fundamental del DyBI (Gülgönen, 2016; Piaget, 1983). Es a través del juego que los infantes aprenden conocimientos de la vida y a socializarse con otras personas. A pesar de la falta de seguridad a las niñas y los niños para jugar, caminar, pasear, y conocer la ciudad, persiste en los infantes la voluntad de hacerlo, ya que de ello depende su bienestar y desarrollo (Tonucci, 2016).

Las NNA que tienen más oportunidad de desarrollo son aquellas que no presentan rezago en pobreza o es mínimo, por lo tanto pueden acceder a vivienda digna, educación gratuita de calidad. Estos infantes son los que a la larga terminan apropiándose de sus acciones, espacios y bienestar, al tiempo que adquieren mayor sentido de pertenencia e identidad en su entorno, así como participación en la toma de decisiones de asuntos que les conciernen (SIESPINNA, 2017).

El ambiente construido (medio) también juega un papel importante para el bienestar de las niñas y los niños en las ciudades (Greenwald & Boarnet, 2001; Korpela *et al*., 2002; Blades, 1989). Dicho ambiente tiene capacidad de interactuar e influenciar el comportamiento individual, esto se conoce como affordance (Layland, 2010; Blades, 1989). En México, el porcentaje de NNA que caminan a la escuela es de 54% de manera general. Por grupos de edad, de 3 a 6 años es de 70% mientras que para niños de 12 a 14 años es de 60% y para niños de 15 a 17 años es de apenas 37%, lo cual indica una disminución de la preferencia por este modo de traslado conforme el niño va creciendo (INEGI, 2018).

Tratándose de bienestar infantil y su relación con políticas públicas, las aportaciones de las NNA y su propia percepción de su calidad de vida resultan esenciales para lograr una medición precisa de bienestar infantil subjetivo (Ben-Arieh, 2005). El bienestar infantil así como el desarrollo infantil puede ser abordado en política pública desde un enfoque de NNA como sujetos de derechos y no más como objetos de cuidado y protección (SIESPINNA, 2017). Las niñas y los niños tienen gran capacidad para actualizar las relaciones que tienen con el medio. Hasta hace menos de 30 años se daba por sentado el hecho de su capacidad de exploración y de modificación de los objetos (Gaster, 1992). En el mundo actual, las posibilidades de moverse de manera independiente en su entorno han disminuido en algunos países.

Los espacios amigables con niños han sido descritos como aquellos que dan la oportunidad de acceso al juego y exploración y la diversidad de recursos ambientales (Moore, 1986). Las NNA, por ejemplo podrían tener menos acceso y diversidad de recursos pero seguir con las mismas oportunidades de las interacciones debido a la relación y los vínculos de la comunidad. Existe una diferencia sustancial entre las razones por las cuales los niños tienen menos licencias de movilidad en países desarrollados que en aquellos en desarrollo, en estos últimos existe más trabajo infantil (Punch, 2000; Blakely, 1994). A la luz de la evidencia empírica mostrada se establece como objetivo el análisis de la política pública de infancia denominada PROESPINNA mediante el análisis de datos primarios de DyBI (SIESPINNA, 2018).

CAPÍTULO II.
TEORÍAS DE DESARROLLO Y DE BIENESTAR INFANTIL

El capítulo planteado a continuación tiene por objetivo presentar la definición y teorías de los conceptos del desarrollo y bienestar infantil (DyBI). Su relación con el capítulo I radica en el estudio teórico-empírico de la situación socioeconómica de la infancia en cada nivel de gobierno dado el objetivo de este estudio que es evaluar el efecto del PROESPINNA en DyBI. Además se plantea un análisis crítico de teorías que abordan ambos temas (DyBI), desde los filósofos del DyBI hasta los estudios más recientes, con enfoque de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho. Posteriormente, en el capítulo de metodología, se desarrollarán las formas teóricas de medición de DyBI, así como los rasgos metodológicos de esta investigación. Este capítulo comprende teorías sobre desarrollo infantil en el siguiente orden: perspectiva humanista, teoría psicosocial y escuela de psicoanálisis y de sistemas. Además plantea teorías sobre bienestar infantil siguiendo esta secuencia: enfoque psicoanalítico, teoría psicosocial (marco teórico de UNICEF), teoría ecológica, enfoque multidimensional, el infante como ciudadano y su impacto en el bienestar, enfoque de derechos.

II. 1 El desarrollo infantil y los impactos del desarrollo vulnerado

Para esta investigación se define el desarrollo infantil como los cambios psicológicos y biológicos que ocurren en la transición de un infante dependiente a un adolescente autónomo. La escuela de psicoanálisis, la de sistemas, y el enfoque de organización en cadena han aportado a esta definición y análisis de desarrollo infantil. La escuela humanista es la más importante, ya que plantea que el desarrollo es de continuo aprendizaje y nuevas oportunidades de los individuos, dado que todas las personas poseen los mismos derechos (Sen, 2000). El planteamiento de la escuela humanista viene desde un enfoque de derechos universales y no discriminan por edad, género, religión, condición física, etc. La escuela humanista es retomada en la CDN, e identifica al desarrollo del infante como un proceso de aprendizaje continuo en donde se deben velar sus derechos en igualdad de condiciones, como por ejemplo la igualdad

de oportunidades. La etapa más importante en la vida de todas las niñas y los niños es de recién nacidos a los cinco años, cuando se crean las bases de su desarrollo físico, motor y socioemocional (UNICEF, 2019).

Otra de las escuelas que estudian el desarrollo infantil es la de psicoanálisis. Existen líneas de desarrollo que determinan en qué momento se puede considerar cuando una persona está en estado físico, mental y emocional normal o cuando existe una atrofia o estado alterado (Freud, 1965). Dentro de la escuela de psicoanálisis se postula la teoría de fases de desarrollo, en la que se describe al infante no como sujeto receptor pasivo, como lo establecen las líneas de desarrollo, sino como sujeto activo que busca auto desarrollarse (Erikson, 1965).

El individuo en cada momento de la vida, encara un problema particular y retos específicos que debe resolver o una meta a alcanzar, y en el caso de conseguirlo podría hablarse de que obtuvo un "fruto de salud mental" (Biro, 1992). Por último, el análisis de organización en cadena propone estudiar y observar a la persona directamente en cada fase de desarrollo de la infancia en lugar de hacer una reconstrucción histórica, como lo sugieren las teorías previas (Bowlby, 1976). Estas teorías enmarcan la dimensión de supervivencia presentada en el PROESPINNA; así mismo, los objetivos y estrategias implican establecer mecanismos que permitan una salud física, mental y emocional óptima (SIESPINNA, 2018).

El enfoque de elementos internos, dentro de la corriente pedagógica, expone la hipótesis de que el adecuado desarrollo infantil sólo es posible si se toman en cuenta factores y elementos que son características únicas e individuales de la persona que está en proceso de aprendizaje y desarrollo; tales como su carácter, sus actitudes, su personalidad, sus habilidades y capacidades (Piaget, 1983). La memoria, la repetición, la obediencia, la imitación del adulto y cualquier forma de recepción pasiva son igual de naturales e importantes en el desarrollo del infante que la libre actividad, autodidacta e inventiva, y la participación activa. En este sentido, esta escuela enmarca la dimensión de participación del PROESPINNA, pues el programa promueve la participación efectiva entre NNA, y tomar en cuenta las individualidades

particulares de los sujetos de derechos. Es decir, las perspectivas y aportaciones de NNA en sus ámbitos y asuntos que les atañen (SIESPINNA, 2018).

Por otro lado, el análisis del desarrollo infantil desde la escuela de pedagogía presenta una conjetura un tanto alternativa sobre lo que significa el desarrollo infantil. El enfoque de sistemas, por ejemplo, propone analizar a las personas como un conjunto de varios elementos y niveles simultáneos (Bertalanffy, 1976). Es decir, el individuo como un gran sistema que está compuesto por subsistemas que interactúan y se relacionan para el adecuado funcionamiento y crecimiento de dicho individuo (Bertalanffy, 1976). A fin de estudiar a profundidad lo descrito previamente, se subdivide el análisis de las teorías de acuerdo a las escuelas de donde fueron postuladas. Además, se agrega un subapartado que describe las afectaciones de las personas que derivan de una infancia vulnerada.

II.1.1 La perspectiva humanista en el análisis del desarrollo infantil

Al estudiar al desarrollo infantil se coincide en que existen factores que influencian en el conocimiento, autonomía, movilidad independiente de NNA y su interacción con otras personas (Erikson, 1965). La infancia y la juventud son imaginadas desde la perspectiva adultocentrista en forma distinta, así mismo, desde una perspectiva sociocultural, son categorías fluidas que han dado definición y significado a sus contextos sociales, culturales, gubernamentales y económicos (Wyn, 2015). Desde una perspectiva de desarrollo, la infancia y la juventud son distintas fases de la vida que describen las tareas de desarrollo ligadas a la edad. Los marcos conceptuales crean verdades y naturalizan formas particulares de pensamiento, y así se forman marcos discursivos en los que niñas, niños, adolescentes y jóvenes son entendidos, manejados y gestionados. Con un enfoque de infancia, identificando percepciones en la infancia y juventud, el compendio de estudios de infancia y juventud hacen una revisión amplia de teorías y conceptos ortodoxos (Wyn, 2015).

El desarrollo humano, de acuerdo a Amartya Sen (2000), es el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas. Es decir sólo mediante

igualdad de oportunidades en la diversidad de posibilidades que los seres humanos pueden hacer en la vida, y las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, a una vida digna, y a participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten es que se puede llegar a una verdadera equidad en el desarrollo.

En ese sentido, hablar de la libertad y desarrollo de NNA es hablar de políticas públicas de infancia que brinden herramientas para que NNA puedan tener aprendizajes en igualdad. Así pues, la protección especial del desarrollo y el bienestar de la niña, el niño y el joven en la ciudad consiste no sólo en privilegiar su condición, igualdad de oportunidades, acceso a bienes y las formas de recepción pasiva, sino en atender a la participación activa sus aportaciones (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, 2017).

Importa además hallar el lugar que desde el derecho positivo, les corresponde junto a unas personas adultas que posean como virtud ciudadana la satisfacción que debe presidir la convivencia entre generaciones. Infancia y personas adultas aparecen, a principios del siglo XXI, necesitados por igual de una educación a lo largo de la vida y de una formación siempre renovada (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, 2017).

Las investigaciones sobre el conocimiento espacial y el ambiente construido, confirman la importancia significativa de la movilidad activa e independiente de casa a la escuela (Ahmadi & Taniguchi, 2007). Aquellas NNA que caminan a la escuela o toman el camión por sí mismos, presentan mejor reconocimiento de su entorno y conocimiento espacial que los que se mueven en auto. El reconocimiento espacial se refiere a lo que identifican en el ambiente, lo cual es demostrado mediante croquis de camino casa-escuela hechos por NNA que caminaban comparados con aquellos que eran llevados a la escuela en auto o tomaban el camión en compañía de personas adultas (Ahmadi & Taniguchi, 2007).

Por otro lado, dentro de la misma perspectiva humanista y el ambiente construido, se ha examinado el papel de las experiencias de reconstrucción y auto regulación en las preferencias de espacios para determinadas actividades sociales, académicas y familiares de NNA (Korpela *et al*., 2002). En este análisis de experiencias, no se encontraron asociaciones estadísticas

significativas entre edad o género y tipo de lugar favorito, tampoco fue frecuente el que un tipo particular de lugares favoritos fueran nombrados, sin importar la edad y género. La mitad de las NNA parecían usar sus lugares favoritos para restauración cognitiva y un tercio de los niños para regulación emocional. El uso de lugares favoritos para reconstrucción y regulación emocional no necesariamente implicaban visitar esos lugares solos, sin embargo NNA de 12 a 13 años tendían a hacerlo en compañía de amigos mucho más frecuente que a otras edades (Korpela *et al*., 2002).

La perspectiva humanista es retomada en la CDN. Se identifica al desarrollo del infante como un proceso de continuo aprendizaje con experiencias de reconstrucción y auto regulación independientes, en donde se deben velar sus derechos como por ejemplo la igualdad de oportunidades (UNICEF, 2019). Por lo tanto, dado que la CDN es el marco para la generación de leyes y políticas públicas de infancia, esta perspectiva resulta también ser fundamento del PRONAPINNA y el PROESPINNA (SIESPINNA, 2018). Aun así, dentro de la escuela de psicoanálisis se encuentran teorías sobre desarrollo infantil que brindan contexto y soporte a los derechos humanos de los derechos de NNA (UNICEF, 2006).

Cuando se estudia la infancia, según Smith (2015a), por ejemplo, se debe llevar a cabo una identificación de un amplio rango de ideas sobre quién es y puede ser infante. Los discursos contemporáneos sobre la infancia privilegian el entendimiento del infante como sujeto de cuidados en inocencia y en desarrollo. Tales discursos proveen un cuento de hadas de cómo debería de ser la infancia “ideal”. Por otro lado, discursos más progresistas y humanistas ven a la infancia como sujeto de derechos (Smith, 2015a).

Coady (2015), cuestiona, en un discurso progresista, el significado de ciudadanía y el criterio usado para la inclusión o exclusión de infancia dentro de la categoría de ciudadano. El lugar de residencia parece ser un criterio claro para la inclusión. Ser blanco y dueño de una propiedad se podrían añadir como otros dos criterios para ser considerados como ciudadanos en muchos Estados. Estos criterios excluyentes han sido retados a lo largo de los últimos 200 años. Esclavos, grupos indígenas, mujeres, refugiados y más recientemente la infancia, son algunos de los grupos excluidos de la categoría “ciudadano” (Coady, 2015).

II.1.2 La escuela de psicoanálisis y el desarrollo infantil

Para las postulaciones de esta escuela, se parte del supuesto de que cada individuo es único e irrepetible con características particulares que le hacen ser diferente a otro. Es decir, dada la naturaleza diversa de las personas la normalidad no existe, quizá lo ausente en una persona que se encuentre presente en otras personas y así sucesivamente. Por esta razón es algo absurdo hablar de una persona normal y una persona alterada, por el contrario se debe hablar de características normales y características anormales (Alveano, 2002).

Por otro lado, y hablando de teorías que aportan al análisis de los criterios sobre el desarrollo infantil, de acuerdo a Piaget (1979), existen 4 etapas del desarrollo cognitivo. Las primeras dos etapas, también conocidas como la etapa sensorial-motora y la etapa pre operacional, comprenden desde el nacimiento hasta los siete años. Cada etapa contiene hitos (comportamientos o destrezas) cognitivos que marcan el desarrollo cognitivo de primera infancia. Ahora un paréntesis en este punto, para aclarar un par de conceptos que se utilizarán a lo largo de este apartado: Se les denomina "*Toddler*" a niñas y niños que están entre un año y los tres años de edad. Ahora bien, en relación al desarrollo, conforme se observa el crecimiento del bebé a infante de dos años y luego a niño en edad preescolar se pueden reconocer estos hitos cognitivos conforme explora el mundo a su alrededor. Autonomía, permanencia de objeto, razonamiento transductivo y comportamiento egocéntrico son algunas de los elementos característicos del desarrollo en esta etapa de primera infancia (Piaget, 1979).

Piaget (1979) también realiza observaciones en el desarrollo infantil. Durante la etapa sensorial y motora se aprende el concepto de permanencia de objeto y comienzan a entender que un objeto o persona continúa existiendo aun cuando no se les puede ver. El desarrollo infantil continúa conforme las niñas y niños crecen desde ser bebes hasta ser infantes de dos años. También avanzan de la etapa sensorial y motora a la etapa pre operacional. La etapa pre operacional, incluye razonamiento transductivo, el cual implica observar la relación entre dos cosas que no están relacionadas realmente. Por ejemplo, un niño utiliza razonamiento transductivo al relaciona naranja con pelota, dada la similitud en cuanto a su forma redonda,

ergo su razonamiento transductivo le indica que ambas deben ser pelotas. La infancia en la etapa pre operacional el infante podría mostrar signos de egocentrismo (Piaget, 1979).

Así mismo, en la misma sintonía de análisis de desarrollo infantil, según Blades (1989), los infantes llegan al mundo y entran en lo que se conoce como la etapa sensorial y motora del desarrollo cognitivo. La etapa sensorial y motora se marca por el descubrimiento a medida que los bebes comienzan a explorar la forma en como sus cuerpos físicos interactúan con el ambiente alrededor de ellos. Esta es la etapa en la que los infantes reconocen el concepto de independencia de ser y comienzan a darse cuenta que el mundo alrededor de ellos no es una extensión de sí mismos (Blades, 1989).

Como se puede apreciar es el campo de la psicología infantil el que más ha aportado al concepto de desarrollo infantil (Alveano, 2002). El concepto de *líneas de desarrollo* permite observar cuidadosamente el ritmo y desempeño evolutivo de un infante, considerando que este es cambiante y personalizado. Así se puede llegar a una evaluación más detallada y concreta sobre los logros o deficiencias de ese individuo. De esta forma, es posible señalar los logros de desarrollo deseables dependiendo de la edad; dichas metas hacen trabajarse diferentes niveles de actividad, condiciones y elementos intrapsíquicos (Freud, 1965). Menciona Alveano (2002, p. 17), “En resumen, las líneas de desarrollo son dinámicas y totalizadoras”, en ese sentido, las evaluaciones sobre el desarrollo infantil deben ser juicios dinámicos sobre la evolución de la variedad de factores en la diversidad de personas.

Dentro de las teorías psicoanalíticas de desarrollo mental e intelectual se encuentra la de Wallon, que tiene un enfoque de introducción gradual de los niños a la vida social organizada por el adulto. Un adecuado desarrollo intelectual es transformar la constitución psico-biológica del individuo en función del conjunto de aquellas realidades grupales a las que la consciencia colectiva atribuye un valor específico (López, 1978).

La Teoría de Piaget postula que la memoria, la repetición, la obediencia pasiva, la imitación del adulto y cualquier forma de recepción son igual de naturales e importantes en el desarrollo del infante que la libre actividad y la participación activa. En ese sentido la psicología de Piaget

finalmente se complementa con la de Wallon, y se habla de un estudio objetivo con aspectos figurativos y operativos (López, 1978).

Así pues, las teorías psicoanalíticas de desarrollo infantil aportan al análisis de las políticas públicas de protección a la infancia en México. El PROESPINNA, dentro de sus objetivos específicos, habla de garantizar la protección especial y urgente así como la restitución de derechos a NNA con eficacia, eficiencia y pertinencia, así como de incrementar la participación efectiva, sistemática e incluyente de NNA, reduciendo las brechas y barreras geográficas, culturales y tecnológicas que limitan el ejercicio de los derechos asociados a su participación en el estado de Michoacán (SIESPINNA, 2018).

II.1.3 La teoría de fases de desarrollo infantil

Si bien en el subapartado anterior se desarrollaron las teorías psicoanalíticas de desarrollo infantil ligadas a la teoría de fases de desarrollo de Erikson (1965). En la que se propone que la maduración interna de los individuos interactúa con demandas externas de una sociedad en ocho distintas etapas a lo largo de todo el ciclo de vida. Esta es una de las teorías que constituyen el marco teórico para el bienestar infantil de la UNICEF. El enfoque de derechos humanos da fundamento las políticas públicas de desarrollo infantil, las NNA tienen derecho a ser llamadas personas. Por esta razón es que, en algunos momentos, en el desarrollo de esta investigación se refiere a las NNA como personas (UNICEF, 2005).

La persona, en cada etapa de desarrollo, se enfrenta a retos particulares que deben ser resueltos para el bienestar presente y el desarrollo futuro (Onnisaa & Kalliala, 2010). En la primera infancia (cero a un año, el reto es entre confiar y desconfiar en relación a otras personas, consigo mismo y con el mundo. Esto únicamente es posible aprenderlo junto a una persona que le proporcione atención en forma predecible (Onnisaa & Kalliala, 2010). La resolución de la crisis lleva a una “tasa favorable” de confianza sobre desconfianza. El bebé concluye que sus cuidadores son de confiar y el mundo es un lugar seguro y amable. A partir de este entendimiento surge la fuerza psicosocial de la esperanza, la cual es un avance en sí mismo, así como un elemento para el desarrollo futuro (Lippman *et al*., 2011).

Es de especial interés el enfoque humanista pues, en cada una de las siguientes etapas de la teoría de Erikson (1965), los infantes exitosamente resuelven crisis específicas de la edad y desarrollan una fuerza correspondiente que constituye bienestar presente y un paso adelante en el siguiente reto. No solamente se trata de ser capaz de controlar los esfínteres y llevar a cabo una adecuada higiene sanitaria: también, por ejemplo, tiene que hablar bien para ser comprendido, no debe dejar caer objetos, se tiene que poner una camisa al derecho y amarrar las agujetas de los zapatos. Se considera central el medirse y encontrarse pequeño y torpe. Entra en conflicto la autonomía y la vergüenza. Para el infante de uno a tres años, el reto es ser más autónomo a pesar de la posibilidad de fracaso (Biro, 1992).

Las niñas y niños en edad preescolar (tres a cinco años) que caminan explorando, desarrollan un sentido de propósito mientras aprenden a cooperar con otros niños y adultos con los que puedan entrar en conflicto (Lippman *et al*., 2011; Biro, 1992). Es probable que esta etapa se inicie con curiosidad sexual, pero es seguro que esta actitud inquisitiva se extienda a todo lo que rodea al niño. Los niños de tres a cinco años de edad son sanamente preguntones e inquisitivos. Si en esa etapa no se les contesta sus preguntas o se les prohíbe tocar, ver, investigar, acaban teniendo conductas acartonadas pero "seguras", por las cuales no se les regañará. Si se les contesta y aún se les estimula proporcionándoles objetos y situaciones para explorar, no sentirán culpa por hacerlo, sino que habrán adquirido el sano hábito de investigar su entorno. De este grupo vienen eventualmente los inventores (Biro, 1992).

Finalmente, dentro de esta teoría de fases de desarrollo, la infancia en edad escolar (de 6 a 12 años aproximadamente) desarrolla competencias al aprender a dominar habilidades sociales y académicas mientras evitan sentimientos de inferioridad o que son inadecuados en estas tareas. En la pre adolescencia y adolescencia, el reto es aprender quien es y cómo encaja en el mundo. Según Erikson (1965), aquellas personas que tienen éxito están bien preparadas para tareas de desarrollo de adulto mientras que aquellos que fallan se pueden quedar atascados en confusión (Lippman *et al*., 2011).

En resumen, el vínculo entre la teoría de fases de desarrollo y las políticas públicas de protección a la infancia se establece mediante la definición del concepto infante como ser

humano menor de los 18 años de edad. Además la Convención por los Derechos de la Infancia, el PRONAPINNA y el PROESPINNA contemplan a la adolescencia dentro de la definición de infancia pues se define como adulto a aquella persona que haya alcanzado mayoría de edad. El objetivo de PROESPINNA, que retoma la teoría de fases de desarrollo, es el de garantizar el derecho al bienestar de NNA, incrementando su calidad de vida, para que gocen de condiciones dignas (SIESPINNA, 2018). Sin embargo, aún falta aclarar la relación del ambiente y las condiciones en las que se desarrolla la persona con el impacto de estas en dicho desarrollo (Kyttä, 2002).

II.1.4 La escuela de sistemas y la infancia

Una teoría que contribuye a aclarar la relación entre la persona y ambiente es la Teoría General de Sistemas, la cual tiene un amplio enfoque para la comprensión de diversos problemas (Bertalanffy, 1976). Es decir, siempre que esté presente uno o más procesos en los que varios elementos y niveles se interrelacionen, y generen cambios aplica esta teoría. El individuo se podría conceptualizar como un gran sistema compuesto de diversos subsistemas eclécticos y con funciones diversas. Esa diferenciación y su organización son progresivas, menciona Alveano (2002, p. 18) “Se asignan funciones a diferentes partes especializadas, para la realización del abanico de actividades en crecimiento del organismo”. El enfoque cognitivo consiste en explicar el desarrollo humano en la primera infancia a través de la interacción física que tiene el individuo con el ambiente, tocarlo, olerlo, verlo, moverlo, diferenciarlo, cambiarlo, etc. (Berger, 2007).

En este sentido, el juego desempeña un rol importante en tanto ejercicio preparatorio, útil para el desarrollo físico del organismo. El niño que juega despliega sus percepciones, su inteligencia, sus tendencias a la experimentación, sus instintos sociales, etc. Por eso el juego es una palanca del aprendizaje tan potente en los niños, hasta el punto en que siempre que se ha conseguido transformar en juego la iniciación a la lectura, la escritura, el cálculo o la ortografía, se ha visto a los niños apasionarse por estas ocupaciones que normalmente se presentan como desagradables (Piaget, 1983).

Como todo tema de discusión, el DyBI está compuesto por enfoques, análisis, estudios y conceptos, en fin, en la práctica incluye un conjunto de acciones, estrategias, programas y políticas, y una amplia gama de actores participantes. Siendo el desarrollo infantil un tema teóricamente definido, suelen segregarse e in-visibilizarse relaciones sociales de dominación, es decir, por un lado el adulto centrismo (la infancia como incapaz de tomar sus propias decisiones) y por otro lado, el poder que ejercen los medios masivos de comunicación (Bustelo, 2007). En este momento, una aseveración de este tipo es bastante poderosa ya que si bien es cierto las redes sociales han estado influyendo cada vez más en las percepciones, ideas y representaciones mentales, también es cierto que la industria cultural también implica una preocupación pública (Bustelo, 2007).

II.1.5 El análisis de organización en cadena en la infancia

Dado que el punto de partida que se escoge desde la perspectiva metodológica que propone Bowlby (1976) es aquel donde el sujeto de estudio no es la persona adulta sino el infante, se encuentra que se establece como una contrapropuesta al psicoanálisis habitual, donde el sujeto de estudio es la persona ya desarrollada o que ya pasó por las primeras fases de desarrollo. Se considera que podría ser mucho más consistente la información si se observa directamente la forma como se comporta, siente y actúa un niño pequeño cuando está en presencia de su madre, como en su ausencia ya sea temporalmente o permanentemente. Menciona Bowlby (1976, p. 23), esto facilita mucho más "la comprensión del proceso de desarrollo de la personalidad".

Por otro lado, para el análisis de personalidades se debe recordar la importancia de la influencia que ejercen los medios de comunicación. La familia, la infancia temprana y la escuela están cada vez más vulneradas por el orden capitalista que oprime y victimiza. Los medios de comunicación masiva superan fácilmente la cantidad de personas que influencian, en comparación con la escuela. Estos medios cuentan con tecnologías que disponen para tener mayor cobertura y manipulación de masas. Así pues, vía mensajes o mediante producciones en donde "representan" la realidad, se construye una cultura de consumo (Bustelo, 2007).

Un ejemplo claro del funcionamiento de esta organización en cadena es la forma como las personas intentan por diversos medios resolver y atender sus necesidades y retos. Comenzando por los bebés que, dado que no conocen otra forma de llamar la atención, lo hacen a través del llanto. Luego un infante a punto de entrar a primaria usando las palabras que va aprendiendo y que entiende cómo deben ser usadas hasta llegar a un adulto con léxico amplio. El grado de complejidad de la atención y resolución de retos que fue desarrollado la persona en fases posteriores sólo fue posible gracias a que logró identificar y clasificar diversas prioridades para cubrir dichas necesidades (Bowlby, 1976).

En este sentido, de acuerdo a Alveano (2002, p. 26) "un aspecto que llama la atención del modelo de organización en cadena es que tiene un enfoque evolucionista". Esta teoría propone que el ambiente de adaptación del ser humano durante dos millones de años le planteó una serie de dificultades y riesgos, y actuaron como elemento selectivo durante la evolución del repertorio de conductas que aún caracterizan a las personas (Alveano, 2002).

II.1.6 El desarrollo infantil con enfoque de derechos

La Convención de los Derechos de la Infancia define al Infante como aquel ser humano menor de 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad, sujeto de derecho de pleno desarrollo físico, mental y social, y con derecho a expresar libremente sus opiniones (UNICEF, 2005). Es por esto que al hablar de desarrollo infantil se debe hablar también de desarrollo humano (UNICEF, 2006). En la CDN se puede observar la orientación hacia un adecuado desarrollo y un bienestar infantil. El derecho a la igualdad, a la identidad, al amor, a la educación, a la protección, a la calidad de vida y a la integración son derechos que buscan velar por el interés superior de la infancia a través de establecer un entorno que permita bienestar infantil apropiado (UNICEF, 2005).

Además, el derecho a la calidad de vida, la solidaridad, a vivir en paz y a la protección contra la crueldad, el abandono y la explotación están directamente relacionados con el desarrollo

infantil. Todos estos derechos mandan velar por el interés superior del infante desde su nacimiento hasta que cumple 18 años de edad (UNICEF, 2006).

Mientras las perspectivas humanistas continúan trabajando con conceptos universales tales como el enfoque de derechos en la infancia desde centros metropolitanos en el norte global, la infancia, adolescencia y juventud son constructos que varían de acuerdo a procesos sociales que dan forma a las vidas de esas niñas, niños y adolescentes en diferentes lugares alrededor del mundo (Farrugia, 2015). Es imperante atender la necesidad de un mayor reconocimiento de diferencias complejas e interconexiones que dan estructura a las vidas de niñas, niños y jóvenes, esta acción resalta la significancia de perspectiva espacial al repensar las teorías y prioridades disciplinarias de los estudios de infancia y juventud. Una perspectiva espacial en la infancia y juventud resalta problemas y temáticas tales como las diferentes intersecciones del juego, educación y trabajo en diferentes espacios y lugares, el significado de movilidad e inmovilidad para entender la inequidad o la forma como las identidades de infancias y juventudes se construyen a través de relaciones con lugares (Farrugia, 2015).

Ahora bien, en relación a dichos constructos de infancia existen narrativas de reconciliación en post-conflicto y post-refugios. En ese sentido entre estas narrativas, la pertenencia y la armonía cívica son enfatizadas fuertemente (Kidman, 2015). Infancias y juventudes indígenas, sin embargo, no necesariamente se identifican con las nociones de pertenencia, hogar y armonía cívica que están intrínsecas en discursos de corona y frecuentemente se sienten excluidos o marginados por estos regímenes de memoria oficiales. Estudios previos señalan que los constructos politizados de pertenencia y alienación cultural han sido desarrollados por infancia y juventud marginada en respuesta a estas tensiones que tienen in impacto poderoso en sus percepciones en los años posteriores en sus vidas. A la luz de esta evidencia, exploraciones sobre la forma como las interpretaciones divergentes de la identidad nacional han sido navegadas por jóvenes indígenas de Nueva Zelanda (Kidman, 2015).

Las tensiones emocionales que tienen un impacto poderoso en las percepciones de NNA son las memorias. Dichas memorias son cruciales para los sentidos de pertenencia y respuesta emocional a un lugar, proveyendo un ancla a partir de las cuales se pueden contar diferentes

historias de los encuentros en el mundo. Estas identidades no están fijas, atemporales, o geo-específicas; son espontáneas, derivadas de una multiplicidad de memorias, emociones y pensamientos que representan una efusión de estar en el lugar indicado. Estos mecanismos y procesos a través de los cuales el significado está articulado con estos encuentros y son fundamentales para el entendimiento del individuo y los lugares (Leyshon, 2015).

En un estudio de contexto afroamericano, Reynolds (2015) ha analizado el significado de "barrio de afroamericanos" para NNA que les proveen diferentes trayectorias de transición hacia la vida adulta. Los significados y conocimiento sobre su propio barrio se informan a través de varios recursos sociales y culturales a los que pueden acceder; y el análisis arroja las perspectivas y experiencias de jóvenes afroamericanos viviendo en tres áreas privadas de contacto social de Londres. Dicho estudio reconoce a su vez que tales barrios también crean un resultado negativo, en particular la forma como la "cultura de calle", las "calles" o "estar en la calle", impacta negativamente las aspiraciones y actitudes (Reynolds, 2015).

Un estudio sobre minorías que llevó a cabo Samantha Punch (2015) habla de la posibilidad de un diálogo más efectivo entre mundos de mayorías y minorías; esto podría generar mejor entendimiento de infancias y juventud alrededor del mundo, al tiempo que se reconocen las limitaciones y retos de un diálogo cruzado. El estudio además, compara y contrasta las transiciones de juventud, arrojando análisis empíricos en Bolivia, China, India y Vietnam. Las similitudes en la juventud global incluyen el énfasis incrementado en la educación pero la subsecuente falta de empleo y oportunidades laborales, las transiciones fragmentadas a la que se ven enfrentadas las juventudes en un contexto de incertidumbre. Las diferencias clave entre estudiantes que luchan por sobrevivir para terminar la educación secundaria es que tienden a experimentar grandes niveles de movilidad y migración (Punch, 2000).

Ahora es cada vez más notorio que la globalización está transformando ampliamente las vidas diarias, y esto incluye una significancia práctica y simbólica de los barrios (UNICEF, 2013). Experiencias de pertenencia personal y social, aterrizada en barrios locales, se han considerado de forma localizada importantes la promoción del bienestar personal así como en la cooperación social (Punch, 2000).

Las conexiones sociales con la familia y amigos, sin embargo, se están separando y haciendo espacialmente dispersas. Las metáforas de movimiento y flujo están cada vez más usadas para evocar cualidades de vida contemporánea personal, social y económica. La inclusión social es percibida como parte de los flujos mientras que los problemas de la exclusión social y marginación se experimentan como inmovilidad. Paradójicamente, los barrios son cada vez menos y más importantes en la vida diaria. Son menos importantes porque generalmente se depende menos en ellos para empalmar las necesidades diarias de los servicios, apoyo y compañía. Sin embargo, han aumentado la significancia al proveer acceso a recursos sociales, económicos y simbólicos (Warr, 2015).

II.1.7 El enfoque sociológico de la infancia

La sociología definida institucionalmente es una ideología que rara vez se pone en duda. En ese sentido, la Escuela de Chicago analiza los procesos de desorganización social e inadaptación individual, la persistencia de ciertas subculturas autónomas, desviantes o no, y su resistencia a la integración (Castells, 1971). Los análisis clásicos están estrechamente ligados a una perspectiva teórico evolucionista, en la que cada formación social se va produciendo, sin ruptura, por desdoblamiento de los elementos de la formación social anterior. El objeto de estudio es todo aquello que sucede en un contexto urbano, línea seguida por los estudios de comunidades. El principal análisis de la son los procesos de desorganización social e inadaptación individual, la persistencia de ciertas subculturas autónomas, desviantes o no, y su resistencia a la integración (Castells, 1971).

La migración laboral es un ejemplo claro de alternativa para la movilidad social y económica. La evidencia empírica muestra que las NNA que crecen en familias migrantes, con posibilidad de viajar y conocer acerca del “Norte” y redes sociales en donde al parecer, al menos en el imaginario colectivo no existe la posibilidad de fracasar en el intento de cruzar o de trabajar una vez estando en el “otro lado”, eligen esta forma de vida y movilidad social y no se interesan en ser parte del mercado laboral mexicano (Kandel, 2001).

El trabajo de Kandel (2001) consistió en analizar los datos de 25 comunidades rurales de estados con altos índices de migración a Estados Unidos y se identificó que los altos niveles de migración están fuertemente relacionados con las bajas aspiraciones de concluir los estudios y obtener algún título universitario. Las conclusiones del estudio fueron quizá un poco contradictoras ya que si bien se observa que la migración laboral brinda beneficios económicos a las familias lo cual genera mayor confianza en niñas y niños de mejorar sus calificaciones y continuar su proceso de escolarización, también disminuye los incentivos y la motivación para alcanzar altos niveles de escolaridad (Kandel, 2001).

La investigación de Horton (2008) se enfoca en analizar la forma como circulan las ideas occidentales aún vigentes sobre el concepto de niñez. Lo que se piensa sobre la infancia tiene interacción de forma local y cultural con las creencias de una niñez específica de México y El Salvador, de cómo es un factor importante en la decisión que toman las familias sobre migrar al norte para darles una mejor calidad de vida y bienestar, como parte del "imaginario global de consumo", para que sus hijos "no tengan una infancia como la que tuvieron ellos", con carencias, falta de acceso a servicios, limitaciones materiales y sociales. Sin embargo, deja muy claro, que la calidad de vida que las NNA tienen estando sus padres en el norte, no son tan satisfactorias para ellos, como los padres lo supondrían. Comenta también en torno a la idea de una "infancia idónea" como la meta de la migración de los padres y como estrategia de medida para el éxito de la migración de la familia, poniendo especial énfasis en cómo las ideas de una mejor infancia para los hijos juega un papel importante en la decisión de migrar (Horton, 2008).

Kandel, en el 2001, señaló la importancia que tiene la migración temporal a Estados Unidos, ya sea por uno o más miembros de la familia, en las relaciones personales así como en los deseos y aspiraciones de las niñas y niños hijas de personas migrantes de acceder a la educación básica además de influir en su actuación en la escuela siendo los hijos de comunidades migrantes. La migración por cuestiones laborales y la búsqueda de una mejor calidad de vida afecta a las niñas y los niños de dos maneras: por un lado trae remesas hacia la casa, lo que significa que las familias pueden brindar más escolarización a la infancia pero al mismo tiempo disminuye en las niñas y los niños la aspiración de estudiar para estar

preparado para en un futuro entrar al mercado laboral. Por otro lado, más y mejores ingresos económicos de la persona migrante influye en numerosos factores que mejoran el bienestar de los niños que se reflejan en varios indicadores, incluyendo mejores calificaciones en la escuela (Kandel, 2001).

En relación a niñas y niños con mejor calidad de vida, por ejemplo, en el imaginario colectivo a nivel mundial las personas aman a chicas empoderadas. Esas niñas "todo lo pueden" que tienen éxito en la escuela, posponen la maternidad, tienen voz, son estrellas en el atletismo y el deporte, y creen que pueden tenerlo todo son cada vez más aceptadas en la sociedad. Las chicas empoderadas resuelven problemas sociales desde pobreza intergeneracional hasta desequilibrios tradicionales de género en liderazgos, sexismo residual en ocupaciones y escuelas y tensiones entre trabajo y familia. Las chicas exitosas, y las mujeres en que se convierten, nos hacen felices (Lesko *et al*., 2015).

Los estudios sobre infancia y las teorías socioculturales, junto con la Convención por los Derechos de la Infancia de las Naciones Unidas, han influenciado las políticas y la práctica política, tanto en Nueva Zelanda como a nivel internacional. La integración de la agencia de la infancia, los derechos y el bienestar provee un marco conceptual para posicionar a la infancia como sujetos activos para ejercer sus derechos, conocedores y actores sociales, más que objetos pasivos de socialización. Las NNA son considerados ahora personas que pueden hacer diferencia y contribuir a crear sus propios futuros y mantener a sus familias, escuelas y comunidades. Las NNA tienen la capacidad de expresar sus opiniones y ejercer responsabilidad y esa habilidad es influenciada por sus contextos sociales y culturales hasta el punto en el que hay espacio y apoyo para su participación. Los contextos socioculturales juegan una parte importante en introducir a la infancia en significados compartidos, valores y prácticas y permitir a NNA participar y aprender (Taylor & Smith, 2015).

II.1.8 La etnopediatría y el desarrollo infantil

La etnopediatría (antropología de la infancia y la maternidad) es una ciencia poco conocida en el ámbito latinoamericano. La conclusión de esta ciencia es que el modelo de crianza, los

modelos de atención y cuidado, y las etnoteorías parentales transmitidos por las sociedades mediante las familias, influían ampliamente en la salud física y mental de niños y de los adultos; pero también las características específicas de cada sociedad, como el nivel de violencia que sufren niñas y niños (Mayo, 2013). En otras palabras, los valores transmitidos socialmente se adquieren desde el nacimiento.

La etnopediatría estudia todos los ámbitos sobre la infancia de la especie humana en distintas sociedades: el embarazo, parto, lactancia, el grado de contacto físico en la crianza, el sueño infantil y el llanto. Es una ciencia interdisciplinar, ya que unifica la biología evolutiva, la psicología del desarrollo y la antropología cultural, para obtener una visión holística sobre procesos vitales tan relevantes como los primeros años de vida, que condicionan la percepción del mundo, de las relaciones humanas y de nosotros mismos (Mayo, 2013).

El proceso de desarrollo infantil inicia cuando nace el bebé; Shady (2015, p. 25) lo describe como "los cambios psicológicos, biológicos que ocurren durante la transición del infante dependiente al adolescente autónomo", estos cambios incluyen desarrollo físico, y el desarrollo de habilidades de lenguaje/comunicación, cognitivas y socioemocionales. El desarrollo infantil no es un proceso linear con cambios y progreso de una etapa a otra, sino que se acelera y desacelera a diferentes edades y etapas. Sin embargo, el proceso es acumulativo, por lo que si en alguna fase se presenta algún obstáculo, en fases posteriores se podría hablar de que la persona pudiera presentar retraso en algún ámbito (Shady, 2015).

Al mismo tiempo el desarrollo infantil no puede ser posible sin una adecuada gestación, es decir, el bienestar infantil comienza durante el embarazo (Mullis, 2008). El proceso de gestación, las condiciones, los factores externos e internos presentes durante dicho proceso, influyen en el desarrollo del feto. En el primer trimestre es cuando se forman y diferencian los órganos, en el segundo trimestre el feto sufre adaptaciones celulares mayores e incrementa en tamaño corporal. Finalmente en el tercer semestre los sistemas maduran y se alistan para la vida fuera de la madre (Mullis, 2008).

Posterior al parto, el crecimiento acelerado en la infancia se captura mediante varias medidas antropométricas incluidas altura/peso de acuerdo a edad, peso de acuerdo a la edad, y la circunferencia de la cabeza. Se sabe que el peso, talla, circunferencia de la cabeza y el patrón de crecimiento, particularmente durante el periodo de crecimiento intrauterino y los primeros dos años de vida son predictores de desarrollo posterior (Schady, 2015).

Por el contrario, bajo crecimiento gestacional y baja relación talla-peso en la primera infancia predicen estatura baja en adultos (Victora *et al*., 2008). En estudios en países en desarrollo se encontró que un retraso en el crecimiento en los primeros dos años de vida está asociado con bajos rendimientos cognitivos y educativos (Hoddinott *et al*., 2013). Damon y colaboradores (2006, p. 32) mencionan que "Las habilidades cognitivas incluyen analíticas, solución de problemas, memoria y habilidades matemáticas tempranas". Cuando los niños responden a su propio nombre a los 12 meses y aprenden a apilar objetos a los 18 meses están desarrollando sus habilidades cognitivas en tiempo. A la edad de tres años, son capaces de resolver rompecabezas, y muestran conciencia de conceptos como: más y menos (Damon *et al*., 2006).

Es necesaria una perspectiva biológica y cultural de la crianza y el cuidado de la infancia para prevenir una gran cantidad de trastornos y enfermedades característicos de las sociedades contemporáneas. De todas las culturas probablemente la occidental es una de las que refleja mayor distancia entre las necesidades universales de los bebes y niños humanos, y sus respuestas a través del modelo de crianza y cuidado. Un modelo que en el último siglo se ha caracterizado por embarazos y partos con un alto índice e intervencionismo médico - muy por encima de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) sobre atención en el parto normal-, la lactancia artificial a horas establecidas, la introducción de alimentos triturados de forma pautada sin posibilidad de experimentar con el sabor y textura de cada alimento, el escaso contacto físico, la independencia forzada para dormir, la consideración de que el llanto no tiene importancia y debe ignorarse o la idea de que los bebés pueden ser atendidos por cualquier persona (Gómez, 2015).

En sociedades, como la occidental, que equiparan conciliación con institucionalización, en lugar de proporcionar la posibilidad de ampliar las licencias de maternidad y paternidad -desde

0 meses hasta el primer año de vida, como en algunos países nórdicos- la biología y los vínculos afectivos pierden terreno y las consecuencias se padecen en salud y enfermedad (Gómez, 2015).

Por otro lado, también en esas sociedades occidentales niñas y niños están vetados de muchos lugares, como restaurantes, hoteles, hospitales, puesto que son vistos como incomodos, problemáticos o ruidosos. De hecho, hay lugares públicos y privados en donde está totalmente prohibido el acceso de niñas y niños, o que prohíben el juego, actividad propia de la infancia. Estas ideas sólo alimentan aún más el adulto-centrismo, mientras que ahora es prácticamente impensable prohibir el acceso por razón de género o raza. Mayo (2013, p. 52) asegura: "Somos la primera sociedad que reniega de su futuro, porque los niños son la supervivencia de nuestra cultura. Esto es algo muy claro en otras culturas: Los niños son del grupo, son el presente y atañen al colectivo social".

La etnopediatría coincide con otras ciencias sociales y de infancia al concluir que verdaderamente es primordial atender la etapa del recién nacido y primera infancia. El porcentaje de trastornos y enfermedades mentales debería cambiar conductas y hacer reflexionar. Trastornos de alimentación (anorexia, bulimia, sobrepeso), de comportamiento (déficit de atención, hiperactividad, del espectro autista), desorden de integración sensorial, fobias específicas, ansiedad y estrés crónico en la infancia, depresión o suicidio, deben contribuir a repensar la forma como se vive tanto a nivel individual como a nivel colectivo en materia de supervivencia y salud, sobre todo en la infancia (Mayo, 2013).

II.1.9 Consecuencias de un desarrollo infantil vulnerado

Definir la normalidad de la infancia y las repercusiones de un desarrollo vulnerado supone un nuevo reto, es decir, en el momento que empiezan a definir los parámetros de lo "normal" y lo "alterado" comienzan a surgir interrogantes tales como: ¿Cuál es el o los criterios? ¿Por qué ese (esos) y no otro (otros)? ¿En qué momento debe tener tal cambio en su capacidad cognitiva? En relación a la personalidad de una niña o niño, la teoría psicoanalítica da una

explicación a su funcionamiento, como menciona Bowlby (1976, p. 24) “tanto en sus aspectos sanos como en sus formas patológicas” y sus consecuencias en la vida adulta.

La vulnerabilidad de la infancia por ingresos puede influir, por ejemplo en una ausencia de la madre que sale a trabajar y las consecuencias son funestas (González, 2006). En sentido estricto desde la teoría de organización en cadena, se analizan las repercusiones a partir de esa situación o experiencia traumática del infante y se realizan de diversos efectos que puedan ser resultado de dicha situación. Cuando el infante es separado de la madre en algún momento de la primera infancia la reacción está cargada de emociones. Cuando vuelve a estar en compañía de la madre, suele tener mucha mayor ansiedad y estrés debido en parte por el temor separarse, o en ocasiones todo lo opuesto, un desapego completo y una apatía a relacionarse con la madre (Bowlby, 1976). Es importante analizar ambos cambios en la personalidad de las niñas, niños con sus madres ante estas situaciones. Con frecuencia estas relaciones tienen como consecuencia en la vida adulta, psiconeurosis o algún proceso psicopatológico y patogénico (tendencia al hurto, depresión, esquizofrenia) (Bowlby, 1976).

La escuela de psicoanálisis y la de Chicago plantean como mediante reforzamientos externos la construcción de cadenas de asociaciones o de “jerarquía de hábitos” configura y fortalece respuestas repetidas del individuo a estímulos externos. En este sentido, Piaget (1979) propone que la inteligencia emocional obedece las leyes del “aprendizaje”. Por lo que, tanto el aprendizaje de conductas positivas (empatía, escucha, asertividad) como de conductas negativas (violencia, apatía, prepotencia) se pueden convertir en patrones (amables o patogénico) de por vida. La etapa más importante para la repetición de conductas es de recién nacidos a los cinco años, cuando se crean las bases de su desarrollo físico, motor y socioemocional. Es mediante el aprendizaje que el comportamiento egocéntrico en la etapa de pre-operacional, típicamente disminuye conforme se acercan a la educación primaria y comienzan a entender los conceptos de compartir y compasión.

Además, las investigaciones que abordan el desarrollo del conocimiento espacial confirman la importancia intangible en la movilidad activa e independiente para los trayectos de casa a la

escuela o algunos otros que realizan NNA y las repercusiones graves en el desarrollo físico, motor y socioemocional que generan limitaciones socio-espaciales en la vida adulta (Ahmadi & Taniguchi, 2007). Para la toma de decisiones de políticas de infancia corresponderá basarse en evidencias del desarrollo y las repercusiones de una infancia vulnerada. Así pues, una política de infancia con enfoque de derechos debe incluir participación infantil desde el diseño de la política. La propuesta de política pública de esta investigación se fundamenta justamente en los postulados del enfoque cognoscitivo, la perspectiva humanista, y la escuela de psicoanálisis.

II. 2 El bienestar infantil, su vulnerabilidad y las consecuencias

Para fines de esta investigación se entiende al bienestar infantil como el estado del infante de ser feliz, saludable y próspera. El concepto de bienestar infantil si bien no se comenzó a usar sino hasta el siglo pasado, ha existido la noción de él desde épocas remotas. Es decir, se puede encontrar en la literatura elementos característicos del bienestar infantil definidos por separado (TARKI, 2010). Sin embargo, dado que esta es una tesis que busca identificar las variables e indicadores del bienestar infantil, la literatura revisada corresponde a las definiciones de bienestar infantil desde las diferentes escuelas.

Convencionalmente el bienestar subjetivo es el grado de felicidad o satisfacción con la vida. Las preguntas que se deben formular para asignar alguna valoración de forma personal e individual, tienen que ver con sus relaciones personales, con si sienten cariño o aprecio por parte de las demás personas o si han logrado lo que han querido en su desarrollo cognitivo, psicológico y con las decisiones que han tomado en relación a las oportunidades profesionales, laborales, etc. (Millán & Castellanos, 2018).

Los organismos internacionales, tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización para el Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) son parte de las organizaciones gubernamentales y científicas que están interesadas en llevar a cabo estudios que propongan diferentes formas de medición de las dos dimensiones del bienestar infantil, tanto la subjetiva como la objetiva (UNICEF, 2013; Chapple & Richardson,

2009; European Commision Social Protection Committee, 2008). Con el propósito de explicar más a fondo el bienestar infantil, se subdivide el análisis según las diversas postulaciones e investigaciones. Además, se agrega un subapartado sobre las consecuencias del bienestar infantil vulnerado.

II.2.1 Enfoque socio analítico del bienestar infantil

La psicóloga Anna Freud (1965) habla sobre determinantes de bienestar subjetivo de niños tiene un enfoque psicológico. La teoría psicoanalítica procura explicar el funcionamiento del bienestar y la personalidad, tanto en aspecto sano como en patológico. Esta teoría toma como punto de partida una personalidad ya formada, los datos primarios se obtienen del análisis de dicha personalidad desarrollada o activa (Freud, 1965).

El ser humano presenta características específicas tales como la complejidad y diversidad de factores psicológicos internos, que intervienen en su desarrollo. Anna Freud (1965) contribuyó a transformar la evaluación del niño en una evaluación dinámica; ello es un reflejo del fenómeno de estudio, el desarrollo psicológico. Queda claro que mientras los medios de comunicación masiva sigan influyendo de forma negativa para aumentar el consumismo, los conceptos de infancia con perspectiva de derechos podrían estar vacíos y la infancia parecería definirse exclusivamente desde el enfoque capitalista como "niño consumidor", que es el público objetivo primordial y favorito de marketing (Bustelo, 2007).

Lo que habría que preguntarse es si la escuela pudiera ser modificada de tal forma que se convierta en un ente antagonista en ideas a los medios de comunicación masiva, Bustelo (2007, p. 25) sugiere para la escuela: "cuyo objeto principal es la transmisión del orden opresor consumista, para convertirse así en una instancia política de lucha por un aprendizaje para la emancipación de la infancia". Sin voluntad por parte de ese actor social, no hay posibilidades de la emancipación de la infancia. Bustelo (2007, p. 27) insiste que "Las instituciones de socialización deben trabajar en el sentido de hacer sociedad: autonomía con pertenencia social".

Para que se dé el cambio en la institución educativa, es necesaria la ampliación del ambiente construido, en donde el espacio de ese ambiente se entiende como un espacio para diálogo, discusión y retroalimentación. Este espacio es importante puesto que permite coexistir con la otredad y ampliar los conocimientos que se tienen uno del otro y lo que significa la presencia y la pertenencia social (Broberg *et al*., 2013).

La pertenencia social se puede analizar también desde estudios de juventud que han sido dominados por enfoques y conceptos derivados del mundo desarrollado y occidental. Lamentablemente muchos de los estudios sobre infancia y juventud llevados a cabo en Europa y Norte América, no han hablado sobre la realidad de la mayoría de infancia y juventud en los países en desarrollo más que en términos generales o haciéndonos ver que deberíamos ser como ellos (Everatt, 2015). Las culturas dominantes o de países desarrollados tienen un sesgo en infancia y ahora es más evidente mediante la literatura de estudios de infancia. La infancia y la juventud en países en vías de desarrollo no tienen forma de comparar y de seguir el ejemplo mediante un "curso de vida" de sus pares de los países más ricos (Everatt, 2015).

Ahora bien, en esos países en vías de desarrollo también existen diferencias en relación a la percepción de la escuela por dos sectores de la población. Los "jóvenes privilegiados" y los "jóvenes en desventaja socioeconómica" muestran diferencias (Saraví, 2015). Por ejemplo, en los estudiantes que tienen bajos ingresos, están obligados a trabajar para mantener a su familia por lo que duran menos tiempo estudiando, en cambio los estudiantes privilegiados no se tienen que preocupar por los ingresos y pueden estar más tiempo en campus y estudiando. De igual forma, a los jóvenes de bajos recursos les llama mucho la atención la migración y las redes delictivas como fuente de ingreso, que no pueden hacer en la escuela pública, por lo que este espacio educativo está en constante competencia. Las necesidades familiares son distintas, las percepciones del trabajo y de la educación son distintas (Mínguez, 2017; Saraví, 2015).

La infancia es una categoría que busca emanciparse y empoderarse. Su posición original es la de ser dominada por lo "no niña/o" y por la necesidad. La emancipación presupone un proceso social en donde la lucha política por los derechos es un punto de partida. La emancipación de la dominación comienza por superar la materialidad que se expresa en las necesidades. Es

abandonar la *zoé* y entra en el *bios* de la ciudadanía. El recreo de la infancia es fundamentalmente pensar un lenguaje con otra gramática, lo que implica redefinir la posición de los adultos hablantes. En vez de definir al niño y a la niña como "no-adultos" ahora los adultos se definen como los "no-niños" (Bustelo, 2007).

II.2.2 Teoría psicosocial del bienestar infantil

A comienzos de la década de 1970, según Tonucci (2016) cerca del 80% de niñas y niños iba a la escuela a pie sin que sus padres los acompañase. ¿Cómo se ha modificado hoy este comportamiento social considerado entonces normal y habitual? Una relativamente reciente investigación sobre el nivel de autonomía de movimiento de niñas y niños de enseñanza primaria (seis a once años) en Italia se ha basado en una muestra de más de 1,200 niños en seis ciudades: dos en el norte, dos del centro y dos del sur del país. Para el estudio se han utilizado cuestionarios, suministrados a los niños y a sus padres, que preguntaban cuál era la modalidad adoptada para ir de casa a la escuela y de la escuela a casa y qué actividades sociales vespertinas entre pares (pasear en bicicleta, hacer compras, jugar con los amigos).

Con respecto al recorrido casa-escuela, la investigación coordinada por Tonucci (2016), revela que en general, van a la escuela niños con sus pares un 16%; a pie, acompañados por un adulto, el 17%; y en coche el 67% Son fuertes las diferencias ligadas a la edad: la autonomía aumenta exponencialmente, pasando del 5% en primero de primaria al 24% en quinto, mientras que disminuye de manera especular el porcentaje de niños que van a pie acompañados por un adulto, pero permanece prácticamente invariable el trayecto en coche (Tonucci, 2016).

Desde la psicología social existe el planteamiento del concepto de aprendizaje entre pares. El aprendizaje propio de las personas define que todos los conocimientos, normas y modelos morales de una colectividad en una sociedad están estrechamente vinculados con las representaciones mentales individuales. Es decir, cada persona aporta sus ideas, conocimientos y normas y de esta forma se genera el conocimiento colectivo y viceversa (Llanos, 2000).

Sólo identificando las formas y las estructuras del pensamiento individual, es decir las representaciones mentales, es posible identificar este aprendizaje social, las representaciones sociales, las estructuras y el impacto de esta construcción colectiva de una comunidad en sus individuos. El ejemplo más claro del impacto en las percepciones, comportamiento, conocimiento y bienestar de NNA, un conocimiento colectivo en un contexto o cultura específico es el caso de la migración (Vargas, 2009).

En un estudio sobre perspectivas de infancia, López y Díaz (2003) analizaron las diferencias existentes sobre las percepciones y representaciones mentales de niñas, niños y jóvenes sobre la migración, dentro de comunidades en donde esta expulsión de personas hacia Estados Unidos es parte de la cultura, y cómo esta les afecta en su día a día y en la comprensión que tienen ellos de la migración, tienen un enfoque sociológico y antropológico. Para López y Díaz (2003), es a través de estas ciencias (la sociología y la antropología) que se describe de mejor forma cómo los niños y las niñas se encuentran inmersos en este tipo de procesos sociales y garantizan el trabajo de creación de representaciones sociales de su entorno social y material. Estos procesos antropológicos, en el cual son de especial importancia las relaciones de niñas y niños con otras de la misma edad y a partir de ahí, la socialización de ciertos elementos igualmente presentes en sus representaciones mentales y colectivos acerca de la migración, el Norte, sus peligros y placeres (López & Díaz, 2003).

En este sentido, la investigación de Vargas (2006) indaga sobre el proceso a través del cual niñas y niños de una comunidad purépecha del estado de Michoacán, específicamente niñas y niños de 4º, 5º y 6º grado de educación básica y comunidades indígenas migrantes, generan sentido de identidad y pertenencia de una “Cultura de la Migración”. Las conclusiones de dicho trabajo consistieron en evidenciar las características a través de las cuales los niños aprenden a ser migrantes y cómo es que se identifican con esa cultura (Vargas, 2006)

En ese mismo trabajo Vargas analizó las percepciones y pensamientos de niñas y niños acerca de lo que para ellos significa el norte y los elementos, objetos y signos culturales que se asemejan con los que existen en sus pueblos. Los hallazgos le permitieron a Vargas identificar el simbolismo de los objetos y sus vínculos con el sentido de pertenencia y comunidad. De esa

forma, dichos símbolos se encuentran dentro de la misma comunidad, por ejemplo, los tipos de amistad, relaciones familiares y sociales, tanto actuales como las que se presenten en un futuro; las relaciones individuales y colectivas que permiten a niñas y niños desarrollarse y aprender de esos vínculos y les generen deseos a las niñas y niños cuando sean adultos (Vargas, 2006).

Además de los impactos en desempeño escolar y en aspiraciones personales de vida futura, la migración de las familias por motivos de trabajo o de mejorar la calidad de vida tiene otros impactos negativos en NNA. En ocasiones ese impacto negativo sucede cuando sólo migra el padre de familia, pues en ese momento toda la dinámica familiar sufre modificaciones y se puede hablar de una ausencia del padre (Alveano, 2002).

En ese sentido, el aprendizaje, de acuerdo a Hodkinson, Biestra & James (2008), se puede plantear desde dos perspectivas: aquella donde el individuo aún está en proceso, el aprendizaje pensado como encarnación y aquella donde el aprendizaje es un espacio social. En este caso, el concepto mediador es la cultura, ya que es planteada como el espacio en donde se desarrollan prácticas, interacciones y canales diversos de comunicación, de los cuales los sujetos aprenden; la educación formal en escuelas no es el único espacio donde se generan aprendizajes, sino también en otros ámbitos de intercambio social.

El niño no es un ente receptor, pasivo el cual debe ser alimentado de información y conocimiento, sino que es un sujeto activo que construye conocimiento por sí mismo, sus saberes, interacciones, aprendizajes, estructuras intelectuales, es decir, la forma para organizar todos esos conocimientos (Flavell *et al.,* 1998; Flavell & Pozo, 1984). La forma como construye conocimientos es tomando elementos presentes en el ambiente, los selecciona, los elabora de forma propia y finalmente construye modelos o representaciones de la realidad en la que vive. Así como elabora dichas representaciones mentales del mundo también contribuye a la formación de representaciones colectivas (Piaget, 1979). Esta perspectiva de infante como ser activo en el proceso de construcción de su aprendizaje y conocimiento es retomada en el PROESPINNA, tanto al momento de plantear las líneas de acción para su protección como las

de participación en las que se indica que se deberá tomar en cuenta el grado de desarrollo de la niña, niño y adolescente (SIESPINNA, 2018).

II.2.3 Teoría ecológica del bienestar infantil

La teoría ecológica describe cómo el sistema ambiental está basado en los diferentes ámbitos en los que se mueve y desarrollan los individuos que por consecuencia tiene influencia en su desarrollo cognitivo, moral y relacional. Además describe las interacciones entre niños y su ambiente como un factor esencial para un bienestar infantil, pero provee una imagen más detallada de influencias contextuales y sus interacciones con el individuo. Es decir, va más allá de describir la conducta de los niños en presencia de adultos y explica un conjunto de estructuras, y al mismo tiempo cada una de estas estructuras cabe dentro de otra. Es entonces que se da el desarrollo psicológico con relaciones intrapersonales y formas de conducta imprescindibles (Bronfenbrenner, 1979).

El infante se desarrolla de manera integral conforme interactúa con el medio, desde su casa, su colonia, su ciudad, en fin todo lo que lo rodea. Siendo el ambiente construido así sea favorable para su desarrollo o no, un elemento básico para su bienestar. En este sentido, la reciprocidad en los diversos ambientes de los que es parte, en tanto uno de los factores que contribuyen a la autonomía, interacción y modificación del ambiente, es necesaria para el bienestar y el desarrollo del infante (Armstrong, 1993).

La unidad básica o microsistema en el modelo de Bronfenbrenner está formada por la red de interacciones en un escenario o contexto (familia, escuela, entorno de vivienda) en donde el infante interactúa directamente con personas y actividades. Posteriormente, las interrelaciones entre dos o más microsistemas constituyen un mesosistema. Más allá se encuentra el exosistema, el cual contiene escenarios en dónde el infante no está directamente involucrado pero que influye o que es influenciado por un ambiente en donde el infante está directamente involucrado (Bronfenbrenner, 1979).

Bowlby (1976), parte del hecho de que las personas van desarrollando modelos dinámicos basados por una parte en su experiencia directa con el ambiente y por otra a través de la interrelación de terceros. Estos modelos representan al mundo dentro del cerebro y están en constante retroalimentación con el modelo ambiental. En otras palabras, el modelo del organismo (persona) y el del ambiente presentan una asociación (Bowlby, 1976).

Todos los contextos descritos difieren en formas significativas entre y dentro de los continentes, tales como económicas, cultura, etnicidad, religión, creencias, estilos de vida y otros factores de definiciones y contextos más amplios. Las actitudes y creencias que un infante desarrolla pueden ser diversas como eclécticas son las personas dentro de países individualistas o colectivistas. En el modelo de Bronfenbrenner, las culturas, subculturas, creencias e ideologías que envuelven e influencian el contexto de bienestar inmediato constituye el macro sistema (Bronfenbrenner, 1979). El ambiente no sólo es responsable del desarrollo y el bienestar infantil sino que tiene un gran impacto, dependiendo del tipo de ambiente, y puede aumentar las capacidades que tienen NNA de modificarlo (Edwards *et al.*, 2016). Es decir, puede modificar la conducta de los niños e influir para que estos rediseñen o reconfiguren ese ambiente.

II.2.4 Bienestar infantil con enfoque multidimensional

Uno de los trabajos más importantes es el que desarrollaron Bradshaw y sus colaboradores en el 2013, sobre el factor subjetivo del bienestar infantil utilizando ocho diferentes preguntas en el mismo cuestionario para evaluar satisfacción con relaciones personales, salud, educación y vida en general. Otra forma de medición de bienestar infantil es a partir de la interacción de estos con el medio, dicho en otras palabras, que tanto el niño puede participar y modificar su ambiente.

Retomando la teoría de Wohlwill y Heft (1987) en la que explica cómo los niños pueden controlar su ambiente es fácil deducir que ese control se puede realizar mediante a través de la manipulación de objetos y exploración ambiental. El ambiente físico es directamente

responsable del desarrollo bienestar infantil. En la primera infancia es cuando se descubre el mundo desde una mirada curiosa, decidida a conocer de qué están hechas las cosas.

Es así como el infante que apenas empieza a gatear tiene un pensamiento con el cual aún no diferencia de las consecuencias graves de los riesgos, es por eso que los bebés son percibidos como atrevidos, valientes. Por ejemplo, un bebé que desconoce el riesgo de estar cerca de un tigre no se asustará en absoluto si estuviera sentado pegado al vidrio de una jaula con ventanales a prueba de golpes, y por el contrario se mostraría interesado en intentar tocar al tigre en cuestión, aunque el tigre tuviera signos de ferocidad. Entonces, se podría decir que es un ambiente amigable con la infancia aquel que pruebe no ser ningún riesgo no obstante al mismo tiempo represente un reto para el niño (Wohlwill & Heft, 1987; Broberg *et al*., 2013).

La infancia no debe seguir apartada de la toma de decisiones políticas de asuntos que les afectan e influyen en su DyBI, es necesario buscar la promoción de la participación infantil, mediante estrategias diversas además promover el bienestar a través de ambientes adecuados y amigables, quizá clasificados mediante un índice de amigabilidad, que permitan una sana interacción entre pares, de forma activa al aire libre (Tonucci, 2016).

El bienestar de la infancia y juventud de hoy está determinado por altos niveles de estrés psicológico y problemas de salud mental emergentes (los ambientes urbanos en particular son estresantes). Las infancias y juventud se enfrentan a retos únicos durante su transición de infancia a edad adulta y experimentan un periodo de vulnerabilidad atada a problemas de salud mental. Es esencial intervenir de forma temprana y efectiva en el desarrollo de tales problemas para prevenir su efecto negativo durante la adolescencia y reducir el impacto a través del escalamiento y persistencia en la edad adulta. Uno de los grandes retos para intervenir pronto y abordando un enfoque preventivo es la capacidad de la infancia y juventud de pedir ayuda, particularmente de cuidados de salud mental profesional. Las etapas de la vida de adolescencia y juventud se caracterizan por altos niveles de necesidad de salud mental efectiva y menores niveles del uso del servicio (Rickwood, 2015).

Existe a nivel internacional el índice de amigabilidad con la infancia y adolescencia (ambiente urbano amigable con la infancia), desarrollado por foro de políticas infantiles de África, el cual ha sido utilizado para analizar y monitorear el desempeño de los 52 gobiernos africanos. Este índice está inspirado en los primeros tres artículos de la Convención sobre los Derechos de la Infancia (CDN) (Bequele, 2010). La teoría *affordances* explica y desarrolla cómo el ambiente construido tiene un impacto en las actitudes y comportamientos individuales, es decir, las oportunidades de dicho ambiente para percepciones, actuares y actitudes de la persona (Gibson, 1979).

En este sentido, el comportamiento participativo de los niños pudiera estar influenciado por el ambiente, los niños que tienen más oportunidad de relacionarse con el ambiente construido y de aumentar esas interacciones son niños que en general perciben el medio urbano como un agente que les influencia y puede ser cambiado (Kyttä, 2002). Además, según Ajzen (1991), los comportamientos de los individuos se pueden planear, de esta forma los comportamientos participativos en un entorno urbano podría ser una cuestión de planeación, con herramientas bien diseñadas e instrumentos bien aplicados.

El modelo Bullerby propuesto por Kyttä (2004b) de influencia de diseño de espacios urbanos en la movilidad independiente y las *affordances,* a través de mecanismos permanentes bien abastecidos y con bases anchas y plataformas para la cooperación y consultas abiertas, usando tecnologías de comunicación e información y soluciones de información accesibles permite abordar cómo es el comportamiento infantil y verificar de manera efectiva a través de geo referencias cuales son los ambientes que son preferidos por los niños (Kyttä, 2004a). De igual forma, existen varias propuestas de cómo abordar el ejercicio de la ciudadanía en la toma de decisiones, desde formar consejos de los niños hasta solicitar su participación en proyectos específicos de intervención de espacio público (Evaldsson, 2012; Layland, 2010; Tonucci, 2007; Alveano, 2005; Driskell, 2017).

II.2.5 El infante como actor político y su impacto en el bienestar

De acuerdo a lo planteado por James y Prout (1998, p. 45) los niños y niñas "deben ser vistos como envueltos en la construcción de su propia vida social, de la vida de esos que los rodean y de la sociedad dentro de la cual forman parte y viven". Ellos no pueden ser considerados simplemente como sujetos pasivos en estructuras "determinantes" y determinadas, con esto se puede comentar que lo que deben hacer las ciencias sociales, y en especial la psicología es descubrir cómo los niños ven el mundo, lo cual sólo se puede hacer si se perite que los niños hablen por ellos mismos, en vez de creer en la idea tradicional de la superioridad del adulto, donde está implícito que los adultos pueden pensar y hablar mejor de los niños que ellos mismos.

Se debe enfatizar que los niños no sólo aprenden y reproducen cultura, sino que también la crean y la producen; los niños son considerados como seres completos y como agentes sociales capaces de crear un universo socio-cultural con sus propias particularidades y como agente sociales capaces de mirar críticamente el mundo de los adultos (Knörr, 2005). Ackes y Stalford (2004) presentan una investigación en donde el punto central está situado en los niños, vistos estos como actores políticos, tomando en cuenta sus experiencias y la comprensión que tienen de la migración. Esta amplia investigación fue realizada en la Unión Europea con 180 familias de diversas nacionalidades que tuvieran hijos de entre 11 y 18 años. Se aplicaron entrevistas no estructuradas que seguían temas que designaban el acceso a la migración, las historias familiares y el impacto de la migración en la integración y la calidad de vida de los niños. Según estos actores, la tendencia a ver a los niños como ciudadanos activos es particularmente trabajada en el contexto de la Unión Europea (Ackes & Stalford, 2004).

Aunque la orientación este centrada al mercado, los investigadores aseguran que esta visión debe ser extendida a las competencias sociales y políticas de la misma comunidad, que involucre a todos los actores que viven esa facilidad de movilidad geográfica. Es interesante conocer los planteamientos de estos investigadores, donde se ve al niño como ciudadano, con derechos y obligaciones, con posibilidad de participar en las decisiones familiares, y de cómo se debe construir todo un marco social, político y educativo que sustente estos supuestos. A

partir de este momento ya se puede ver al niño como parte de la comunidad y no como mero receptor de decisiones y cultura, que aunque en muchos casos juega ese papel, eso le subjetiva de maneras diversas, que en definitiva la psicología puede investigar (Ackes y Stalford, 2004).

Otro trabajo interesante es el de Milstein y Lucic (2004) en Nueva York, E.U. donde el objetivo fue examinar cómo la migración puede interferir con el desarrollo psicosocial de los niños y jóvenes migrantes; se toma como base la teoría de Erikson (1965), y se cuestiona en qué etapas hay más vulnerabilidad a las dificultades en ésta área del desarrollo por la migración. Como conclusión comentan que, tanto los padres como los maestros deben tener claro y en consideración que los conflictos entre los procesos de enculturación y aculturación pueden causar déficit en el desarrollo de los migrantes jóvenes. Lo que se propone en facilitar el diálogo entre maestros y padres, donde se pueda hablar de las prioridades en el desarrollo uniendo ambas posturas, ya que de lo contrario, en cada espacio, el del hogar y el escolar tendrían diferentes posturas de lo que debe ser enseñado y legado y el desarrollo de los jóvenes, migrantes y no-migrantes se vería afectado (Milstein *et al*., 2011).

II.2.6 Bienestar infantil con enfoque de derechos

"Solamente a medida que nos acerquemos a la realización de los derechos de toda la infancia, los países se acercarán a los objetivos del desarrollo y de la paz" afirmó Kofi Annan, citado por UNICEF (2005, p. 8). La ONU establece el bienestar infantil como un elemento para su adecuado desarrollo, y además lo contempla como base para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que ya que aparece en 78 de las 146 metas (UNICEF, 2015).En mayo de 2002, el consejo de las Naciones Unidas se comprometió a acelerar los progresos en favor de la protección del desarrollo y el bienestar infantil bajo el principio del interés superior de la Infancia. Las metas incluían, entre otras cosas, promover el mejor comienzo en la vida y una buena salud para los niños y las niñas (UNICEF, 2005).

Tratándose de buscar mejorar la calidad de vida de la infancia y hacer efectivo su derecho a la participación, se debe tener especial atención en pedir sus opiniones (Driskell, 2017). Por ejemplo, deberían ser tomados en cuenta, en tanto son peatones, para las propuestas de

mejoramiento de la calidad el aire, la contaminación ambiental y la contaminación del agua en las ciudades (Marcos, 2005). En ese sentido, Harvey (2008, p. 38) afirma, “El peatón, como fenómeno económico y socio cultural genera la diversificación de herramientas para la construcción social de ambientes urbanos que permiten mejor calidad de vida”.

La infancia y adolescencia hacen uso cada vez más los dispositivos electrónicos. El ritmo de adquisición de teléfonos celulares y el acceso a internet ha aumentado dramáticamente en la última década, especialmente entre aquellos entre nueve y 15 años. La infancia y juventud ahora dependen bastante en las tecnologías de información y comunicación las cuales pueden potencialmente tener tanto efectos positivos como negativos en su bienestar social y emocional. El nivel en el que las tecnologías de la información y la comunicación proveen oportunidades para el acoso es de particular preocupación. Entre la población joven, relaciones de apoyo entre pares, familiares y maestras están asociadas con mejor perpetración y victimización a través de *bullying*, menores problemas de salud fisiológica, salud emocional y desempeño académico positivo (Cross & Barnes, 2015; Wagmiller, 2010).

II.2.7 Consecuencias de un bienestar infantil vulnerado

Las carencias sociales que vulneran a la infancia tienen repercusiones desde un bienestar deficiente hasta un comportamiento egocéntrico y por lo tanto aislamiento de sus pares. Por ejemplo, se ha preferido definir una serie de límites al juego de niñas y niños para asegurar la tranquilidad de los adultos (enfoque adulto céntrico) y transformar las plazas y los patios comunitarios en aparcamientos, esto genera consecuencias como una carente socialización, encuentro y juego para la infancia. Los reglamentos de tránsito (como el de los municipios de Solidaridad y Chetumal en Quintana Roo y Mérida, Yucatán) que prohíben el juego en la calle están violando el derecho al juego del niño, señalado por la UNICEF (2006, p. 5) “Los estados firmantes reconocen al niño el derecho al descanso y al tiempo libre, a dedicarse al juego y a actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente de la vida cultural y artística”.

Reviste gran importancia para el análisis de repercusiones de carencias sociales del niño y un bienestar infantil vulnerado, la teoría de fases de desarrollo de Erikson (1965). Esta teoría tiene por principio la existencia de demandas externas e interacciones del individuo con el ambiente construido, en ocho distintas etapas a lo largo de toda su vida. En ese sentido, el bienestar vulnerado puede tener consecuencias tales como imposibilidad del adulto de salir delante de dificultades en la vida. En cada fase, si la persona no logra resolver lo que de acuerdo a su etapa debería resolver, encara un problema para obtener el fruto de salud mental, es decir, queda retrasado en su desarrollo (Biró, 1992).

Por otro lado, la relación entre educación y pertenencia de niñas, niños, adolescentes y jóvenes es contada mejor desde la perspectiva de la infancia y la juventud. Sus historias retan a los educadores a re conceptualizar lo que significa pertenecer a escuelas para personas jóvenes de comunidades que típicamente han sido vulneradas desde el sistema educativo. Durante las entrevistas, los jóvenes dieron cuenta de su baja asistencia a la escuela (con repercusiones en desarrollo educativo posterior) en formas que ofrecieron reflexiones sobre la complejidad de sus vidas y del fracaso del sistema convencional de educación para cubrir sus necesidades, tales como reconocer la importancia de las redes de amistades (Hayes & Skateboll, 2015). Un infante o adolescente sin una red de amistades es más probable que desarrolle neurosis (Bowlby, 1976).

Una vez evidenciado el estado del arte de las derivaciones de una infancia vulnerada, no queda más que resaltar su importancia en las políticas de infancia. En ese sentido, concernirá al Sistema de Protección a la Infancia, considerar este estado del arte del bienestar infantil (Morlachetti, 2013). La política pública de infancia analizada en esta investigación tiene enfoque de derechos, por esta razón, este estudio se fundamenta en las teorías detrás de ese enfoque de derechos de bienestar infantil.

II. 3 Vínculo teórico entre bienestar y desarrollo infantil

Hasta ahora se ha planteado el desarrollo infantil y el bienestar infantil como dos nociones independientes. Sin embargo, estos dos conceptos tienen un vínculo teórico que se resume en parte gracias a hipótesis de desarrollo cognitivo social de la infancia, de las tomas de perspectiva, las normas y estándares morales, y postulados sobre contextos culturales y su influencia en cómo se percibe el desarrollo y el bienestar. Niñas, niños y adolescentes, de acuerdo a su nivel de desarrollo, tienen diferentes ritmos de desarrollo los cuales en parte definen su bienestar actual y futuro (Llanos, 2000).

Por un lado concurren la teoría de psicoanálisis con la de fases de desarrollo del niño, las cuales explican que es lo que está pasando en cada fase de crecimiento, desde que es un recién nacido, un lactante, y un niño que gatea (Erikson, 1965). Posteriormente explican el desarrollo de un niño que habla e interactúa con lenguaje corporal y un niño que comienza a entender y a usar conceptos difíciles (Bowlby, 1976). Por último, definen el crecimiento de un niño que asiste al kínder y aprende los números, uno que aprende a leer y escribir hasta llegar a un adolescente que tiene capacidad de desarrollar sus propias ideas (Piaget, 1983).

Por otro lado, se encuentran las teorías de desarrollo social que hablan de la importancia para el bienestar, de vivir en comunidad que permita al niño adquirir o formarse sus propias ideas y compartirlas (Delval *et al*., 1994). Además de tener derecho a opinar sobre su bienestar económico y sus implicaciones (Webley, 2005) también tienen la capacidad de la toma de roles de los individuos dependiendo de su status socio-económico o su nivel de vida (Llanos, 2000).

El bienestar infantil es explicado desde las características tanto individuales como colectivas en cuanto a la construcción de representaciones mentales y sociales de lo que implica ser habitante y ciudadano con calidad de vida. El desarrollo infantil, por otro lado, se explica desde las situaciones individuales y contextos sociales que envuelven el desarrollo individual y social

de una persona. En ese sentido ambos conceptos se definen dentro de áreas de conocimiento social (Bowlby, 1976).

En el contexto de los estudios sobre la infancia, la sociedad y la ciudadanía se ha llegado a la conclusión, de acuerdo a Lippman (2011) por un lado y Emler y Dickinson (2005) por otro, de que existen contextos sociales, imaginarios colectivos y normas morales, completamente ligadas al DyBI. Dichos factores influencian el conocimiento, autonomía, movilidad independiente, comportamiento e interacción entre pares; además permiten la participación activa y el bienestar mediante incentivos desde las diferentes esferas sociales, la familia, la escuela y el espacio público entendido como espacio de diálogo en la sociedad.

Dentro del análisis del conocimiento social del bienestar en la niña, el niño y el adolescente se plantean variables como la toma de perspectiva conceptual, la cual se define como el proceso cognitivo de imaginarse que es otra persona e identificar qué es lo que, si fuera esa otra persona, pensaría, haría, diría o sentiría, La toma de perspectiva en conceptos tiene dos formas de evaluarse: toma de perspectiva cognoscitiva y la toma de perspectiva afectiva (relacionada con el bienestar subjetivo) (Mossler *et al*., 1976).

Este bienestar subjetivo, analizado desde la toma de perspectiva afectiva y la comprensión de las emociones se define como la habilidad de estar bien con uno mismo cuando se entiende y se "pone en los zapatos de otro" e inferir cuales son las secuencias de emociones o momentos emocionales que vive la otra persona (Bruner & Haste, 1990). Paul Light (1990) en sus estudios plantea que el infante tiene la oportunidad y posibilidad, gracias a que la toma de roles le confiere dicha habilidad, de adquirir perspectivas y puntos de vista distintos al suyo. Dichos estudios sobre la toma de perspectiva del infante y los procesos que le anteceden y le preceden, sugieren que para que el niño entienda esos otros puntos de vista es necesario que olvide por un momento el propio. Esta es una característica verdaderamente necesaria para poder entender la otredad y así tener un aprendizaje mucho más significativo y con formarse un pensamiento objetivo.

Se ha sugerido que dependiendo de la sociedad en la que se nace se forma un modelo moral a seguir, dados los estándares de lo moralmente aceptable en el DyBI. Es prácticamente imposible sustraerse a dicha influencia que la sociedad ejerce en cada individuo. La situación es curiosamente paradójica para la infancia y su bienestar. El infante puede ser ajeno y autónomo en su desarrollo así como aparentemente inmune a la influencia social, pero también debe tomar un papel activo en el bienestar colectivo (Delval, 2012).

En la investigación sobre el contexto latinoamericano, Brunner (1990) habla sobre la cultura de pobreza y cómo afecta el bienestar de los más pequeños desde su forma de aprender a plantearse objetivos, a moverse para obtener recursos, a evitar o detener las recompensas. Además centra su análisis en la comunicación y la importancia del lenguaje y la interacción como conceptos que ayudan a la formación de las interpretaciones colectivas y simbólicas cotidianas sobre sucesos, relaciones, objetivos y metas.

Una vez establecido el vínculo del desarrollo infantil con el bienestar infantil mediante teorías de conocimiento social, para fines de esta investigación se retomarán la perspectiva humanista, el enfoque cognitivo y la escuela de sistemas así como el enfoque de derechos de infancia planteado en la Carta de los Derechos del Niño (UNICEF, 2008). Cabe aclarar que en el capítulo de metodología se desarrollaran las teorías que existen sobre evaluación de dicha perspectiva en políticas públicas de infancia. Así pues, la sociedad y sus políticas públicas influyen en el desarrollo de un individuo (Llanos, 2000). Sin embargo, el aparente aislamiento de la infancia y su "inmunidad" a la influencia social hacen pensar en la importancia de evaluaciones de política pública dado la afectación de la cultura de pobreza al bienestar infantil ((Bowlby, 1976; Delval, 2012; Brunner, 1990). Un desarrollo infantil adecuado se debe promover con un enfoque sistémico desde las políticas públicas. Se debe dejar de pensar en la perspectiva adultocentrista y dejar que niñas y niños opinen sobre sus gustos y sus experiencias pues sólo de esa forma se ejerce el derecho a la participación y se les considera verdaderamente.

CAPÍTULO III.
POLÍTICAS PÚBLICAS E IMPLICACIONES EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Para el presente capítulo, el objetivo es un análisis del concepto de política pública y las teorías existentes en torno a él. Está ligado con el capítulo que le antecedió mediante el análisis de la situación sociopolítica de la infancia y con el capítulo siguiente mediante el análisis de las mediciones de desarrollo y bienestar infantil (DyBI) en diversos estudios sobre desarrollo socio-económico y político de infancia. Además se revisan propuestas de políticas públicas de infancia en materia de formulación, planteamiento, implementación y evaluación. Así mismo, se explica la relación teórica entre DyBI y las políticas públicas enfocadas a la protección de la infancia y al efectivo ejercicio de sus derechos. Así, se aborda el objetivo de la investigación de evaluar el efecto del PROESPINNA en DyBI desde el punto de vista teórico. La estructura de este capítulo comienza por el desglose del concepto política pública y las condiciones socio-culturales, llamadas necesidades de la población, para el diseño e implementación de una política pública que aborde la problemática. Por último, se describe la relación teórica entre política pública, DyBI.

III. 1 El análisis de las políticas públicas

Una intervención pública o política se puede traducir en planes, programas, estrategias, leyes, reglamentos, etc. (Aguilar, 1993b). Desde Adema (2012) pasando por Ager (2013) y Mínguez (2017) se ha propuesto evaluar el impacto de políticas públicas de asistencia a las familias, estudiado su efecto en el DyBI. Por ejemplo, según Adema (2012) las políticas públicas de familia, así como sus objetivos y estrategias varían de un país a otro, dependiendo de su desarrollo económico, equidad y forma de gobierno. Es así como para algunas economías las tasas de fecundidad bajas son preocupantes mientras que para otras eso no es un problema público, sino quizá todo lo contrario (Adema, 2012).

III.1.1 Análisis teórico de políticas públicas

La política, según Arendt (1997), es concebida como un proceso moral y político que depende de las cambiantes condiciones históricas y de las diversas acciones humanas. Son, por lo tanto, las condiciones socio-culturales las que dictan el quehacer político y las oportunidades para poder diseñar una política pública que contribuya a resolver un problema.

La definición de política pública parte de la necesidad del gobierno de asistir a la población con un problema público (Aguilar, 1992). Debido a que estos comprenden a una parte de la población, que la ciudadanía no puede resolver por sí sola, y que para su solución se requiere recurso público e intervención del Estado a través de la administración, es decir, el gobierno. Es importante considerar aspectos básicos en las políticas públicas como son los actores, la ética de la política, el ambiente económico y social, el problema a abordar, el marco normativo, la metodología del Marco Lógico, etc. (Aguilar, 1992).

El meta análisis propuesto por Parsons en el 2007, consistió en comprender la idea de que el estudio de las políticas públicas se basa en la utilización de herramientas, tales como las metáforas y analogías que le permiten al investigador identificar nuevas anécdotas en lo que aún no se conoce o lo que es casi imposible de conocer del mundo político, y de esta forma contribuir en la generación de conocimiento. Parsons (2007) aborda también la idea de las políticas públicas y el concepto de lo público y lo privado, que a su vez definen el análisis de las políticas públicas. Partiendo del supuesto, dentro de la idea de políticas públicas, de que existe una esfera o ámbito de la vida que no es privada, se identifica lo público como todo aquello que es colectivo y comprende toda actividad humana cuya dimensión requiere la regulación o intervención gubernamental o social, o por lo menos la adopción de medidas comunes (Parsons, 2007).

La política pública se define como una acción gubernamental que consiste en movilizar recursos humanos, financieros e institucionales para resolver problemas públicos dentro de una sociedad. Es así como está formada por el conjunto de acciones secuenciales específicamente planeadas y con objetivos claros para resolver las causas de un problema

público. Cabe aclarar que todos los actores de la esfera pública pueden incidir en las políticas públicas organizadamente y así transformar percepciones, ideas, decisiones y/o acciones de los otros actores de la esfera (Aguilar, 1996). Las políticas pueden incluir leyes, programas y proyectos; pueden asignar recursos (gasto público e impuesto) o pueden regular actividades (normas civiles y penales); y, se orientan a la eficiencia, porque buscan lograr los mejores resultados con los recursos y medios disponibles. Se entiende a la formulación como la etapa en donde se realiza el diagnóstico del problema y se diseña los objetivos, estrategias y acciones que se llevarán a cabo para resolver o mitigar el problema. Se incluye el análisis del proceso de formulación, de implementación y de resultados de políticas (Aguilar, 1996).

Por otro lado, en el tema de evaluación de políticas públicas, Eduardo Aldunate y Julio Córdoba (ambos consultores del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (LPES)) desarrollaron la metodología del Marco Lógico para el diseño, implementación, formulación y evaluación de programas de política pública. Esta metodología es una herramienta para el diseño, formulación, implementación y evaluación efectiva de programas de políticas públicas, en una lógica de convertir lo negativo en positivo (Aldunate & Córdoba, 2011).

III.1.2 Análisis de diseño e implementación de políticas públicas

Habermas (1981) argumenta que una herramienta de libre funcionamiento da la autonomía de decisión y acción a los individuos para ser capaces de fomentar los intereses colectivos así como el bienestar público. De esta forma, la función del Estado y de la policía consiste en generar situaciones o condiciones que procuraran de alguna u otra manera garantizar el interés colectivo. Por lo tanto, se pensaba que las responsabilidades del gobierno eran mucho más fáciles de ejecutar mientras menos actividad mostrara. Para la política económica esto no significa la nula participación de gobierno en suministro de servicios públicos, sino que la libertad económica era la línea que marca hasta donde llegan las atribuciones del gobierno (Habermas, 1981). Lindblom (1959) también ha ofrecido una gran aportación al análisis de las políticas públicas orientado el proceso de formulación de políticas públicas, y planteando una alternativa al enfoque racional del incrementalismo.

El análisis de políticas públicas es necesario ya que estas afectan la vida de forma positiva o negativa de un gran número de ciudadanos, y sus procesos involucran diversas disciplinas, profesionales, instituciones, etc. Tanto la hechura como el análisis es un trabajo en equipo; el público objetivo es el cliente y el último público incluye varios subgrupos, los cuales pueden diferir o coincidir con el análisis mismo. El estudio de acuerdo a Bardach (1998), puede ser abordado a través de "los 8 pasos", la cual es una técnica de análisis muy estructurada en relación con el proceso de resolución de problemas. La principal función de esta secuencia de pasos es revisar las opciones para lograr identificar cada uno de los elementos de la política pública a analizar; su desventaja es que si se toma la técnica a manera de manual se corre el riesgo de utilizarla como formulario mecánico y no se logra el objetivo.

El camino de los 8 pasos consiste en la definición del problema, la obtención de información, la construcción de alternativas, la selección de criterios, la proyección de los resultados, la confrontación de los costos, la toma de decisiones informada y por último la divulgación de todo el proceso. Cabe aclarar que es un proceso cíclico por lo que una vez que se cuenta la historia del proceso es conveniente comenzar de nuevo por el replanteamiento del problema. La secuencia no necesariamente es en ese orden y no todos los pasos de esta propuesta son pertinentes en determinada situación. Aunque el primero es fundamental pues si no se define de manera adecuada el problema a analizar no se podrá saber si efectivamente se lograron los resultados deseados (Bardach, 1998).

Tratándose del análisis de políticas públicas en la práctica el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (2006) compiló a través de un informe las buenas prácticas de política pública en América Latina y el Caribe. De acuerdo a lo expresado por Fernando Henrique Cardoso, ex presidente de Brasil, en dicho informe la democracia tiene un método propio para la definición de políticas públicas; pues es a través de esta que se negocian intereses de acuerdo a normas transparentes definidas en el espacio público, y representa la depuración de intereses legítimos. En ediciones previas del Marco Lógico, se analizaron aspectos de la reforma económica, social e institucional, y los pros y contras de las diversas opciones de políticas (BID, 2006).

La evidencia empírica muestra que no existe una fórmula única que pueda aplicarse a todas las circunstancias, la eficacia dependerá de la forma en cómo se aborden y debatan las políticas así como en qué medida se aprueba y ejecutan (BID, 2006). El informe del BID consiste en resaltar por un lado las buenas prácticas en cuanto a diseño e implementación de políticas públicas, y por otro mostrar que es lo que no se debe hacer sobre todo al momento de su diseño. Es por eso que para el BID es evidente que existen procesos cruciales que dan forma a las políticas públicas desde que se diseñan hasta que se implementan, además las ponen en práctica y las sustentan en el tiempo (BID, 2006).

Por otro lado, Majone (2005) habla sobre esta nueva disciplina y cómo tiene carácter multidisciplinario y un enfoque hacia el análisis del proceso de hechura, implementación, resultados y evaluación. El análisis de las políticas se vuelve difícil cuando no se establecen claramente los objetivos en un principio y las formas de evaluación desde la hechura, pasando por la implementación hasta los resultados de las mismas (Majone, 2005). Además, no hay que dar por hecho la ética de las políticas públicas, si bien es un tema bastante amplio se debe incluir su análisis sobre todo si lo que se busca es el interés común, y más aún de los más vulnerables (Thompson, 2009).

III.1.3 Marco Lógico en el diseño las políticas públicas

La metodología del Marco Lógico, gestada en un contexto de globalización en la década de los 60´s, es un instrumento validado ampliamente y diseñado para la evaluación de públicas, identificar las causas, la presentación de resultados, la discusión de los mismos y finalmente la propuesta de política pública (Aldunate & Córdoba, 2011).

Una política pública, se diseña, planea y ejecuta en base a un problema público. Este problema público se define como tal debido a su efecto (generalmente negativo) en un grupo social que está gobernado bajo cualquier orden de gobierno (federal, estatal o municipal). Entendiendo a la política pública entonces como el un conjunto de decisiones (generalmente basadas en datos, valores, intereses e indicadores) desde el gobierno que se traducen en acciones estratégicamente seleccionadas. El problema público es aquello de interés común o colectivo,

situación socialmente reconocida que afecta negativamente el interés de la población o de un sector específico de la población, marcada por el contexto donde se presenta, por intereses sociales, económicos, políticos, ideológicos, administrativos, tecnológicos y ambientales (Ortegón, Pacheco, & Prieto, 2005).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) buscando mejorar las condiciones económicas y sociales de los habitantes de países de menor desarrollo, decidió formar organismos internacionales que proporcionaran apoyo mediante recursos financieros y técnicos, tales son los casos del Banco Mundial, la Cooperación Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). En este contexto el BID promovió y apoyó que se crearan metodologías novedosas para la gestión, diagnóstico e implementación de políticas públicas, proyectos y programas. En la década de los 70´s la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) fue la primera en utilizar la metodología del Marco Lógico para la gestión y planeación de sus proyectos. Posteriormente, la implementaron todas las agencias de desarrollo internacional así como círculos académicos (Aldunate & Córdoba, 2011).

Al hacer un análisis de la metodología del Marco Lógico se puede llegar a la conclusión de que sus fundamentos son una combinación de la teoría de sistemas y la teoría de comportamientos en organizaciones, que estaban en auge en la década de los 60´s. La teoría general de sistemas contribuyó en su momento al desarrollo de tecnologías y enfoques tanto en el ámbito de la ciencia como de la industria, a principios de 1950. Esta teoría sugiere el desglose analítico de objetivos y fijación de metas, estrategias y acciones que ayuden a alcanzar dichos objetivos, es así como propone la existencia de niveles de actuación de los individuos, además de etapas de crecimiento y para las cuales existe un sistema junto con un subsistema y así sucesivamente (Bertalanffy, 1976).

Por otro lado, la teoría propuesta por McGregor (1960), resume los comportamientos de las personas dentro de las organizaciones. Sitúa en un lado del espectro a las personas que son resistentes al cambio, que odian cambios en las rutinas, e incluso tratan de evitar cambios de comportamientos en otras personas, y sólo tienen una motivación, el salario. En el extremo

opuesto del espectro las personas que son emprendedoras, buscan mejorarse, crecer, están dispuestas a renunciar a ciertos privilegios a fin de comenzar una búsqueda de soluciones a problemáticas. McGregor (1960) sugiere una movilidad de personas, que existe de un lado del espectro al otro y viceversa en las organizaciones, dado que no se ofrecen oportunidades para permanecer en uno u otro lado (Aldunate & Córdoba, 2011).

Así, el Marco Lógico observa estas teorías de comportamiento y combinándolo con la teoría de sistemas propone un desglose analítico-deductivo de los objetivos. En la teoría de sistemas, específicamente, se establece las cadenas causa-efecto, así es como la propuesta de política pública se pone en evidencia al simplemente cambiar a positivo todo lo negativo en el árbol de problemas (Bertalanffy, 1976; Aldunate & Córdoba, 2011).

III.1.4 Incidencia y monitoreo de políticas públicas

Una política pública, se diseña, planea e implementa con el objetivo de resolver un problema público (Bardach, 1998); este se define como aquellas situaciones reconocidas socialmente o de interés común, que afecta negativamente el interés de la población marcada por el contexto donde se presenta, por intereses sociales, económicos, políticos, ideológicos, administrativos, tecnológicos y ambientales (Ortegón *et al*., 2005). Se entiende entonces a la política pública, como el conjunto de decisiones, generalmente basadas en datos, valores, intereses e indicadores, desde el gobierno, que se traducen en acciones estratégicamente seleccionadas (Aldunate & Córdoba, 2011).

En este sentido, así como es necesaria la observación y los datos para la planeación de una política pública, también es importante identificar las formas que tiene la sociedad civil para incidir en las dichas públicas desde el planteamiento del problema (Andrade, 2021). Dicha incidencia consiste en confrontamiento y cooperación, que implican interactuar con el gobierno y otras instituciones públicas (Alvarez *et al*., 2014). De esa forma, se convierte a la sociedad civil, en ciudadanía activa, a través del ejercicio de las prácticas democráticas, que se expresan en la toma de decisiones en el terreno de lo público (Delgadillo, 2010). Las acciones de la administración pública deben atender a todos los actores de la esfera política,

incluidos los ciudadanos, como un continuo, es decir, no se separan en dicotomía el gobierno y la sociedad civil (Cabrero, 2005).

Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) no tienen autoridad para tomar decisiones de política pública, pues ello es facultad exclusiva de las autoridades de gobierno (Bardach, 1998). Sin embargo, pueden proveer información, ejercer presión, buscar persuadir al público y a los tomadores de decisiones, para influir activamente en el diseño, la orientación, representación y efectividad de las políticas públicas (Tapia *et al*., 2011).

La población que se beneficiaría con la atención a un problema podría pertenecer a un grupo social, pero otros sectores de la esfera pública quizá se vean afectados y por lo tanto podrían evitar que suba el tema a la agenda pública (Delgadillo, 2012). En otras palabras, no es continua la relación estado-grupos sociales, sino que es interrumpida y en conflicto (Castillo-Cubilos, 2019). Un ejemplo de incidencia en políticas públicas por parte de la sociedad civil, fue la acción ciudadana de las mujeres organizadas, con el sustento del bando de policía y gobierno, así como las modificaciones de ley logradas un año antes, donde no sólo exigieron el cumplimiento de sus derechos, sino que incorporaran sus demandas en los programas y presupuestos municipales (Rodríguez, 2008).

Mckinney (2017) sugiere que los pasos de la Metodología del Marco Lógico, deben alimentarse de modelos teóricos más dinámicos, incluida la incidencia en políticas públicas, y los investigadores deben realizar un análisis mucho más profundo a los procesos requeridos para informar y subsecuentemente cambiar la política pública. El Marco Lógico observa estas teorías de comportamiento y combinándolo con la teoría de sistemas propone un desglose analítico-deductivo de los objetivos. En la teoría de sistemas, específicamente, se establece las cadenas causa-efecto (Bertalanffy, 1976; Aldunate & Córdoba, 2011). El proceso se puede visualizar mediante diez etapas, que se describen a continuación (CONEVAL, 2013).

Así pues, la participación ciudadana son las acciones que los ciudadanos realizan como contraparte de la acción gubernamental (Kliksberg, 2006). Otro enfoque es el que coloca a la acción ciudadana en el campo del ejercicio de sus derechos, no sólo acotada a los procesos

electorales o de legitimación de la acción gubernamental, y de esta forma convertir a estos actores de la esfera política en ciudadanía activa a través del ejercicio de las prácticas democráticas que se expresa en la toma de decisiones en el terreno de lo público (Delgadillo, 2010; Pontual, 2002; Cunill, 1991). Las acciones de la administración pública es el de entender a los actores de la esfera política, incluidos los ciudadanos como un continuo, es decir, no se separan en dicotomía el gobierno y la sociedad civil (Cabrero, 2005).

Los grupos sociales pueden ejercer dominio sobre algunas instancias gubernamentales, al mismo tiempo que otros actores de la esfera pública se pueden oponer generando así una confrontación continua que hace dinámica a la vida social. En el ámbito municipal esta situación es mucho más evidente, dado que la administración pública se renueva cada tres años y de esta forma cambian las relaciones de fuerza y alianza coyuntural entre sociedad civil, administración pública y demás actores de la esfera política (Delgadillo, 2010). En otras palabras, no es continua la relación estado-sociedad sino es interrumpida y en conflicto (Rodríguez, 2008). La política pública municipal en su sentido más amplio es un proceso de gobierno para la construcción de estrategias que orientan su actuación en problemas públicos, que requiere la participación de diversos actores sociales y de mecanismos de negociación (Castillo-Cubillos, 2017).

El monitoreo y la evaluación son piezas clave en la formulación de políticas públicas basadas en evidencias, como se explicará más adelante. Ofrecen herramientas, durante y al finalizar la aplicación del programa, relacionadas con el éxito medido a través de los resultados que permiten verificar y mejorar la calidad de las intervenciones o aportaciones de los programas (Gertler, Martínez, Premand, Rawlings, & Vermeersch, 2011).

III.1.5 Evaluación de políticas públicas

Una evaluación de una política pública es importante porque es una forma para identificar si se lograron o no los resultados deseados y que pueda decirse que dicha política pública tuvo éxito. Una medición de insumos y productos inmediatos del programa no es suficiente, es necesario valorar si los programas han alcanzado sus objetivos. La formulación de políticas

públicas basadas en evidencias, se caracteriza por un cambio de enfoque: ya no se piensa en los insumos, ni en productos, ahora se piensa en los resultados. Este enfoque no sólo se utiliza para fijar los planes de desarrollo o las metas a nivel internacional y nacional, sino que a nivel *Street level bureaucracy*. Es decir, los administradores necesitan la información de los resultados para rendir cuentas y que se puedan tomar decisiones sobre políticas tales como asignar recursos y partidas presupuestarias (Gertler *et al*., 2011).

Los responsables de políticas públicas y la sociedad civil exigen resultados y rendición de cuentas, es por eso que dentro de la formulación de políticas públicas basadas en evidencias, la evaluación de impacto es frecuentemente utilizada para este fin. Esta puede ofrecer evidencias sólidas del desempeño y determinar si un programa tuvo éxito en lograr los resultados deseados. Además, estas evaluaciones de impacto sirven para respaldar la información de lo que funciona y lo que no funciona. Es decir, generar conocimiento a nivel mundial sobre los casos de éxito de implementación de políticas públicas. En pocas palabras, una evaluación de impacto mide los cambios en el bienestar, calidad de vida y desarrollo de las personas que pueden deberse a la aplicación de una determinada política pública específica. El principal reto para una evaluación de impacto eficaz es el de identificar la relación causal entre la política pública y los resultados deseados (Gertler *et al*., 2011).

En México, el organismo con atribución para marcar la normativa de evaluación de planes, programas y objetivos es el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL). Cabe aclarar que los planes, programas y objetivos se refiere a todos los que sean susceptibles de ser evaluados, es decir, los planes de desarrollo económico no son necesariamente susceptibles de ser evaluados dado que no involucra cubrir necesidades específicas de la población, es decir, no son programas de desarrollo social. El CONEVAL (2007) ha emitido una serie de lineamientos, términos de referencia y formatos para que ya sea las mismas dependencias o empresas contratadas las que se encarguen de llevar a cabo una evaluación fidedigna y completa.

De la misma forma como los programas tienen plazos específicos las evaluaciones son compatibles con su duración. En ese sentido, la herramienta denominada metodología del

Marco Lógico permite realizar dicha evaluación al término del periodo que se establezca en el programa. Sin embargo, si durante la operación del programa se quiere evaluar resultados parciales, esta metodología también puede proveer indicaciones sobre dónde y cómo observar los indicadores. (Aldunate & Córdoba, 2011).

Una evaluación cuantitativa puede revelar por ejemplo que las acciones de regulación gubernamental (medidas a través del Índice de Fortaleza Gubernamental) han sido medianamente efectivas, disminuyendo los niveles de concentración de pocos contaminantes. Además un análisis cualitativo sugiere el mecanismo causal detrás de la efectividad está asociado con la participación activa en el diseño y la implementación de los gobiernos federal, estatal y municipal y las cámaras comerciales. De esta forma, la evaluación cuantitativa y la evaluación cualitativa se complementan y generan información sobre los resultados de una política pública (Camacho & Flamand, 2008).

Al comparar costos de implementación de una política pública, costos de evaluación y costos de oportunidad de no realizar una evaluación rigurosa y la posibilidad de administrar por lo tanto un programa inefectivo resulta que el costo de la evaluación es relativamente menor. Ahora bien, no es lo mismo un programa piloto que un programa implementado a nivel nacional, lo mismo con una evaluación de un programa piloto y una evaluación de un programa implementado a una escala mayor. En ese sentido, el costo relativo, asociado a los recursos humanos, viaje y subsistencia, divulgación y recopilación de datos, de la evaluación de un programa a pequeña escala o piloto es generalmente superior al costo relativo de la evaluación de un programa a gran escala. Esto se explica sobre todo por la partida destinada a la recopilación de datos, dado que algunas evaluaciones solo requieren aplicar una encuesta para dar un seguimiento o en ocasiones no es necesario volver a aplicar encuestas sino que se usan las fuentes de datos existentes, mientras que otras necesitan implementar una serie de rondas para la recolección de datos (Gertler *et al*., 2011).

El manual sobre el estudio de medición de los niveles de vida describe y desarrolla cómo se puede calcular los costos de una evaluación dentro de la partida de recolección de datos, mediante encuestas aplicadas en hogares, mostrando casos de éxito y experiencias positivas

en diversos países del mundo. Aunque no sólo habla de cotizaciones, por llamarlo de alguna manera, sino de presupuestos. Es decir, el costo de una evaluación va a depender de las capacidades y habilidades del equipo de evaluación de una determinada política pública, los recursos de los que disponen o podrían disponer y el tiempo que tome desarrollar todo el trabajo de campo (Grosh & Glewwe, 2000).

III. 2 Políticas públicas y su vínculo con desarrollo y bienestar infantil

El bienestar infantil se define como el conjunto de percepciones, evaluaciones y aspiraciones de los niños en relación con sus propias vidas (UNICEF, 2013). Por otro lado, el bienestar subjetivo infantil aborda las dimensiones tales como la satisfacción de vida y relaciones personales (Rees *et al*., 2010; Diener & Biswas-Diener, 2002; Diener, 1984). Sin embargo, aún no quedan claro las asociaciones entre las características socio-demográficas y familiares de estos niños en términos internacionales comparativos. Así pues, la presente investigación pretende analizar la asociación entre la política pública en condiciones sociodemográficas específicas (caso Morelia) y su efecto en el bienestar y el desarrollo infantil. Por lo tanto se plantea la hipótesis de investigación acorde a este objetivo.

Mínguez (2017) estudió la relación entre el bienestar infantil subjetivo y las políticas públicas de la familia, y desarrolló índices de bienestar subjetivo e índices de políticas públicas familiares. Al mismo tiempo se identificaron un número de estrategias para fortalecer los enlaces entre la investigación y las políticas públicas, algunas de estas estrategias fueron mayor compromiso en la operacionalización del proceso de la hechura de las políticas y de los indicadores de resiliencia en todos los niveles de análisis (Ager, 2013). Las políticas públicas de familia, por otro lado, también tienen un vínculo con el bienestar infantil subjetivo (Mínguez; 2017). De esta forma, se explica que el atender la infancia vulnerada, de acuerdo a las necesidades planteadas desde la infancia, genera beneficios en DyBI a toda la población (Tonucci, 2016). Al mismo tiempo se ha identificado que las carencias sociales que viven NNA, pueden significar fracasos en el planteamiento de prioridades o en los enfoques planteados desde las políticas públicas de (Adema, 2012).

III.2.1 Políticas públicas que contemplan a la infancia

A lo largo de todos los países miembros de OECD los tomadores de decisión se han preocupado por el DyBI, sin embargo, la búsqueda de la equidad de género no ha sido siempre el motor de esas decisiones (Adema, 2012). Más aún, las mismas políticas de primera infancia se enfrentan a la disyuntiva entre alinearse a la tendencia mundial o combatirla, dependiendo de los intereses del propio país y de su capacidad de domesticación de dicha tendencia (Alasuutari, 2012; Kostela & Vehkalahti, 2017).

Existe un rango muy amplio de políticas públicas que comprenden el desarrollo infantil. Desde políticas orientadas a la familia hasta políticas públicas de educación infantil. Por ejemplo, una política pública de familia que beneficie un adecuado desarrollo intrauterino y de esa forma evitar posibles enfermedades congénitas influye directamente en el bienestar y el desarrollo del infante. De igual forma, una política de educación y atención temprana al infante influye en un mejor desarrollo físico, psicológico y cognitivo por lo que tendrán mejor desempeño escolar (Hoddinott *et al.*, 2013, Strandell, 2010).

Un buen diseño e implementación de políticas públicas en materia de la familia contribuye a mejorar el DyBI a través de varias formas. Por ejemplo, una política de gestión de transferencias de recursos financieros a familias pobres favorece el bienestar familiar, una política de promoción del trabajo de la mujer fuera del hogar contribuye a la equidad y mejora el bienestar de la mujer y como consecuencia en el bienestar infantil. Además, una política de apoyo al balance trabajo-familia y las responsabilidades sociales así como una política que contribuya al involucramiento de las personas adultas en el cuidado y crianza del niño genera un mayor DyBI aunque a diferentes niveles de intensidad en los diferentes niveles de bienestar (Daly, 2011; Engster & Olofsdotter, 2011; Claro & Lazaro, 2013; León & Migliavacca, 2013; Flaquer, 2014).

La política pública de la familia, subcategoría de políticas sociales, incluye leyes, beneficios para la infancia o la familia, asistencia social infantil, beneficios de maternidad y paternidad, esquemas de licencia parental, beneficios de impuestos para dependientes y servicios tales

como guarderías o estimulación temprana y servicios de educación. Estudios indican que una política pública de cuidado y atención en primera infancia varía tanto en instituciones como en estructuras (Kameran & Kahn, 1978; Kameran, 2009; Rostgaard, 2014).

Un ejemplo de influencia política familiar en el bienestar infantil, es China con su política pública de la familia de "hijo único" en 1979, bajo la cual los hogares que excedieran la cuota de nacimiento serían penalizados. Antes de esa fecha, las tazas de fertilidad ya tenían una tendencia a la baja en parte debido a estrategias en los años 70´s, y por otra lado en esa década se llevaron a cabo reformas económicas orientadas al mercado que desencadenaron varias décadas de crecimiento acelerado las cuales también influirían en la reducción de tasas de fertilidad. Desde entonces ha evolucionado generando diversos efectos en el desarrollo y el bienestar de las familias. Se generó una regla que permitía a las familias de campesinos con una sola hija, tener un segundo hijo. De 1984 a 1986 la tasa de fertilidad aumentó pero se restableció la política y nuevamente bajo a partir de 1990 (Zhang, 2017).

En los últimos años, el interés en medir el bienestar infantil como indicador de desarrollo infantil y más aún como fuente de información privilegiada para diseñar políticas públicas es cada vez mayor (Dolan *et al*., 2011). Existen casos de éxito de políticas públicas de infancia en donde se observa una mejora en el DyBI, tal como Finlandia (Paananen *et al*., 2015). Los estudios sobre la infancia en el siglo 22 mencionan la importancia de la creatividad así como el uso de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, siglas en inglés) dentro de los programas y métodos didácticos, dado que en este siglo es cada vez mayor los retos de los avances científicos y tecnológicos (Kapadia, 2014).

III.2.2 Políticas públicas de protección a la infancia

Para esta investigación se entiende al bienestar infantil como el estado del infante de ser feliz, saludable y próspero. En materia de satisfacción y felicidad de la infancia, existen propuestas de evaluación de políticas públicas a partir del análisis del bienestar subjetivo y desarrollo como indicadores, por ejemplo, el bienestar como indicador de pobreza (Bradshaw *et al*., 2013); evaluaciones que abordan su análisis de políticas públicas con enfoques de derechos

(González, 2002) y análisis de costos individuales y sociales de una infancia vulnerada (González, 2006; Canetti, 2017). Se proponen enfoques multidimensionales en las evaluaciones, desde la escuela psicoanalítica a la teoría ecológica (Bronfenbrenner, 1979; Llanos, 2000). Por otro lado, sólo mediante políticas públicas con enfoque de derechos humanos es posible propiciar que el infante alcance ese bienestar y desarrollo (Lester *et al*., 2013; Leventhal & Newman, 2010).

La participación infantil, que contempla participar y ser tomado en cuenta cuando se están intentando resolver asuntos que les afectan directa o indirectamente se considera una de las dimensiones tanto del desarrollo como del bienestar infantil (SIESPINNA, 2018). Además, a esta se añade la supervivencia, la protección a la vida y el desarrollo las cuales a su vez comprenden derechos tales como: el derecho a un bienestar digno, salud y seguridad social, alimentación, nutrición, la igualdad y no discriminación, acceso a oportunidades sociales, educación, entornos seguros y saludables, vivienda y saneamiento, entornos familiares e institucionales, la identidad, vida libre de violencia, protección especial, migración y refugio, trabajo infantil y justicia social (SIESPINNA, 2018).

En los últimos 30 años, especialmente a partir de la carta por los derechos de la infancia, los países en Latinoamérica han ido avanzando en la construcción de sistemas de protección integral focalizados en la infancia. A través de estos sistemas, los Estados asumen responsabilidades en la provisión de la protección infantil y reconocen al niño como sujeto de derechos (UNICEF, 2008). Los países implementaron programas de transferencia de ingresos con particular orientación a las familias y las infancias. El proceso de construcción de políticas, programas y sistemas de protección se conforma de piezas claves tales como el acceso a información, evaluación y monitoreo. Una política pública de participación infantil podría trascender sólo si se lleva a cabo desde el diagnóstico de carencias, necesidades y problemas de NNA, mediante su auto representación política (Bustelo, 2007)

Un sistema de protección integral de NNA comprende un conjunto de leyes, políticas y servicios necesarios (incluida el acceso a la información) en todos los ámbitos sociales -especialmente en el ámbito del bienestar social, la educación, la salud y la justicia- para apoyar

la prevención de los riesgos relacionados con la protección y la respuesta en este sentido (UNICEF, 2008). Un sistema de protección es un diseño organizacional y operativo concebido para la implementación de las políticas públicas de infancia y adolescencia que tiene como modelo, para la salud, supervivencia y bienestar de dichos individuos la Carta de los Derechos del Niño (Morlachetti, 2013).

El sistema de protección a la infancia es herramienta multidimensional, interdisciplinaria y sistémica, que sirve para medir el crecimiento, desarrollo integral y bienestar infantil además de un efectivo ejercicio de los derechos de NNA. Dicha herramienta puede hacer uso de investigación interdisciplinaria e interinstitucional para la construcción de datos públicos, políticas basadas en evidencias y sostenidas en el tiempo y así poder generar una dinámica de discusión sobre problemas de carencias sociales, integración social, no discriminación e inclusión de las nuevas generaciones y avanzar en el efectivo ejercicio de derechos (Morlachetti, 2013). Los alcances de un sistema de protección de la infancia son varios y permite analizar los resultados, En el caso de sistema que analiza y compara población infantil pobre residente en barrios de diferentes niveles de fragmentación territorial. En dicho análisis los indicadores consistían en condiciones de la vivienda y equipamiento del hogar, condiciones ambientales del barrio de residencia, accesibilidad a servicios, nivel de satisfacción con el lugar de residencia, indicadores de cohesión social (percepción de movilidad social) y niveles de seguridad/inseguridad alimentaria (Canetti *et al*., 2017).

Cada vez es más evidente la necesidad de un sistema que vele por el efectivo ejercicio de los derechos, es entonces que surge la creación de un Sistema de Información de Niñas, Niños y Adolescentes en México (LGDNNA, 2014). La finalidad de este sistema es aportar a la evaluación y seguimiento del desarrollo de la infancia entre 0 y 17 años, que viven en México, a través de los indicadores relacionados con supervivencia, desarrollo, protección y participación. Dado que medir el bienestar de los niños, es un asunto delicado y mucho mayor tratándose de la primera infancia, existe discusión acerca de que es lo que debe incluirse en esa medición, cuáles son sus dimensiones, cómo operacionalizarlas y cuáles son los instrumentos más adecuados (SIESPINNA, 2018). Por esta razón es necesario definir de forma

clara indicadores y modelos integrales consensuados a partir de la discusión interdisciplinaria (Aldunate & Córdoba, 2011).

Ahora bien, se debe considerar el enfoque de derechos en el desarrollo y el bienestar infantil, dado que después de todo es la CDN la que estipula el dejar de pensar en el infante como objeto de cuidado para pensarle como un ser integral sujeto de derechos aunque con necesidades de protección especiales para su bienestar (UNICEF, 2006). Los NNA han dejado de ser protagonistas pasivos de la vida social y política en las ciudades (Ortiz, 2007). La CDN el 20 de noviembre de 1989, les ha convertido en ciudadanos de pleno derecho al otorgarles derechos civiles y políticos, es decir se les permite participar, interactuar y asociarse según su grado de madurez (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, 2017).

En cuanto a las prioridades en este enfoque de derechos, las percepciones de NNA sugieren llevar a cabo un análisis en la violencia que viven. El libro titulado *El México que yo vivo Miradas y lecturas en torno a los dibujos infantiles*, presentado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Morelia, Michoacán, muestra 45 dibujos de un concurso infantil del 2010. Justamente en dicho libro se plasman las percepciones de NNA y es verdaderamente preocupante la violencia que reportan estar viviendo actualmente niñas, niños y adolescentes en Michoacán (Orozco & Méndez, 2011).

Dicho libro hace un análisis de que es lo que está pasando en México que niñas y niños reportan a través de dibujos, violencia en su cotidianeidad, de NNA que participaron en el concurso *El México que yo vivo Miradas y lecturas en torno a los dibujos infantiles* se desarrolló en el libro que contó con la participación de la Doctora Ana María Méndez Puga, Profesora Investigadora en la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Dicho libro, compila dibujos hechos por niños de cinco a diez años, hace un análisis porque NNA dibujaron lo que dibujaron y cuál es el nivel que viven y perciben en Michoacán, como, cuando y donde viven esa violencia (Ver ilustración 1).

Ilustración 1
Dibujos de niñas y niños explicando su entorno

Fuente: Adaptados de Orozco & Méndez (Coords.) (2011)

III.2.3 Niños como ciudadanos y su relación con las políticas públicas de infancia

Kostela y Vehkalahti (2017) estudiaron sobre el rechazo por parte de la sociedad civil organizada, a una política educativa que pretende evaluar los avances en desarrollo y capacidades de los estudiantes en escuelas primarias o secundarias, a través de exámenes estandarizados. Reconocer que el bienestar infantil puede ser subjetivo y que varía de país a país es un argumento que se ha venido utilizando en diversas investigaciones (Adema, 2012; Mínguez, 2017). Los paradigmas de bienestar infantil no tienen en el mismo efecto en un país que en otro (OECD, 2018). Además, desde la escalera de participación de la infancia de Roger Hart (que en realidad fue una adaptación de la escalera de participación de Sherry Arnstein para evaluar los distintos grados de participación ciudadana), hasta las propuestas de cómo podrían ser consideradas y percibidas las aportaciones infantil se ha revisado el efectivo ejercicio ese derecho (Novella, 2008; Hart, 1992; Kyttä, 2004b).

Por último, la tesis planteada por Eduardo Bustelo (2007) presenta el "mundo" de la infancia, no como situaciones y acontecimientos distribuidos, y la descripción y explicación de dichas situaciones es la teoría. En dicha tesis se habla de una visión biopolítica como el análisis y responsabilidad de la vida a partir de la política, como gestión y manejo desde un orden social opresor. Así se explica, por un lado, la muerte violenta e impune de millones de niñas y niños y por otro lado, la producción de una subjetividad consumista, alejada de la política. La

infancia entendida como una situación pre lingüística permite justo la posibilidad de la experiencia y la generación de otro comienzo. La infancia es un nuevo comienzo, potenciador y generador para llenar de vida y de nuevos enfoques el tejido social. Además, la infancia se define como una temporalidad diacrónica, como ruptura y quiebre. NNA son discontinuidad no sólo como personas "nuevas" sino como creación social superadora.

Hopman (2013) menciona que las políticas de infancia reconocen una influencia de las ideas y creencias de los tomadores de decisiones en la implementación de dichas políticas. Sin embargo, dichas creencias rara vez son sinceras por lo que llegan a ser "currículo oculto" de las políticas de infancia. Por otro lado, Mckinney (2017) revisó cuestiones críticas relacionadas con el proceso de implementación de una política pública de infancia. Mckinney (2017) sugiere que este proceso tiene que estar alimentado de modelos teóricos más dinámicos, y los investigadores deben exponerse mucho más profundo a los procesos requeridos para informar y subsecuentemente cambiar la política pública.

En el tema de inclusión infantil, Roger Hart (1992) propone una teoría denominada la escalera de participación, la cual es actualmente la más aceptada y promovida por la UNICEF. La escalera de es una figura que puede ayudar a determinar las características de los diversos grados que impulsan el trabajo con la población. Son 8 niveles o escalones en donde el nivel uno de colaboración no le requiere esfuerzo al participante. Así subiendo de nivel de involucramiento hasta el nivel 8 en donde las acciones están pensadas por la propia población objeto de atención o apoyo y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo. Los comportamientos participativos de los niños pueden estar influenciados por el ambiente a través de la relación epistémica que tienen con él (Tonucci, 2017). De igual forma, existen varias propuestas para abordar el ejercicio de la ciudadanía en la toma de decisiones, desde formar consejo de los niños hasta solicitar su participación en proyectos específicos de intervención de espacio público (Evaldsson, 2012; Layland, 2010).

En México a NNA se les permite participar a través de "votaciones infantiles", en "parlamento infantil y juvenil" y en concursos de dibujo los cuales son promovidos por la UNICEF, y han sido gestionados por el Instituto Federal Electoral en conjunto con la Cámara de Diputados y

Senado de la República y la Secretaría de Educación Pública (González-Luna, 2003; Huerta *et al*., 2000). Las niñas y los niños ejercen la ciudadanía bajo la forma de participación simulada en donde se les pide expresen sus opiniones con el único objetivo de fomentar en ellos la cultura democrática (INE, 2019; SIESPINNA, 2017). Por otro lado, los estudios sobre el ejercicio de la ciudadanía han mostrado las capacidades de las NNA de participar en temas que les conciernen, y más aún, en como en realidad son ellos quienes más conocen sus propias realidades, son los expertos (Woolley *et al*., 1999).

Sin embargo, aún falta mucho por recorrer, pues las expresiones y propuestas recopiladas son simplemente almacenadas y no se les toma en cuenta para el diseño de políticas públicas (Huerta, 2000). Aun cuando los estudios demuestran que las NNA tienen mucho que opinar sobre las leyes y las políticas públicas (Alvarez-Ramírez & Afanador, 2013). Los esfuerzos que se han venido haciendo por la UNICEF e instancias gubernamentales al parecer no han brindado frutos. La niñez no sólo no participa en toma de decisiones sino que padece las consecuencias de las decisiones en políticas públicas, tal es el caso de la contaminación ambiental (Marcos, 2005), la cual es consecuencia tercera (indirecta) de las políticas de uso de suelo, y directa de las políticas de vivienda, transporte o movilidad (Pérez, 2016; Lezama, 2008; Ibarra & Lezama, 2008).

Las ciudades y sus ambientes construidos en los espacios públicos están diseñadas para la movilidad de los automóviles, dejando poco espacio para el disfrute de las personas, en especial las más vulnerables, personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños; son pocos los ambientes amigables con la infancia (Gehl, 2016; Pérez-López, 2009). En este mismo contexto, existe en los niños la capacidad de desarrollar representaciones espaciales de su entorno, lo cual implica un paso más en las competencias espaciales (Biel, 1982). Además, de acuerdo a investigaciones sobre cómo se debe velar por que las niñas y niños ejerzan su derecho a ejercer ciudadanía se deberá considerar las observaciones por varios autores, desde la escalera de participación de Roger Hart, las propuestas de cómo puede ser percibida las aportaciones infantil, y las que revisan el efectivo ejercicio ese derecho (Novella, 2008; Hart, 1992; Kyttä, 2004).

Los ambientes amigables con infancia se pueden clasificar desde diferentes enfoques, en ese sentido existen varias propuestas para clasificar los espacios, de acuerdo a que tan amigables son. El modelo Bullerby es propuesto por Marketta Kyttä, comprende a la infancia, sus percepciones, sus preferencias y la interacción entre la niñez y el ambiente, tanto en las preferencias de lugares favoritos como en las impresiones y percepciones que cada ambiente puede generar en ellos mediante un enfoque humanista (Kyttä, 2002). El modelo utiliza herramientas de geo referencia y es a través de bitácoras y juegos que las niñas y los niños aportan sus percepciones e ideas (Kyttä *et al*., 2004).

En relación al ejercicio de la ciudadanía de las NNA, recientemente se publicó en el periódico oficial los lineamientos para la participación infantil (SIESPINNA, 2017). La publicación de estos lineamientos es un gran avance en la política de infancia. Si bien estos lineamientos fueron desarrollados con enfoque de derechos, ya que los infantes tienen los derechos legales para expresar sus opiniones y que estas sean tomadas en cuenta, en dicho documento se describen las formas de colaboración que son desaprobadas por el Sistema Estatal de Protección Integral de NNA en Michoacán (SIESPINNA, 2017).

En resumen, evidentemente cada vez se está más cerca de conseguir políticas de infancia considerando el bienestar subjetivo como indicador. Cuando fue desarrollado el PROESPINNA (2017-2020) se hablaba de la infancia como sujetos de derechos. El enfoque humanista está presente tanto en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel federal, como en la Ley Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Michoacán. Estas leyes y programas son el primer paso para impulsar una política pública de infancia con enfoque de derechos. Sin embargo, es importante recabar datos y conocer el bienestar y desarrollo auto-reportado pues nos puede guiar hacia una comprensión y por lo tanto una propuesta más integral de política pública de infancia.

CAPÍTULO IV.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo revisa el uso de desarrollo y bienestar infantil (DyBI) como indicadores de las políticas públicas de infancia. Su correspondencia con los capítulos I, II y III consiste en relaciones teóricas entre las variables desarrollo infantil, bienestar infantil y políticas públicas de infancia como un primer acercamiento de evaluación de políticas de infancia. De igual forma, su vínculo con el siguiente capítulo radica en el análisis per se del DyBI. Este capítulo comprende: un apartado con los elementos teórico-metodológicos en la medición del DyBI; una descripción de instrumentos (encuestas y entrevistas semi-estructuradas) analizando dimensiones a la luz de la evidencia teórico-empírica; rasgos metodológicos de los instrumentos incluido el tamaño de la muestra (caso de las encuestas), variables dependientes e independientes, método empleado en recolección de los datos y el análisis estadístico. Aunado a esto, dado que el objetivo de esta investigación es evaluar el efecto del PROESPINNA en el DyBI, se describen los pasos de la metodología de Marco Lógico utilizados en esta investigación para la propuesta de política pública.

IV. 1 Elementos teórico-metodológicos y medición del bienestar y desarrollo infantil

Este proyecto de investigación se llevó a cabo en un lapso de 4 años, fue de corte transversal se llevó a cabo en la ciudad de Morelia en el estado de Michoacán. Si bien la población objeto de estudio (NNA) es en todo el estado, el caso de estudio es Morelia. Un estudio de este tipo, de corte transversal con aplicación de 2 instrumentos (Aplicación de encuestas y entrevistas semi-estructuradas) que permitan la recolección de datos primarios, se ha realizado poco en México (Velasco *et al*, 2018). La conveniencia radica en el desglose del planteamiento del problema de la infancia vulnerada, sus orígenes y las consecuencias en la vida de las personas que habitan las ciudades (Ortegón *et al*., 2005). Esto permite tener indicadores de desempeño que son fundamentales para la aplicación de una política pública y así establecer eficientemente los objetivos, metas y acciones que compren una política pública para la solución o tratamiento de dicho problema (Aldunate & Córdoba, 2011).

Es relevante esta evaluación de las políticas públicas de infancia en Morelia, para proponer programas a partir de un Marco Lógico, cuya base está construida con opiniones de niñas y niños (sistematizadas a partir de la captura de encuestas) y entrevistas a expertas en infancia en Morelia. La búsqueda de la garantía de los derechos de la infancia a través de la protección de su desarrollo y el bienestar comienza por el diseño de políticas públicas que consideren la diversidad de opiniones, perspectivas y experiencias de NNA (UNICEF, 2008).

La actual política pública de protección al desarrollo y bienestar infantil en Morelia, es decir, el Sistema de Protección Integral a Niñas Niños y Adolescentes (PROESPINNA), tiene marco normativo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) y la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) que obliga al Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) a diseñar e implementar el Programa de Protección Integral a Niñas Niños y Adolescentes PROPINNA (SIPINNA, 2014). Las implicaciones prácticas de esta investigación es la evaluación del PROESPINNA a partir del Marco Lógico utilizando como fuente de datos primaria por un lado, percepciones y propuestas de las niñas y los niños y por otro análisis de expertas en infancia.

Como ya se mencionó previamente, el objetivo general consiste en evaluar el efecto de la política pública de protección a la infancia (Denominada PROESPINNA, la cual es la variable independiente en este modelo) en el DyBI (Que representan las variables dependientes). En ese sentido, se desarrolló una entrevista semi-estructurada dirigida a expertas y encuestas dirigidas a NNA, ambas con los mismos fundamentos teórico-empíricos. Las dimensiones de DyBI que están analizadas en esta investigación tienen fundamento primordialmente en la perspectiva humanista del DyBI, y el enfoque sociológico que vincula el desarrollo con del bienestar infantil. Ahora bien, a fin de identificar dentro de los 2 instrumentos (encuesta y entrevista) los indicadores de las variables, se realiza una sinopsis por cada variable (dimensión), sus indicadores e *ítems* (Ver tabla 13). Los indicadores e *ítems* se repiten en las encuestas de niñas, niños y adolescentes y en las entrevistas semi-estructuradas a expertos, pues lo que se busca es precisamente identificar la perspectiva sobre los mismos indicadores.

Tabla 13
Sinopsis de Variables

Hipótesis General: Efecto del PROESPINNA en el DyBI en Morelia, el interés superior de la infancia plasmado tanto en la LDNNAMO como en el mismo PROESPINNA.

Variables dependientes: Bienestar infantil y desarrollo infantil

Dimensión	**Indicador**	**Ítem**
Oportunidades de desarrollo (Erikson, 1965), (Freud, 1965)	Acceso a programas de alimentación y salud	1ª
	Hábitos en la salud	1c
	Actitud hacia los riesgos para la salud	1p
Bienestar físico, material y emocional (Ángel-Verdugo & Sabeh, 2002)	Satisfacción con los salarios que se reciben	1b
	Satisfacción con las cosas	1e, 1j
Ritmos de desarrollo (UNICEF., 2012), (OECD, 2018)	Acceso a programas de educación y escuelas	1g
	Formación de comunidad escolar	1k
Relaciones personales (Ángel-Verdugo & Sabeh, 2002)	Actitud y hábitos en la cotidianeidad	1p
	Calificación de la situación de la localidad	1e, 1f
Relación con el ambiente (UNICEF., 2012)	Actividades al aire libre	1k, 1l
Salud (UNICEF., 2012) (UNICEF, 2007)	Prevención atención y tratamiento a enfermedades	1d
	Consumo de agua mediante bebederos en plazas o parques	1n
Prosperidad (Sen, 2000)	Ingresos familiares y salarios	1b
	Juegos infantiles públicos ubicados en zonas habitacionales o escuelas	1º
Alimentación (OECD, 2018)	Acceso a alimentos (canasta básica accesible)	1a, 1m
Educación (UNICEF., 2012) (UNICEF, 2007)	Programas de educación adecuados	1g
	Escuelas con infraestructura adecuada	1h, 1i
Variable independiente*:* PROESPINNA		
Super-vivencia (Ángel-Verdugo & Sabeh, 2002; Bowlby, 1976)	Programas de estilos de vida saludables	2a, 2b, 2h
	Campañas vs uso de drogas, violencia y accidentes	2g 3k 3L
	Atención a la salud durante el embarazo	2b, 2f,3i
	Apoyo psicológico a jóvenes	3m
	Campañas sobre las consecuencias matrimonios adolescentes	2i, 3q
	Programas de lactancia materna OMS	3n
	Promoción de educación sexual en educación básica	2i, 3p
Protección (UNICEF, 2007; Vargas, 2006)	Monitoreo y seguimiento a NNA víctimas de violencia	2n, 3a
	Mecanismos de denuncia en caso de maltrato	2a,3z
	Refugios NNA migrantes	2p 3aa
	Educación a NNA de familias de agricultores	2r, 3cc
	Campañas contra la discriminación y violencia en escuelas	2q, 3bb
	Definir acciones para zonas de riesgo	2s 3dd
Desarrollo (UNICEF, 2012; OECD, 2018)	Campañas de programas de alimentación y salud	2b, 2c, 3g
	Impulso de empleos con salarios justos	3b
	Involucramiento a familiares	2d, 3c
	Sensibilización sobre derechos de NNA	2m 3e
	Informes sobre cuidados y signos de alarma en NNA	2a y 3h
	Fortalecer becas educativas y deportivas a NNA	2e, 3d
	Infraestructura y servicios de salud	2b, 3f
Partica-pación (Hart, 1992; Tonucci, 2016)	Promoción de respeto a participación de NNA	2m, 3s
	Acciones de información a NNA	3r
	Consejos infantiles para la participación de NNA	2k, 3u 3w
	Informes sobre acciones a NNA	2n, 3x
	Espacios para las opiniones de NNA	2j, 3t
	Talleres con NNA que expresen que piensan y problemas que viven	2L, 3v

Fuente: Elaboración propia con base en el marco teórico-empírico expuesto.

Dentro de los rasgos metodológicos se plantearon opciones de medición apropiada. Para este caso, la medición de indicadores de DyBI se basaron en el estudio de la calidad de vida (Velasco *et al*, 2018). Además la propuesta de recolección de datos mediante indicadores de bienestar subjetivo (Ascencio *et al*., 2014) promovió la viabilidad de la investigación. Se consultaron fuentes primarias: niñas, niños, adolescentes, y expertos en infancia de acuerdo a lo sugerido en mediciones de calidad de vida (Velasco *et al*, 2018). Se contó con fundamento en teorías sobre vínculos entre bienestar infantil, desarrollo infantil y políticas públicas (Webley, 2005; Llanos, 2000). De igual forma, se aplicaron herramientas estadísticas como el *alfa de cronbach* (Sampieri, 1998), el coeficiente de correlación y la sistematización de las entrevistas mediante Atlas-ti, nube de palabras, se generaron redes con los códigos y se mapearon las citas para cada código.

Para el desarrollo de la metodología se consideraron los postulados de políticas públicas con enfoques de derechos (González, 2002), análisis de costos individuales y sociales de una infancia vulnerada (González, 2006; Canetti, 2017), el bienestar como indicador de pobreza (Bradshaw *et al*., 2013) y la concepción y evolución de los derechos de infancia (Durán-Strauch, 2017). Las dimensiones e indicadores de calidad de vida, supervivencia, protección y desarrollo abordadas en los instrumentos se respaldaron en los análisis realizados por Dolan y colaboradores, (2011), Flavel (1968), Llanos (2000), Lester (2013) y Leventhal y colaboradores (2010); además, los instrumentos reflexionaron las propuestas de Bruner (1990), Ángel-Verdugo (2002), Rodríguez & Goñi (2011) y UNICEF (2012).

IV.1.1 Medición de variables: bienestar y desarrollo social de la infancia

En los últimos años el interés en medir el bienestar infantil y el desarrollo desde la perspectiva de la infancia como fuente de información privilegiada para diseñar políticas públicas es cada vez mayor (Castilla-Peón, 2014; de Castro, 2013; Mahon *et al*., 2012; Dolan *et al*., 2011). Existen ciertas condiciones como una adecuada promoción de participación infantil en los espacios en los que se desarrollan, que conducen a un sano bienestar infantil y a su vez propician un adecuado desarrollo (Avalos *et al*., 2017; Lesko *et al*., 2015; Larkins *et al*., 2014; Martin & Evaldson, 2012). Por otro lado, sólo mediante políticas públicas con enfoque de

derechos humanos es posible propiciar que el infante alcance ese bienestar y desarrollo (Lester *et al*., 2013; Leventhal & Newman, 2010).

El enfoque de las consecuencias de una infancia vulnerada y la importancia de la protección de los derechos de la infancia han permitido que se preste atención al "problema" de la población adolescente y joven (González, 2006). Muy frecuentemente se discute el estado de infancia y juventud como "en riesgo" y en necesidad de protección. Sin embargo, el término "bienestar" es cada vez más usado para establecer una noción más amplia de salud física, mental, social, material y cívica (Leventhal & Newman, 2010). El concepto de bienestar ha adquirido cada vez más atención individualizada que se ha convertido en un conjunto de ideas confrontando y retado la idea de infancia y adolescencia como transición hacia la edad adulta.

La definición de bienestar por sí misma es una en desarrollo. No queda claro aún si es un derecho o una obligación, es decir, si el papel del estado en el bienestar es el de garantizar o el de ejecutar. Tampoco queda claro si es una cuestión individual o social y cuáles son los estándares a partir de los cuales se define un adecuado bienestar. Por último no se ha definido puntualmente el papel de la participación infantil y la juventud para reportar su bienestar subjetivo y al mismo tiempo dirigir las estrategias para mejorar el bienestar de todas las personas (Cahill, 2015).

La realidad del bienestar y desarrollo de NNA en contextos de pobreza y marginación es muy diferente a la que está plasmada en las referencias teóricas que comúnmente se usan para explicar de forma general el conocimiento acerca del desarrollo de la niña y el niño (Bradshaw *et al.*, 2013). Sin embargo, existen estudios que hacen un análisis de cómo las niñas y niños pueden "ponerse en los zapatos" de otras personas de forma casi inmediata y con una precisión adecuada (Llanos, 2000; Delval, 2012). Mead (1962), en sus estudios sobre las formas de la interacción en sociedad, encontró que dependiendo de la habilidad individual para descifrar simbolismos permite tomar el rol o la perspectiva de los pares u otros en la interacción social.

Flavel (1968) planteó la definición de egocentrismo intelectual y cómo es fundamentalmente una incapacidad para adoptar roles. En ese sentido, la adopción de roles es simplemente el

concepto opuesto al de egocentrismo (Piaget, 1984). Estos trabajos demuestran la importancia del conocimiento social y el papel de la toma de roles como significación y como plataforma para la presencia de diferentes tipos de conducta (Llanos, 2000).

Ahora bien, estudiar la toma de perspectiva en la infancia significa tener en consideración el entorno y contexto en que esa infancia crece y se desarrolla, las relaciones que tienen con sus pares, en las diferentes esferas sociales, en los espacios que comparten junto a personas con las que tienen mayor vínculo afectivo y en los diferentes espacios donde se dan las oportunidades para las interacciones así como las necesidades, estrategias e interpretación de su mundo. Todo se combina en la representación mental que tiene el infante de su contexto y cotidianeidad (Llanos, 2000). Es en ese análisis de la comunicación donde descubre que la infancia también aprende el lenguaje de su grupo (que en ocasiones refleja menos análisis de metas a largo plazo) y a limitarse por lo que se les dificulta moverse fuera de dicho grupo o círculo de pobreza (Bruner, 1995).

En relación a la evaluación de la calidad de vida de la infancia, un estudio realizado en España y Argentina preguntó directamente a 199 infantes (96 mujeres y 103 hombres) entre 8 y 12 años sobre su calidad de vida percibida. Las categorías se efectuaron agrupando las respuestas en función de similitudes y diferencias entre temas para poder detectar y definir posibles dimensiones de calidad de vida (Verdugo & Sabeh, 2002).

Para dicho estudio se tomaron en cuenta las dimensiones existentes en modelos de calidad de vida ya construidos (Schalock, 1996; Schalock, 1997; Schalock, 2000) distribuidos en 4 categorías: bienestar físico, bienestar psíquico, actividades de vida diaria, y relaciones sociales. En dicho cuestionario se observó, a través del cálculo de la moda, que de los 40 *ítems* 11 fueron asignados a categorías diferentes a las que pertenecían en la escala original. Para la categoría de ocio se identificaron no sólo satisfacción sino deseos de mejora en experiencias recreativas; la categoría bienestar físico, comprende también apreciaciones y preocupaciones; la categoría de relaciones interpersonales comprende también conflictos con personas familiares y otros (Ver tabla 14) (Schalock, 1996).

Tabla 14 **Categorías en evaluación de la percepción de la calidad de vida.**					
Ocio y actividades recreativas	Bienestar físico y emocional	Bienestar Material	Bienestar colectivo y valores	Rendimiento	Relaciones interpersonales
Satisfacción, insatisfacción o deseos de mejora expresado en experiencias de ocio, recreativas y de tiempo libre tales como juegos, deportes, actividad física, televisión, videos, realizados de forma individual o en interacción con otros.	Satisfacción, insatisfacción o deseos de mejora expresados por el niño en relación al estado físico o de salud de sí mismo, de familiares o personas cercanas así como Sus apreciaciones o preocupaciones sobre el estado de ánimo o bienestar general de los mismos.	Satisfacción, insatisfacción o deseos de mejora expresados por el niño en relación a la consecución y relación con objetos (regalos, por ejemplo), y a características físicas de los ambientes en los que se desenvuelve.	Se incluye en esta categoría la satisfacción, insatisfacción o deseos de mejora que expresa el niño en relación a situaciones sociales, económicas, políticas que percibe del medio socio-cultural en el que vive, así como en relación a valores humanos.	Satisfacción, insatisfacción o deseos de mejora expresados por el niño en relación al desempeño y los resultados alcanzados en actividades escolares, culturales y deportivas.	Satisfacción, insatisfacción o deseos de mejora expresados por el niño en relación a la interacción positiva o negativa (conflictos) con y entre personas del medio familiar, escolar, amigos, conocidos, así como las actitudes positivas o negativas y la presencia o ausencia de los mismos. Se incluye en esta categoría el vínculo con animales.
Fuente: Adaptado de Ángel-Verdugo y Sabeh (2002).					

En dicho estudio de percepciones la aplicación del instrumento se llevó a cabo en contextos escolares, por un lado hicieron se preguntas abiertas y relacionadas con dimensiones e indicadores de calidad de vida en grupo, y por el otro cuestionarios individuales para evaluar la calidad de vida individual (Ángel-Verdugo & Sabeh, 2002).

Los indicadores de la calidad de vida se presentan como un continuo de satisfacción-insatisfacción, es decir situando las primeras preguntas en cada uno de los extremos y la tercera en las formas para mejorar la calidad de vida individual o colectiva. (Verdugo & Sabeh, 2002). En el cuestionario Calidad de Vida en Población Infantil (siglas en alemán KINDL) (Bullinger & Ravens-Sieberer, 1997) se evalúa la calidad de vida individual, incluye 40 *ítems* de escala Likert distribuidos en 4 categorías: bienestar físico, bienestar psíquico, actividades de vida diaria, y relaciones sociales. Este análisis permite observar la calidad de vida de niños entre 8

y 12 años y se tradujo al español considerando la cultura en la que se aplicarían además de una retro-traducción que permitió realizar modificaciones oportunas (Bullinger & Ravens-Sieberer, 1997).

IV.1.2 Análisis de bienestar y desarrollo infantil a partir de escalas de percepción

La pobreza percibida, como ya se mencionó previamente, se puede medir a partir del bienestar (Bradshaw *et al*., 2013). En ese sentido la pobreza se describe como una limitación de los individuos en la satisfacción con necesidades básicas y en general con la vida. En dicho contexto la pobreza es asimilada y lleva a la persona a actuar de una forma u otra, dado que los individuos no sólo carecen del dinero, sino una perspectiva de imposibilidad y falta de deseo de moverse por sus propios medios para buscar más oportunidades y de actuar con otros en busca de un mejor futuro (Bruner & Haste, 1990). Las investigaciones de Bruner (1995) sobre la satisfacción con la vida y escalas de la toma de perspectiva de la infancia, se basan en el supuesto de que la infancia tiene inteligencia social. Esto es, incluso la infancia inmersa en contexto de pobreza y de carencias sociales, poseen habilidades con características necesarias para un medio ambiente hostil por naturaleza. Los estudios de perspectiva en infancia, deben considerar las relaciones que se forman entre el niño y su medio, ya que este último constituye el molde que imprime a su personalidad un sello característico (Bruner, 1995).

Las escalas de percepción varían de acuerdo a las habilidades de toma de perspectiva conceptual y afectiva de la infancia. Las implicaciones de dichas habilidades es una aproximación objetiva y analítica de la calidad de las interacciones del infante con el medio social. Llanos (2000), encontró que la infancia en contexto de extrema pobreza, y pertenecientes a un programa de hogar comunitario colombiano no poseen toma de perspectiva social, y la perspectiva afectiva y la comprensión de sentimientos son mucho más fuertes y contundentes en los datos analizados, es decir, se concluyó que el medio social al que pertenecen privilegia más la toma de perspectiva afectiva.

La escala de satisfacción con la vida (SWLS, por sus siglas en inglés) es la más usada para el análisis del bienestar y calidad de vida de las personas (Diener *et al.*, 1985). Recientemente se

llevó a cabo una evaluación subjetiva del bienestar en Chile utilizando dicha escala (Vera-Villarroel *et al*., 2012). Esta evaluación subjetiva se construye con la escala de la satisfacción de vida, la escala del afecto positivo y la escala del afecto negativo (Vera-Villarroel *et al*., 2012). Considerando dicho modelo (SWLS) Rodriguez y Goñi (2011) analizaron la satisfacción con la vida de 1178 estudiantes de edades entre 12 y 23 (780 eran mujeres y 398 hombres). Los resultados indicaron que este modelo ofrece un mejor ajuste a los datos de satisfacción con la vida en todos sus ámbitos, además se comparó y contrastó con la versión en español (traducida por los propios autores) de SWLS (Diener *et al*., 1985). En el modelo propuesto en el SWLS se elaboraron cinco *ítems* ajustados en forma de afirmaciones acerca de cómo evalúa cada individuo su propia vida, con formato de respuesta en escala Likert de 7 grados en donde el 1 es "*completamente en desacuerdo*" y el 7 es "*completamente de acuerdo*" (Rodriguez & Goñi, 2011).

Por otro lado, el modelo previo desarrollado por Bradburn en 1969, se enfatizaba en la medición del afecto positivo y negativo con una escala denominada justamente "Positive and Negativa Affect" (PNA) el cual consta de 18 *ítems* (9 para evaluar el afecto positivo y 9 para el afecto negativo) (Bradburn, 1969). Las conclusiones de ese modelo es que se confirma lo que se pretendía analizar: que existe relación de independencia entre la satisfacción con la vida y el balance afectivo. Los afectos positivos y negativos contribuyen de forma independiente al balance afectivo y la explicación del bienestar subjetivo es aquella que lo entiende como resultado de la interacción entre tres factores independientes: satisfacción con la vida, afecto positivo y afecto negativo (Bradburn, 1969).

Para el análisis del bienestar y desarrollo desde el enfoque de satisfacción con la vida de estudiantes, Asencio, Casas, Martín, & Thoilliez, (2014) llevaron a cabo en los Estados Unidos un estudio con una muestra de 254 NNA de 7 a 14 años. Dicha escala no encontró ninguna diferencia significativa de satisfacción con la vida de niñas y niños, en función de la edad, grado o género, y se observó un alto grado de satisfacción con la vida. En ese estudio la validación del instrumento de Escala de Percepción de los Indicadores de Bienestar Infantil (EPIBI) se hizo utilizando modelos politómicos de Rasch (Ascencio *et al.*, 2014). El instrumento EPIBI fue elaborado a partir del informe no. UNICEF (2007). La estructura

consiste en 5 dimensiones: bienestar material, salud y seguridad, bienestar educativo, relaciones con el entorno y bienestar subjetivo; 18 componentes y 40 indicadores. (Ver tabla 15) (Ascencio *et al*., 2014).

Tabla 15
Dimensiones y subdimensiones de la Escala de Percepción de los Indicadores del Bienestar Infantil (EPIBI)

Bienestar Material	Salud y Seguridad	Bienestar Educativo	Relaciones con el Entorno	Bienestar Subjetivo
*Ingresos familiares *Desempleo *Recursos familiares *Nivel cultural	*Servicios de salud *Situación personal *Conductas de salud *Conductas de riesgo *Experiencia de violencia	*Acceso a servicios educativos *Rendimiento escolar *Participación en la Comunidad Educativa *Acceso al primer empleo	*Familia *Iguales *Escuela *Comunidad	*Actitud ante la vida. *Autoestima *Valoración de las relaciones con el entorno *Reacciones y quejas somáticas

Fuente: Ascencio *et al* (2014):

IV.1.3 Desarrollo y bienestar infantil como indicadores de políticas públicas

Las evaluaciones y análisis de políticas públicas de protección a la infancia con enfoque de derechos incluyen un estudio del diagnóstico, del diseño o la gestión y del presupuesto basado en evidencias (CONEVAL, 2018). La relación de bienestar infantil con políticas públicas, las aportaciones de las NNA y su percepción de calidad de vida resultan esenciales para una medición precisa de bienestar infantil subjetivo (Ben-Arieh, 2005).

La UNICEF en el 2012, publicó los resultados del estudio “Calidad de vida y bienestar infantil según los niños”, realizado de la mano del equipo de investigación en infancia, adolescencia, derechos de la infancia y su calidad de vida (ERIDIQV) de la Universidad de Girona, España. Este estudio fue levantado en España con una muestra de casi 6 mil niños y niñas de 1ro de Secundaria. (UNICEF, 2012) (Ver tabla 16).

Tabla 16
Dimensiones e indicadores del desarrollo y bienestar infantil propuestos por UNICEF

Bienestar Material	Salud y seguridad	Bienestar educativo	Relaciones familiares entre iguales	Conductas y riesgos	Bienestar subjetivo
• Pobreza de ingresos relativa (% de niños)	• Salud el primer año de vida (muertes antes del año por mil; % bajo peso al nacer)	•Rendimiento escolar a los 15 años (capacidad lectora, en matemáticas y en ciencia)	• Estructura familiar (% en familia monoparental; % en familia reconstituida)	• Conductas relativas a la salud (% que toman desayuno; % que comen fruta diariamente; % que hacen actividad física; % de sobrepeso)	• Salud (% que valoran su salud como "regular" o "mala")
• Familias sin empleos (% de niños)	• Servicios de salud preventiva (% inmunizaciones al sarampión, DPT, polio)	• Más allá de la enseñanza básica (% 15-19 que siguen en el sistema educativo)	• Relaciones familiares (% de los que comen una comida principal con los padres una vez a la semana; % con padres que pasan tiempo "sólo charlando" con ellos)	• Comportamientos de riesgo (% que fuman; % ebrios más de dos veces; % utilizan cannabis; % han tenido relaciones sexuales a los 15 años; % usan preservativos; tasa de fertilidad de adolescentes)	• Vida escolar (% que "les gusta mucho la escuela")
• Deprivación declarada (% renta baja; pocos recursos educativos; % de menos de 10 libros en casa)	• Seguridad (muertes por accidente por 100.000 entre 0-19).	• Transición al empleo (% 15-19 no estudian ni trabajan; % de 15 años con expectativas de trabajo de baja cualificación)	• Relaciones con los compañeros (% que informan tener iguales "amables y que ayudan")	• Experiencia de violencia (% implicados en peleas; % que informan de haber sido maltratados por iguales –bullied-).	• Bienestar subjetivo (% sobre media en satisfacción vital; % bienestar subjetivo negativo)

Fuente: Elaboración propia con base en UNICEF (2012).

El estudio de la UNICEF, coordinado por Ferrán Casas y Armando Bello, pretende ser una primera contribución a un debate para las políticas públicas con enfoque de infancia y el efectivo ejercicio del derecho de participación contemplado en el artículo 12 de la CDN (UNICEF, 2012). Este estudio hace referencia el Report Card no. 7 del Centro de Investigación Innocenti de UNICEF (2007) donde se plantean las dimensiones e indicadores (UNICEF., 2012). Los resultados destacan que NNA que se sienten más seguros, con cambios importantes en su vida, les han hablado de los derechos de NNA, hacen ejercicio o actividades en familia, disponen bienes culturales y tienen progenitores con nivel de estudios más alto, mostraron tener mayor bienestar subjetivo. Además, este estudio reveló que aquellas NNA que se sienten más escuchados presentan mayor bienestar subjetivo. Se habla, pues, del nivel de satisfacción con la vida y en general del bienestar subjetivo de la infancia como un indicador de las políticas públicas (UNICEF., 2012).

En relación al análisis de la gestión o implementación de políticas públicas con el desarrollo social como indicador es importante mencionar el análisis de la situación de las políticas públicas y los resultados mostraron características básicas como la promoción de procesos de aprendizaje social autónomos o de cuidado de la salud pública como táctica para el efectivo ejercicio de derechos humanos (González, 2002).

El mismo enfoque de derechos en políticas pero en estudios de caso específicos como el de Flores Palacios (2014) en Tijuana, México; y el de Durán-Strauch (2017) en Bogotá, Colombia identificaron la carencia del enfoque de derechos. En este mismo sentido, dos autores importantes en el análisis del diseño de políticas de infancia son Dávila (2008) y González (2011) quienes concluyen una relación entre los derechos de la infancia y el significado simbólico de construcción social como la evolución humana.

El análisis que realizó Gutiérrez (2019) en relación al enfoque de derechos en el diseño de la política pública de prevención de la violencia contra NNA en México muestra que, al menos en papel, existe un avance en admitir un enfoque de los derechos humanos en la política pública de protección a NNA en México. Incluso se observa que dicho avance es actualmente reconocido por algunos de los organismos que velan por los derechos humanos tanto nacionales como internacionales, así como por expertos en infancia, su bienestar y desarrollo, desde la academia y la sociedad civil. Este estudio incluyó una lectura con perspectiva de derechos humanos de la alianza global contra la violencia de NNA y la estrategia INSPIRE. También concluye que si se le da continuidad a los programas y políticas propuestas en el sexenio anterior, se estará aportando a la gobernabilidad democrática y la gobernanza y en un futuro a su efectividad.

Otro enfoque para el análisis de bienestar como indicador de política de infancia es el que realizaron Bradshaw y sus colaboradores (2013) sobre los conceptos de bienestar infantil y su utilidad en la ampliación el debate sobre pobreza infantil, dado que aborda perpectivas interdisciplinarias como es el análisis de ingreso y los estudios de múltiples factores que influyen en la vida de los niños. La pobreza entonces no sólo se define a partir de las carencias

sociales, sino también a partir de carencias de satisfaccion con la vida. En esta perspectiva, el consenso general sobre la definición de pobreza concluye que esta es el resultado de procesos sociales y económicos que resultan en personas que no tienen acceso a los mismos bienes y servicios y oportunidades a los que deberían tener acceso dado que es un derecho universal. De la misma forma, la pobreza está asociada con la exclusión social y la desigualdad, donde la capacidad indivicual para sobreponerse a dicha situación no es tan importante como que el estado favorezca el cubrir ciertas necesidades básicas.

Justamente una de las propuestas de herramienta de evaluación de política pública surge desde la investigación en ciencias sociales. Es decir, en Uruguay, el centro interdisciplinario de infancia y pobreza propone desarrollar el Sistema Integral de Monitoreo del Crecimiento, Desarrollo y Bienestar infantil (SINADIBI) que consiste de una herramienta de promoción del bienestar de la infancia que incluye un análisis de costos individuales y sociales que se relacionan a su postergación (Canetti *et al.,* 2017). Aúnque se han desarrollado indicadores que permiten la comparabilidad a nivel inernacional, podría ser peligroso omitir considerar situaciones y contextos específicos y locales. Por esa razón en el análisis de el SINADIBI se incluyen indicadores que también se consideran en otros instrumentos internacionales y se realiza un análisis comparado (Canetti *et al*., 2014).

Por mucho tiempo se ha estado usando al PIB como indicador para medir la pobreza y la calidad de vida, pero recientemente se ha identificado que si bien la pobreza está muy ligada a un ingreso y rentas dentro de una economía, este implica características más amplias que la situación económica. Así pues, las mediciones que se llevan a cabo desde los gobiernos para identificar el bienestar de la población son aquellas que incluyen el bienestar autorreportado. De esta forma dichos reportes ayudan a evaluar que tanto o que tan poco la población disfruta de su vida, si está satisfecha con todo lo que tienen y con algunos de los principales aspectos de esas vidas, si tienen sentido de pertenencia e identidad y si reporta experiencias gratas y significativas (Velasco *et al*., 2018).

Estos esfuerzos precisamente reconocen al sujeto objeto de estudio y de políticas públicas son precisamente las personas y es por esa razón que se debe poner más atención a lo que esas

personas piensan y sienten en relación a sus propias vidas, es decir su bienestar que a los aspectos materiales en esas vidas. Para esta medición, el Instituto Nacional de Estadística e Informática en México ha estado implementando instrumentos de captación conocidos como módulos de Bienestar Autorreportado (BIARE), que consiste en indicadores de bienestar autorreportado de la población urbana (Velasco *et al*, 2018).

En dichos módulos se recopila información de personas mayores de edad (arriba de 18 años) sobre lo que piensan y sienten en relación a una serie de situaciones y aspectos en sus experiencias de vida mediante asignarle una calificación a cada uno de ellos. Los dominios específicos del BIARE son relaciones personales, actividad u ocupación, vivienda, estado de salud, logros en la vida, perspectivas a futuro, nivel de vida, vecindario, tiempo libre, ciudad, país y seguridad ciudadana. El BIARE está diseñado conceptualmente de acuerdo a lineamientos emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), del cual México es miembro. Los dominios contemplados dentro de esta encuesta son: vida en general, relaciones personales, actividad u ocupación, vivienda, estado de salud, logros en la vida, perspectivas a futuro, nivel de vida, vecindario, tiempo libre, ciudad, país, seguridad ciudadana (Velasco *et al*, 2018).

IV.1.4 Consultas participativas y encuestas como herramientas de evaluación

A pesar de la evidencia del bienestar infantil como indicador de las políticas públicas de infancia y de la participación infantil como herramienta para el ejercicio de la ciudadanía, el uso de la perspectiva de infancia (en la esfera pública) está limitada únicamente a consejos o comités de representación juvenil y de infancia (IEMDES S.C., 2015). Una investigación acción en la iniciativa de la Red de Ciudades Amigas de la Infancia y el programa Creciendo en Ciudades en Canadá, buscó ampliar las implicaciones de una participación y efectivo ejercicio de ciudadanía infantil que comprenda membresía, derechos, responsabilidades e igualdad en estatus (Blanchet-Cohen & Torres, 2015).Se considera que alcanzar una participación y compromiso con la alcaldía ayuda a concretar dicha ciudadanía. Dicha participación y compromiso puede generarse a través de evaluación subjetiva de políticas públicas de infancia. Los gobiernos municipales necesitan más conocimiento y herramientas

adaptables si quieren incluir a niñas, niños y adolescentes con múltiples dimensiones de ciudadanía (Blanchet-Cohen & Torres, 2015).

Existen tres áreas prioritarias para políticas públicas de la infancia y juventud: la primera es alcanzable mediante redes establecidas y reviviendo herramientas de comunicación, la segunda es crear un espacio de colaboración en el cual la infancia y juventud sean bienvenidas y completamente informadas para permitirles participar de forma significativa y la tercera consiste en aplicación de herramientas apropiadas que estén adaptadas y efectivas, tales como caminatas exploratorias, eventos comunitarios y encuestas que involucren a la juventud en el diseño y análisis (Wood, 2005).

Por otro lado, si se toma en cuenta que el coeficiente de Gini es de 45.4 en 2018 para México, se destaca que es uno de los países más desiguales de acuerdo al Banco Mundial (2021). Además, el Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL) mediante encuestas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) considera que en 2018 había 52.4 millones de pobres en el país (CONEVAL, 2018). Pero no sólo es un país muy desigual, sino según Ordoñez (2018) también profundamente discriminatorio: la riqueza es lo que provoca más divisiones sociales y es identificada con mayor ahínco por los de nivel socioeconómico medio alto y alto. Por último se puede agregar la profunda desigualdad de género y el incremento de la violencia de género, apuntado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) académicos y organizaciones de la sociedad civil (Saraví, 2015).

En México hay una sobre determinación de las desigualdades escolares, ya que la pobreza del hogar se suma a la pobreza del entorno escolar, generando así profundas desventajas en NNA con orígenes pobres. Mientras que para los jóvenes privilegiados, los pobres son resentidos sociales carentes de una educación y cultura para convivir en el espacio público, los jóvenes en nivel socioeconómico bajo consideran que los otros son superficiales y carecen de calidad humana. Sin embargo, destaca que estos últimos tanto idealizan y desean la posición de los jóvenes privilegiados como la aborrecen, por lo que tienen sentimientos encontrados.

Por otro lado, la experiencia de la desigualdad durante la socialización en espacios de profunda desigualdad reproduce una fragmentación social que se expresa como un distanciamiento objetivo y subjetivo entre individuos privilegiados y precarios. No obstante, los estudiantes de las escuelas con mejor desempeño académico destacan al poseer recursos culturales y económicos más altos. Por lo tanto, el modelo educativo profundiza la desigualdad, ya que depende de las condiciones sociales favorables o perjudiciales de la familia del estudiante. Este es el telón de fondo por el que se expone el análisis sociológico de las experiencias relatada en entrevistas (Saraví, 2015).

Romper paradigmas y moverse desde las visiones adulto-céntricas que han dominado tradicionalmente el concepto de infancia y las investigaciones sobre infancia y juventud, se resalta el comprometer a NNA y jóvenes como agentes activos en la investigación. Concentrándose en problemáticas que son particularmente relevantes para la población joven (Sexualidad, SIDA, etc.) se desarrollaron investigaciones con consultas participativas para ilustrar la inversión al potenciar relaciones que permitan a los investigadores conectar con y aprender de niñas, niños y jóvenes que se posicionan como figuras de autoridad. Se discute que un análisis de cómo la investigación con infancia y juventud puede ser democratizada permite una comprensión de las implicaciones pedagógicas de una investigación participativa. Pensar en interrogatorios como encuentros sociales entre los participantes, en lugar de sólo un instrumento para obtener información de infancia y juventud abre toda una caja de oportunidades de aprendizaje en la forma como las entrevistas y los espacios en las que las prácticas discursivas de infancias y juventud están distanciadas (Pattman, 2015).

Dado que el propósito último es mostrar a los tomadores de decisiones las percepciones de las NNA sobre su bienestar y desarrollo así como las políticas públicas de protección a la infancia que en teoría cubren estos aspectos de la vida de NNA evidentemente se debe incluir líneas de acción del PROESPINNA dentro de los *ítems* a analizar. La descripción de dimensiones identificadas dentro del marco teórico y normativo, así como sus indicadores están incluidos en cada uno de los instrumentos (Ver tabla 17).

Tabla 17 Dimensiones identificadas en el marco teórico de la presente investigación					
Bienestar físico, material y emocional	Relaciones personales	Salud	Educación	Oportunidades de desarrollo	Participación infantil
Satisfacción con las cosas	Relaciones familiares	Alimentación sana	Infraestructura escolar	Ritmos de desarrollo	Información a NNA
Satisfacción con las personas	Relaciones ambientales	Actividad física	Programas escolares	prosperidad	NNA activamente participando
Fuente: Elaboración propia con base en Bradshaw *et al.* (2013); UNICEF (2012); González (2006); Canetti *et al.* (2017) y Leventhal y Newman, 2010.					

IV. 2 Rasgos metodológicos de las encuestas a niñas, niños y adolescentes

Al inicio del planteamiento del problema, se hace evidente la necesidad de una evaluación el efecto del PROESPINNA en el bienestar y el desarrollo infantil. Esta tesis abordar el análisis del desarrollo y bienestar infantil a través de una evaluación mediante la metodología del Marco Lógico. En México han sido poco exploradas las aportaciones de NNA. En noviembre del 2017 se publicó en el periódico oficial del estado de Michoacán los lineamientos para la participación infantil y en enero del 2018 se publicó el PROESPINNA (2017-2021) (SIESPINNA, 2018). La población objeto de estudio son NNA de Morelia, así como los expertos en políticas públicas de DyBI. Si bien las personas expertas en infancia no son el objeto de estudio también juegan un rol muy importante dentro de las políticas públicas, en algunos casos de forma directa en la aplicación de las políticas públicas de la infancia, por lo que se tomaron en cuenta las opiniones de expertas también.

Esta investigación observa la influencia de la política pública de protección al desarrollo y bienestar infantil, denominada PROESPINNA (2017-2021), en el desarrollo infantil y en el bienestar infantil, como un primer acercamiento de las opiniones de la población infantil en la toma de decisiones. Además, se incluyen aportaciones desde el planteamiento de la idea y desarrollo de la misma por parte de la población (Hart, 1992).

El proceso de desarrollo de un instrumento incluye el someterlo a validación teórica y empírica, así como a la validez estadística mediante una prueba piloto usando la prueba de *alfa de Cronbach*. La medición de la variable permite la formación del constructor y por ende la construcción de una teoría. Ahora bien, para que un instrumento tenga asegurada la confiabilidad, es necesario evaluar si hay consistencia en la aplicación así como estabilidad y exactitud tanto del instrumento cuantitativo como la información recopilada y el método para recopilación de los datos (Sampieri, 1998).

IV.2.1 Instrumento tipo encuesta para niñas, niños y adolescentes

Una investigación basada en encuesta consiste en seleccionar una muestra representativa de sujetos dentro de una población y que permite identificar diferencias en los indicadores que se puedan posteriormente extrapolar a toda la población en un contexto de la vida cotidiana. Las herramientas y procedimientos se estandarizan y se asegura un interrogatorio libre de sesgos y obtener datos diversos cuantitativos objetivos y subjetivos del total de la población (Uribe, 2015). La encuesta aplicada en este estudio tiene fundamento en las teorías de DyBI analizadas en el capítulo II y III. Así pues, permite identificar la perspectiva de NNA en su bienestar y desarrollo así como de las acciones de la política pública en su vida. Este instrumento incluye las dimensiones e indicadores resumidos en la tabla 13 del apartado IV.1 y considera al desarrollo y bienestar infantil como indicador de las políticas públicas de infancia descritos previamente.

Al mismo tiempo y dado que se evalúa al PROESPINNA se incluyen también las dimensiones desarrollo, supervivencia, protección y participación (Ver tabla 13) (Castilla-Peón 2014, Bradshaw *et al*., 2013, UNICEF., 2012). La escala hace uso de caritas dado que es más fácil para NNA identificarse con caras que con números (Oyanedel *et al*., 2015).

I. La primera sección consiste en preguntas sobre datos socio-demográficos de la persona que contesta la encuesta.
II. La segunda sección se caracteriza de preguntas que permiten a niñas, niños y adolescentes reportar el nivel de desarrollo y bienestar que viven.

III. La tercera sección son preguntas que permiten a niñas, niños y adolescentes informar sobre si son o no beneficiarios de algún programa social dirigido directa o indirectamente a niñas, niños y adolescentes. Estos tres apartados del instrumento tienen su fundamento en las teorías de DyBI y las propuestas de evaluación de políticas públicas planteadas en el apartado de medición de bienestar y desarrollo social de la infancia.

IV. La cuarta sección consiste de preguntas con escala de Likert sobre algunas de las líneas de acción, que se tomaron a manera de ejemplo de cada una de las dimensiones, desde el PROESPINNA, su fundamento se encuentra en el apartado de cálculo de perspectivas de DyBI.

Previo a la aplicación del instrumento en la muestra se llevó a cabo una prueba piloto a 35 personas para hacer los ajustes pertinentes en cada uno los instrumentos y contribuir de esta forma en la mejora de la validez y confiabilidad. Dicha prueba piloto se llevó a cabo en la primaria Jesús Romero Flores. La razón por la cual se llevó a cabo en dicha primaria es porque había ya una relación previa de colaboración entre la investigadora y el director de la escuela, lo cual facilitó la aplicación de la prueba piloto con los alumnos que en el momento de la aplicación de la prueba cursaban el 6to grado del ciclo escolar 2018-2019. La aplicación del instrumento piloto duró sólo 45 minutos. Las alumnos y alumnos iban entregando su encuesta conforme iban acabando.

De esta forma, una vez aplicada la prueba piloto, se vaciaron los datos en el programa Excel para procesarlo y copiarlo en el programa de análisis estadístico SPSS. En este punto la intención es comprobar la validez estadística del instrumento, entonces se revisaron las estadísticas del total de elementos, es decir de *ítems* en dicho instrumento. La validez estadística del instrumento se comprueba mediante el *Coeficiente alfa de Cronbach*. Este coeficiente desarrollado por J. L. Cronbach en el año 1951, requiere de una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1. Su ventaja reside en que simplemente se aplica la medición y se calcula el coeficiente (Sampieri, 1998) (ver ecuación 1).

$$\alpha = \frac{N}{(N-1)\left[\frac{1-\sum S^2(Yi)}{S^2 x}\right]} \quad (1)$$

Dónde:

α= coeficiente *alfa de Cronbach*

N = número de *ítems* de la escala.

$\sum S^2$ (Yi) = la sumatoria de las varianzas de los *ítems*

S^2x = la varianza de toda la escala

Una vez con todos los datos en el programa SPSS y las descripciones de los *ítems*, se corrió el análisis estadístico con la prueba *alfa de Cronbach*. En las estadísticas de fiabilidad se identificaron 9 *ítems* con una correlación negativa: Costo de alimentos, luz pública, lo que puedes hacer en casa, farmacia con o sin médico, prevención de la salud, atención a la salud, actividad física, taller de participación infantil e información derechos de NNA. Entonces, se eliminaron dichos *ítems* de la encuesta, para elevar el índice de *alfa de Cronbach* y nuevamente se corrió la prueba. Finalmente en esta última prueba ya no se encontró ningún *ítem* (de un total de 66) con correlación negativa (Ver tablas 18 y 19).

Tabla 18
Resumen de casos en todos los ítems del instrumento

		N	%
Casos	Válido	21	60.0
	Excluido[a]	14	40.0
	Total	35	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia con datos de la prueba piloto, y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Tabla 19
Estadísticas de fiabilidad en todos los ítems del instrumento

Alfa de Cronbach	N de elementos
.950	66

Fuente: Elaboración propia con datos de la prueba piloto, y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Al analizar las estadísticas se observaron varianzas altas, por lo que realizó la prueba T de medias para identificar el comportamiento y se encontró una homogeneidad de varianzas.

Entonces el instrumento diseñado en esta investigación es viable estadísticamente, dado que el *alfa de Cronbach* observado, es decir 0.95, supera el valor señalado como óptimo para hablar de viabilidad estadística (Sampieri, 1998).

Dado que el instrumento estaba dividido en 2 secciones con las variables ByDI y PROESPINNA, se decidió analizar el alfa de Cronbach por cada sección. En la sección sobre DyBI se identificaron 4 *ítems* con una correlación negativa: Costo de alimentos, las personas que viven contigo, lo que puedes hacer en casa y farmacia con o sin médico. Se eliminaron los *ítems* y nuevamente se corrió la prueba encontrándose correlación negativa en: luz pública y cosas que tienes. Se eliminaron estos 2 *ítems* y se volvió a correr la prueba de Cronbach. Se observó que la eliminación de varios *ítems* (el lugar donde vives, lo que puedes hacer fuera de casa, con amigos y con otras personas) con correlación menor a 0.3 (positiva), podrían elevar el *alfa de Cronbach*. (Ver tablas 20, 21), por lo cual se volvió a correr la prueba sin estos. En este punto hay coincidencias con el *alfa de Cronbach* general.

Tabla 20
Resumen de casos en ítems bienestar y desarrollo infantil

		N	%
Casos	Válido	30	85.7
	Excluido[a]	5	14.3
	Total	35	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia con datos de la prueba piloto, y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Tabla 21
Elementos de ítems de bienestar y desarrollo infantil

Alfa de Cronbach	N de elementos
.898	16

Fuente: Elaboración propia con datos de la prueba piloto, y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

En este punto el único ítem que aparece con correlación menor a 0.3 y con aparentemente incremento en *alfa de Cronbach* en caso que fuera eliminado es la escuela. Sin embargo, cuando se corrió la prueba estadística eliminando este ítem se encontró que, contrario a que se elevara el *alfa de Cronbach* este disminuyó. Por esta razón se decidió dejar dicho ítem.

Finalmente, dado que en esta última versión el *alfa de Cronbach* general se encuentra en 0.898 con 16 elementos se habla de una escala fiable, consistente y estable de la sección ByDI.

En el caso de la prueba de *ítems* de la sección sobre líneas de acción del PROESPINNA del instrumento, se corrió el análisis estadístico de escala mediante la prueba *alfa de Cronbach* resultando una *alfa de Cronbach* de 0.964 con 30 elementos (Ver tablas 22 y 23).

Tabla 22
Resumen de ítems líneas de acción PROESPINNA

		N	%
Casos	Válido	33	94.3
	Excluido[a]	2	5.7
	Total	35	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Fuente: Elaboración propia con datos de la prueba piloto, y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Tabla 23
Estadísticas de fiabilidad ítems líneas de acción PROESPINNA

Alfa de Cronbach	N de elementos
.964	30

Fuente: Elaboración propia con datos de la prueba piloto, y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

En este caso se encontró que ningún ítem suprimido generaba un aumento significativo del *alfa de Cronbach* por lo que se puede hablar de una fiabilidad en la escala.

IV.2.2 Método y tamaño de muestra en la encuesta

Encuestas aplicadas a NNA de la ciudad de Morelia, Michoacán en 4 escuelas dentro de la zona metropolitana de Morelia. La selección de las escuelas se hizo de forma probabilística estratificada, mediante la tabla de números aleatorios, del padrón de escuelas primarias y secundarias del municipio de Morelia de acuerdo al padrón de la SEP. Este método probabilístico ofrece la ventaja de evitar sesgos por escoger escuelas arbitrariamente. Se fueron seleccionando las escuelas de acuerdo a la primera columna de la tabla de números aleatorios, identificando los 4 primeros dígitos del número identificador de la escuela dentro del padrón. Para seleccionar la primaria, se buscó el cuarto número de la primera columna de la tabla de

números aleatorios en el listado por localidad de las escuelas primarias en Morelia, dado que no era posible ninguno de los primeros 3 en ese listado.

Posteriormente se procedió a realizar una visita a dichas escuelas para plantear la posibilidad de la aplicación de las encuestas. Se solicitó a cada dirección de cada escuela un permiso para aplicar dicho instrumento a NNA (Ver tabla 24). Todas a excepción de una escuela primaria pública, misma que no aparece en el listado de escuelas, estuvieron de acuerdo con que se aplicara a las NNA. El total de escuelas visitadas se definió al cubrir con el tamaño de muestra (calculado más adelante).

Tabla 24
Listado de escuelas que fueron seleccionadas para aplicar el instrumento

nombre de la escuela	clave del centro de trabajo	tipo de escuela	Dirección	escolaridad encuestada
Escuela secundaria Simón Bolívar	16DES0171K	Pública	calle santos degollado	Secundaria
Escuela secundaria Belisario Domínguez	16DES0200P	Pública	calle Gertrudis bocanegra sin número	Secundaria
Instituto Pedagógico Piaget	16PBH0074K	Privada	rio Tepalcatepec #73	primaria y secundaria
Escuela Primaria Manuel Ávila Camacho	16DPR2712J	Pública	Calle lago de Pátzcuaro #527	Primaria

Fuente: Elaboración propia con base en SEP (2019).

De igual forma, las escuelas en donde se llevó a cabo el trabajo de campo fueron posteriormente mapeadas independientemente del mapeo de las localidades de NNA encuestados para de esta forma tener una visual de cómo fue el proceso del levantamiento de datos. Se utilizaron 2 programas en línea combinados para el mapeo de datos, el *BatchGeo* y el *Mapline* pues en uno se vaciaron los códigos postales y en el otro se colocaron los marcadores uno por uno (Ver ilustración 2).

Ilustración 2
Ubicación de localidades de NNA encuestados

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta y el programa BatchGeo.

Una vez obtenido el permiso en cada escuela, mediante la dirección o la coordinación de control escolar, se agendó día y hora para aplicar las encuestas. Se aplicó el instrumento a 3 grupos simultáneamente, y así hasta aplicar a todos los grupos de 1ro y 2do de secundaria. De esta forma se concluyó la aplicación de todas las encuestas en un lapso de 1 mes aproximadamente. En el caso de la escuela secundaria Simón Bolívar, se aplicaron las encuestas en todos los grupos de primero y segundo grado en turnos matutino y vespertino. Dentro del aula donde se aplicó el instrumento, tanto la persona encargada de trabajo social como la investigadora solicitaron a NNA contestaran las encuestas dentro de sus salones de clase en horario de escuela. En cada grupo se dieron indicaciones sobre cómo contestarla comenzando por leerla cuidadosamente. En seguida se les pidió contestar honestamente, de forma anónima y con lápiz las preguntas.

En la sección de los ítems de evaluación de bienestar y desarrollo y de las acciones del PROESPINNA, diseñados con escala de Likert, se les dio la opción de contestar con círculo, paloma o tache. Por último se les solicitó en caso de tener dudas levantar la mano para que la persona aplicando la encuesta se acercara y poder resolver la duda y antes de entregar la

encuesta revisar si se contestaron las 4 páginas. Cada vez que se concluía la aplicación de un instrumento en una escuela las encuestas fueron almacenadas en una caja para su posterior vaciado de datos en Excel y análisis e interpretación de resultados. Una vez que se concluyó el trabajo de campo de aplicación del instrumento se procedió al vaciado de datos. El vaciado de datos se concluyó aproximadamente a los 15 días.

Un adecuado diseño de una muestra analiza la población objetivo, y comprueba la representatividad y validez. De esta forma, se incluyen todas las características de la población que es objeto de estudio, de donde se obtendrán los datos y se puede disminuir la probabilidad de error. Esto permite generalizar los resultados obtenidos de esa muestra al resto de la población. Se puede definir un estimador y producir la distribución de muestra de dicho estimador al especificar el tamaño de la muestra (Lwanga, 1991) . La ecuación 2, descrita a continuación, es la que se utiliza para el cálculo de tamaño de la muestra siendo encuestas en poblaciones alrededor de 1, 000,000 de personas es:

$$n = \left(\frac{z}{\delta}\right)^2 * p(1-p) \qquad (2)$$

Dónde:

n= tamaño de muestra

z= valor crítico del intervalo de confianza basado en 1-α (nivel de confianza de 95%)

δ= margen de error permitido

p= proporción de éxito esperado u obtenido en otros estudios o asumidos por desconocimiento

1-*p*= proporción de fracaso

Los valores se sustituyen:

z= 1.96

δ= 0.05

p=0.5

1-*p*= 0.5

$$n = \left(\frac{1.96}{0.05}\right)^2 * 0.5(0.5)$$

La n resulta de 384, aunque si se desea estratificar de acuerdo al sexo, el método sugiere duplicar, por lo que la muestra debe ser 768. Esta muestra habla de un nivel de confianza de 95%, y se está representando la población de NNA que asiste a la escuela la cual es de 76% de NNA de todo el estado de Michoacán (INEGI, 2020).

Es decir, dado que las escuelas se seleccionaron de manera aleatoria, la cantidad de estudiantes que asisten a una escuela u otra varía. Por esta razón, al incluir todo el alumnado presente en la aplicación del instrumento, resultaron ser más encuestas aplicadas y esto permitió depurar y eliminar los casos que tenían *ítems* sin contestar. La razón por la que se seleccionó de 11 a 14 años es porque se da por hecho que saben leer y escribir.

IV.2.3 Forma de análisis estadístico e interpretación de resultados con SPSS

Se analizaron los datos utilizando la prueba T para comparar las diferencias basadas en género, edad y lugar donde viven. Se realizó una descripción de las variables obtenidas, mediante tablas de frecuencia. Se tomó un valor menor de p de 0.05 como estadísticamente significativo. Para analizar el desarrollo y bienestar autorreportado los *ítems* consistieron en autoevaluación de NNA, y se compararon las medias usando la prueba de ANOVA.

La prueba de ANOVA consiste en dividir las variaciones observadas en el trabajo de campo en varias partes, a cada una se asigna una fuente. Los supuestos de esa operación son: la distribución de la variable dependiente es normal y las varianzas de los grupos son iguales. El objetivo del ANOVA es medir entre las medias de grupos diferentes la significancia de dichas diferencias, un valor de p menor a 0.05 implica que son significativas entre las medias analizadas (Ferguson, 1976).

Al analizar tres o más grupos cuyas medias se están comparando se debe llevar a cabo la prueba de Scheffe que permite realizar múltiples comparaciones, es muy rigurosa para el error tipo 1, es fácil de aplicar y no se presentan problemas debido a medias diferentes. El criterio que se usa en la evaluación es la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando es verdadera (error tipo 1) (Ferguson, 1976).

La correlación de Pearson evalúa el grado de relación entre dos variables (ByDI y PROESPINNA). Una correlación de cero se interpreta como que no existe una relación entre variables. Por el contrario, una distinta a cero significa que el tener conocimiento de una variable implica que conocemos un aspecto de la otra variable (Ferguson, 1976). Un valor de -1 significa una relación negativa perfecta y de +1 relación positiva perfecta. A mayor el valor de correlación mejor es la predicción del comportamiento de una variable respecto de la otra. Los valores se pueden graficar en un diagrama de dispersión que permite visualizar de forma intuitiva el grado de relación entre las dos variables. El coeficiente de correlación de Pearson denotado por la letra *r*, es la suma de productos de valores estándar, dividido entre N-1. La fórmula para calcular la *r* es de la siguiente forma:

$$r = \frac{\sum Z_x Z_y}{n-1} \qquad (3)$$

Dónde:
r=coeficiente de correlación de Pearson
∑= sumatoria
Zx= derivada de las media de *X* dividida entre la desviación estándar
Z_y= derivada de las media de *Y* dividida entre la desviación estándar
n-1= tamaño de la muestra menos uno

Esta ecuación permite hacer la regresión lineal y analizar los datos estimados para cada valor de la variable independiente y comparar esos valores con los valores reales. La existencia de una correlación no necesariamente es causal. Se utilizó el programa SPSS (Statistical Package for Social Sciences versión 21 Chicago, IL, USA) para el análisis estadístico.

IV. 3 Rasgos metodológicos de las entrevistas a expertos

Una vez identificadas las formas de medición de DyBI e identificado el problema de política pública de protección a la infancia que debe ser atendido, el instrumento del Marco Lógico analiza, mediante observación cualitativa o cuantitativa, las causas que originan el problema de infancia vulnerada (Aldunate & Córdoba, 2011). Es necesario pues entrevistar a expertas (observación cualitativa) en infancia para poder tener datos primarios para el análisis de las causas.

El instrumento de corte cualitativo en esta investigación es una entrevista que se aplicó directamente a expertos en infancia, que se identificaron dentro del tema de políticas públicas de desarrollo infantil, ya sea en academia, sociedad civil y gobierno. Fue dividido en 2 secciones, una de preguntas abiertas y otra de preguntas en escala de Likert. El objetivo principal de dicho instrumento consistió en medir a través de su percepción, el efecto de la política pública de protección a la infancia en el desarrollo y el bienestar infantil.

IV.3.1 Diseño de la investigación para obtener información de actores clave

Posterior a la discusión teórica de instrumentos de análisis de desarrollo y bienestar infantil, planteada en el apartado IV.1., en este subapartado se resume la entrevista semi-estructurada. Para dicha entrevista, se retoman dimensiones e indicadores señalados en la tabla 13, puesto se está homologando el análisis con las encuestas.

Las entrevistas semi-estructuradas permiten obtener contribuciones significativas del conocimiento basado en el acceso a las experiencias, interacciones y documentos en su contexto y expresiones naturales en una manera que todas las situaciones particulares y experiencias específicas quepan, interacciones y documentos y de los materiales en los que se estudian. Además, considera el contexto y las situaciones específicas que permiten entender un problema de una forma holista (Angrosino, 2012).

Las expertas seleccionadas a quienes se les aplicó la entrevista semi-estructurada fueron investigadoras, politólogas y administradoras públicas, es decir, sus perfiles profesionistas están orientados en el tema de desarrollo o bienestar, o se dedican a llevar a cabo acciones a favor de la promoción del efectivo ejercicio de los derechos de las niñas y los niños. Esto es conveniente puesto que lo importante es que sean expertos en políticas públicas de DyBI. Además, se solicitaron entrevistas con organizaciones no gubernamentales que trabajan este tema específicamente, ya sea través de información que puedan aportar o a través de apoyo para acceder a los actores objeto de estudio. Dicha forma de trabajo se definirá más ampliamente más adelante.

Así pues, las entrevistas en esta investigación se desarrollaron con *ítems* idénticos a los que se usan en el instrumento de Niñas, Niños y Adolescentes (Ver tabla 13), con la diferencia de que está construido con varias preguntas abiertas y un par de *ítems* con escala de Likert.

Los *ítems* abiertos de la entrevista se estructuraron y agruparon de la siguiente forma:

- En primera instancia se cuestiona sobre las percepciones del experto sobre la situación actual en Michoacán del desarrollo infantil y las políticas públicas en materia de infancia. Este apartado tiene sus fundamentos en las teorías de DyBI (Canetti, 2017; Bradshaw *et al*., 2013).

- Posteriormente se cuestiona sobre la relación entre desarrollo infantil y las otras dimensiones planteadas en el PROESPINNA (supervivencia, protección y participación). Su fundamento es las propuestas de evaluación de políticas públicas planteadas en el apartado de medición de bienestar y desarrollo social de la infancia (Dolan *et al*., 2011).

- En seguida se pregunta sobre la situación del bienestar infantil en Michoacán y su relación con las políticas públicas de infancia. El fundamento de esta sección es la forma de evaluación de políticas públicas planteadas en el apartado de medición de bienestar y desarrollo social de la infancia (UNICEF., 2012).

- Por último se le pregunta su opinión sobre acciones específicas contempladas dentro del PROESPINNA (SIESPINNA, 2018). Su fundamento se encuentra en el apartado VI.1.4 (consultas participativas y encuestas como herramientas de evaluación). (Para mayor detalle del instrumento consultar el anexo 3).

Ahora bien, dado que las entrevistas se caracterizan por ser análisis cualitativo, no aplica calcular el tamaño de la muestra. La selección de expertos se realizará directamente con personas que trabajan en la función pública y que ocupan altos cargos en SIESPINNA, en el DIF estatal y sus pares en poder legislativo, en la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), y en la UMSNH con los investigadores que trabajan el tema de desarrollo infantil. La interpretación de los resultados se llevará a cabo mediante el programa atlas-ti específico para análisis de resultados cualitativos.

IV.3.2 Instrumento tipo entrevista semiestructurada para expertas en infancia

Las entrevistas a expertos en desarrollo y bienestar infantil en instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se desarrollaron fueron basadas en el mismo análisis teorías y empírico que la encuesta a NNA detallado en el apartado IV.1. La estructura de la entrevista tal como fue aplicada, se puede observar.

A continuación se desarrolla la estrategia metodológica, el diseño y la forma de implementación del instrumento cualitativo y de acuerdo al orden como fue ejecutado:

a) La selección de expertos se realizó mediante recomendaciones en cascada por implicar un vínculo entre expertas en infancia y permitir así (por recomendación) una comunicación fluida entre investigadora y entrevistada. Se buscó entrevistar figuras públicas y privadas expertas en materia de políticas públicas de infancia con enfoque de derechos. La colección de la información incluyó las opiniones sobre las aportaciones de las políticas públicas de protección integral de la infancia al DyBI desde el punto de vista de los expertos. Las entrevistas se llevaron a cabo en lugares donde la experta solicitara, de preferencia lugares donde pudiera fuera cómoda la sesión de preguntas y respuestas.

b) Las entrevistas consisten en cuestionar las opiniones de expertas que participan de alguna u otra manera en Sistema Estatal de Protección Integral a NNA y son expertas en políticas públicas de infancia en diferentes organizaciones. La encuesta contiene las mismas preguntas con escala de Likert que las encuestas, sobre las dimensiones de la política pública de infancia denominada PROESPINNA.

- El primer apartado de *ítems* consistió en preguntas generales relativas al DyBI en Michoacán. Este apartado tiene sus fundamentos en las teorías de DyBI.
- El segundo apartado de *ítems* consistió en preguntas generales sobre las acciones de gobierno en favor de la protección integral de la infancia, cuyo fundamento es las propuestas de evaluación de políticas públicas planteadas en el apartado de medición de bienestar y desarrollo social de la infancia.
- El tercer apartado de *ítems* consistió de preguntas con escala de Likert sobre algunas de las líneas de acción, que se tomaron a manera de ejemplo de cada una de las dimensiones, desde el PROESPINNA, su fundamento se encuentra en el apartado de cálculo de perspectivas de DyBI.

IV.3.3 Método para recolección de la información con entrevista

Se tuvo una primera reunión con personal del SIPINNA en las oficinas del SIPINNA estatal, se pidieron referencias de personas expertas y cuyo tema de investigación sea alguno relacionado con el tema de DyBI para ser entrevistadas. La lista fue de 7 personas, de las cuales sólo 4 atendieron el llamado a la entrevista. En el caso de 1 persona, se contactó vía *WhatsApp* dado que no contestaba llamadas por motivos personales. Acto seguido se procedió a anotar en agenda entrevistas con cada una de las 4 personas, quedando una entrevista por semana.

Por practicidad se decidió realizar el trabajo de campo en lugares donde fuera cómodo para platicar sin interrupciones. Para mayor información sobre las especialistas entrevistadas se desarrolló una tabla con información resumida en el apartado V.2.

En el caso de la entrevistada no. 1, investigadora en infancia, experta en derechos de NNA y participación infantil, se decidió que la entrevista se llevara a cabo en un café cercano a su destino. Enseguida se citó a la entrevistada no. 2, funcionaria del SIPINNA del estado de Michoacán, quien prefirió ser entrevistada, por ser más conveniente dado su actual ocupación y que requiere permisos especiales para poder salir de su oficina, en las mismas oficinas del SIPINNA. Posteriormente se platicó con la entrevistada no. 4, investigadora en infancia, educación y empleo, dada sus múltiples ocupaciones como profesora investigadora, en su cubículo de investigadora en la Facultad de Psicología de la UMSNH. Por último se habló con la entrevistada no. 3, especialista en temas de infancia y trabajo infantil.

IV.3.4 Forma de análisis e interpretación de resultados con atlas ti.

En el caso del instrumento cualitativo, es decir las entrevistas realizadas a expertos en desarrollo y bienestar infantil, los datos consisten en citas textuales, y dado que se trata de analizar cada entrevista, observar si hablan sobre las variables y las dimensiones dentro del PROESPINNA y si hay puntos de acuerdo entre ellas, se utilizó la herramienta Atlas-ti versión 8, denominada "Interpretación de datos verbales" para hacer una lectura, recuento, coincidencias y consenso de las opiniones de expertas.

IV. 4 Metodología del Marco Lógico para políticas públicas

La metodología del Marco Lógico permite en un primer momento la identificación de un problemas públicos y esto a su vez permite brindar estructura al proceso de planeación, evaluación y comunicación entre resultados, planear con orientación a resultados a partir de problemas públicos e identificar relaciones entre causas y efectos (Aldunate & Córdoba, 2011).

IV.4.1 Características de la aplicación del Marco Lógico.

El Marco Lógico observa estas teorías de comportamiento y combinándolo con la teoría de sistemas propone un desglose analítico-deductivo de los objetivos. En la teoría de sistemas,

específicamente, se establece las cadenas causa-efecto (Bertalanffy, 1976; Aldunate & Córdoba, 2011). El proceso se puede visualizar mediante diez etapas, que se describen a continuación (CONEVAL, 2013).

1. Identificar cuál es el problema.

Definirlo a partir de observaciones y datos; para ello, hay diferentes metodologías y la desarrollada en este apartado es la que incluye un árbol de problema que se convierte en árbol de objetivo y el problema debe ser planteado señalando indicadores (CONEVAL, 2013). Este paso consiste en plasmar mediante un esquema de árbol el problema, sus causas y efectos (Aldunate & Córdoba, 2011); y finalmente la posible revisión hacia planteamiento de estrategias en caso de ser posible una solución en un árbol de objetivos (Deubel, 2021). Analizar un problema desde las causas, revisar los efectos y construir un árbol de problema, son la esencia misma del Marco Lógico (CONEVAL, 2013). Para la correcta identificación de la infancia vulnerada como un problema público, es necesario en primer lugar enunciar de qué forma, las necesidades de la infancia son insatisfechas (Ortegón, 2005).

2. Identificar el propósito de una propuesta de solución al problema.

La identificación se realiza al observar y registrar los posibles efectos de dicha propuesta de política pública. Para llegar a este paso es necesario sentar a la mesa los actores involucrados y señalar los costos-beneficios (CONEVAL, 2013). El propósito se define como el cambio o impacto que se espera de la situación de la población que padece el problema, y que es un resultado directo de la aplicación de la política pública y los programas, estrategias y acciones que derivan de él (CONEVAL, 2013). Se toma como propósito el objetivo central en el árbol de objetivos (problema principal en el árbol de objetivos), para lo cual es necesario identificar al grupo social afectado directamente.

3. Identificar el fin deseado de la política pública.

Específicamente se habla del objetivo final (se debe pensar en el mediano o largo plazo) de la aplicación de las estrategias y acciones desde las dependencias u organizaciones gubernamentales encargadas de la implementación de la política pública (CONEVAL, 2013).

Es importante señalar que el alcance del objetivo no depende única y exclusivamente de la

aplicación del programa, aunque se pretende que al evaluar se observe una correlación (CONEVAL, 2013).

4. Establecer los componentes deseados de la propuesta de política pública.

Los componentes son todos los elementos, bienes, servicios o acciones que derivan del programa planteado en el esquema de política pública que finalmente tendrán acceso a la población objetivo para cumplir con el propósito (CONEVAL, 2013). Para proponer y revisar cuales son los componentes, se necesita identificar cuales bienes y/o servicios se necesitan ser entregados para alcanzar el propósito (objetivos primero a corto plazo) y luego el fin (objetivos a mediano y largo plazo). Así como el propósito y el fin se obtuvieron del árbol de objetivos, de igual forma se pueden obtener los bienes y servicios de la parte media del árbol; para ello es importante considerar el marco normativo y de organización del programa, puesto que estos medios identificados que serán parte de la política pública, y finalmente se van a convertir en elementos de la Matriz de Marco Lógico (CONEVAL, 2013).

5. Planear las actividades posibles dentro de las alternativas de solución. .

Se define como actividades a las acciones que se deben llevar a cabo para la generación de bienes y servicios que son los componentes a entregar a la población beneficiaria (CONEVAL, 2013). Se parte del supuesto de la necesidad de producción del bien o servicio cuya población objetivo está padeciendo su ausencia. En ese sentido, una vez identificada la necesidad para un componente, se debe volver a plantear para otro y así sucesivamente. Aun cuando existe la posibilidad de encontrar respuesta a esta necesidad en el árbol de objetivos (en la parte media) muy probablemente no se encontrarán todas las necesarias (CONEVAL, 2013).

6. Definir los supuestos y premisas que deben cumplirse con las actividades planeadas.

Consisten en factores que el programa no puede controlar, es decir son externos a las acciones del mismo. Uno de los aportes que hace la Matriz de Marco Lógico a administración de programas es señalar cuando existen elementos que podrían perjudicar alcanzar un objetivo; dichos situaciones riesgosas se identifican dentro de la Matriz de Marco Lógico como supuestos (CONEVAL, 2013).

7. Verificación de la lógica vertical

La forma de verificar, si se está cumpliendo cada uno de los elementos verticales de la Matriz de Marco Lógico, es cuestionar sobre las atribuciones de las instituciones, si se alcanza el propósito al entregar los componentes, si contribuye de forma significativa al fin cuando se cumple el propósito y finalmente si existe sustentabilidad en los beneficios del programa (CONEVAL, 2013). Es necesario que previo a la determinación de la lógica horizontal de la Matriz de Marco Lógico, se haya comprobado la coherencia vertical, de tal forma que no exista ninguna incongruencia ni fallo, además, los objetivos del resumen narrativo deben ser muy explícitos para facilitar la construcción de indicadores.

8. Indicadores

Los indicadores señalan un vínculo entre dos variables, una de ellas tiene que ver con los objetivos que se alcanzarían con el programa, y la otra se relaciona con el marco de referencia que permitirá realizar un contraste con el desempeño que tuvo el programa. Dichas variables podrían ser cuantitativas o cualitativas; es conveniente hacer notar que las variables cualitativas deberán convertirse a una escala de tal forma que se puedan cuantificar (CONEVAL, 2013). Los indicadores deberán poder medir elementos clave dentro de cada uno de los cuatro niveles de objetivos (fin, propósito, componentes y actividades).

9. Medios de Verificación

Se agrega una columna de verificación en la Matriz de Marco Lógico para identificar las fuentes de información de donde se obtendrán los datos que comprobarán los objetivos. Por otro laco, si no hubiera disponibilidad de medios de verificación, se incluyen en esta columna actividades que permitan recolectar la información necesaria. Cabe señalar la importancia de la transparencia, pues facilita el acceso a la a información de personas que no participan en la implementación pero podrían participar en la evaluación (CONEVAL, 2013).

10. Verificación de la lógica horizontal

La forma de verificar el cumplimiento de cada uno de los elementos horizontales de la Matriz de Marco Lógico, es cuestionar si se lleva a cabo un buen seguimiento y evaluación del programa a partir de los indicadores; en caso de que la respuesta sea negativa para cada

columna entonces se debe replantear esa fila y así sucesivamente (CONEVAL, 2013).

IV.4.2 Relación entre las encuestas y entrevistas de esta investigación con el proceso de desarrollo de Marco Lógico

La metodología del Marco Lógico (Aldunate & Códoba, 2011), marca en un primer momento señalar un problema. Una vez planteado en el capítulo 1, el bienestar y el desarrollo infantil vulnerados como problema con repercusiones públicas, y en el capítulo 2, los vínculos teóricos entre un DyBI y una política de infancia, se puede decir que efectivamente se ha identificado el problema. Ahora corresponde analizar ese problema desde el enfoque de las mismas NNA y de expertas en infancia. Para esto es necesario recabar las opiniones y percepciones de dichas personas. Finalmente, una por una, las dimensiones señaladas deben seguir una vez que se tenga toda la información lista para su análisis se deben plantear las estrategias, objetivos, propósitos y fin de la política que se plantea, así se parte de las acciones sugeridas tanto por NNA como por expertas en infancia. Las observaciones hechas por NNA constituyen el pilar desde donde se proponen las estrategias de la política pública.

Así pues, el árbol de problemas consiste en el problema del bienestar y desarrollo de la infancia vulnerada (el tronco del árbol), las políticas de infancia deficientes o carentes de enfoque de derechos (las raíces) y las consecuencias tales como alteraciones emocionales en la vida adulta (Bowlby, 1976) o los costos sociales de la infancia vulnerada (González, 2006; Canetti, 2017) (la copa del árbol). De esta forma, los costos sociales y de salud mental se atienden al garantizar el DyBI, el cual se puede promover a través de políticas de infancia con enfoque de derechos y de esta forma construir en un árbol de soluciones.

CAPÍTULO V.
ANÁLISIS DE RESULTADOS

El objetivo del presente capítulo es la discusión de los resultados del trabajo de campo que permitan concluir el tipo de dependencia entre el DyBI y el PROESPINNA. Su relación con los capítulos anteriores se basa en el estudio de la evidencia empírica y teórica del análisis del DyBI, dados los vínculos teóricos presentados entre el desarrollo infantil, bienestar infantil y la política pública de infancia. De igual forma, su correspondencia con el siguiente capítulo son las discusiones de acuerdo a la metodología del Marco Lógico descrita previamente para así realizar la propuesta de política pública. La estructura de este capítulo consiste en el análisis de los datos recabados a la luz de la evidencia teórico empírica, realizando en un primer momento la descripción de las características de NNA encuestados; seguido de la discusión de las perspectivas y sentires de NNA en cuanto a su bienestar, desarrollo y acciones del PROESPINA; y por último el estudio del enfoque de expertas en políticas públicas de DyBI en relación al PROESPINNA, todo ello considerando las evidencia empíricas y teóricas presentada en capítulos anteriores.

V. 1 Perspectivas de niñas, niños y adolescentes

Las niñas, niños y adolescentes en Morelia, compartieron sus opiniones y perspectivas sobre su nivel desarrollo y bienestar, así como sus percepciones de las acciones planteadas en el PROESPINNA. En total fueron 768 NNA encuestados de diferentes localidades de escuelas secundarias públicas y privadas así como de una primaria privada en Morelia.

V.1.1 Datos demográficos de niñas, niños y adolescentes encuestadas

Los resultados del análisis que se presentan en este subapartado y en los siguientes, pretenden servir de insumos para la toma de decisiones en diversos niveles en Morelia, Michoacán, con respecto a la promoción y mejora de políticas públicas que promuevan el DyBI. Por ello es que el método que se usó consistió en un instrumento de encuesta que contestaron 768 NNA de varias tenencias de la ciudad de Morelia de las cuales 46.4% afirmaron ser hombres, y

53.6% mujeres, lo cual es bastante cercano a una distribución equitativa en cuanto a género (Ver gráfica 11).

Dentro del análisis estadístico de la demografía de NNA de acuerdo al sexo, la edad, el año cursado, y si tienen o no figuras de autoridad mayores de edad en su casa, se agruparon las respuestas por al género, después por a la edad, en seguida según el grado escolar que están cursando y por último de acuerdo a la localidad agrupada.

Los datos demográficos de esta investigación concuerdan con los datos reportados en el censo de población y vivienda (INEGI, 2021), en donde se muestra que del total de población de NNA en Morelia, Michoacán 50% son niñas y 50% son niños. Sin embargo, varias de esas NNA decidieron no contestar el apartado del sexo por diversas razones, entre ellas y en sus palabras "no les gusta ser clasificados de acuerdo a su sexo".

Gráfica 11
Género de las personas encuestadas

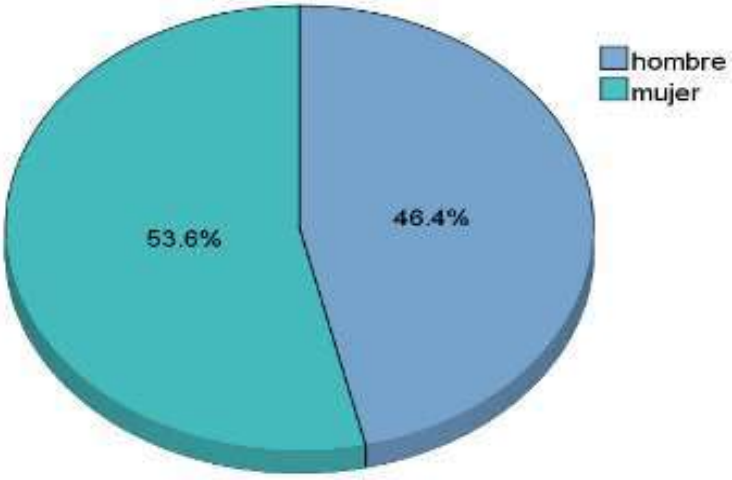

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

De la misma forma, se desagregaron las respuestas de acuerdo a la edad de niñas, niños y adolescentes encuestados. La mayoría se concentran entre 12 y 13 años, siendo 48.3% y 32.6% respectivamente. Llama la atención encontrar una persona de 15 años puesto que en teoría, de acuerdo a la reforma educativa, no se debería reprobar a ninguna niña o niño en educación

básica y secundaria. (Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud, 2015). En la gráfica 12 se observa cual es el grupo de edad que tiene participación mayoritaria en la encuesta aplicada a NNA (Ver gráfica 12).

Gráfica 12
Edad de NNA encuestados

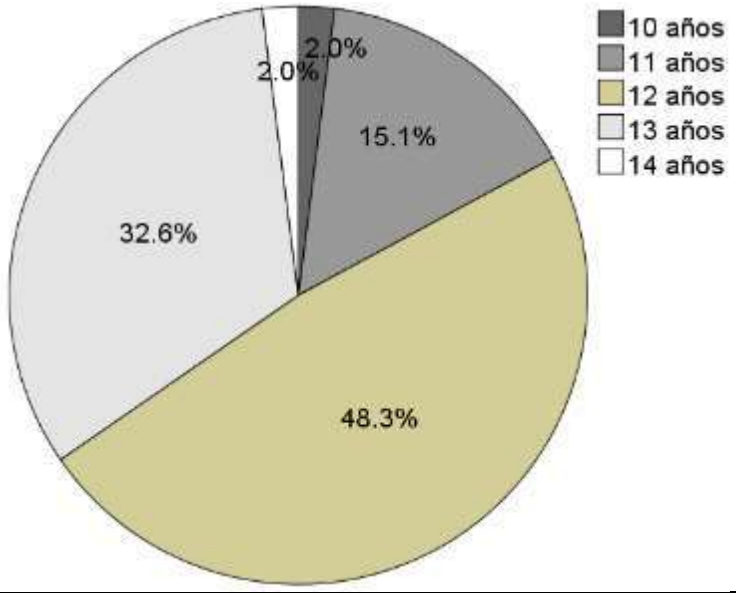

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Así mismo, se desagregó de acuerdo al grado al que asisten en el momento de la aplicación. Graficado los grados de escolaridad se ve claramente una representación con mayoría de alumnos en 1er grado de secundaria.

Nuevamente se observa una concomitancia con los datos del censo de población y vivienda (INEGI, 2021), en donde se muestra que el promedio de edad para NNA de 1ero de secundaria es de 12 años, y el promedio de edad para NNA de 2do de secundaria es de 13 años. Además, el porcentaje identificado en la aplicación de las encuestas del 32.6% de NNA de 13 años es el valor relativo de la muestra más alto de igual forma concuerda con el 50.6% de NNA en 1ro de secundaria (Ver gráfica 13).

Gráfica 13
Escolaridad de NNA encuestados

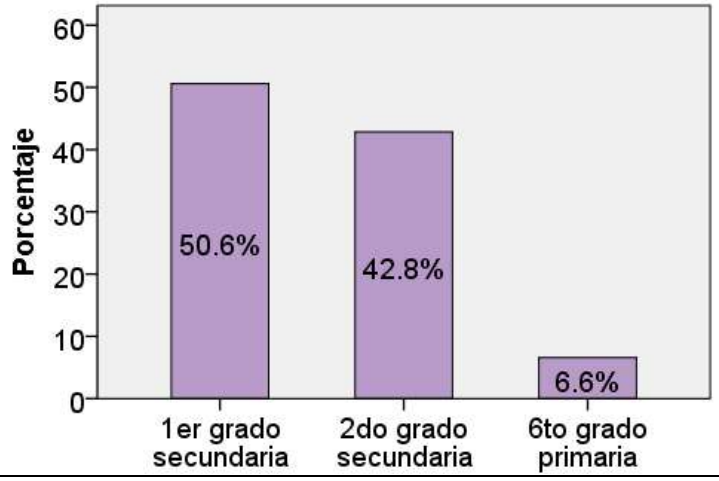

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Los grados de escolaridad que se reportan en este análisis son los que NNA expresaron estar cursando, aunque ello no necesariamente significa: 1) que verdaderamente estén inscritos en ese curso, y 2) que sean alumnos regulares y que hayan concluido el curso durante el ciclo escolar 2019-2020 en el que fueron aplicadas las encuestas o que la eficiencia terminal sea de 100%.

Ahora bien, en relación a la pregunta específicamente para identificar el grado de hacinamiento subjetivo, percibido por las NNA. Es decir, las respuestas en donde NNA identificaban arriba de 4 menores y/o adultos viviendo en la misma casa se relacionan con un nivel de bienestar subjetivo relativamente bajo (Ver gráfica 14).

Existe coincidencia con hallazgos de UNICEF. (2012) sobre percepción de bienestar y nivel de hacinamiento. En este estudio, el promedio de NNA reportaron que había 11 menores de edad y 8 mayores de edad viviendo en sus casas, de los cuales 34% mencionaron que sólo había un menor de edad además de ellos y 16% que no había ninguno además de ellos. Si bien el promedio en Morelia es 1.9 hijos por familia (INEGI, 2021), hay familias que tienen hijos únicos y ello podría implicar una afectación tanto a en salud mental como en inteligencia emocional (Bowlby, 1976).

Gráfica 14
Menores de edad en la vivienda de NNA encuestados

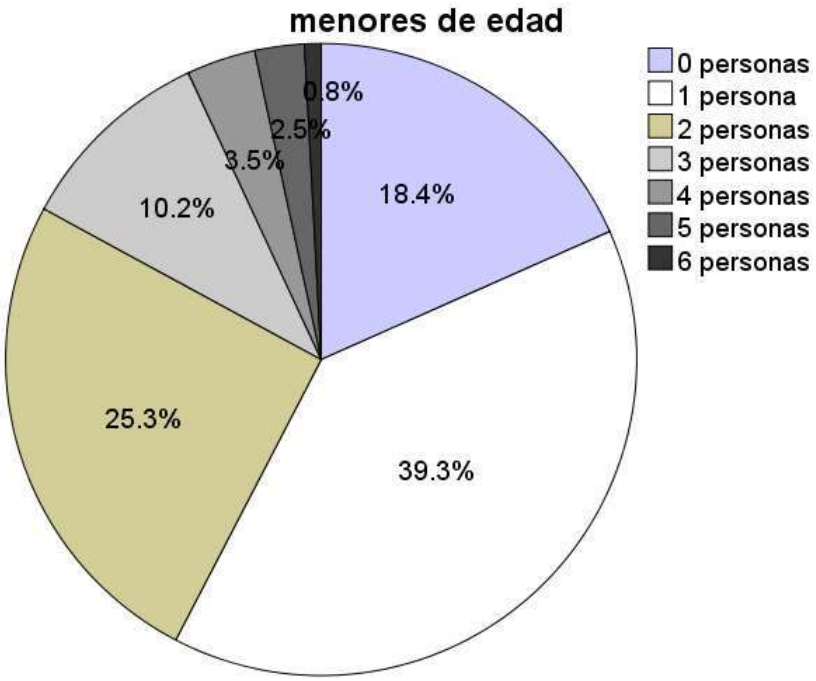

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

V.1.2 Localidades de niñas, niños y adolescentes encuestadas

En cuanto a las colonias donde viven los encuestados se encontró que hay una distribución considerable de las ubicaciones de NNA a lo largo y ancho de la capital Michoacana. Es decir, hay representatividad de NNA en toda la ciudad por lo que la aplicación cumple con los lineamientos de participación del SIESPINNA (SIESPINNA, 2017). En el anexo 5 se presenta la tabla de frecuencias de las localidades. Se observa un total de 224 localidades, incluso varias de ellas con frecuencia mayor a 2. Para un análisis espacial, se decidió agrupar dichas localidades por zonas geográficas e identificadas de acuerdo a los puntos cardinales o a un sitio emblemático de Morelia. Previo al mapeo de zonas de NNA, para llevar a cabo una adecuada agrupación de localidades por zonas se realizó una búsqueda exhaustiva que tomó varios días (dada la cantidad de localidades) en la página de códigos postales del gobierno de Michoacán y en el buscador de Google, tecleando las colonias y localidades para obtener cada uno de los códigos postales de dichas colonias donde indicaron las NNA que habitaban.

Una vez realizada esta búsqueda de códigos postales, se procedió a identificar las zonas para cada código postal, es decir, se tecleó el código postal en Google maps para identificar la zona y así registrando cada código postal, con su zona hasta poder generar los marcadores del mapa. Así fue como se llevó a cabo el mapeo, ubicando exactamente en qué zona de la ciudad son las localidades plasmadas en las encuestas. Los códigos postales identificados para cada colonia, se vaciaron en dos programas de mapas en línea; el BatchGeo y el Mapline (Ver ilustración 2 en capítulo IV.). Al mapear zonas de las NNA encuestados se encontró que donde habitan más NNA fue la zona oriente seguida por la sur oriente, Chapultepec y zoológico y las zonas con menos población de NNA encuestados fueron sur poniente, poniente y norte (Ver gráfica 15).

Gráfica 15
Zonas de Morelia localidades de NNA encuestados

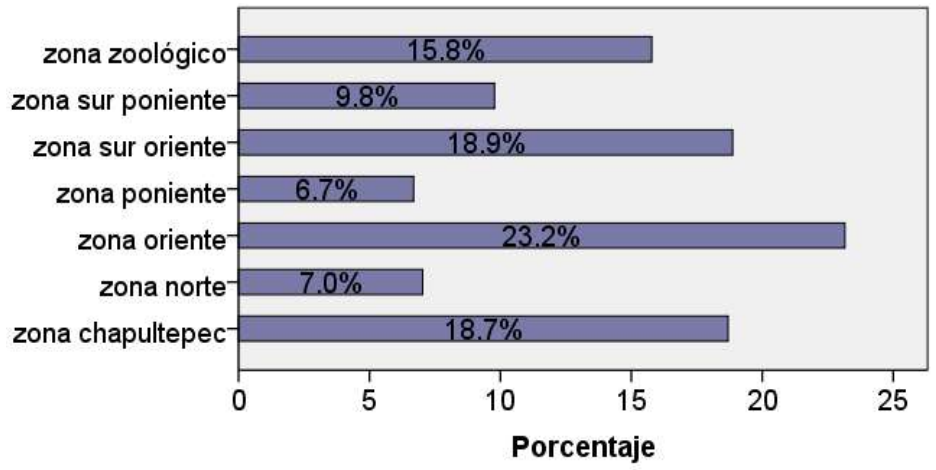

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

En esta investigación se buscó lo más posible una muestra homogénea geográficamente hablando, sin embargo las encuestas se aplicaron directamente en escuelas. Es decir, no se tiene control en la procedencia de la población estudiantil en cada una de las escuelas. Sin embargo, como se observa en la gráfica 15, hay presencia de todas las zonas de Morelia, lo cual permite hacer un análisis dependiendo de la zona de origen sobre la percepción de NNA sobre su desarrollo y bienestar, y sobre las dimensiones del PROESPINNA. Además esta

separación por zonas permite analizar por zona e identificar si existen diferencias significativas.Al mismo tiempo, esta identificación de códigos postales y de zonas de cada código postal, permitió identificar si el nivel de desarrollo autorreportado coincidía con el nivel de desarrollo que se reporta desde la administración pública al considerar los servicios, el drenaje, el alcantarillado, la iluminación y los servicios de transporte público en el desarrollo de las zona de cada código postal.

V.1.3 Desarrollo y bienestar autorreportado por niñas, niños y adolescentes

En cuanto al desarrollo y bienestar de NNA encuestados, de forma general, la infancia reporta buen y excelente nivel. Alrededor de un 20.0% de mujeres y 18.1% de hombres perciben un buen nivel seguido por un 15.2% mujeres y 11.7% de hombres que reportan nivel de bienestar y desarrollo regular (Ver gráfica 16). No se encontraron diferencias significativas en las respuestas por género o edad.

Gráfica 16
Desarrollo y Bienestar autorreportado por NNA encuestados

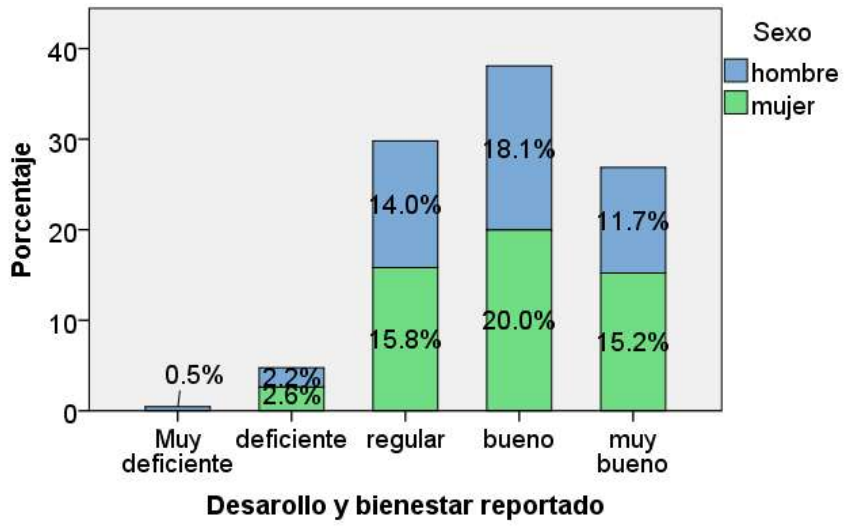

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Ahora bien, analizando las frecuencias, entre el desarrollo y bienestar autorreportado de acuerdo al sexo de las personas encuestadas llama la atención que las niñas reportan un

excelente nivel (15.2%) y no reportan muy deficiente; mientras que entre los niños reportan más desarrollo y bienestar bueno (18.1%) y regular (14%) que excelente (11.7%) y si reportan muy deficiente (0.5%) (Ver gráfica 16). Más allá de lo evidente, la ausencia de reporte de desarrollo y bienestar deficiente de niñas podría indicar auto moderación de expresar inconformidad, esto entonces coincide con los reportes indicados por González (2011) en donde niñas tienden a no reportar desarrollo deficiente. Por otro lado, López y Díaz (2010) hablan una diferencia por género en donde niños migrantes si tienen desarrollo deficiente, también concuerdan con los hallazgos en este estudio.

En el análisis del desarrollo y bienestar reportado de acuerdo a la edad de la persona encuestada se observan sutiles diferencias en frecuencias. De NNA de diez años el 33.3%, de 11 años el 38.8%, de 12 años el 39.3%, de 13 años el 38.4%, y de 14 años el 40.0% reportaron niveles buenos de desarrollo y bienestar. Sólo 3 de las NNA de 11 años a 12 años reportaron nivel muy deficiente de desarrollo y bienestar. De NNA de 12 años el 30.8% reportaron niveles excelentes de desarrollo y bienestar; y de los niños de 11 años el porcentaje fue de 31.1% (Ver gráfica 17).

Se puede observar que para las edades de 11 y 12 hay más reportes en desarrollo y bienestar bueno. A los 13 años se observa que 40.3% reportaron niveles regulares. Del grupo de 10 y de 14 años, 40.0% y 33.3% reportaron niveles regulares de desarrollo y bienestar respectivamente, así pues se identificó, que hay un igualdad en el reporte de desarrollo y bienestar bueno y regular. En cambio en el grupo de edad de 11 y 12 años el segundo nivel de desarrollo y bienestar reportado fue el excelente (Ver gráfica 17).

Por último en el caso de desarrollo y bienestar muy deficiente de acuerdo a la edad, se observa que de NNA de diez años, 10, 13 o 14 años no reportaron. Además, NNA de 14 años no hubo nivel deficiente de desarrollo y bienestar. Pero NNA de 11 y 12 años 1.0% y 0.6% reportaron niveles muy deficientes desarrollo y bienestar (Ver gráfica 17).

Gráfica 17
Desarrollo y Bienestar autorreportado de acuerdo a la edad

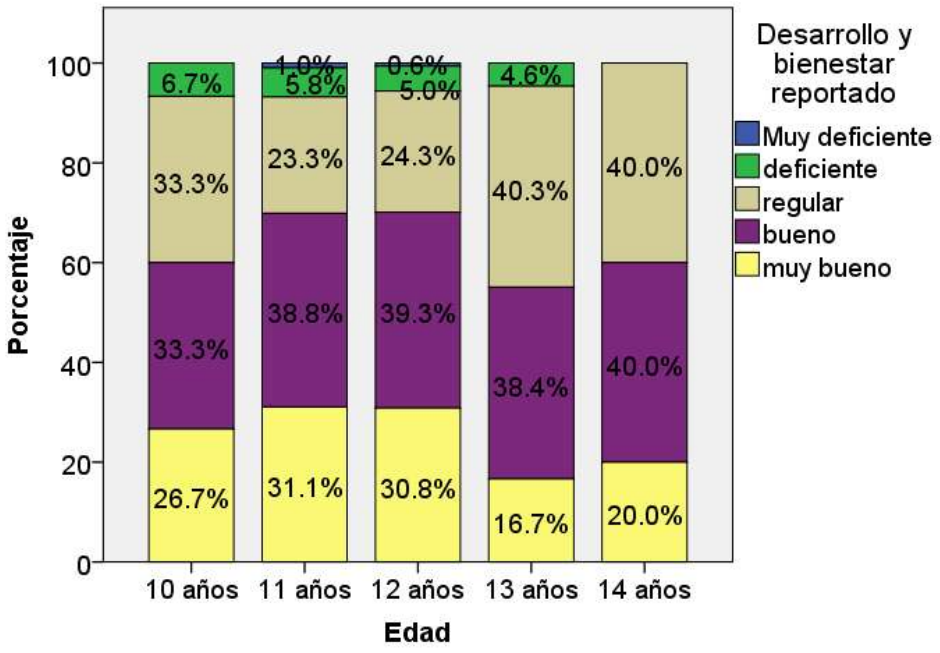

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Estos resultados muestran que a los 14 años, NNA no reportan desarrollo ni bienestar deficiente o muy deficiente. La razón por la cual NNA de 14 años en adelante reportan mejor nivel de desarrollo y bienestar aún se desconoce. Sin embargo estos resultados son consistentes con los reportes del CONEVAL (2018) de la situación de pobreza de NNA en Morelia, Michoacán por rangos de edad. Dichos informes señalan que a partir de los 14 años tienen menor vulnerabilidad por ingresos o por carencias sociales, esto es, NNA tienen mejor desarrollo y bienestar.

Para tener otro enfoque sobre los resultados previos, se analizó el bienestar y desarrollo autorreportado de acuerdo al grado de escolaridad de NNA (Ver gráfica 18). De nuevo no se observan diferencias significativas, sin embargo llama la atención que en 6to grado de primaria NNA reportan muy deficiente nivel de desarrollo y bienestar y NNA de los grados de escolaridad secundaria no lo manifiestan. Esto pudiera deberse a que en 6to de primaria se encontraron NNA repitiendo año escolar y eso contribuye a que la suma de las respuestas de bienestar y desarrollo muy deficiente de acuerdo a la edad se dé en este grado de escolaridad.

Gráfica 18
Desarrollo y Bienestar autorreportado de acuerdo a la escolaridad

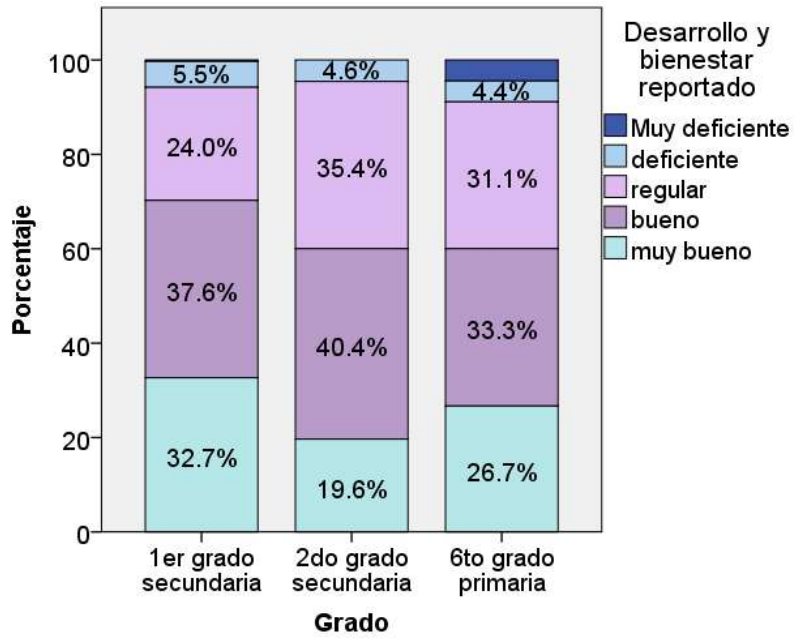

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Posteriormente se analizó el reporte de desarrollo y bienestar infantil por zona de la ciudad donde viven NNA. La gráfica 19 muestra que NNA encuestadas que manifiestan vivir en una colonia de la zona norte 5.6% reportaron desarrollo y bienestar deficiente; en la zona sur poniente 5.8%, y la zona poniente 8.8% y en el resto de zonas fueron menores del 5%. De igual forma, de NNA de zona sur poniente 44.2% reportaron desarrollo regular y el otro 38,5% reportaron buen desarrollo (Ver gráfica 19). En síntesis, las zonas que presentan porcentajes más altos de nivel de desarrollo y bienestar muy bueno son la zona zoológico, sur oriente, Chapultepec y zona oriente.

Dado que en el gráfico 19 se observan diferencias en porcentajes, es necesario llevar a cabo un análisis de varianzas (ANOVA por sus siglas en inglés) que consiste en una comparación de medias entre varios grupos, y de esta manera poder identificar si existen diferencias significativas dependiendo de la zona.

Gráfica 19
Desarrollo y bienestar autorreportado de NNA por zona de la ciudad

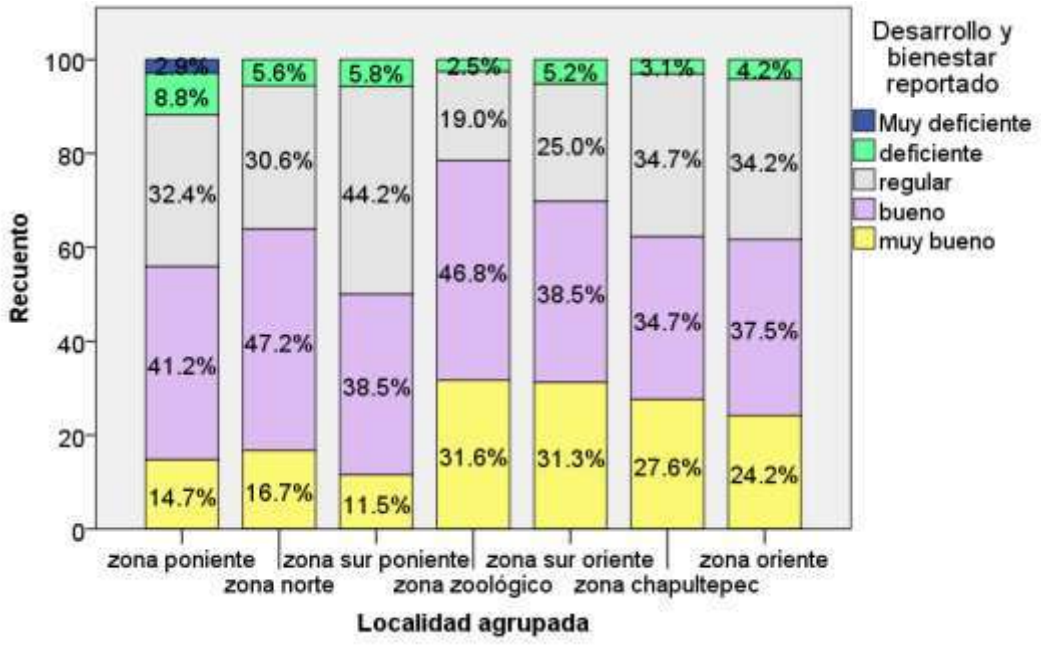

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Se realizó el contraste estadístico mediante la comparación de medias, para identificar si existen diferencias significativas de desarrollo y bienestar autorreportado por NNA entre cada zona de la ciudad (Ver tabla 25). Para la zona norte la media de bienestar y desarrollo, es de 52.2, en la sur poniente es de 48.9 y en el poniente es de 49.7 siendo estas tres zonas con las medias más bajas.

Tabla 25
Medias de Bienestar y Desarrollo autorreportado por NNA

			95% del intervalo de confianza	
Localidad agrupada	N	Media	Límite inferior	Límite superior
zona poniente	34	49.7	44.8	54.6
zona sur poniente	52	48.9	45.4	52.3
zona norte	36	52.2	48.2	56.2
zona oriente	120	53.5	51.0	56.0
zona sur oriente	96	56.2	53.3	59.1
zona zoológico	79	58.2	55.4	60.9
zona Chapultepec	98	55.7	52.8	58.7
Total	515	54.3883	53.1875	55.5892

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Por otro lado, al analizar los intervalos de confianza, tampoco se empalman las zonas sur poniente y poniente con el resto de las zonas. El nivel de significancia resulta menor a 0.05 por lo tanto se habla de diferencia significativas entre las medias analizadas, es decir existe diferencia significativa entre las zonas de Morelia (Ver tabla 26).

Tabla 26
ANOVA Bienestar y desarrollo reportado por NNA

	Suma de cuadrados	gl	Sig.
Entre grupos	4212.512	6	.001
Dentro de grupos	94687.818	508	
Total	98900.330	514	

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Para identificar específicamente cuáles son esas diferencias específicamente o entre cuales zonas son las diferencias se realizó la prueba de Scheffe (Ver tabla 27). Las zonas se agruparon en 3 subconjuntos, el subconjunto 1 (zonas sur poniente, poniente, norte y oriente) con media de entre 48.9 y 53.3, el subconjunto 2 (zona norte, oriente, Chapultepec y sur oriente) con media de entre 52.2 y 56.2 y el subconjunto 3 (zona oriente, Chapultepec, sur oriente y zoológico) con medias arriba de 53.5.

Tabla 27
HSD Scheffe[a,b] en Bienestar y desarrollo reportado por NNA

Localidad agrupada	N	Subconjunto para alfa = 0.5		
		1	2	3
zona sur poniente	52	48.9		
zona poniente	34	49.7		
zona norte	36	52.2	52.2	
zona oriente	120	53.5	53.5	53.5
zona Chapultepec	98		55.7	55.7
zona sur oriente	96		56.2	56.2
zona zoológico	79			58.2
Sig.		.751	.861	.754

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.
a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 59.306.
b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Se evidencia un mayor desarrollo y bienestar percibido por NNA en la zona oriente y central de la ciudad, mientras que en la zona norte, sur poniente y poniente hay menor desarrollo y bienestar percibido. El mapeo del desarrollo y bienestar auto reportado fue complicado pues se debía identificar el tipo de respuesta y colocar el indicador (Ilustración 3).

La zona oriente (donde NNA perciben nivel bueno y excelente de desarrollo y bienestar) es la localidad con mejor acceso a servicios tales como hospitales, escuelas, parques, de acuerdo a las cifras del censo de población y vivienda (INEGI, 2021). Por el contrario, las zonas sur poniente y norte (donde NNA reportan desarrollo deficiente y muy deficiente) son áreas con falta de hospitales o parques (INEGI, 2021).Y las localidades del sur poniente de la ciudad y algunas áreas en el sur son las menos desarrolladas y cuentan con menos equipamiento público, escuelas, centros recreativos, y centros culturales (INEGI, 2021).

Ilustración 3
Mapeo de desarrollo y bienestar autorreportado por NNA encuestados

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta y el programa BatchGeo.

V.1.4 Sentir de niñas, niños y adolescentes beneficiarios de programas

De manera particular, se analizaron por separado las percepciones de NNA sobre su nivel de satisfacción, en caso de ser beneficiarios de un programa, con las acciones que contribuyen a su desarrollo y bienestar. En la gráfica 20 se muestran las percepciones de en forma general de NNA en relación a su satisfacción con programas que afirmaron ser beneficiarios y tienen impacto en su desarrollo y bienestar.

Gráfica 20
Nivel de satisfacción de beneficiarios NNA encuestados

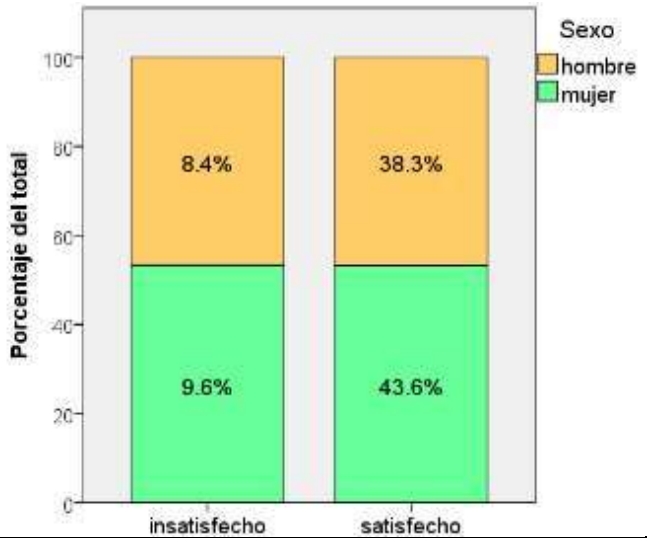

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

En la gráfica 20 se aprecia que 38.3% de niños y 43.6% de niñas están satisfechas con los programas de apoyo a la infancia, mientras que 9.4 de niños y 9.6% de niñas están insatisfechas. No se encontraron diferencias significativas por sexo, edad o escolaridad de reportes de nivel de satisfacción de beneficiarios de programas de apoyo a infancia.

En cuanto a niveles de satisfacción reportados de acuerdo a la localidad, en la tabla 24 se muestra que todas las localidades reportaron más satisfacción siendo: 79% en zona Chapultepec, 81.6% en zona norte, 78.3% en zona oriente, 84.2% en zona poniente, 81.7% en sur oriente 74.1% en sur poniente y 88.1% en zoológico.

Por otro lado, hubo menos reportes de insatisfacción siendo: 21% en zona Chapultepec, 18.4% en zona norte, 21.7% en zona oriente, 15.8% en zona poniente, 18.3% en zona sur oriente, 25.9% en zona sur poniente y 11.9% en zoológico (Ver tabla 28).

Tabla 28
Nivel de satisfacción de programas por localidad

	Beneficiario (agrupado)			
Localidad agrupada	Insatisfecho		Satisfecho	
	Recuento	%	Recuento	%
zona poniente	6	15.8%	32	84.2%
zona sur poniente	14	25.9%	40	74.1%
zona norte	7	18.4%	31	81.6%
zona oriente	26	21.7%	94	78.3%
zona sur oriente	19	18.3%	85	81.7%
zona zoológico	10	11.9%	74	88.1%
zona Chapultepec	21	21.0%	79	79.0%
Total	103	19.1%	435	80.9%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

A fin de identificar de total de respuestas de insatisfacción con el PROESPINNA de todas las localidades, se encontró que la zona con porcentaje más alto fue la zona sur poniente con un 25.9%. Por el contrario, del total de respuestas de satisfacción con el PROESPINNA de todas las localidades, fue la zona zoológico con un 88.1%. En todos los casos a excepción de la zona sur poniente se observan mayores porcentajes de satisfacción que de insatisfacción. En el caso de la zona sur poniente el porcentaje de insatisfacción y de satisfacción fueron exactamente iguales (Ver tabla 24).

V.1.5 Percepciones de niñas, niños y adolescentes del PROESPINNA

A continuación se analizan las percepciones de NNA en relación con las políticas públicas de infancia. Justamente para poder llevar a cabo una buena evaluación del PROESPINNA, se buscó conocer la percepción de NNA sobre las acciones del mismo. Se llevó a cabo el análisis desagregado por género, edad y escolaridad sin encontrar diferencias significativas, sin embargo, para la localidad agrupada si se encontraron.

En el caso de los porcentajes dentro de la escala en donde el nivel más bajo era *muy en desacuerdo*, y el más alto era *muy de acuerdo*, hay una aparente similitud entre todas las zonas de la ciudad de Morelia (Ver tabla 29).

Tabla 29
Percepciones del PROESPINNA de acuerdo a la localidad agrupada

	Total acciones PROESPINNA									
Localidad agrupada	muy en desacuerdo		en desacuerdo		ni desacuerdo ni de acuerdo		de acuerdo		muy de acuerdo	
zona poniente	0	0.0%	2	5.9%	5	14.7%	5	14.7%	22	64.7%
zona sur poniente	0	0.0%	6	12.2%	8	16.3%	17	34.7%	18	36.7%
zona norte	0	0.0%	3	8.3%	7	19.4%	8	22.2%	18	50.0%
zona oriente	1	.9%	7	6.1%	14	12.2%	34	29.6%	59	51.3%
zona sur oriente	0	0.0%	9	9.7%	18	19.4%	21	22.6%	45	48.4%
zona zoológico	0	0.0%	3	3.8%	8	10.3%	22	28.2%	45	57.7%
zona Chapultepec	0	0.0%	2	2.1%	14	14.6%	19	19.8%	61	63.5%
Total	1	.2%	32	6.4%	74	14.8%	126	25.1%	268	53.5%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Con el fin de identificar de forma visual las diferencias y de esta forma poder tomar la decisión si realizar o no un análisis de varianza se muestra en la gráfica 21, dependiendo del nivel de desarrollo de la zona donde viven NNA encuestadas es el nivel de aprobación o desaprobación del PROESPINNA. Las percepciones de NNA sobre las acciones del PROESPINNA pretenden servir de insumos para la toma de decisiones.

Una vez que se conoce de viva voz de NNA en la zona norte (8.3%), sur poniente (12.2%) y sur oriente (9.7%) de la ciudad están manifestando no estar de acuerdo con las acciones del PROESPINNA, puede tomarse decisiones sobre qué hacer para que también en esa zona se vean resultados positivos en cuanto a las acciones que propone PROESPINNA, cuáles son las instancias que deben reforzar su trabajo, de qué forma y cuál puede ser el momento oportuno. Lo cual podría significar avances en el planteamiento de PP de infancia (Adema, 2012; OECD, 2021).

Gráfica 21
Opinión de NNA encuestados sobre las dimensiones del PROESPINNA

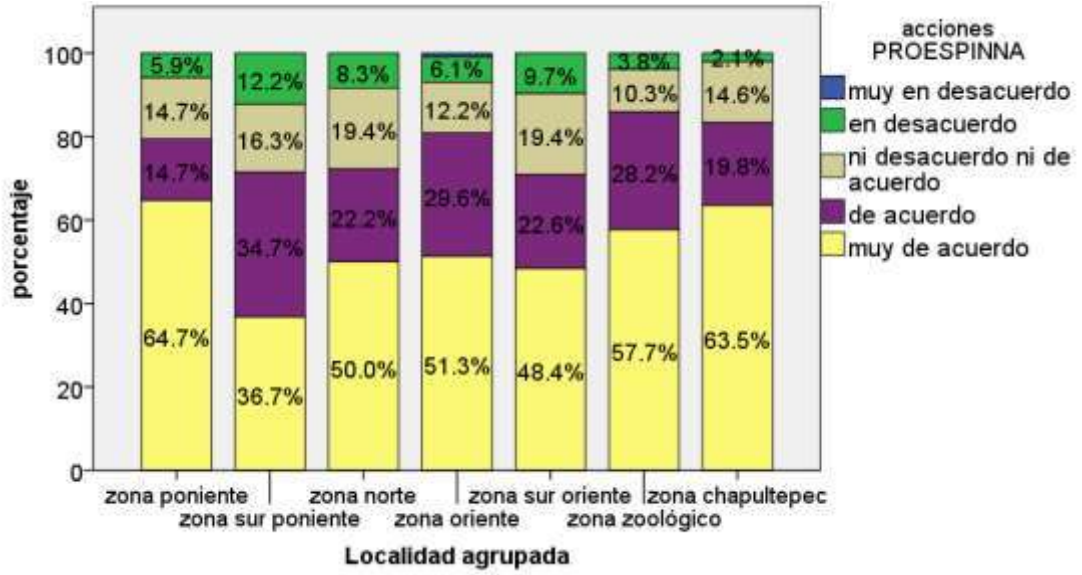

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

En el ANOVA para identificar diferencias significativas de percepciones del PROESPINNA reportado por NNA por zona de la ciudad se observa que en las zonas norte, sur poniente y sur oriente la media de percepciones del PROESPINNA es de 111.7, 106.3 y 110.9 respectivamente; en la zona oriente es de 115.1; mientras que para las zonas zoológico, Chapultepec y poniente las medias son arriba de 119 (Ver tabla 30). Por otro lado, al analizar los intervalos de confianza, no se empalma las zonas sur poniente con el resto de las zonas.

Tabla 30
Medias de percepciones de NNA de acciones PROESPINNA

Localidad agrupada	N	Media	95% del intervalo de confianza	
			Límite inferior	Límite superior
zona poniente	34	120.8	110.6	131.0
zona sur poniente	49	106.3	97.2	115.4
zona norte	35	111.7	101.4	122.0
zona oriente	113	115.1	109.2	121.1
zona sur oriente	93	110.9	104.3	117.5
zona zoológico	78	119.1	113.1	125.0
zona Chapultepec	96	122.3	116.6	128.1
Total	498	115.6	113.0	118.3

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Específicamente, el nivel de significancia de la prueba de análisis de varianza, resulta de 0.026 que es menor que la p 0.05, por lo tanto se habla de diferencia significativas entre las medias analizadas, es decir, existen diferencias en la forma que tienen niñas, niños y adolescentes en la percepción de las acciones del PROESPINNA, en las zonas de Morelia (Ver tabla 31).

Tabla 31
ANOVA de percepciones de NNA de acciones PROESPINNA

	Suma de cuadrados	Gl	Sig.
Entre grupos	13085.495	6	.026
Dentro de grupos	443230.836	491	
Total	456316.331	497	

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Para identificar específicamente entre cuales zonas son estas diferencias de percepción de acciones PROESPINNA se hizo la prueba de Scheffe (Ver tabla 32). La mayor diferencia de percepciones de acciones de PROESPINNA se encuentra entre la zona sur poniente y el resto zonas de para el subconjunto 1 lo cual coincide con las percepciones de bienestar y desarrollo.

Tabla 32
HSD Scheffe[a,b] en percepciones de NNA de acciones PROESPINNA

		Subconjunto para alfa = 0.5	
Localidad agrupada	N	1	2
zona sur poniente	49	106.3	
zona sur oriente	93	110.9	110.92
zona norte	35	111.7	111.7
zona oriente	113	115.1	115.1
zona zoológico	78	119.1	119.1
zona poniente	34		120.8
zona Chapultepec	96		122.3
Sig.		.517	.651

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.
a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 57.741.
b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Se realizó nuevamente el mapeo, en este caso resultó ser un poco más complicado que el simplemente identificar la colonia pues además se debía identificar el tipo de respuesta y colocar el indicador adecuado, previamente asignado (Ver ilustración 4).

Ilustración 4
Mapeo de opiniones de NNA de las acciones a favor de la infancia

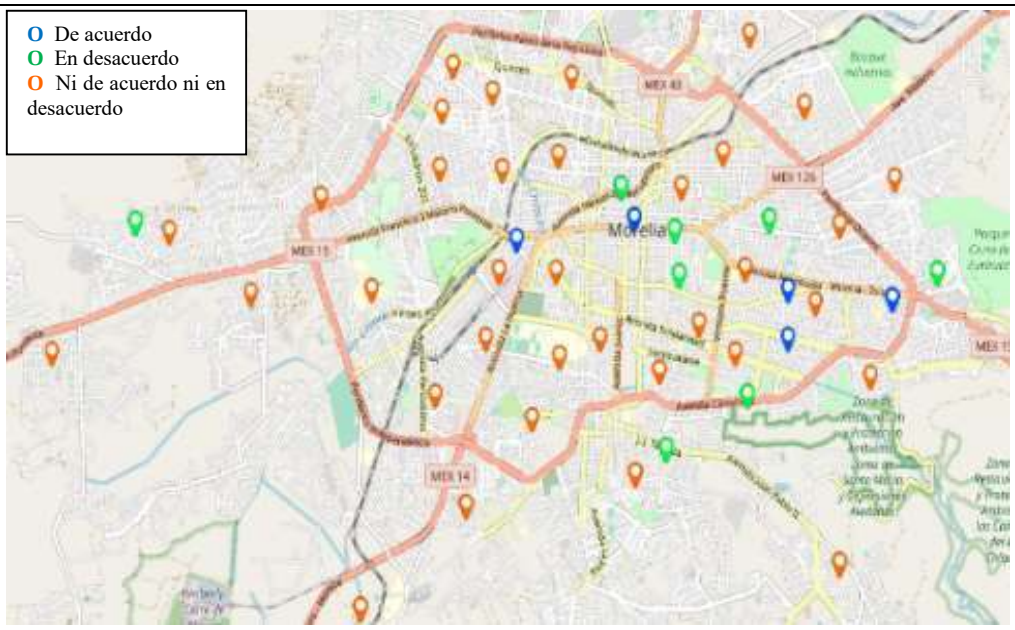

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta y el programa BatchGeo.

En la gráfica 22 se presentan las percepciones de NNA sobre el PROESPINNA en la zona Chapultepec y el mayor porcentaje, es decir 63.5%, se encuentra en el nivel de muy de acuerdo con dicho programa cuando apenas el 19.8% de NNA reportaron estar de acuerdo.

Gráfica 22
Opinión sobre el PROESPINNA en la zona de Chapultepec

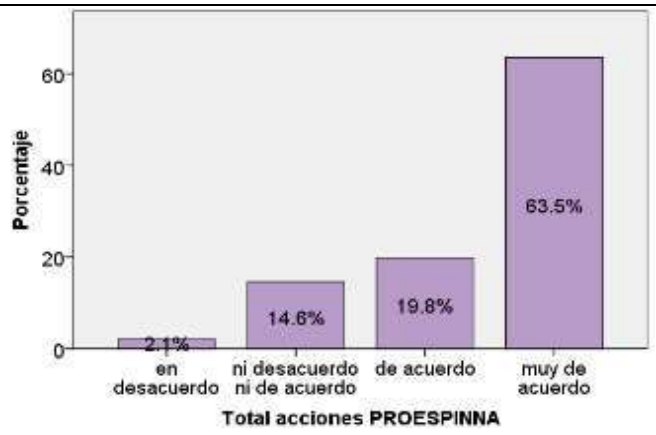

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

En la gráfica 23 se evidencia el alto porcentaje en la zona oriente, de las percepciones de NNA sobre el PROESPINNA: 51.3% NNA reportan el nivel muy de acuerdo con el programa y el 29.6% de NNA reportaron estar de acuerdo.

Gráfica 23
Opinión de NNA sobre el PROESPINNA en la zona oriente

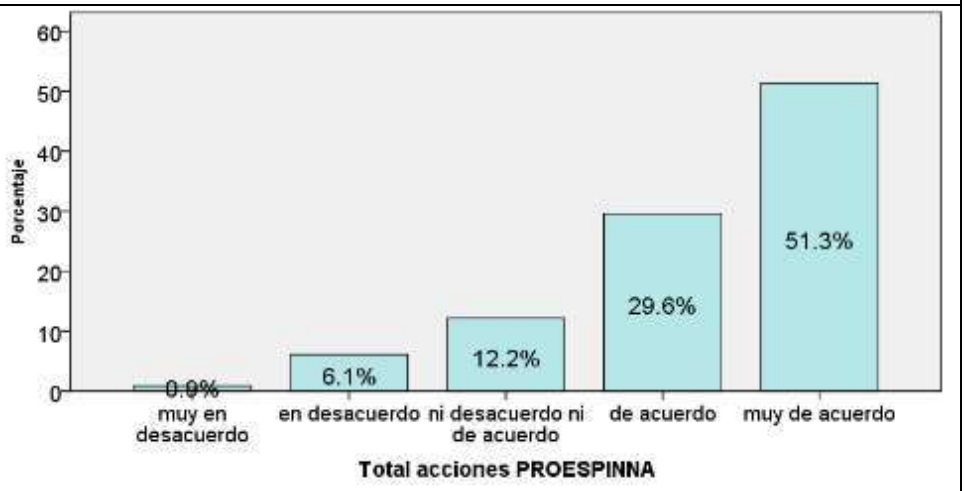

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

De acuerdo a las gráficas 23 y 24, para la zona oriente y la zona poniente, no se visualiza (es menor de 1%) opiniones de NNA de estar muy en desacuerdo, es decir NNA de esas zonas de la ciudad no reportaron estar completamente en desacuerdo con las acciones del PROESPINNA. Estas observaciones concuerdan con que tanto la zona oriente, Chapultepec, zoológico y poniente son zonas con más años de desarrollo en Morelia y la zona sur oriente en el municipio de Santa María (INEGI, 2021).

Finalmente en la gráfica 24 se describe la otra zona poniente que reporta altos niveles de aprobación del PROESPINNA; en esta el 64.7% NNA están muy de acuerdo con él, al mismo tiempo el 14.7% de NNA reportaron estar de acuerdo con las dimensiones del PROESPINNA.

Gráfica 24
Opinión de NNA encuestados sobre el PROESPINNA en la zona poniente

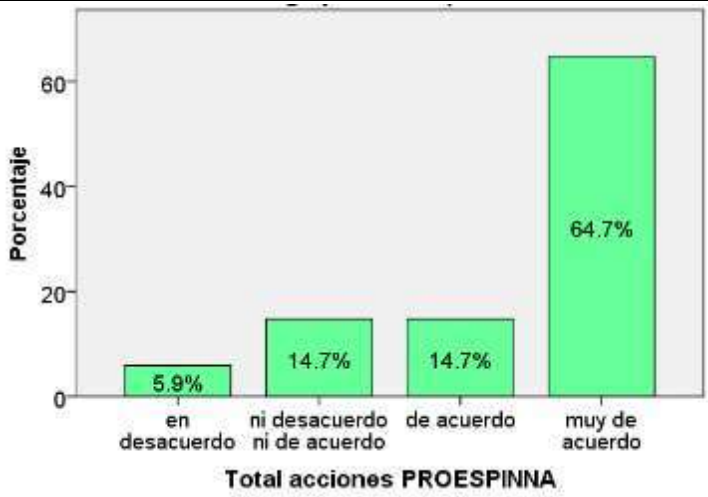

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

La zona del zoológico observa un aumento exponencial en las respuestas, es decir, 3.8% de NNA reportaron estar en desacuerdo, 10.3% ni en desacuerdo ni de acuerdo, 28.2% de acuerdo y 57.7% muy de acuerdo con las acciones del PROESPINNA (ver gráfica 25).

Gráfica 25
Opinión de NNA sobre el PROESPINNA en la zona del zoológico

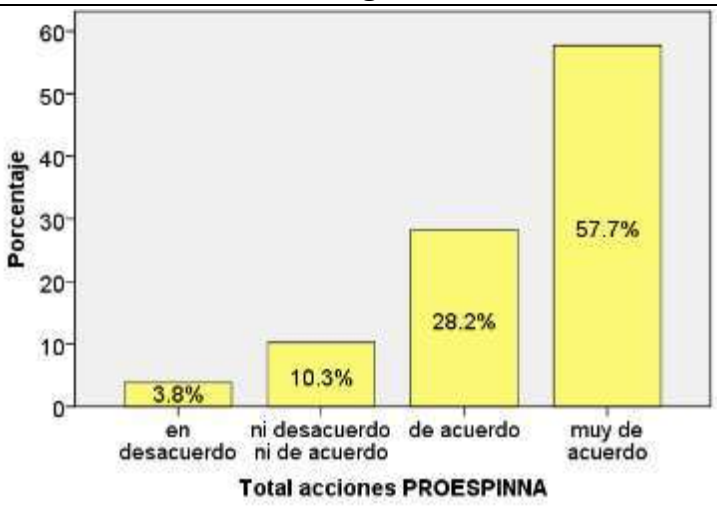

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

En la zona sur oriente NNA expresaron sólo 48.4% estar muy de acuerdo con las acciones del PROESPINNA, es decir menos de la mitad (Ver gráfica 26), sin embargo si hay reporte de 9.7% de NNA que están en desacuerdo (el segundo más alto de todas las zonas) con el PROESPINNA. Además, los porcentajes de ni desacuerdo ni de acuerdo (19.4%) y de acuerdo (22.6%) varían muy ligeramente, lo que describir más inconformidades en esta zona con las acciones del PROESPINNA.

Gráfica 26
Opinión de NNA encuestados sobre el PROESPINNA en zona sur oriente

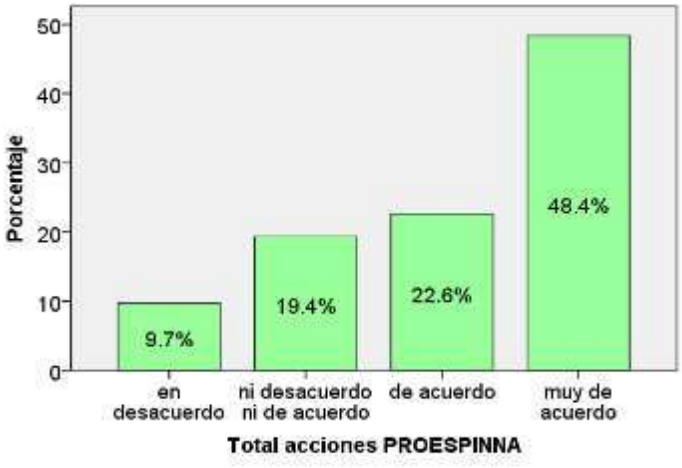

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Por otro lado, es importante señalar el bajo porcentaje de aprobación en la zona sur poniente (sólo 36.7% de NNA manifestaron estar muy de acuerdo), puesto es una de las zonas en Morelia con menor desarrollo (ver gráfico 27). En ese sentido, solamente el 34.7% de quienes viven en esa zona reportaron estar de acuerdo. En esa misma zona 12.2% reportaron estar en desacuerdo (el más alto porcentaje de desacuerdo con el PROESPINNA) y de nuevo 16.3% reportaron no estar ni en desacuerdo ni de acuerdo.

Ahora bien, de acuerdo al Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN, 2020) la zona sur una de las zonas de menor desarrollo, menores servicios, menor equipamiento urbano, como

hospitales, escuelas, centros deportivos y centros culturales, resulta comprensible que NNA no aprueben tan fácil las acciones del PROESPINNA.

Gráfica 27
Opinión de NNA sobre el PROPESINNA en la zona sur poniente

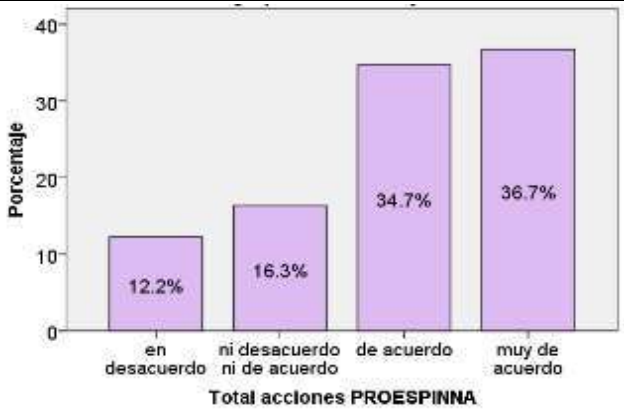

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Por último en la zona norte de la ciudad manifestaron alto porcentaje cuya opinión fue acuerdo con las acciones del PROESPINNA. El porcentaje de estar muy de acuerdo fue apenas la mitad (50%) y el porcentaje de estar en desacuerdo fue de los más altos de todas las zonas (8.3%). Lo cual explica que en la zona norte al igual que la zona sur poniente y sur oriente manifestaron estar inconformidad con el PROESPINNA. (Ver gráfica 28).

Gráfica 28
Opinión de NNA encuestados sobre el PROESPINNA en la zona norte

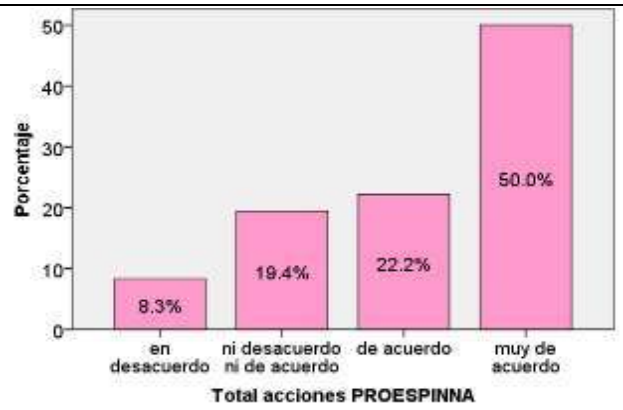

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

El sistema de protección evaluado en esta investigación contiene características de diseño organizacional y operativo pensado para el diseño y aplicación de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Según Morlachetti (2013), el sistema de protección tiene como modelo, para la salud, supervivencia y bienestar de dichos individuos la Carta de los Derechos del Niño. Además, según los estudios sobre política públicas de infancia, existen situaciones particulares que deben ser consideradas, tal como la zona donde viven las personas que influyen en la mejora de su bienestar y desarrollo.

V.1.6 Sentir de niñas, niños y adolescentes de cada dimensión del PROESPINNA

El análisis de las percepciones de NNA de cada una de las 4 dimensiones del PROESPINNA (supervivencia, protección, desarrollo, participación) indica que existen aumentos en los niveles de satisfacción de NNA con cada una de ellas. Para mayor claridad y orden en la presentación de resultados se presentan los datos tabulados en distintas tablas de acuerdo a las dimensiones, observando que para todas las dimensiones la infancia está de forma general, de acuerdo con las dimensiones. En ese sentido, la percepción con más porcentaje reportada sobre la dimensión desarrollo NNA fue muy de acuerdo en un 44.3% de los casos, 24.6% manifestaron estar de acuerdo, 15.7% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 6% en desacuerdo y 1.8% muy en desacuerdo (Ver tabla 33).

Tabla 33
Percepciones de NNA sobre la dimensión Desarrollo

	Frecuencia	Porcentaje
muy en desacuerdo	14	1.8
en desacuerdo	49	6.4
ni en desacuerdo ni de acuerdo	129	16.8
de acuerdo	189	24.6
muy de acuerdo	361	47.0
Total	768	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Las opiniones de NNA en cuanto a la dimensión supervivencia, NNA manifestaron estar muy de acuerdo en un 45.1% de los casos, 21.5% manifestaron estar de acuerdo, 14.7% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 6% en desacuerdo y 2.5% muy en desacuerdo (Ver tabla 34).

Tabla 34 Percepciones de NNA sobre la dimensión Supervivencia		
	Frecuencia	Porcentaje
muy en desacuerdo	20	2.6
en desacuerdo	47	6.1
ni de acuerdo ni en desacuerdo	120	15.6
de acuerdo	173	22.5
muy de acuerdo	366	47.7
Total	768	100.0
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS		

En materia de participación, NNA manifestaron estar muy de acuerdo en un 48.6% de los casos, 20.8% manifestaron estar de acuerdo, 15.2% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 6.5% en desacuerdo y 2.2% muy en desacuerdo (Ver tabla 35).

Tabla 35 Percepciones de NNA sobre la dimensión Participación		
	Frecuencia	Porcentaje
muy en desacuerdo	18	2.3
en desacuerdo	54	7.0
ni de acuerdo ni en desacuerdo	114	14.8
de acuerdo	165	21.5
muy de acuerdo	391	50.9
Total	768	100.0
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.		

En particular, las opiniones de la dimensión protección dentro del PROESPINNA resultaron favorables. NNA manifestaron estar muy de acuerdo en un 48.8% de los casos, 20% manifestaron estar de acuerdo, 14.4% ni de acuerdo ni en desacuerdo, 6.5% en desacuerdo y 3.1% muy en desacuerdo (Ver tabla 36).

Tabla 36 Percepciones de NNA sobre la dimensión Protección		
	Frecuencia	Porcentaje
muy en desacuerdo	26	3.4
en desacuerdo	51	6.6
ni de acuerdo ni en desacuerdo	114	14.8
de acuerdo	160	20.8
muy de acuerdo	396	51.6
Total	768	100.0
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.		

V.1.7 Relación entre bienestar y desarrollo infantil y el PROESPINNA

Se analiza ahora la correlación de las percepciones de DyBI con acciones integradas en el PROESPINNA, comparando con la evidencia teórica. Se observa menor el grado de desarrollo y bienestar y menor aprobación de las acciones de política pública de protección a la infancia; a mayor grado de desarrollo, mayor aprobación de las políticas públicas (Ver tabla 37).

Tabla 37
Distribución de NNA según el desarrollo y bienestar reportado y las percepciones de las acciones del PROESPINNA

	Desarrollo y Bienestar reportado									
PROESPINNA	Muy deficiente		deficiente		regular		bueno		muy bueno	
muy en desacuerdo	2	40.0%	1	20.0%	2	40.0%	0	0.0%	0	0.0%
en desacuerdo	0	0.0%	7	16.7%	26	61.9%	7	16.7%	2	4.8%
ni desacuerdo ni de acuerdo	0	0.0%	4	4.4%	39	42.9%	42	46.2%	6	6.6%
de acuerdo	0	0.0%	5	3.4%	48	32.4%	70	47.3%	25	16.9%
muy de acuerdo	1	.3%	12	4.0%	57	18.9%	105	34.9%	126	41.9%
Total	3	.5%	29	4.9%	172	29.3%	224	38.2%	159	27.1%

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Se llevó a cabo una revisión para identificar en que indicadores y variables del bienestar y desarrollo infantil está teniendo más impacto el PROESPINNA, planteados tanto en la evidencia teórico-empírica como dentro del mismo programa. Se encontró que las correlaciones fueron mayores en los siguientes: instalaciones escolares (.313), campañas para el juego (.293), campañas de salud (.288), información de derechos de la infancia (.285), y eventos artísticos y de entretenimiento (.301) (Ver tabla 38). Así pues, se evidencia la orientación de la política pública en campañas para dar a conocer los derechos de la infancia al público en general pero aparentemente hay carencia de atención en modificar las percepciones de las instituciones de gobierno, esto se evidencia en el menor impacto que tiene el PROESPINNA en: atención a las enfermedades (.198), transporte público (.203), parques y plazas (.183) y alimentación al interior de las escuelas (.205) (Ver tabla 38). Así mismo, se observa un enfoque adultocentrista y de tutela, es decir, no existen mecanismos para reestablecer a una familia a las infancias que están en institucionalizados (Vargas, 2006).

Tabla 38
Correlación de Pearson para cada ítem de ByDI

	Correlación de Pearson	Sig. (Bilateral)	N
ALIySALUD	.242**	.000	655
SALARIOS	.214**	.000	654
CAMP_SALUD	.288**	.000	655
ATT_ENFER	.198**	.000	651
SP	.242**	.000	659
TP	.203**	.000	658
ESC	.313**	.000	653
BECAS	.213**	.000	651
INFO_DER	.285**	.000	654
PARQ_PLAZ	.183**	.000	658
CULT_DEP	.273**	.000	655
ARTE_ENTR	.301**	.000	652
ALI_ESCUEL	.205**	.000	650
BEBE	.242**	.000	654
JUEGOS	.293**	.000	654
TORNEOS	.238**	.000	657

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS

Superponiendo los mapas de Bienestar Infantil (BI) y Desarrollo Infantil (DI) y el de acciones PROESPINNA se muestra la correlación analizada en tablas. Las zonas donde se muestran percepciónes de nivel de desarrollo deficiente reportadas por NNA también indican desaprobación de las acciones de política pública de protección a la infancia, y evaluan de manera negativa a las acciones de gobierno. En cambio, en las zonas que muestran buen desarrollo percibido las NNA también manifiestan estar deacuerdo con las acciones que está llevando a cabo para la promoción de los derechos de la infancia (Ilustración 5).

En este caso nuevamente se comprueba con el desarrollo de Morelia, señaladas en el diagnóstico del Proyecto de Programa Municipal de Desarrollo Urbano 2020-2040. Es decir, las zonas sur poniente de la ciudad es la zona con menos infraestructura de servicios de salud, escuelas y parques y con más lotes baldíos y usos de suelo exclusivo de vivienda (IMPLAN, 2020).

Ilustración 5
Superposición de mapas percepciones BI &DI con PROESPINNA

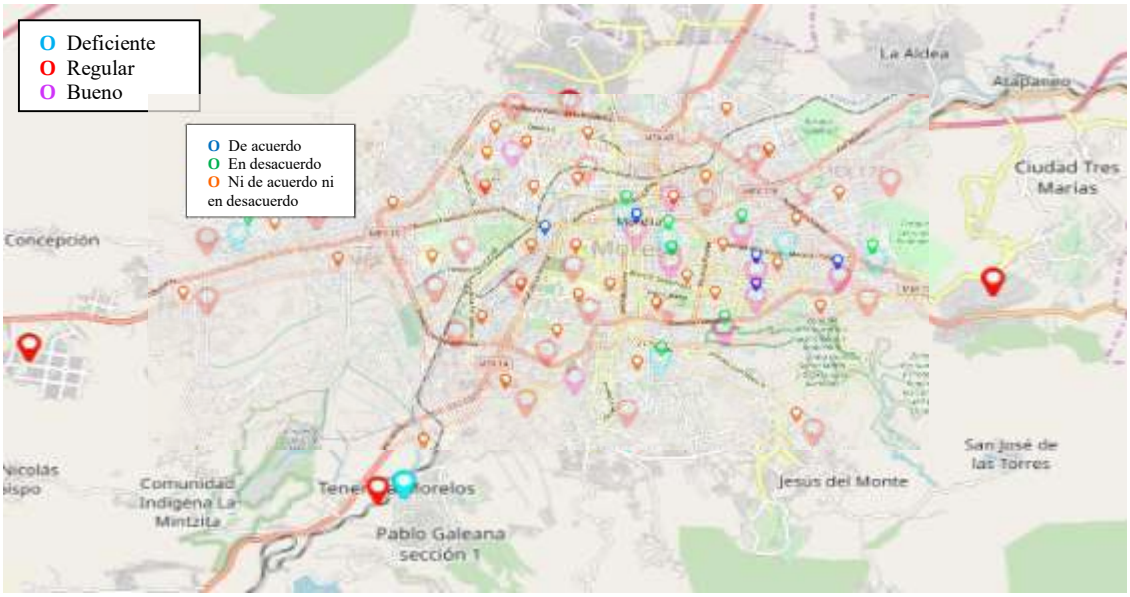

Nota: los puntos pequeños son los relacionados al mapeo de percepción de acciones de PROESPINNA y los puntos grandes son los relacionados al mapeo de desarrollo y bienestar autorreportado.

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta y el programa BatchGeo.

Como se puede observar en el mapa, hay una coincidencia en las percepciones de NNA sobre su ByDI señalados como buenos (puntos color lila) y las acciones del PROESPINNA (puntos pequeños color azul marino), en particular en la zona Chapultepec y zoológico. Por otro lado, en la zona sur poniente y poniente, donde se observan un desarrollo y bienestar deficiente reportado por NNA (puntos color azul claro) también se manifiestan en desacuerdo con las acciones del PROESPINNA (puntos pequeños color verde claro) (Ver ilustración 5).

Los resultados conciden con observaciones hechas por Castilla-Peón en el 2014, en donde se señala que existe una relación entre el nivel de desarrollo y la percepción de bienestar infantil. Por otro lado, Vargas (2006) señaló la relación entre la zona donde residen NNA migrantes y el bienestar que reportan. Al mismo tiempo, en la evidencia empírica se encuentra un reporte del IMPLAN (2021) para la zona sur poniente y poniente usos de suelo sólo habitacional, sin acceso a servicios de salud, escuelas, parques, bibliotecas, jardines y centros deportivos.

Se llevó a cabo la prueba de correlación de Pearson y se identificó que existe un efecto moderado de la política de protección a la infancia PROESPINNA en el bienestar y el desarrollo infantil, comprobándose de esta manera la hipótesis de correlación. Al tener una correlación de .43 eso implica que el PROESPINNA es responsable en un 43% del bienestar y el desarrollo infantil, eso se comprueba ya que la significancia fue menor que .01 para un intervalo de confianza de 99% (Ver tablas 39 y 40).

Tabla 39
Estadísticos descriptivos del análisis de Correlación

	Media	Desviación estándar	N
Total acciones PROESPINNA	114.4697	31.21282	660
Desarrollo y bienestar reportado por NNA	54.5660	14.15405	682

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Tabla 40
Correlación de Pearson

		Acciones PROESPINNA	Desarrollo y bienestar reportado por NNA
Total acciones PROESPINNA	Correlación de Pearson	1	.430**
	Sig. (bilateral)		.000
	N	660	584
Desarrollo y bienestar reportado por NNA	Correlación de Pearson	.430**	1
	Sig. (bilateral)	.000	
	N	584	682

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Dado que se observaron diferencias en desarrollo y bienestar asi como en acciones dependiendo de la localidad, se corrió el análisis de corelación de Pearson segmentando el archivo por localidad. Esta prueba no sólo permitirá identificar el nivel de relación dependiendo de la zona y el nivel de confianza de ese nivel de relación sino el porcentaje en el que está influyento una variable en la otra (Ver tabla 41 y gráficas 29, 30 y 31).

Tabla 41
Correlación de Pearson por zona

Localidad agrupada			Total acciones PROESPINNA	Desarrollo y bienestar reportado por NNA
zona poniente	Total acciones PROESPINNA	Correlación de Pearson	1	.026
		Sig. (bilateral)		.893
		N	34	29
	Desarrollo y bienestar reportado por NNA	Correlación de Pearson	.026	1
		Sig. (bilateral)	.893	
		N	29	34
zona sur poniente	Total acciones PROESPINNA	Correlación de Pearson	1	.467**
		Sig. (bilateral)		.001
		N	49	45
	Desarrollo y bienestar reportado por NNA	Correlación de Pearson	.467**	1
		Sig. (bilateral)	.001	
		N	45	52
zona norte	Total acciones PROESPINNA	Correlación de Pearson	1	.238
		Sig. (bilateral)		.189
		N	35	32
	Desarrollo y bienestar reportado por NNA	Correlación de Pearson	.238	1
		Sig. (bilateral)	.189	
		N	32	36
zona oriente	Total acciones PROESPINNA	Correlación de Pearson	1	.384**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	113	99
	Desarrollo y bienestar reportado por NNA	Correlación de Pearson	.384**	1
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	99	120
zona sur oriente	Total acciones PROESPINNA	Correlación de Pearson	1	.504**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	93	81
	Desarrollo y bienestar reportado por NNA	Correlación de Pearson	.504**	1
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	81	96
zona zoológico	Total acciones PROESPINNA	Correlación de Pearson	1	.437**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	78	67
	Desarrollo y bienestar reportado por NNA	Correlación de Pearson	.437**	1
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	67	79
zona Chapultepec	Total acciones PROESPINNA	Correlación de Pearson	1	.404**
		Sig. (bilateral)		.000
		N	96	85
	Desarrollo y bienestar reportado por NNA	Correlación de Pearson	.404**	1
		Sig. (bilateral)	.000	
		N	85	98

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

De forma general todas las correlaciones están indicando un vínculo entre el bienestar y desarrollo autorreportado y las acciones establecidas dentro de cada una de las dimensiones del PROESPINNA (supervivencia, desarrollo, protección y participación). Más aún, al revisar de forma general el programa se observa que en efecto todas las acciones están dirigidas a mejorar el DyBI desde un enfoque multidimensional y transversal a los diversos sectores e instituciones gubernamentales que se encargan de garantizar los derechos de NNA. Se observa

en la tabla, que en el caso particular de la zona sur poniente (correlación de Pearson de .46) y sur oriente (correlación de Pearson de .50) está evidentemente clara la relación entre las opiniones de NNA de su desarrollo y bienestar por un lado y las acciones del PROESPINNA. En ambos casos, como ya se mencionó previamente, el porcentaje de reporte de desarrollo y bienestar deficiente es elevado, y de igual forma el porcentaje del desacuerdo con las acciones del PROESPINNA, es decir la relación es directamente proporcional (Ver gráfica 29 y 30) lo cual es evidente dadas las carencias de acceso a servicios y los usos de suelo mayormente habitacionales en esas zonas (IMPLAN, 2021). Estos hallazgos pueden contribuir al diseño de políticas públicas de desarrollo urbano.

Gráfica 29
Dispersión en zona sur poniente de bienestar y desarrollo infantil con el PROESPINNA

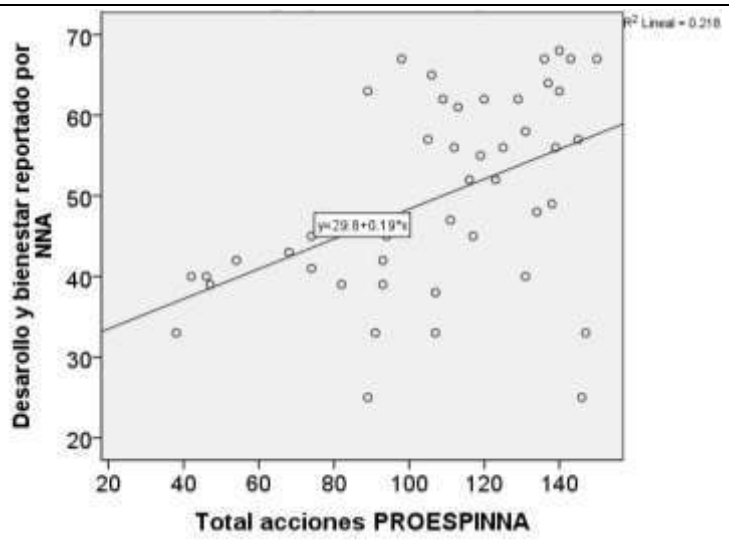

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Por otro lado, en la zona Chapultepec esa relación del PROESPINNA con DyBI también se observa mucho más fuerte. En este caso se habla de que el PROESPINNA es responsable en un 40% del desarrollo y bienestar de NNA en esa zona (Ver gráfica 31). Las regresiones observadas en las gráficas 29, 30 y 31 son tal como se esperaban, de acuerdo a la hipótesis de investigación, ya que habla de una correlación con signo positivo, que nos indica que si está incidiendo el PROESPINNA en el ByDI en Morelia, Michoacán.

Gráfica 30
Dispersión en zona sur oriente de bienestar y desarrollo infantil con el PROESPINNA

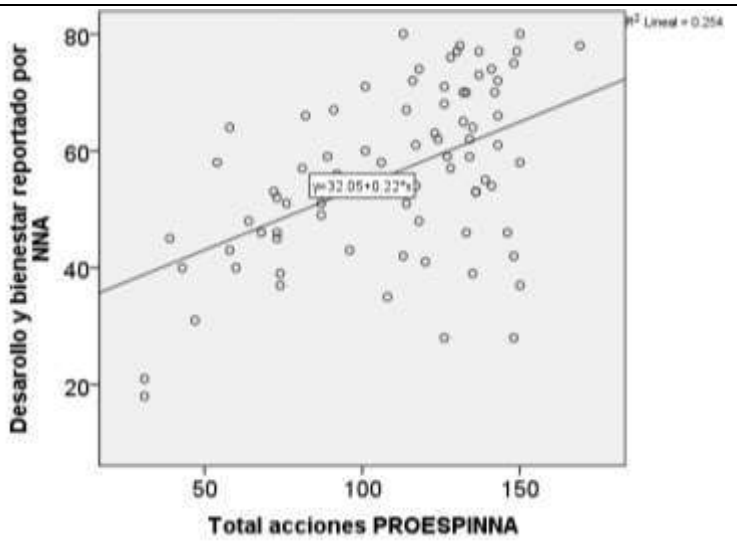

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Gráfica 31
Dispersión en zona Chapultepec de bienestar y desarrollo infantil con el PROESPINNA

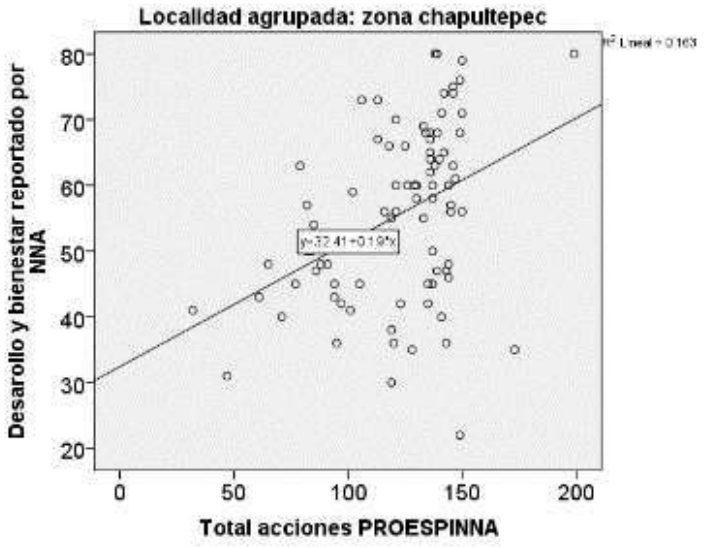

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Así pues, se comprueba la hipótesis: El Programa Estatal de Protección Integral a Niñas Niños y Adolescentes está impactando positivamente al Bienestar y Desarrollo Infantil en Morelia, ya que en materia de derechos de NNA el programa garantiza el interés superior de la infancia en Michoacán de forma transversal. Existe concordancia con trabajos previos sobre el efecto de las políticas públicas en el bienestar infantil (Bradshaw *et al*., 2013; UNICEF, 2012; Canetti *et al.*, 2017). Hablar de política de infancia en Morelia, es velar sus derechos y su bienestar y desarrollo, particularmente en contexto de usos de suelo mixto (SIESPINNA, 2018). Además se agrega al estudio de Mínguez (2017) sobre la relación entre las políticas públicas familiares (en donde se incluye a la infancia) y el bienestar infantil.

V. 2 Perspectivas de expertas en infancia

Las respuestas de los expertos en infancia fueron muy detalladas por lo que en este apartado se revisarán algunos comentarios de las entrevistas y se analizará la idea general por cada tema: DyBI y políticas de protección a la infancia a la luz de la literatura teórica y empírica mostrada en los capítulos I, II y III. La razón de entrevistar a estas 4 expertas, se debe a que sus perfiles profesionales (tanto en academia como en sector público) son tales que es de importancia conocer sus perspectivas (Ver tabla 42).

Tabla 42
Perfil de expertas en infancia entrevistadas como parte de la investigación sobre desarrollo y bienestar infantil

Nombre	Institución/dependencia	Cargo	Fecha
entrevistada 1	Facultad de Psicología, UMSNH. Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental (CIGA) UNAM, campus Morelia.	Egresada del Doctorado en Geografía de la UNAM campus Morelia e Investigadora de la Facultad de Psicología UMSNH	30/oct/2019 9 am
entrevistada 2	SIPINNA del Estado de Michoacán	Funcionaria de primer nivel dentro de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA	10/nov/2019 12 pm
entrevistada 3	Especialista en temas de infancia y trabajo infantil	Analista de la temática de prevención y atención del trabajo infantil	15/nov/ 2019 10 am
entrevistada 4	Facultad de Psicología, UMSNH	Profesora, investigadora Departamento de Infancia	23/nov/2019 11 am

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

Las cuatro entrevistas capturadas en cuatro archivos de Word se importaron al programa atlas-ti y se comenzaron a analizar las respuestas mediante codificación. Se confirmaron los códigos mediante la nube de palabras, se generaron redes con los códigos, se mapearon las citas para cada código y se agruparon las citas por entrevista.

V.2.1 Percepción sobre el desarrollo infantil en Morelia

El consenso de las expertas en infancia está en torno a que el desarrollo infantil depende de las zonas, los contextos, las percepciones, las limitaciones, las posibilidades y las observaciones. En ese sentido la entrevistada 4, comentó que hay zonas urbanas donde las NNA aprenden muchas cosas, hay condiciones tecnológicas, tienen acceso a la información y acceso a bienes materiales que les permiten acceder a la información, que les permiten compartir esa información a sus pares. La entrevistada 1 coincidió con dichas observaciones además de afirmar que en la región hay muchas posibilidades en cuestión de relaciones con los espacios abiertos, pensando en el desarrollo físico, o el desarrollo social. No se tienen los mejores niveles de desarrollo infantil, en ningún sentido, ni subjetivo ni cuantitativo. De igual manera la entrevistada 3 comenta que no hay garantía de un tipo de desarrollo pues el estado es diverso. Sin embargo, una gran parte de NNA si están teniendo espacios favorecedores de su desarrollo infantil, hablando en términos de alimentación, desarrollo psicológico, educación y desarrollo social.

Particularmente, las percepciones sobre el desarrollo de la infancia indican que efectivamente, los contextos son los que determinan el tipo, forma y el nivel de desarrollo de NNA. En ese sentido, el contexto tecnológico, las relaciones con los espacios abiertos y las condiciones de acceso a servicios tales como escuelas, parques, bibliotecas o brinda a NNA una posibilidad de aprendizaje y por lo tanto de desarrollo integral (Castells, 1971). Sin embargo, aunque el contexto urbano de la ciudad aparente ser una región homogénea en cuanto al acceso a bienes y servicios, tanto los usos de suelo, como el acceso a servicios son heterogéneos (IMPLAN, 2020).

En términos de carencias sociales, NNA con pobreza extrema muchas veces carecen de ese contexto de educación o de alfabetización (Bradshaw *et al*, 2013). Insiste la entrevistada 4 que no sólo es el contexto sino la vocación de los padres que les permite a los niños un mejor desarrollo o un desarrollo diferente, ya que al tener mayores posibilidades económicas debido a su profesión, también se aumenta la probabilidad de acceso a las tecnologías.

A partir de las observaciones del contexto de la infancia, se generó una nube de palabras más frecuentes en las respuestas de las entrevistadas en donde se muestran resaltados en orden de mayor a menor importancia: niños, desarrollo, infancia, derechos, bienestar, participación, condiciones, estado y política (ver ilustración 6).

Ilustración 6
Nube de palabras de entrevistas

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas y el paquete estadístico Atlas-ti.

Si bien se habla de la influencia de contextos externos en el desarrollo, existen situaciones subjetivas propias del individuo. Dichos elementos también condicionan las oportunidades de NNA. Se habla específicamente de las percepciones que tienen NNA de dichas oportunidades. Si bien los contextos son distintos, también las ideas de desarrollo infantil adultocentristas son obsoletas, en ese sentido, la entrevistada 4 también agregó que nuestro infancia era muy

distinta y tenemos esa idea de desarrollo, pensamos que esa es la mejor forma y entonces decimos no está bien, los niños tendrían que jugar más.

De igual forma, se habló de una relación profunda entre el desarrollo y la participación infantil. La entrevistada 4 insistió en esta relación al decir que las tomas de decisiones son de los padres. No les preguntan a NNA si quieren migrar, no se discute como va a ser el proceso. No hay ese diálogo, no participan en ese proceso. La entrevistada 2 agregó que los niños deberán estar en constante participación, que se apropien, ejerzan y reclamen sus derechos. Que puedan ser libres y los gobiernos cambien la forma de atenderlos. La participación implica muchos cambios culturales y de poder.

Justamente los postulados teóricos de desarrollo infantil, hablan de las condicionantes sociales e individuales para un sano desarrollo (Llanos, 2000; Bowlby, 1976). Además, las propuestas de protección a la infancia con enfoque de derechos (Bradshaw *et al*., 2013) también mencionan a la participación como base, recordando que está señalada en la convención por los derechos de la infancia (UNICEF, 2006). Así pues, la participación activa en la comunidad, toma un rol particularmente importante en el desarrollo infantil (Kyttä, 2017; Tonucci, 2016). De esta forma, no se puede hablar de desarrollo infantil sin hablar del contexto, pues cambia mucho la idea de desarrollo dependiendo de los accesos y limitaciones tanto de educación, salud, movilidad, como de acceso a la información y migración (Vargas, 2009; Bustelo, 2007; Webley, 2005; Punch, 2000).

V.2.2 Percepción sobre el bienestar infantil en Morelia

En el caso del bienestar infantil el consenso general es la dificultad para su medición, dado que implica demasiadas aristas. En las entrevistas, las respuestas a las preguntas relativas a esta variable fueron mucho más amplias y por lo tanto mucho más diversas. De acuerdo a entrevistada 1, se observa un tono de desaprobación de las políticas enfocadas a mejorar el bienestar infantil ya que no toman en cuenta el bienestar subjetivo, comenta que no se cuenta con los mejores niveles de bienestar infantil. En ningún sentido son eficientes, educativo, pobreza, alimentación, seguridad., ni subjetivo ni cuantitativo. Por otro lado, el bienestar

subjetivo también tiene que ver con la posibilidad de decisiones de la infancia sobre cuestiones tan básicas como la forma de ir a la escuela. Entonces cuando los niños caminan en la ciudad para ir a su escuela, se despiertan y visten solos y tienen en mente la hora a la que tienen que salir para llegar solos a la escuela, de esa forma su bienestar subjetivo se ve mejorado.

De igual manera, para la entrevistada 4 en el bienestar infantil, como sucede en el desarrollo infantil, no se puede definir una único tipo de bienestar siendo diferentes contextos puesto que las áreas en que el Estado trabaja mucho es la nutrición y que NNA conozcan sus derechos y propiciar su participación. No siempre funge como garante de esos derechos, aunque esos derechos están claros para NNA. Inclusive, en ocasiones no solo no es garante de esos derechos sino los viola, en el caso de la infancia en casas hogar por ejemplo, está violado el derecho a tener red social, la tutela en los centros de asistencia social, del Sistema de Desarrollo Integral de las Familias (DIF) es avasallante.

Así como con el desarrollo podría tenerse una perspectiva equivocada del bienestar, por ejemplo podría pensarse que hay niños que crecen más felices en el contexto rural, pero su percepción es que ellos preferirían tener más acceso a otras cosas. En ese sentido comenta la entrevistada 4 que las políticas públicas han beneficiado mucho a la infancia, a lo largo de los años. Hemos avanzado en protección, en términos de verlos como sujetos y ahora ya como agentes de su desarrollo. Y más aún en el sentido de protección a la infancia que trabaja en campos agrícolas, las NNA jornaleros, por ejemplo. Se tiene un trabajo institucional liderado por la secretaría de trabajo, SEDESOL, SSA, DIF y ayuntamientos y fue cuando hubo más avance en el tema de las familias jornaleras 2007 y 2010. Tiene que ser parte de la política pública.

La entrevistada 3 mencionó la importancia del recurso de gobierno destinado al bienestar infantil que hay una vinculación fundamental. Entendiendo sobrevivencia como esta situación de salir avante en la vida a pesar de todas estas carencias. Obviamente es una relación estrecha ya que no estando cubiertas las necesidades no habrá sobrevivencia. Además nuevamente se refleja la observación de una relación entre el bienestar infantil y el contexto donde vive y se mueve la infancia hablando de bienestar infantil, hay poblaciones que gozan de un mejor

bienestar que otras. Características de su región, económicas, familiares. Se hacen esfuerzos importantes pare aún falta mucho en términos de bienestar. Aún hay niños con analfabetismo.

Evidentemente las teorías de desarrollo infantil abordan las dimensiones y se habla de no sólo un tipo sino una diversidad de tipos de bienestar (Millán & Castellanos, 2018; Everatt, 2015; Castilla-Peón, 2014). Además, las propuestas de medición de bienestar infantil cada vez se basan más en el bienestar subjetivo (UNICEF., 2012) y también mencionan a la participación como base (Velasco *et al*., 2018), recordando que está señalada en la convención por los derechos de la infancia (UNICEF, 2006). Así pues, la obtención de indicadores para evaluación de la calidad de vida, incluye el análisis del bienestar subjetivo (Navarro *et al*., 2014). Finalmente, al igual que con el desarrollo infantil, no se puede hablar de bienestar infantil sin hablar del contexto social, en ese sentido, el bienestar subjetivo es distinto del bienestar cuantitativo tanto en contexto urbano como en rural (Edwards *et al*., 2016; Bronfenbrenner, 1979) pues cambian mucho los indicadores del bienestar.

V.2.3 Percepción de las acciones del PROESPINNA

En relación a las acciones de forma en general que están establecidas en el PROESPINNA las opiniones de expertas coincidieron en que hay atraso y falta homogeneidad. La entrevistada 1 señalo que no son eficientes las políticas de infancia y los recursos están tan limitados y ligados a objetivos *a priori* que la realidad nunca aparece en la ejecución. Por supuesto la mirada adulto céntrica en todo y la nula participación de la infancia. La ilustración 7 muestra las relaciones causales y efectos de las acciones de las acciones del Gobierno de acuerdo al consenso de las expertas.

Ilustración 7
Red de conceptos y acciones de desarrollo y bienestar infantil

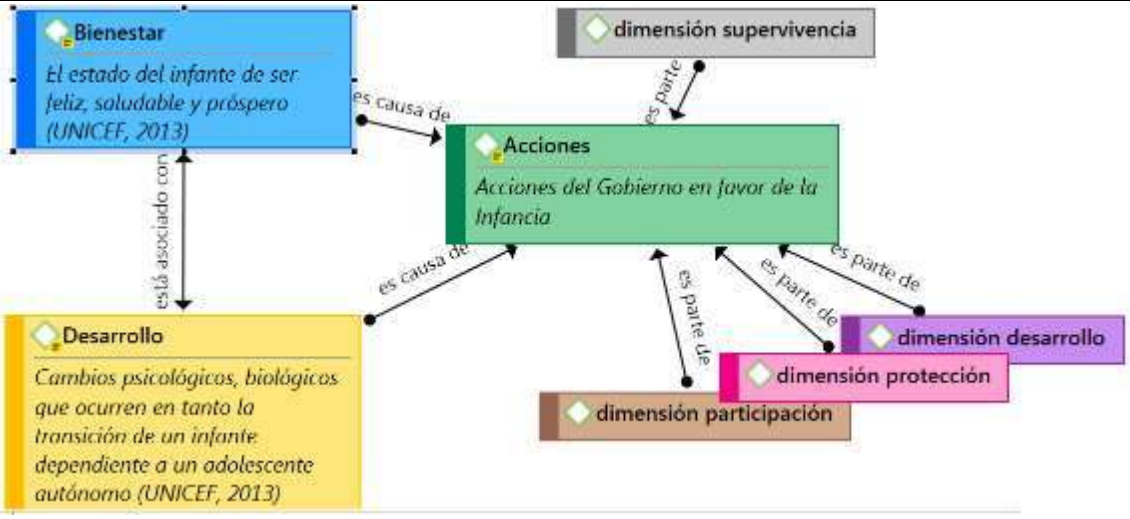

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas y el paquete estadístico Atlas-ti.

Pensando en indicadores de medición del bienestar entrevistada 1 menciona que el bienestar cualitativo puede ser mucho más favorable, incluso el bienestar subjetivo, el cual considero muy importante. El gobierno debería pensar en el bienestar desde espacios de esparcimiento, seguridad, protección y la naturaleza. Los indicadores también pueden ser los mismos recursos etiquetados, de acuerdo a entrevistada 1, los recursos están catalogados o manejados desde una lógica de política que no es pública y no es social. Y la entrevistada 3 habla de la escasez de recursos para la infancia y, dice, pareciera que está en decadencia, se habla de empoderar la infancia pero no hay recursos que la sustenten. Una política pública pensada en infancia y con recursos que la sustenten, promueve el bienestar infantil y al mismo tiempo, parece haber una descoordinación y un "exceso" de querer ordenar las cosas.

La entrevistada 2 también observa un cambio de paradigma de pensamiento y comenta que no había políticas públicas consideradas como integrales. Eran políticas de corte asistencialista y para la garantía de derechos se requiere que sean políticas que efectivamente garanticen esos derechos. Debe ser apegado al enfoque del interés superior de la niñez. Además agrega que desde el SIPINNA se está impulsando comités de participación infantil deberán de estar en cada municipio. Hace falta hacer más trabajo de difusión de sus derechos para que ellos sepan que su voz vale. Por ejemplo hemos tenido oportunidad en mecanismos de consulta.

Actualmente, en la función pública, ya se está hablando del enfoque de NNA como sujetos de derechos ya no como objetos de cuidado.

La entrevistada 4 coincidió con las expertas en infancia, en la necesidad de homogeneizar la instrumentación de políticas públicas. Para ella, el considerar que las acciones de gobierno a favor de la infancia son adecuadas es imposible, dado que no existe una sola instrumentación. En el caso particular de protección a la infancia que vive violencia, cuando hay niños que los vecinos informan que sus padres los dejan reiteradamente encerrados, o hay maltrato por omisión de cuidados a bebés, el DIF ha actuado en la mayoría de los casos, pero no es homogénea la política pública.

Las propuestas de análisis de políticas públicas de infancia mencionan reiteradamente una observación del contexto desde la primera infancia (Hoddinott *et al*., 2013, Strandell, 2010). Incluso hablando específicamente de políticas públicas de asistencia a la infancia, se habla de analizar carencias particulares del grupo poblacional en la localidad donde se implementará el apoyo (Paananen *et al*., 2015, Donan *et al*., 2011). Finalmente se habla de la necesidad de aplicación de recursos con enfoque basado en evidencias, particularmente para políticas públicas sociales dirigidas a infancias vulneradas (Morlachetti, 2013; UNICEF, 2008).

V.2.4 Percepción sobre la dimensión desarrollo del PROESPINNA

Al preguntarles a las expertas concretamente sobre la dimensión desarrollo considerada dentro del PROESPINNA el consenso fue que se deben considerar las limitaciones de NNA al momento de diseñar acciones a favor de su desarrollo (Ver ilustración 8). Así pues entrevistada 1 expuso que en desarrollos más específicos el ejemplo más claro de las limitaciones es que somos uno de los estados con más altos índices de muertes infantiles en el caso de desarrollo en salud. Igualmente, la entrevistada 2 comentó que las autoridades, las familias tienen pendientes con el desarrollo. Aún hay dificultad para ejecutar la política con enfoque de derechos de la infancia. La parte complicada es que cada quien asuma su responsabilidad y asignarle un presupuesto.

Ilustración 8
Red generada a partir de análisis de las respuestas de expertas en infancia

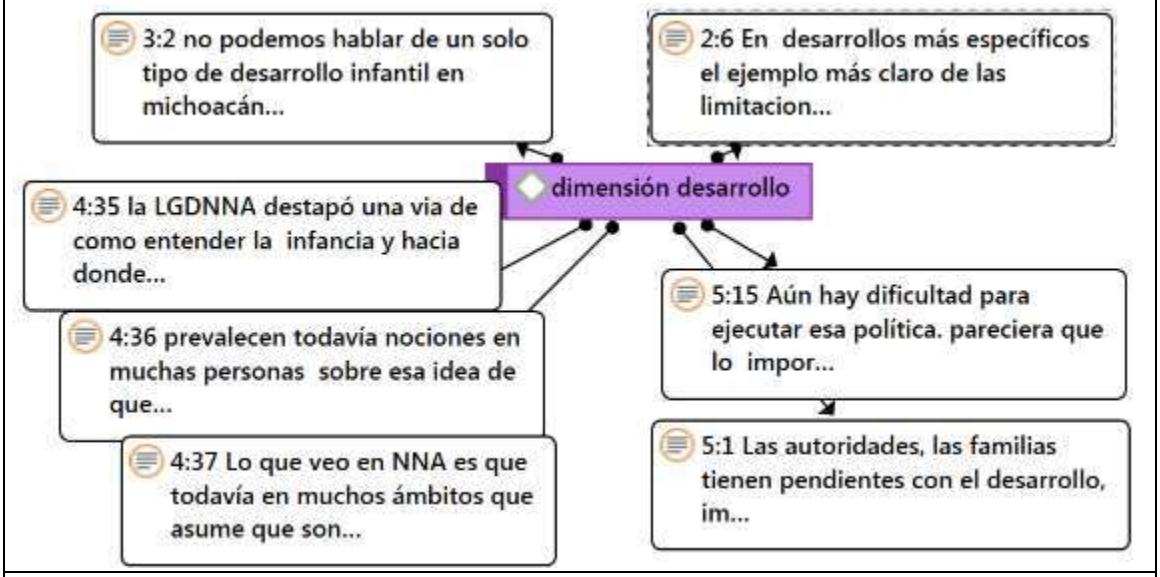

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas y el paquete estadístico Atlas-ti.

La entrevistada 3 abona en la conversación sobre las carencias al decir que no podemos hablar de un solo tipo de desarrollo infantil en Michoacán. A nivel estatal se han encabezado políticas públicas como atención a la infancia, mortalidad en neonatos y primera infancia, adopciones, trabajo infantil, educativo e inclusión educativa. Por último, la entrevistada 4 amplia aún más el consenso cuando comenta que no ve que la instrumentación en todos los casos y en todas las condiciones esté apegada a esa nueva normativa porque implica formación de quien aplica esa nueva política. Se habla nuevamente de una necesidad de homologar la visión de NNA como sujetos de derechos, a lo que la entrevistada 4 agrega que lo que se ve en NNA es que todavía en muchos ámbitos que asume que son propiedad de los padres y pues eso es dar al traste con cualquier política. El Estado a veces asume posturas, en aras del interés superior del niño.

Justamente, las propuestas de análisis de la dimensión desarrollo incluyen no sólo indicadores típicos como las carencias sociales, sino indicadores subjetivos sobre lo que cada institución hace y si se tiene el enfoque de infancia como sujetos de derechos (Donan *et al*., 2011, Bradshaw *et al*., 2013). Más aún, se recuerda que la dimensión desarrollo tienen un marco normativo que incluye la carta de los derechos de la infancia (UNICEF, 2006). Además, dado

que el Estado no es sólo una figura pública sino que son dependencias, organizaciones y con diversas visiones, aún falta camino por recorrer para la homologación de la visión bajo el criterio del interés superior de la infancia (Morlachetti, 2013).

V.2.5 Percepción sobre la dimensión protección del PROESPINNA

La percepción que tienen las expertas de la violación de derechos relacionados con la dimensión de protección tiene un enfoque de derechos humanos. Esta dimensión (protección) está considerada dentro del PROESPINNA y se cuestiona si los enfoques y los mecanismos son los adecuados. En ese tenor entrevistada 1 comenta sobre la eficiencia: ¿Qué mecanismos hay para disminuir el abuso sexual de adolescentes? Hay políticas instrumentalistas eficaces como vacunas, niños migrantes, etc. pero no existen políticas de protección integral, el aborto por ejemplo es una política de protección real. La entrevistada 3 agrega que le parece que ante estas cifras alarmantes de embarazo en niñez y adolescencia tenemos que analizar qué está pasando que no están siendo incidentes. En este momento el Gobierno Federal no es eficiente, quita guarderías y recursos a jornaleros migrantes.

Por su parte la entrevistada 2 comenta sobre la necesidad de conocer el enfoque de derechos. Saber cómo se tiene que atender a la población infantil en cualquier ámbito. El gobierno ha trabajado el tema de protección al a infancia de forma muy alejada. En la misma línea, la entrevistada 4 abona a la percepción de una falta de enfoque que se llevan a los niños, las niñas son violadas por sus padres y para las familias es común y normal y eso inhibe el desarrollo. Hay contextos donde parece que no hay avances. Hasta hace poco se seguía permitiendo la venta de niñas y el matrimonio infantil. Por último, en el comentario relativo NNA que sufrían violencia, en el caso de restitución de derechos a NNA es la parte más difícil. Por ejemplo un niño tiene derecho a una familia y tendrían que abrir las condiciones para la adopción, la tutela del DIF es avasallante.

El indicador más mencionado dentro de la falta de una política pública de educación sexual y de protección a la infancia es el embarazo en niñez y adolescencia. Esta observación, la falta de una política pública de protección, es equivalente con los estudios sobre políticas públicas

de protección a la infancia (Mínguez, 2017; Morlachetti, 2013). Se mantienen abiertos los cuestionamientos sobre las herramientas para garantizar el derecho a la educación sexual ya que es evidente la falta de protección a NNA y su efecto en la salud sexual y reproductiva en NNA en los datos de embarazos adolescentes (INEGI, 2018). Por otro lado, hablando de la protección a NNA de la violencia también se hace un llamado a medirla desde la medición de la calidad de vida (UNICEF., 2012).

V.2.6 Percepción sobre la dimensión supervivencia del PROESPINNA

La relación entre supervivencia y el desarrollo es evidente, de acuerdo a las expertas, quienes coincidieron en la urgencia de políticas públicas que velen por la supervivencia de NNA. En ese aspecto entrevistada 1 abonó en la conversación al cuestionar ¿Qué tipo de habilidades estamos desarrollando a partir de esa supervivencia? Está siendo muy precario y al límite el desarrollo porque está sobreviviendo la infancia. La supervivencia no sólo es por alimento y vivienda sino por derecho a participar en la vida económica de su familia, así comenta entrevistada 1, *-que aunque esté en la ley la prohibición de NNA a trabajar, las NNA trabajamos porque si no, no comemos; quiero trabajar bien, que no me exploten, que me paguen igual que a los adultos y que me permitan jugar, salir a comer e ir a la escuela-*.

Se entiende que hablando de trabajo infantil hay muchas aristas. Las expertas señalan una y otra vez estas complicaciones, así pues también la entrevistada 4 comentó que para muchos NNA y sus familias el tener trabajo es bueno, pero no están accediendo al derecho a la educación. Si ese niño no aporta, la unidad familiar está débil y hay menos condiciones para que él coma. Es una situación contradictoria. Por otro lado, para la supervivencia de la infancia es importante hablar de los abusos sexuales y violaciones a niñas, que dificultan la supervivencia y resiliencia, la entrevistada 4 comentó que la niña puede ser violada por cualquier hombre de la familia y nadie dice nada porque consideran que así es la vida, esas son las condiciones de desarrollo y esa niña puede sobrevivir porque construye una idea, en términos de resiliencia.

Por último, la entrevistada 2 agrega a la idea de que la supervivencia y el desarrollo están íntimamente ligados, puesto que por un lado la supervivencia es un principio reconocido en la convención por los derechos del niño, de esta forma se obliga al estado a que genere todas las condiciones para que los niños tengan una vida digna y que sobrevivan.

Evidentemente las teorías de supervivencia infantil se enfocan en los tipos de desarrollo y la resiliencia en NNA (Ager, 2013). Además, las propuestas de medición de supervivencia se basan en indicadores de abandono, violencia, analfabetismo, migración y acceso a servicios (Vargas, 2009; Alveano, 2002). Finalmente, al igual que con el desarrollo infantil y el bienestar infantil, no se puede hablar de supervivencia de la infancia sin hablar del contexto en el que viven NNA. De esa forma, se analizan las carencias en el campo para hablar de la supervivencia de NNA agrícolas (Vargas, 2009), se analizan las carencias en colonias pobres para hablar de supervivencia de NNA en pobreza, etc. (Bradshaw *et al*., 2013). En el libro *El México que yo vivo,* se evidencia las percepciones de una infancia que sobrevive a condiciones adversas de violencia y de abandono en Michoacán (Orozco & Méndez, 2011).

V.2.7 Percepción sobre la dimensión participación del PROESPINNA

Al preguntar si existe una promoción de participación efectiva de NNA por parte de gobierno en las esferas públicas. La entrevistada 1 mencionó, que NNA no participan porque parecería que no dicen nada importante para nosotros. Yo participé en un diagnóstico de violencia escolar. Pareciera que hay sensación de tengo que pelearme y decir que no quiero, revelarme, ser el que va en contra de todo. Por el contrario, las posibilidades de participación se incrementan cuando desde la familia y la comunidad se fomenta. También se llega al consenso de la necesidad imperante de la promoción de participación infantil por parte del gobierno. Entonces entrevistada 1 comenta, NNA necesitan tener un espacio donde se les escuche. Reina la desesperanza plena, la falta de escucha y la poca importancia que se le da a lo que tienen que decir los adolescentes. De igual manera en las escuelas, pareciera que no sólo no les interesa promover la participación sino que además quisieran ahogar toda llama de participación. El tema del disciplinamiento en las escuelas es obsoleto. Sería preferible que las escuelas estuvieran más clavadas en temas como el respeto, la comunicación, el diálogo y no

en que lleven zapatos blancos o negros y cabello corto.

La entrevistada 3 también aporto al consenso de la falta de consultas participativas de NNA en las políticas públicas que la mayoría de los diagnósticos comunitarios, hasta hace algún tiempo solo se basaban en la visión del adulto. Cuando generas la participación infantil estás generando un cambio y estás reconociendo a NNA como seres humanos valiosos que pueden opinar e incidir en su realidad. Además la comunicación sin filtros característica de NNA permite acceder a datos que de otra forma seria más difícil, en ese sentido comenta la entrevistada 3 que las NNA clarito dicen, el gobierno da apoyo a mamás que son madres solteras pero ocupamos becas, que en la escuela no nos discriminen, ocupamos maestro porque llega cansado, una maestra que apoye que no se burlen de mí.

Así como las expertas mencionan que la participación debe ser promovida desde las instituciones, la entrevistada 2 establece que la participación infantil es uno de las dimensiones recogidas en la ley estatal. Justamente se obliga a los tres niveles de gobierno para que implemente programas o acciones en donde se escuchen a NNA. Así pues, dado que corresponde a los tres niveles de gobierno implementar programas o acciones en donde se escuchen a NNA. En la consulta 2018 hubo mucha participación 210 mil niños en Michoacán. Se hizo un trabajo arduo de difusión de la participación.

La experta (entrevistada 4), con más de 30 años investigando sobre desarrollo, también abona a la conversación pues expuso otros aspectos de la participación. Se expresó en relación a las políticas públicas de participación infantil al decir que si hay relación entre participación y desarrollo infantil. No hay suficientes condiciones para acompañarlo ni promoverlo ni sostenerlo en la sociedad. Lo podemos ver con las propias NNA.

Sin embargo la promoción de la participación infantil no sólo corresponde al Estado, así la entrevistada 4 insiste que por otro lado, no siempre los padres lo posibilitan. La escuela también limita la participación. Y tener una sociedad de estudiantes. Se ve en la escolta, sólo están los niños de alto promedio. Esta última observación se alinea con la realizada por entrevistada 1 al comentar que el tema del disciplinamiento en la escuela. Sería preferible que

las escuelas estuvieran más clavadas en temas como el respeto, la comunicación asertiva, el diálogo y no en que lleven zapatos blancos o negros y cabello corto.

V.3. Vínculo entre el análisis cuantitativo y cualitativo

La población que padece el problema observado son NNA en Morelia. En ese sentido, este estudio de corte transversal permitió aplicar 2 instrumentos (Aplicación de encuestas y entrevistas semi-estructuradas) para recabar información desde fuentes de datos primarias (Velasco *et al*, 2018). Se observa en ambas metodologías, que el PROESPINNA está impactando en el ByDI y por lo tanto debe ponerse especial atención al desarrollo de un programa que garantice los derechos de NNA. El hecho de que se haya llevado a cabo un análisis cuantitativo y otro análisis cualitativo significa que se han analizado fuentes de datos primarias lo cual es sumamente necesario para el diseño de una política pública.

La conveniencia radica en el desglose del planteamiento del problema de la infancia vulnerada, sus orígenes y las consecuencias en la vida de las personas que habitan las ciudades (Ortegón *et al*., 2005). Esto permite tener indicadores de desempeño que son fundamentales para la aplicación de una política pública y así establecer eficientemente los objetivos, metas y acciones que compren una política pública para la solución o tratamiento de dicho problema (Aldunate & Córdoba, 2011).

Los postulados teóricos de participación infantil, hablan de la importancia de esta no sólo para el desarrollo infantil sino para mejorar la calidad de vida de la infancia en las ciudades (Tonucci, 2016; Gehl, 2016). Además, los lineamientos de participación infantil emitidos por el SIESPINNA son claros y hablan de eliminar la participación simulada (SIESPINNA, 2017). Por último, en los diagnósticos de participación infantil se ha encontrado que dependiendo del ámbito urbano, la infancia participa más o menos en cada esfera (escuela, casa, gobierno) (Orozco & Méndez, 2011). Además, las propuestas de protección a la infancia con enfoque de derechos (Bradshaw *et al*., 2013) también mencionan a la participación como base, recordando que está señalada en la convención por los derechos de la infancia (UNICEF, 2006).

CAPÍTULO VI.
PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA

El capítulo trazado aquí, tiene por objetivo desarrollar la propuesta de política pública de infancia a la luz de los análisis teórico-empíricos y el trabajo de campo realizados. Su concordancia con los capítulos anteriores radica en el estudio las fuentes de datos primarias, la evidencia empírica y teórica de desarrollo y bienestar infantil, así como la comparación de los resultados de esta investigación; así mismo, su relación con las conclusiones y recomendaciones son las discusiones señaladas. La estructura de este capítulo es la siguiente: planteamiento del problema, el modelo causa-efecto, el modelo de la solución, la asignación de responsabilidades institucionales, la Matriz de Marco Lógico, la identificación de riesgos, la validación vertical y por último la validación horizontal. Se hace análisis de las fuentes primarias en todos los pasos del proceso la metodología del Marco Lógico.

VI. 1 Planteamiento de la situación problemática

Esta política pública está basada precisamente en el análisis de lo que carece el PROESPINNA, especialmente en el enfoque de infancia como sujetos de derechos, es decir, desde el análisis del problema; en seguida se discurre el diseño y la planeación, considerando la capacidad de expresión de niñas, niños y adolescentes; su autonomía y libertad para manifestar sus propias experiencias y su convicción para diseñar objetivos, estrategias y acciones, pensando en su interés superior (Tonucci, 2016). Dado se identificó que las fortalezas del PROESPINNA son principalmente las campañas relacionadas a los derechos de infancia (en salud, educación y juego), esta propuesta que está basada en la Metodología del Marco Lógico, pretende sumar al PROESPINNA un enfoque sistémico puesto que permite identificar el vínculo entre rezagos sociales, políticos y económicos de la ciudad de Morelia y la metodología del Marco Lógico (Bertalanffy, 1976; Santos & Maza, 2021). No se trata exclusivamente de indicadores de bienestar y desarrollo infantil sino de todos los elementos para la protección de los derechos de NNA (Enfoque sistémico) (Rodríguez *et al*., 2021).

Ahora bien, así como dentro de las políticas públicas los nodos del sistema de protección a la infancia (dentro las dimensiones supervivencia, protección, participación y desarrollo) consisten de los programas públicos derivados del PROESPINNA, también dentro de la esfera de la sociedad civil, academia e iniciativa privada existen proyectos que contribuyen al enfoque sistémico de infancia (Bertalanffy, 1976). Los subsistemas del sistema de protección a la infancia son las estrategias y acciones de los programas públicos que atienden a la infancia. De esta forma, se da solución a la problemática de infancia vulnerada (Cahill, 2015).

El enfoque sistémico consiste en un primer momento de una revisión meticulosa de las características socioeconómicas, contextos sociales y ambientales, participación ciudadana y desde la iniciativa privada e inclusive desde la academia, siendo todos estos los elementos que forman la cadena de soluciones al problema público (Morlachetti, 2013). En ese sentido, las amenazas al sistema de protección a la infancia precisamente son una inadecuada metodología de análisis de la problemática, equivocada metodología de elaboración de cadena de objetivos, falta de objetivos concretos, plausibles y claros así como una carencia de indicadores de desempeño que orienten la toma de decisiones (Morlachetti, 2013; Deubel, 2021). Por lo que la este capítulo atiende estas amenazas al sistema y disminuye las vulnerabilidades de la falta de enfoque de infancia como sujetos de derechos.

Si bien es cierto, desde el derecho positivo, cada vez que se analiza al individuo como sujeto de derechos, también se habla de sus obligaciones; en el caso de niñas y niños estas últimas no dependen de ellos, ya que no establecieron los deberes de toda persona sujeta a dichos derechos (Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, 2017). A partir de este momento ya se puede ver al niño como parte de la comunidad y no como mero receptor de decisiones y cultura, eso le convierte también en sujeto único de maneras diversas (Ackes y Stalford, 2004). Además, vale la pena abordar el enfoque humanista al momento de ejercer el peso de la ley, cuando algún menor de edad ha cometido un delito (Erikson, 1965; Wyn, 2015). No es lo mismo una acción ilegal en un contexto donde hay abundancia y privilegios, que una donde la lucha por la supervivencia se realiza día a día (Deubel, 2021). Conviene cuestionarse ¿Cómo castigar a una niña por robar para comer, cuando el Estado la ha orillado a ello?

La realidad del bienestar y desarrollo de NNA en contextos de pobreza y marginación es muy diferente a la que está plasmada en las referencias teóricas, que comúnmente se usan para explicar el conocimiento acerca del DI (Bradshaw *et al*., 2013). ¿Es justo obligar a niñas y niños a que trabajen, cuando su familia lo necesita para sobrevivir, aunque ello implique que no haya tiempo para su educación? En México, el 11.5% de NNA realizan trabajo en su día a día, de esas NNA, el 15.8% lo hacen para apoyar al hogar con su trabajo y el 13.3% porque necesitan aportar económicamente (INEGI, 2019); además, el 6.2% realizaron alguna ocupación no permitida o que pone en riesgo su integridad física (INEGI, 2019).

Este es el telón de fondo por el que se expone el análisis de las opiniones y experiencias de niñas, niños y adolescentes desde dos grupos de la población, aquel que por su situación socioeconómica familiar requiere del trabajo infantil y aquel en donde no necesitan ese trabajo (Saraví, 2015). Muy frecuentemente se discute el estado de infancia y juventud como "en riesgo" y en necesidad de protección (Kidman, 2015). Sin embargo, el término "bienestar" es cada vez más usado para establecer una noción más amplia de salud física, mental, social, material y cívica de la persona (Leventhal & Newman, 2010). Se habla de la infancia vulnerada como una situación problemática, puesto que afecta su desarrollo social, humano y su bienestar (Dolan *et al*., 2011); esto influye en las oportunidades de ampliar sus capacidades y en su participación en esferas sociales, que a su vez tiene repercusiones públicas, puesto que niñas y niños son personas que viven y conviven, al igual que otras personas, en las zonas metropolitanas, municipios o pueblos. Se evita la participación simulada de la infancia pues podría afectar al desarrollo y bienestar infantil (Rodríguez *et al*., 2015).

Contar con una buena fuente de información para la construcción de la matriz de Marco Lógico implica analizar la consulta a expertas en infancia (entrevistas) dentro de la investigación cualitativa, sobre la problemática que se pretende abordar (Deubel, 2021). Por otra parte, dado que NNA son la población objetivo, señalaron su percepción de la problemática planteada, así como el grado en que la política pública infantil mitiga o resuelve el problema. En la investigación de campo sobre la relación entre las políticas públicas de infancia y el DyBI, se identificó que existe un efecto con oportunidad de mejora de la política de protección a la infancia PROESPINNA en el bienestar y el desarrollo infantil. En cuanto a las causantes del

problema de infancia vulnerada, también se señaló el enfoque adultocentrista en las políticas públicas (Tonucci, 2016). Se ha evidenciado que un adecuado desarrollo infantil es un indicador de una buena política pública de infancia; por el contrario, un inadecuado desarrollo infantil es señal de una política pública de infancia ineficiente (Bradshaw *et al*., 2013). Esta reflexión se consideró para la construcción de la matriz de Marco Lógico de infancia.

Existe concordancia con trabajos previos sobre el efecto de las políticas públicas en el bienestar infantil (Bradshaw *et al*., 2013; UNICEF, 2012; Canetti *et al*., 2017). Hablar de política de infancia en Morelia, es hablar de un bienestar y desarrollo adecuado, particularmente en contexto de usos de suelo mixto (SIESPINNA, 2018). Además se agrega al estudio de Mínguez (2017) sobre la relación entre las políticas públicas familiares (en donde se incluye a la infancia) y el bienestar infantil. Dada la evidencia empírica-teórica que muestra como problema una insuficiente atención al DyBI, se presenta política pública. De esta forma se configuró el árbol de problemas considerando este interés superior de la infancia y la problemática definida anteriormente (Aldunate & Córdoba, 2011).

El enfoque de infancia, considera que los especialistas en percepciones de infancia son justamente NNA, por lo que es sumamente necesario pedirles sus opiniones, perspectivas y experiencias (Tonucci, 2016). No sólo escuchar sus peticiones y sugerencias, sino cuestionarse si se les está mirando como iguales en derechos a los adultos y promoviendo prácticas en cada ejercicio participativo, que sean coherentes tanto en metodología, teoría y sistemáticamente con los derechos de la niñez. Así, es vital conocer el estado de la participación infantil, en las políticas públicas en Morelia, que se está analizando (IEMDES, 2015).

VI.2 Planteamiento del árbol del problema

El informe de la Organización de los Estados para la Cooperación y el Desarrollo (OECD) del 2018, resalta que la niñez y adolescencia son periodo que de ser vulnerado, tiene efectos graves para el desarrollo del capital humano y social de las personas. Las consecuencias de la infancia vulnerada y la importancia de la protección de los derechos de la infancia han permitido que se preste atención al problema de la población adolescente y joven (González, 2006). No sólo

hay discriminación en acceso a la participación, sino que no se cuenta con los servicios básicos de salud, vivienda, alimentación, educación y atención a sus necesidades de desarrollo. En Morelia, el diagnóstico del problema de la infancia vulnerada se evidencia (INEGI, 2018). Sin embargo, una vez analizado el PROESPINNA, se observa que las dependencias gubernamentales trabajan en colaboración, de tal forma que se consigue incidir en el desarrollo socioeconómico y político de la infancia. Sin embargo, la evidencia empírica sobre mortalidad, derechohabiencia y escolaridad de infancia muestra que no hay coordinación, dado que las carencias socioeconómicas siguen vigentes (Victora *et al*., 2008).

Llaman la atención particularmente, los niveles de pobreza extrema y pobreza moderada reportados (INEGI, 2021; CONEVAL 2018; OECD, 2018). En la investigación que dio origen a esta propuesta, se encontró una relación entre el desarrollo en la zonas de la ciudad de Morelia y las percepciones de NNA de su desarrollo y bienestar. Se ubicaron reportes deficientes ByDI y desaprobaciones del PROESPINNA, especialmente en la zona sur poniente y norte de Morelia., mientras que en la zona oriente y centro aumentaron los reportes favorables de ByDI y aprobaciones del PROESPINNA. Por otro lado, se identificó un nexo entre contexto y el desarrollo infantil. La educación en los derechos de infancia, es pieza clave en el desarrollo político de NNA, además de homologar las acciones de otros programas para la infancia, con las acciones del PROESPINNA.

De acuerdo al Marco Lógico, un punto vital dentro del árbol de problemas es la identificación de los efectos derivados de la problemática planteada, la observación y registro de consecuencias. En ese momento se identifica la importancia de la evaluación del efecto de la política pública de infancia, sobre el DyBI (Aldunate & Córdoba, 2011). En la investigación aludida, la identificación de los efectos, se hizo a partir de fuentes primarias, es decir de opiniones de expertas en infancia y las percepciones de NNA. Se decidió así, consultar por un lado la perspectiva social e indicadores de desarrollo y bienestar infantil y por otro a NNA, que son la población objetivo. El bienestar vulnerado puede imposibilitar la toma de decisiones y salir adelante en dificultades de la vida. Por otra parte, en cada fase de desarrollo de NNA, se encara un problema que, deja un retraso en su desarrollo (Biró, 1992).

Por otro lado, así como se propone el enfoque sistémico desde las políticas públicas, también se aborda la administración pública de programas que atienden a la infancia, desde la perspectiva psicosocial (Deubel, 2021). Esto es, pensar en las diversas etapas del desarrollo administrativo y analizar una solución; no es lo mismo abordar la solución en la etapa de previsión y planeación, que en la etapa de ejecución o más aún la etapa de evaluación (Deubel, 2021). Un ejemplo de este abordaje de administración son las políticas públicas de atención a la primera infancia en las guarderías en Suecia: independientemente de los ingresos de la familia, todos tienen la misma oportunidad de acceder a servicios de salud, educación y acceso a espacios de atención al desarrollo infantil (Ferguson, 2014).

Ilustración 9
Árbol de problema

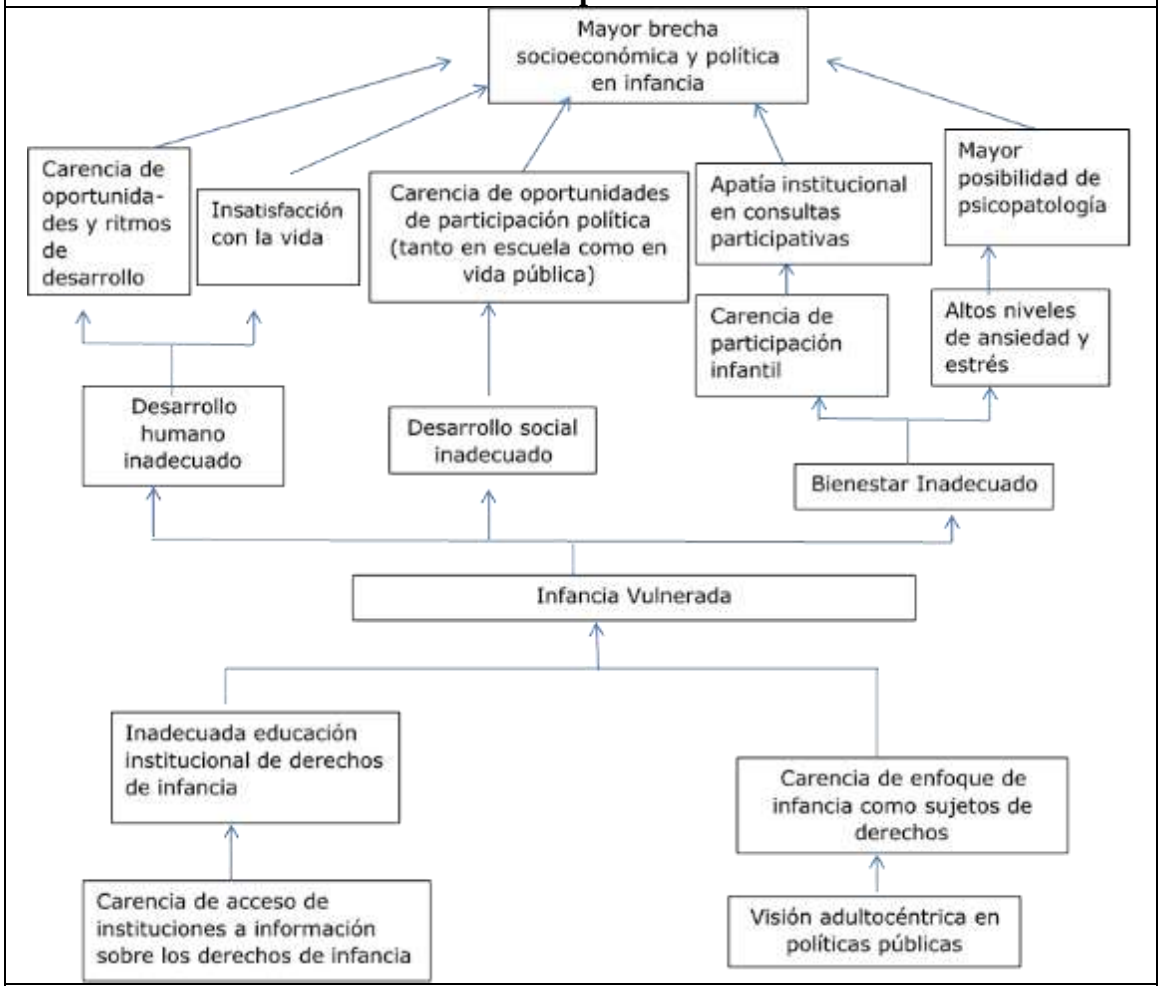

Fuente: Elaboración propia con base en Aldunate & Córdoba (2011)

De acuerdo al Marco Lógico, un punto vital dentro del árbol de problemas es la identificación de los efectos derivados de la problemática planteada, la observación y registro de consecuencias. En ese momento es en donde se identifica la importancia de la evaluación del efecto de la política pública de infancia en el DyBI (Aldunate & Córdoba, 2011). La identificación de los efectos se hizo revisando las respuestas de expertas en las entrevistas y de NNA en las encuestas. Se decidió consultar a actores clave en políticas públicas de infancia, es decir expertas en infancia desde la perspectiva social e indicadores de desarrollo y bienestar infantil. El bienestar vulnerado, puede imposibilitar a un adulto en la toma de decisiones y salir delante de dificultades en la vida. En cada fase de desarrollo, encara un problema que si no es adecuadamente resuelto por la persona, queda retrasado en su desarrollo (Biró, 1992).

VI. 3 Modelo de la solución (árbol de objetivos)

El informe de la Organización de los Estados para la Cooperación y el Desarrollo (OECD) del 2018, resalta que el problema de la infancia vulnerada no sólo afecta en el desarrollo y bienestar presente de NNA, sino que hace más grande la brecha de desigualdad social por acceso a oportunidades tales como afiliación a servicios de salud, vivienda adecuada, empleo digno, etc. El problema público, tiene efectos graves para el desarrollo del capital humano, social y económico de las personas (Deubel, 2021).

Cada vez es mayor la brecha socioeconómica de la infancia, entre países miembro de la OECD y en especial al interior de aquellos países en vías de desarrollo (OECD, 2018). Considerar las consecuencias de la infancia vulnerada así como la garantía de sus derechos, permite hablar sobre las carencias de NNA (González, 2006). Así como se consultaron a expertas en infancia, también se analizaron las opiniones y experiencias de niñas, niños y adolescentes, puesto que es la población objetivo.

Ahora bien, dado que se planteó previamente el árbol del problema, en el árbol de objetivos se colocan de forma positiva todas y cada una de las problemáticas asociados al problema principal a atender, a modo de objetivo deseado; de esa manera se tiene una alternativa de

solución a la situación problemática (Ver ilustración 10). En seguida, se identifican las mejores alternativas de solución considerando los actores sociales de cada una de los objetivos visualizados. Se debe tener especial cuidado de no modificar las palabras sino simplemente la misma palabra quitarle el sentido negativo. En ocasiones, cuando no es posible quitarle el sentido negativo a la palabra se coloca su antónimo.

Ilustración 10
Árbol de objetivos

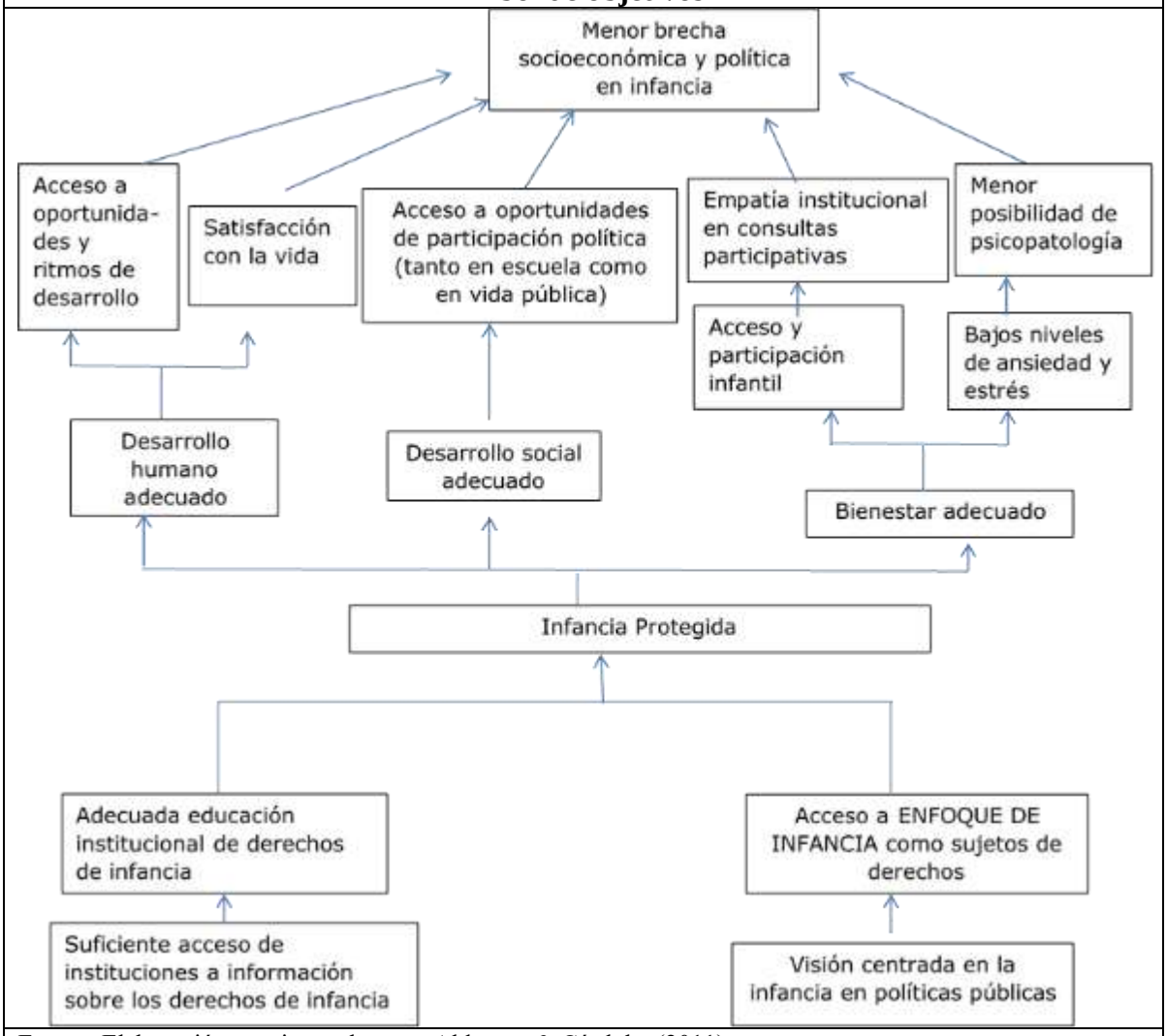

Fuente: Elaboración propia con base en Aldunate & Córdoba (2011)

Para llegar a esta propuesta de solución al problema de la infancia vulnerada, se consideraron diversas alternativas. Algunas de ellas se descartaron por ser inviables tanto económica como políticamente. Este es el caso, por ejemplo del desarrollo de campañas con la infancia, para

sensibilizar a los tomadores de decisión sobre la importancia de considerar la diversidad en Morelia. Por otro lado, los lineamientos de participación infantil y los planes puntuales por cada tema revisado en el PROESPINNA son recursos clave para los talleres y mesas de trabajo que permiten realizar diagnósticos, implementación y evaluación de acciones por tema incluyendo a NNA en dichos proyectos específicos.

En el caso de nuestro país y otros países en vías de desarrollo y con economías un poco similares a México, como es el caso de Costa Rica, Chile, Colombia y Argentina, el enfoque de infancia como sujetos de derechos, no ha permeado completamente en el diseño de políticas públicas que les atañen (Morlachetti, 2013; OECD, 2018). Es decir, no sólo no se les permite a NNA decir sus opiniones y experiencias, sino que no se están diseñando políticas públicas con enfoque sistémico, más aún, se sigue insistiendo en el enfoque de infancia como sujetos de cuidado, sin poder desarrollar una autonomía y perspectivas propias (enfoque adultocentrista) (Huerta *et al*., 2000; Gülönen, 2019; Rostgaard, 2019).

La infancia en México continúa con brechas de desigualdad. Además, es conveniente analizar que el gobierno actual también reconoce una falta de enfoque de derechos a las políticas públicas de infancia, lo que significa que la identificación de infancia como sujetos de derechos está en agenda pública y el SIPINNA está fortalecido en todos los niveles de gobierno.

VI. 4 Identificación de acciones y análisis de alternativas

Independientemente de lo anterior, en la etapa de planeación de política pública es donde se cumple el objetivo de conocer los contextos, las metas, presupuestos y procedimientos y donde se puede hablar de la posibilidad de un primer compromiso (Cantu, 1984). En la etapa de la organización, la definición de funciones permite mayor claridad institucional. De igual forma, en la fase de implementación se identifica si existe liderazgo institucional.

Para la elaboración de esta propuesta, se analizó los cargos y posturas de actores desde el enfoque sistémico, lo que facilitó el estudio de viabilidad económico y político para cada una de ellas (Ver tabla 43). Identificar a los actores dentro de un proceso de definición de

estrategias permite conocer aliados y opositores además de planear acciones ya sea para incluirles o dejarlos a un lado bajo el entendido que tendrá posibles consecuencias esa decisión (Castillo-Cubillos, 2019). Es necesario también considerar las consecuencias en la población afectada si no se hace nada para resolver el problema (Rodríguez *et al*., 2021).

Tabla 43
Cargo y Postura de Actores involucrados propuestos

Actor	Situación actual	Postura
A. Consejo asesor de SIESPINNA Michoacán	Promotor	A FAVOR
B. Investigadoras de la UMSNH en tema Infancia y Ciudad		
C. Especialistas en Políticas Públicas de Infancia		
a. Directora ejecutiva de SIESPINNA Michoacán	Director/ Facilitador	A FAVOR
b. Presidente del SIESPINNA Michoacán		
c. Directora ejecutiva de SIPINNA municipal		
A Directora de DIF Michoacán	Opositor	PARCIALMENTE A FAVOR (siguen con tutela avasallante)
B Secretaría de Gobernación Michoacán		
C Directora de DIF Morelia		
a. Secretaria de Educación del estado de Michoacán	Aliado/ Facilitador	A FAVOR
b. Secretaría de Salud del estado de Michoacán		
c. Secretaría de Bienestar Social del estado de Michoacán		
d. Secretaría de Desarrollo Urbano del estado de Michoacán		
e. Instituto Municipal de Planeación		
f. Secretaría del Ayuntamiento Municipal		
g. Secretaría de Bienestar Social Municipal		
h. Secretaría de Servicios Públicos Municipales		
i. Secretaría de Desarrollo Metropolitano Municipal		
j. Secretaría de Cultura Municipal		
k. Comisionado Municipal de Seguridad		
A. Población Adulta mayor	Beneficiario indirecto	A FAVOR
B. Trabajadoras del Hogar		
C. Guarderías		
a. Sindicado de personas trabajadoras de la Educación	Posibles aliados	A FAVOR
b. Sindicato de personas trabajadoras de la Salud		
c. Sindicato de personas trabajadoras en el gobierno de Michoacán		
Iniciativa privada/organizaciones no gubernamentales que promueven efectivo ejercicio de derechos de NNA	Aliados	A FAVOR

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de esta investigación

El avance en la protección a la infancia desde el enfoque sistémico se ha dado bastante en países desarrollados, como es el caso de Alemania, Irlanda, Francia, Austria o Países Bajos (OECD, 2018). En el análisis de políticas públicas de infancia en otros países, se identifica que aquellos con mayor cobertura de derechos muestran más avance en el enfoque de infancia

como sujetos de derechos. Inclusive se habla de una relación entre el nivel de pobreza de la infancia y la forma en que desde las políticas públicas se está abordando el efectivo ejercicio de los derechos de NNA (Paananen *et al*., 2015; Bequele, 2020).

En atención a la problemática que han manifestado por un lado niñas, niños y adolescentes en Morelia y expertas en infancia se realiza la matriz de Marco Lógico. El trabajo de investigación mostró que dichos cuestionaros y el análisis de los datos recabados, pueden ser insumo para el análisis del bienestar subjetivo en la ciudad de Morelia, Michoacán. Además de lo anterior, la recopilación y análisis de evidencia teórico-empírica denotó rezagos en diferentes necesidades sociales y particularmente un deficiente desarrollo y bienestar en algunas zonas de la ciudad de Morelia.

De acuerdo al SIPINNA, (el organismo que coordina objetivos de protección y desarrollo de la infancia a nivel nacional), todos los estados deben regirse por la LGDNNA y el PRONAPINNA, para la creación de sus propias leyes y programas basándose en el principio del interés superior de la infancia (SIPINNA, 2017). En el caso de Michoacán, en el PROESPINNA se señalan atribuciones a las entidades, organismos o instancias de gobierno de acuerdo a su capacidad técnica y recurso económico, para abordar cada estrategia (SIESPINNA, 2017).

En ese sentido, considerando el árbol de objetivos (Ver ilustración 10), las responsabilidades asignadas a los diferentes actores dentro del programa (Ver tabla 43) y las acciones de diagnóstico, se definen estrategias posibles (Ver tabla 44). Cabe señalar que, así como se ha identificado como son las aportaciones que tiene gobierno en la política pública también se analiza como la ciudadanía podría incidir en dicha política pública. Esto está vinculado con el análisis de la administración pública y su relación con la ciudadanía (Kliksberg, 2006). Así mismo, el propósito de esta propuesta es justamente atraer la participación abierta de la ciudadanía, junto con la debida sistematización que garantice sus derechos como habitantes y no sólo legitimar las acciones gubernamentales (Delgadillo, 2010).

Tabla 44 Definición de estrategias y acciones		
Medios	**Posibles acciones**	**Status**
Análisis durante y post aplicación política pública	Evaluación de la política pública con indicadores objetivos en la de Morelia	Los datos subjetivos de esta investigación pueden tomarse como base para el análisis.
Diseño de encuestas por SIESPINNA	Análisis de bienestar subjetivo mediante encuesta BIARE a toda la población infantil y adolescente en Morelia	Tomar la presente investigación como prueba piloto para la ciudad de Morelia
Aplicación de encuestas por SIESPINNA con SEP		
Diseño de encuestas por NNA y SIESPINNA	Análisis de bienestar autorreportado por NNA mediante EPIBI en Morelia	Puede tomarse la presente investigación como prueba piloto para la ciudad de Morelia
Encuestas coordinadas por SIESPINNA/INE		
Encuestas de Bienestar Autorreportado en relación con el desarrollo urbano	Análisis comparativo de Desarrollo y Bienestar infantil con Desarrollo urbano (Usos de suelo)	Puede tomarse la investigación de campo como prueba piloto para la Ciudad de Morelia
Fuente: Elaboración propia con base en Aldunate & Córdoba (2011).		

El enfoque adultocentrista finalmente está repercutiendo en el nivel de desarrollo socioeconómico y político, que a su vez genera mayor desigualdad y pobreza infantil (Gülgönen, 2019). En comparación con la tendencia de indicadores de desarrollo y bienestar infantil en países miembro de la OECD (alta cobertura de derechos y bajas tasas de pobreza infantil) en México la desigualdad e inequidad en infancia sigue prevaleciendo, por ejemplo la tasa de pobreza es de 0.2, (OECD, 2018). Las carencias sociales que viven NNA, puede significar fracasos en el planteamiento de prioridades en las políticas públicas de infancia (Adema, 2012; OECD, 2021).

En ese sentido, es importante señalar que en la LGDNNA se establecen no sólo el derecho a la vida, la identidad, la nacionalidad, y otros derechos reconocidos en todas las personas sino que se establece también el derecho al bienestar, la vivienda, el juego y sobretodo la participación de NNA en asuntos que les atañen, es decir que sean consideradas sus perspectivas y experiencias. Por ejemplo, cuando se identifica desde las opiniones de la infancia, una relación entre la vivienda y el bienestar subjetivo, deben ser considerados los indicadores para poder promover el derecho a la ciudad y a un ambiente sano (Curiel & Guerrero, 2018). En este momento, una vez identificado las estrategias posibles de solución se analizarán la viabilidad técnica, económica y política (Aldunate & Córdoba, 2011).

VI. 5 Matriz de Marco Lógico

Esta política pública consiste en 3 pilares elementales a considerar dentro del PROESPINNA, que surja en el siguiente gobierno estatal (Aldunate & Córdoba, 2011). El primero es observar las percepciones de la infancia desde el diseño del programa, el segundo analizarlas para la implementación y el tercero considerarlas en la evaluación y aprovechar las percepciones y experiencias de NNA para una retroalimentación de la política pública de protección a la infancia. Para llegar a este planteamiento de solución al problema de la infancia vulnerada, se contemplaron diversas alternativas. Algunas de ellas se descartaron por ser inviables, tanto económica como políticamente. Este es el caso, del desarrollo de campañas desde y con la infancia para sensibilizar a los tomadores de decisión, sobre la importancia de considerar la diversidad de infancias que hay en Morelia. También se descartaron campañas de capacitación al DIF estatal y municipal sobre la importancia de considerar a NNA como sujetos de derechos, y campañas dirigidas a la infancia considerando este paradigma.

VI.5.1 Validación vertical de la matriz

Para llegar a esta propuesta de solución al problema de la infancia vulnerada se consideraron diversas alternativas. Algunas de ellas se descartaron por ser inviables tanto económica como políticamente. Este es el caso, por ejemplo del desarrollo de campañas desde y con la infancia para sensibilizar a los tomadores de decisión sobre la importancia de considerar la diversidad de infancias que hay en Morelia. También se descartaron campañas de capacitación al DIF estatal y municipal sobre la importancia de considerar a NNA como sujetos de derechos, y campañas dirigidas a la infancia considerando este paradigma.

La alternativa de solución elegida (Alternativa 1) consiste en la generación de talleres de capacitación a las instancias que están incluidas en el PROESPINNA, a fin de que se tenga homogeneidad en el paradigma de infancia como sujetos de derechos y el interés superior de

la infancia y de esta forma poder atender la problemática en materia de salud, educación, derechohabiencia de acuerdo a las necesidades planteadas por la infancia (Ver tabla 45).

Tabla 45
Alternativas de estrategias de solución del problema de infancia vulnerada

Alternativa 1	Alternativa 2
Talleres de capacitación con todas las secretarías e instancias mencionadas en el PROESPINNA	Campañas planeadas y elaboradas por NNA dirigidas a tomadores de decisión
Los talleres están diseñados de acuerdo las instancias responsables de cada una de las acciones del PROESPINNA	Capacitaciones sobre la importancia de considerar a la infancia como sujetos de derechos al DIF estatal y municipal
Los participantes de los talleres dependerán si están involucrados en alguna acción relacionada a esa temática.	Talleres de diseño de campañas dirigidas a la infancia considerando el paradigma de infancia como sujetos de derechos
Mesas de trabajo contemplan temáticas de acciones del PROESPINNA	Campañas planeadas y dirigidas a la infancia en donde se les informe sobre sus derechos
Sistematización de evidencias tanto empíricas como teóricas y en particular de las opiniones y percepciones de niñas, niños y adolescentes	Campañas planeadas y dirigidas a la infancia (bajo el supuesto que conocen sus derechos) para su empoderamiento

Fuente: Elaboración propia con base en Aldunate & Córdoba (2011).

Dentro de la alternativa 1, la primera actividad planteada son talleres en donde instruya a los tomadores de decisión sobre el interés superior de la infancia. Dichos talleres son factibles, porque están considerados dentro del Programa de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, el Gobierno del Estado de Michoacán y el Ayuntamiento de Morelia, además de estar señalados en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.

De igual forma, las discusiones en las mesas de trabajo generan alternativas y evaluación de acciones por tema incluyendo a NNA. También se encuentran dentro del programa de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del SIESPINNA en Michoacán, además de estar explicitadas en los lineamientos de participación infantil del Gobierno del estado de Michoacán. Más aún, el objetivo de homogeneizar el enfoque de infancia se puede cumplir al implementar grupos de discusión en las mesas de trabajo con todas las dependencias de gobierno. Todo lo anterior es viable política, social y ambientalmente, porque son acciones que contribuyen al bienestar socioeconómico y político de la infancia y porque toma en consideración la CDN. Adicionalmente, es congruente con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán

(PLADIEM) 2015-2021 y con el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Morelia 2020-2040.

Por otro lado, durante la ejecución de la política pública, si en las fases previas hubo los frutos de resolución sistémicos, entonces podrá haber flexibilidad, creatividad y podrán cuestionarse los resultados. Finalmente en la etapa de evaluación habrá aprendizaje, enseñanza y mediante retroalimentación se tomará la decisión sobre si se reanuda todo el proceso de nuevo. La toma de decisión basada en evidencias, plantea el analizar resultados comparando con objetivos planteados previamente y si se cumplieron o no.

VI.5.2 Riesgos del programa de talleres de nuevo paradigma de infancia

A diferencia de otras políticas públicas, para las políticas de protección a la infancia, no sólo es necesario un análisis geográfico, sino incluir la perspectiva subjetiva. Es decir, un mapeo de las percepciones y experiencias de NNA sobre un tema en particular, puede significar una toma de decisiones completamente distinta, a una basada simplemente en datos sobre carencias sociales. Inclusive, este análisis puede ir más allá de las percepciones adulto-céntricas de las zonas con menor desarrollo para la infancia (Bustelo, 2017).

El no considerar todas las experiencias de NNA en un programa que pretende homogeneizar el enfoque de infancia, podría significar una ausencia de elementos clave para evaluar de forma efectiva el efecto (negativo o positivo) de la política pública, en algún indicador dentro de variable desarrollo integral de la infancia y bienestar adecuado infantil. Más aún, se puede agravar el problema de la brecha socioeconómica en la infancia. Como se evidencia en la investigación del efecto del PROESPINNA en la infancia, las diferencias del DyBI por zonas geográficas, son significativas. Esto implica que es necesario un análisis sobre la percepción de las carencias en una zona de la ciudad de Morelia, comparado con otra zona, para caracterizar si se perciben carencias o éstas son mínimas. En este orden de ideas, se observa una oportunidad para generar políticas públicas de infancia zonificada.

Es evidente la falta de trabajo de protección a la infancia en zonas de Morelia, como se puede observar en el mapeo de las percepciones de NNA sobre el desarrollo y bienestar infantil. El análisis de percepciones hace evidente las diversas infancias que conviven en el mismo ambiente urbano, las eclécticas experiencias y formas de expresión. Al considerar las opiniones y experiencias de infancia es necesario tener herramientas para la sistematización de todos esos datos subjetivos.

VI.5.3 Indicadores y viabilidad

Desde CDN se habla de 4 dimensiones para abordar el desarrollo y bienestar infantil y para cada dimensión se establecen indicadores específicos. Dado que se tiene un enfoque sistémico, es necesario aclarar que, para el cumplimiento cabal del objetivo, no es asistencialista. Así pues, los indicadores que se establecen en esta propuesta, a continuación permiten no sólo incidir en el bienestar y el desarrollo infantil sino que sirven como una guía para identificar si la propuesta tiene justamente este enfoque sistémico y evaluar así el efecto en las variables. En ese sentido los indicadores para desarrollo contemplan porcentaje de NNA en situación de pobreza (las múltiples dimensiones), con afiliación a servicios de salud, inscritos en escuela y los que indican carencias sociales de NNA de acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL). Estos indicadores permiten evaluar la dimensión desarrollo y protección además de analizar qué tanto las instituciones gubernamentales entienden el enfoque de infancia.

Los indicadores para evaluar el efecto de la política pública en la dimensión supervivencia, incluyen tasa de mortalidad de NNA desagregada por causas, prevalencia de desnutrición, tasa de ocupación de NNA de 5 a 14 años y el porcentaje de NNA en pobreza moderada. Por otro lado, los indicadores para participación, consideran la escala de satisfacción con la vida, el bienestar subjetivo y los porcentajes de participación efectiva en 3 ámbitos en donde la infancia está presente. Los indicadores para protección, son tasa de homicidios y suicidios de NNA, tasa neta de cobertura de esquemas de vacunación y los indicadores de enfermedades y muertes prematuras de acuerdo a la Secretaría de Salud (SSA).

Así pues, en este caso, los talleres de capacitación, consideran los indicadores antes mencionados, y los objetivos de cada una de las dependencias cuyas atribuciones estén relacionadas con dicho indicador. Dichas capacitaciones son factibles porque están consideradas dentro del Programa Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (PROESPINNA) y dentro de las atribuciones del Ayuntamiento de Morelia además de estar señalados en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán (LDNNAMO).

Dentro del presupuesto de egresos del estado, particularmente de la partida para el PROESPINNA, se puede destinar recurso para la generación de talleres con enfoque de infancia. Las mesas de trabajo para realizar diagnósticos, implementación de estrategias y evaluación del efecto de las acciones en los indicadores, se encuentran dentro del programa de trabajo de la Secretaría Ejecutiva del SIESPINNA en Michoacán, además de estar explicitadas en los lineamientos de participación infantil del Gobierno del Estado de Michoacán.

Al momento de pedirles que participen los NNA, se remite al enfoque sistémico en el tema de las aportaciones de NNA. Si bien es cierto que NNA en México, no sienten la confianza para poder participar en el ámbito social, cada vez son más las NNA en diferentes iniciativas (privadas o públicas) en entidades federativas, que están participando en algún proceso sistematizado y encaminado a llevar las propuestas a la agenda pública. De esta forma se hace imprescindible generar esa confianza para tener de viva voz, sus percepciones y sentires, en relación a el desarrollo y bienestar infantil (Tonucci, 2016).

Ahora bien, es importante señalar que dentro del enfoque sistémico se busca atender de forma holística a la infancia, es por esto que no se pueden ejecutar políticas públicas pensadas en el bienestar de la infancia a menos que se hayan revisado los contextos previamente (Morlachetti, 2013; Rodríguez *et al*., 2021). No es lo mismo la escuela para una niña en pobreza moderada en una ciudad, que otra que vive con ciertos privilegios (Saraví, 2014; Rodríguez *et al*., 2021); las necesidades familiares, las percepciones del trabajo y de la educación son distintas (Mínguez, 2017). En ese sentido, se debe recurrir al análisis de las carencias sociales y sus

contextos y a la retro-alimentación de NNA en el caso de políticas y legislaciones vigentes y que en contextos particulares, no estén promoviendo un adecuado desarrollo y bienestar.

VI.5.4 Validación horizontal de la matriz

La política pública para disminuir la brecha socio-económica y política de infancia con paradigma de infancia como sujetos de derechos, que busca la protección de la infancia, homogeniza el enfoque de infancia como sujetos de derechos en todas las dependencias de gobierno, las necesarias para la garantía del efectivo ejercicio de los derechos de NNA. En síntesis, la propuesta basada en el Marco Lógico comprende:

• Talleres de capacitación.

El objetivo de los talleres es que todas las instancias a las que se les atribuye alguna actividad dentro del PROESPINNA, coincidan en el enfoque de infancia como sujetos titulares de derechos, y de esta forma poder atender la problemática en materia de salud, educación, derechohabiencia de acuerdo a las necesidades planteadas por la infancia. El número de talleres depende de la cantidad de personas seleccionadas con un cupo máximo de 20 personas por taller. Los materiales usados son los que señala la UNICEF para la comprensión de los derechos de la infancia además de material audiovisual para uso público que publican constantemente el proyecto la Ciudad para los Niños y la REDIM. La asignación de grupos de trabajo se hace incluyendo al menos a una persona que maneje el enfoque de infancia en cada equipo.

• Mesas de trabajo

El objetivo de las mesas es hacer grupos de discusión (con las personas que previamente tomaron los talleres) en que coincidan el enfoque de infancia y enfoque sistémico, para realizar implementación y evaluación de acciones considerando el diagnóstico que se presenta en esta tesis así como el que se describe en el PROESPINNA. En cada mesa de trabajo se debe las aportaciones de NNA (se sugiere se consulte directamente al consejo abierto de NNA de México) para en dichos proyectos específicos, considerando los lineamientos de participación infantil en cada proceso. Los materiales dependen de lo que se haya identificado en los talleres.

La presente política pública tiene como base para la protección, bienestar y el desarrollo de la infancia la CDN, la LGDNNA, y los lineamientos de participación infantil. Además, se aborda el enfoque sistémico, en donde se observa a todas las instancias gubernamentales que tendrían que estar trabajando en comunicación y coordinación, y el eje de la toma de decisión deben ser las NNA. Se analiza en mesas de trabajo, la incidencia en la infancia de cada dependencia de gobierno. En dichas mesas de trabajo se homologa el paradigma de la infancia como sujetos de derechos, y de esta forma se plantea garantizar los derechos de NNA. A tal efecto, se presenta la tabla 46, que sintetiza la estructura, funciones y ámbitos de la propuesta.

Tabla 46
Matriz de Marco Lógico de política pública de infancia

	Objetivos	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos	Duración
FIN	Enfoque sistémico, perspectivas de infancia en políticas públicas y menor brecha socioeconómica y política en la infancia.	Sistematización de indicadores del desarrollo y bienestar infantil planteados por cada dimensión.	Informes del consejo asesor y de la Secretaría Ejecutiva del SIESPINNA de Michoacán.	Que la Secretaría ejecutiva y el Consejo Asesor del SIESPINNA mantengan comunicación abierta, continua y franca.(señalado en PROESPINNA)	36 meses
PROPÓSITO	Desarrollo y bienestar adecuados de la población infantil mediante sistematización de acciones relacionadas a ambas variables.	Bienestar subjetivo, Satisfacción con la vida, Percepción de bienestar autorreportado	Reportes de las encuestas a toda la población infantil generadas por la Secretaría Ejecutiva del SIESPINNA	Enfoque de infancia como sujetos de derechos en políticas públicas que consideren a la infancia.	32 meses
COMPONENTES	Mesas de trabajo con grupos focales cuyo objetivo sea la difusión de los derechos de la infancia y contemplan temáticas de acciones del PROESPINNA	Sistematización de evidencias tanto empíricas como teóricas y en particular de las opiniones y percepciones de niñas, niños y adolescentes	Cuestionarios de percepción pre y post actividad. Informe de consensos llevados a cabo.	Los participantes de los talleres dependerán si están involucrados en alguna acción relacionada a esa temática.	28 meses
	Talleres de capacitación con todas las secretarías e instancias mencionadas en el PROESPINNA	Sistematización de evidencias tanto empíricas de los aprendizajes de los talleres	Cuestionarios de percepción pre y post actividad. Evaluación mediante presentación final	Los talleres están diseñados de acuerdo las instancias responsables de cada una de las acciones del PROESPINNA	24 meses

Fuente: Elaboración propia con base en Gertler *et al*. (2011), Tonucci (2016), Rostgaard (2019) y haciendo uso de la metodología de Maro Lógico (Aldunate & Córdoba, 2011)

Un ejemplo de buenas prácticas en disminución de desigualdad social y promoción de participación infantil son los consejos de niñas y niños gestionados por mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), cuya sesión se dio el 24 de abril de 2021 (Exploradores de la Ciudad, 2021). En el proyecto Ciudad de la Infancia, niñas y niños sesionan según las posibilidades y necesidades abordadas desde el enfoque sistémico (Tonucci, 2016). Este consejo de niñas y niños busca colocar en la agenda pública la propuesta de transformar a través de concejalas y concejales, la forma en que se ve a la niñez en el país, haciéndolos parte de la estructura de gobierno y administración de las ciudades, transformando desde dentro la escala.

Dos casos de éxito de aplicación de enfoque sistémico en políticas públicas de infancia a nivel mundial son Finlandia y Escandinavia, en donde se observa una mejora en el DyBI (Paananen *et al*., 2015; Rostgaard, 2019). En políticas públicas de educación, ellos decidieron poner atención a los estudios de la infancia en el siglo XX, sobre la importancia de la creatividad y el juego así como el uso de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, siglas en inglés) (Kapadia, 2014). Además, trabajaron con el enfoque sistémico, dentro de los programas y métodos didácticos, dados los avances en el análisis del arte, pensamiento crítico, los descubrimientos científicos y tecnológicos (Hargreaves *et al*., 2017). Finlandia no sólo es ejemplo de políticas educativas sino también de políticas de desarrollo urbano; la muestra son las políticas públicas de movilidad, en donde adoptaron el enfoque sistémico de seguridad vial, tomando como eje a la infancia (Gutierrez, 2020).

A manera de conclusión de este capítulo, la pobreza infantil es una señal de infancia vulnerada y un inadecuado desarrollo social y humano son indicadores de un bajo desempeño de una política pública (Bradshaw *et al*., 2013; Deubel, 2021). Es decir, el problema de las carencias sociales de NNA, señala la necesidad de un enfoque sistémico de políticas públicas (Morlachetti, 2013). En este tenor, el objetivo de este capítulo fue desarrollar una propuesta de política pública de infancia en Morelia, bajo la metodología del Marco Lógico.

Las políticas públicas de infancia en el mundo son muy distintas. Desde políticas públicas orientadas a la familia, en donde el actor principal es la niñez, hasta aquellas donde el público

objetivo son otros actores, pero les atañe también a NNA. Sin embargo, todas las políticas públicas de infancia, deben alinearse a los derechos de niñas, niños y adolescentes (UNICEF, 2021). Así, en la CDN se define a la infancia como sujetos de derechos, en las políticas públicas deben dejar los enfoques de tutela y enfoques adultocentristas, puesto que NNA son autónomos e independientes en sus opiniones (Morlachetti, 2013).

A nivel nacional y estatal ha habido esfuerzos encaminados, a promover el enfoque de infancia como sujetos de derechos. A raíz de la LGDNNA se estableció del SIPINNA y los sistemas estatales, y a su vez se dictaminó el PRONAPINNA que impulsa programas estatales. Además, gracias a que México a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Agencia Mexicana para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AMEXID) se adhirió al proyecto La Ciudad de la Infancia, se han establecido mecanismos para la creación de consejo de niñas y niños tanto a nivel nacional como en diferentes entidades. El objetivo de esos consejos es que NNA, sean concejales en asuntos públicos que les atañen, como es el caso de los programas educativos, de salud, de entornos escolares, etc. (Tonucci, 2016).

En Michoacán, si bien existe un nivel medio de participación en ámbitos escolares y familiares, aún falta mucho para que el nivel de participación reportado sea alto, que sería lo deseable desde el punto de vista del enfoque sistémico, pues no se puede hablar de un desarrollo y bienestar adecuados si no se está escuchando las opiniones y experiencias de la infancia. Tomando en consideración tanto la problemática planteada, como el marco teórico y el planteamiento de la metodología, se propone una política pública con enfoque sistémico. Se desarrollaron alternativas de las cuales algunas fueron descartadas debido a su inviabilidad económica y política.

En ese sentido, la propuesta de política pública radica en la capacitación, mediante talleres diversos y grupos de discusión, con las instancias que son actores clave en la elaboración de políticas públicas de infancia. Dichos talleres tendrán el objetivo de difundir el paradigma de infancia como sujetos de derechos. Aunado a este primer punto, se gestionarán, bajo los lineamientos de participación infantil, planes puntuales por cada tema revisado en el

PROESPINNA mediante mesas de trabajo para realizar diagnósticos, implementación y evaluación de acciones por tema incluyendo a NNA en dichos proyectos.

La política pública que se presenta tiene en consideración todo lo planteado desde la CDN, la LGDNNA, y los lineamientos de participación infantil, de esta forma se asegura que las perspectivas y experiencias de infancia se estén tomando en cuenta. También se están abordando las alternativas desde el enfoque sistémico, en donde se observa una situación problemática y las violaciones a derechos de niñas y niños y se propone incluir a todas las instancias gubernamentales, pues el eje de la toma de decisión deben ser las NNA. Consiste en analizar a partir de mesas de trabajo con grupos de discusión, la incidencia en el desarrollo y bienestar infantil de cada dependencia de gobierno. En dichas mesas de trabajo se pretende homologar el paradigma de la infancia como sujetos de derechos, y de esta forma se debe contemplar a la infancia, en las futuras propuestas de políticas públicas que estén garantizando los derechos de NNA.

Por otro lado, a la par de las mesas de trabajo y las evaluaciones de las acciones también se busca sistematizar los talleres sobre enfoque de infancia, en donde la participación tanto de gobierno como de sociedad civil organizada es necesaria. En dichos talleres lo que se busca es ampliar los conocimientos sobre derechos de la infancia para que así mismo sean las dependencias las que se encarguen de hacer llegar la información a NNA, ya sea a través de los centros de salud, centros escolares, centros comunitarios, etc. Así mismo, dado que la participación infantil es considerada como un elemento fundamental en su desarrollo y bienestar, se deberá socializar esta idea y dejar detrás la visión adultocéntrica en el planteamiento de políticas públicas.

Finalmente, la viabilidad consiste en la identificación de indicadores de desempeño (tanto objetivos como subjetivos) que permitirán impulsar la agenda de enfoque de infancia en las políticas públicas cuya población objetivo son niñas, niños y adolescentes.

CONCLUSIONES

Esta investigación consiguió un acercamiento sobre las políticas públicas de la infancia y su influencia en el desarrollo y bienestar infantil (DyBI). De forma general, con el uso de fuentes de datos primarias, se observó que NNA se consideran sujetos de una política pública y se analizando su grado de satisfacción o aprobación sobre la implementación de una política pública, esto a su vez permitió la discusión a la luz de la evidencia teórico empírica sobre el efecto del PROESPINNA en el desarrollo y bienestar infantil. Este trabajo de investigación se llevó a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán. Todo el estado del arte de infancia mostrado en esta investigación en los capítulos de contextualización, marco teórico, marco metodológico y resultados de la investigación denota una relación muy estrecha entre la política pública y el DyBI.

Las dificultades que se presentaron para llevar a cabo la presente investigación fueron la falta de apertura de las escuelas privadas hacia estudios de este tipo, sin embargo eso no representó un problema puesto que en escuelas públicas son bastante abiertos. En cuanto a desarrollo infantil en el municipio de Morelia, existen censos poblacionales que muchas veces no están completos o precisos, considerando las propias percepciones de NNA sobre su bienestar, de esta forma representó una oportunidad para realizar la presente investigación.

Se observa también a lo largo del trabajo de campo que el instrumento de medición desarrollado para esta investigación resultó conveniente para indagar por un lado sobre las perspectivas y sentires de niñas, niños y adolescentes en cuanto a las acciones de gobierno a favor de la infancia y por otro las perspectivas de expertos en políticas públicas de desarrollo y bienestar infantil en relación a las mismas acciones de gobierno. Esto se corrobora con las teorías mostradas en el capítulo de diseño de esta investigación en las que los instrumentos de medición diseñados para los trabajos planteados se basan en los mismos principios de observación de los sentires y las perspectivas de niñas, niños y adolescentes de acuerdo a su nivel de desarrollo, bienestar y de sus competencias.

El estado del arte es crítico. La situación sociodemográfica de la infancia en México es que tiene carencias sociales que no ha sido resueltas pues continúan las brechas de desigualdad son grandes (UNICEF, 2005). No sólo siguen presentándose carencias sociales en la infancia, sino que NNA en Morelia, Michoacán están viviendo y normalizando la violencia en su cotidianeidad (Orozco & Méndez, 2011). Si a esto se suma que siguen altas las cifras de embarazo adolescente, de carencia de afiliación a servicios sociales y la baja escolaridad promedio en adolescentes, se hace importante el apoyo de las políticas públicas de protección a la infancia (INEGI, 20201). La evidencia empírica mostrada denota una falta de cobertura de derechos de NNA tanto a nivel nacional, estatal y municipal. Es necesario pues analizar el organismo, el marco y el programa encargado de velar la cobertura de derechos de NNA.

El SIPINNA es el organismo a nivel nacional, que coordina estrategias y acciones cuyos objetivos son de hacer efectivo el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes (SIPINNA, 2017). La LGDNNA está vigente y es el marco normativo para el diseño de planes, programas y acciones con perspectiva de infancia. Por su parte el PRONAPINNA es el programa rector de estrategias para promover el efectivo ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. De acuerdo al SIPINNA, en México, los 32 estados y sus municipios se encuentran en proceso de armonización de sus propias leyes y programas basándose en el principio del interés superior de la infancia (SIPINNA, 2017). El estado del arte de las políticas públicas de protección a la infancia, específicamente el Programa Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán (PROESPINNA) muestra un enfoque de derechos humanos. Dicho programa comprende las dimensiones de supervivencia, protección, desarrollo y participación (SIESPINNA, 2018). Sin embargo faltan programas, procesos, estrategias y profesionalización.

Los estudios de la infancia, la sociedad y la ciudadanía denotan la importancia de los contextos sociales (Lippman, 2011). Los imaginarios colectivos y normas morales están completamente ligadas al desarrollo y bienestar infantil (Erikson, 1965; Emler y Dickinson, 2005). Dichos factores influencian la interacción entre pares así como la percepción, el conocimiento, autonomía, movilidad independiente y el comportamiento social; además permiten la participación activa mediante la promoción de acciones desde las diferentes esferas sociales,

la familia, la escuela y el espacio (Tonucci, 2016). Así pues, la sociedad y sus políticas públicas influyen en el desarrollo de un individuo (Llanos, 2000). La infancia está en soledad (dado que no se le consideran sus opiniones y experiencias) y la resiliencia a la sociedad hostil, hacen pensar que es importante llevar a cabo este tipo de evaluaciones de política pública, dado la afectación de las brechas socioculturales y en particular la cultura de pobreza al bienestar infantil ((Bowlby, 1976; Delval, 2012; Brunner, 1990).

Evidentemente las políticas públicas consideran cada vez más la importancia de la participación y el paradigma de infancia saludable como indicador de desarrollo y bienestar infantil sano. Cuando se desarrolló el PRONAPINNA se comenzó a hablar en México de la infancia como sujetos de derechos (SIPINNA, 2017). El enfoque humanista está presente tanto en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a nivel federal, como en la Ley Estatal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Michoacán. El marco normativo es necesario para colocar en la mesa de discusión la infancia como sujetos de derechos y para asignar atribuciones, de esta forma se impulsa el enfoque de derechos de infancia; así mismo, el recabar datos de fuentes primarias e identificar el bienestar auto-reportado es una guía para desarrollar propuestas más integrales que atiendan el problema de la infancia vulnerada.

La metodología del Marco Lógico (Aldunate & Códoba, 2011), marca en un primer momento señalar un problema. Una vez planteadas las repercusiones públicas y el vínculo teórico entre la política de infancia y el DyBI, se puede decir que efectivamente se ha identificado el problema. Por otro lado, las propuestas de evaluar el bienestar infantil como indicador de políticas públicas de infancia (Bradshaw *et al*., 2013, Canetti *et al*., 2017; Leventhal y Newman, 2010;). También se estudia a la participación infantil en las políticas públicas, recordando que está señalada en la convención por los derechos de la infancia (UNICEF, 2012; González, 2006). Ahora corresponde analizar ese problema desde el enfoque de las mismas NNA y de expertas en infancia. Para esto es necesario recabar las opiniones y percepciones de dichas personas.

El desarrollo infantil y el bienestar infantil en la ciudad, en gran medida se ven afectados, dependiendo del contexto específico, suministro de servicios, equipamiento (escuelas, hospitales, centros de salud, centros culturales, bibliotecas, centros deportivos), carencia de transporte público, etc. NNA viven, perciben su bienestar y desarrollo de acuerdo al contexto de la zona geográfica donde viven. De acuerdo a los resultados de la investigación cuantitativa, no son las mismas percepciones de desarrollo y bienestar de niñez que vive y se desarrolla en un entorno urbano, que el que lo hace más bien en un entorno rural. NNA que viven en zonas más céntricas en la ciudad de Morelia, con mayores servicios, equipamiento y transporte público, reportaron mejor desarrollo y bienestar. Por el contrario, niñas, niños y adolescentes que viven en zonas más alejadas del centro, en donde hay menos acceso a transporte público, servicios y equipamiento, reportaron menor desarrollo y bienestar. Se observa una relación directamente proporcional entre la percepción que tienen niñas, niños y adolescentes de su desarrollo y bienestar y tipo de desarrollo urbano de la zona de la ciudad donde viven.

Llama la atención que las niñas no reportan desarrollo y bienestar muy deficiente mientras que los niños si reportan. Es decir, se observan ligeras diferencias en cuanto a género en percepciones de desarrollo y bienestar infantil. Incluso aun viviendo dentro del mismo entorno urbano se observa en el desarrollo y bienestar autorreportado por NNA que se sienten insatisfechos por tener que trasladarse largas distancias para acceder a escuela o a centros de salud que sus pares con equipamiento y servicios mucho más cercano a su vivienda. Tal es el caso de la infancia beneficiaria que no está satisfecha con dichos programas por un asunto acceso físico a los servicios.

En el caso de las opiniones y percepciones de las dimensiones y acciones del PROESPINNA se identificó que NNA que coinciden en estar de acuerdo de forma general en cada una de las dimensiones planteadas en el programa. Por otro lado, así como se observó para el desarrollo y bienestar autorreportado, las opiniones del PROESPINNA variaron según el lugar de origen de la infancia. Entonces, tanto la zona sur y sur poniente de la ciudad NNA reportaron desarrollo y bienestar más bajo y también reportaron estar menos de acuerdo con las acciones del PROESPINNA. En este sentido el hallazgo de esta investigación en relación con las

opiniones de NNA sobre el programa es que varía dependiendo de las facilidades que tengan en su entorno.

El presente estudio denota coincidencias en las observaciones de las expertas. Por un lado, ellas coinciden en que el enfoque de derechos se encuentra plasmado en la ley de protección integral a niñas, niños y adolescentes, y se les considera ya no como sujetos de protección sino como sujetos de derechos. Por otro lado, ellas observan que no existe una verdadera aplicación de forma más aterrizada en estrategias y acciones nivel estatal ni municipal; falta la homologación de leyes y programas bajo el principio del interés superior de la infancia y bajo los artículos de la LGDNNA. Más aún, ellas rescatan los consensos relativos a las aplicaciones de la política pública de infancia y a las formas de aplicación y de medición del impacto en el desarrollo y el bienestar infantil.

Es importante considerar los contextos de las infancias, dado que son muy variadas, plurales y diversas; también es imprescindible considerar que aun cuando tengan el mismo entorno social, pudiera haber diferencias en las oportunidades, facilidades y acceso a un desarrollo y bienestar adecuados. Otro de los consensos entre las expertas en infancia fue la relativa a los indicadores de bienestar infantil: mientras el presupuesto de las políticas públicas y por lo tanto sus acciones, no cuenten con un enfoque de derechos la brecha de educación, salud y bienestar, seguirá visible; la falta de indicadores claros y viables y atribuciones específicas a cada instancia o dependencia continuará ampliando la brecha en las desigualdades en la infancia. Dicho de otra manera, es absolutamente necesario un enfoque de derechos de infancia, no sólo en la legislación actual en los tres niveles de gobierno en relación a la protección a la infancia, sino de forma transversal en planes y programas.

Tratándose de contextos iguales pero diferencias en nivel de vida y formas de vida, el ejemplo claro lo dieron las expertas, al comentar como un niño que vive en la ciudad y que debe estar en las calles dado que su mamá trabaja vendiendo cosas o limpiando parabrisas va a tener mucho más desarrollo en la autonomía para moverse en la ciudad pero va a tener menor desarrollo en habilidades escolares. En cambio un niño que vive en la misma ciudad y debe estar dentro de un vehículo motorizado dado que su mamá trabaja en oficina y tiene que llegar

en carro, no desarrollará ese nivel de autonomía pero si desarrollará otras habilidades y competencias que le permitirán acceder a otros privilegios como acceder a universidades y tener empleos estables cuando sea adulto.

La propuesta de política pública deriva del Marco Lógico expuesto en el capítulo VI. Se desarrollaron alternativas de las cuales algunas fueron descartadas debido a su inviabilidad económica y política. En ese sentido, la alternativa de solución elegida radica en la capacitación, mediante talleres diversos a las instancias cuyas atribuciones las hace actores clave en la elaboración de políticas públicas de infancia. Dichos talleres tendrán el objetivo de difundir el paradigma de infancia como sujetos de derechos. Aunado a este primer punto, se gestionarán, mediante los lineamientos de participación infantil, planes puntuales por cada tema revisado en el PROESPINNA mediante mesas de trabajo para realizar diagnósticos, implementación y evaluación de acciones por tema incluyendo a NNA en dichos proyectos.

Queda demostrado pues, en el análisis de los resultados, que existe una relación directamente proporcional de las acciones del PROESPINNA y la percepción de DyBI. Esto quiere decir que de acuerdo a las percepciones de NNA y expertos en infancia que en condiciones de igualdad y equidad en las políticas públicas de infancia y en el presupuesto destinado a dicha política pública NNA coinciden en el reporte de bienestar y desarrollo y expertas coinciden en que sin política pública con enfoque de infancia es más difícil que se alcance un desarrollo y bienestar adecuados.

Así pues, se aprueba la hipótesis de investigación derivado del análisis teórico-empírico y el análisis de datos primarios. El Programa Estatal de Protección Integral a Niñas Niños y Adolescentes (PROESPINNA) está impactando al DyBI en Morelia, Michoacán, puesto que el programa plantea acciones transversales para velar el interés superior de la infancia. Una política pública de NNA como sujetos de derecho con un programa interinstitucional sería necesaria y suficiente para que se alcancen objetivos de desarrollo y bienestar adecuados

RECOMENDACIONES

Si bien a la luz de lo establecido anteriormente se abre la posibilidad para futuros trabajos de investigación, también se generan oportunidades siguiendo esta misma línea de análisis. Se reconoce el trabajo de la presente administración de gobierno de México al reinstalar el Sistema de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), durante el mes de abril del 2019 (SIESPINNA, 2020). Aún falta profundizar más el estudio sobre relación entre DyBI objetivo para propuestas de políticas públicas con enfoque de infancia (Adema, 2012; Bradshaw *et al.,* 2013). Es conveniente realizar un análisis más profundo sobre formas de participación infantil y su influencia en el diagnóstico de la problemática de protección infantil dentro del planteamiento de políticas (Ben-Arieh, 2005).

Es necesario estudiar si la participación infantil puede o no generar cambios en dichas políticas públicas y de esta forma impactar más aún en el bienestar y desarrollo de niñas, niños y adolescentes. Indudablemente un análisis sobre elementos que favorecen la participación de infancia podría contribuir a identificar estructuras de participación infantil y su influencia en el diseño de políticas públicas de infancia, entendido como las estrategias y acciones encaminadas a promover y favorecer el efectivo ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes (IEMDES, 2015). Más aún, si dicha influencia implica cambios en dichas políticas públicas en el sentido de que tengan enfoque de infancia.

De igual forma, futuros trabajos de investigación también podrán seguir la línea de políticas públicas de desarrollo urbano y su relación con el desarrollo infantil autorreportado, observado en la presente investigación. Se sugiere, por ejemplo, un análisis más profundo sobre la relación entre las percepciones de niñas, niños y adolescentes de su desarrollo y bienestar y el tipo de desarrollo habitacional. Dentro del análisis sobre el equipamiento brindado por el gobierno se puede evaluar las escuelas, centros de salud, centros deportivos, centros culturales, centros de recreación y artísticos, hospitales, bibliotecas, casas de estudio, o, cualquier edificio público con acceso libre, gratuito y abierto para el uso del público.

Como futuras líneas de investigación se sugiere analizar el tipo de políticas públicas de desarrollo urbano que contribuyan no sólo a un desarrollo y bienestar infantil excelente sino que coincida con las zonas donde viven. Podrían estudiarse diferencias de acceso a servicio en cuanto a género y su relación con el desarrollo y bienestar infantil. Una política pública de desarrollo urbano con enfoque de género podrá ser retroalimentada con un estudio que indague sobre las diferencias por género. En ese sentido, al identificar el enfoque de género en las políticas de desarrollo urbano, permitirá analizar si tiene o no efecto en el DyBI. Además, es pertinente analizar si ese enfoque en políticas de desarrollo contribuye no sólo a una percepción de desarrollo y bienestar por parte de NNA sino que coincida con evidencias de desarrollo en las zonas donde viven.

De nuevo surge otra posibilidad de investigación futura sobre el caso de estudio de las opiniones de NNA sobre el PROESPINNA puesto que en esta investigación se analizó el programa vigente hasta ahora (2021). Sin embargo se observará una nueva redacción de PRONAPINNA en la siguiente administración que generará cambios en políticas de infancia en todos los estados. La LGDNNA y el PRONAPINNA proveerán herramientas para el diagnóstico, diseño, implementación de estrategias y acciones a nivel nacional. Así pues, dado que las normas y programas estatales deben estar armonizados con las normas y programas generales, la LEDNNA y el siguiente PROESPINNA también brindarán estrategias y acciones con esta nueva alineación (SIPINNA, 2017).

Las tomas de decisiones basadas en evidencias, como ha planteado el CONEVAL, tienen un impacto en la calidad de las políticas públicas. Así pues, tanto las propuestas de política pública planteadas en el capítulo previamente señalado como la propuesta de líneas futuras de investigación, deberán considerar ese análisis de evidencias. Cuando se habla de evidencias de enfoque de infancia en esta tesis, se habla de la fuente de datos primaria en cuanto a perspectivas de niñas, niños y adolescentes y la forma y fondo como reportan su nivel de desarrollo y bienestar subjetivo.

BIBLIOGRAFÍA

Ackers, L., & Stalford, H. (2004). *A community for children? children, citizenship and migration in the EU*. Londres: Ashgate Pub. Ltd.

Adema, W. (2012). Setting the scene: The mix of family policy objectives and packages across the OECD. *Children and Youth Services Review. 34(3)*. 487-498.

Ager, A. (2013). Annual Research Review: Resilience and child well-being-public policy implications . *Journal of Child Psychology and Psychiatry*. 488-500.

Aguilar, L. F. (1992). *La hechura de las políticas.* México: Miguel Ángel Porrúa.

Aguilar, L. F. (1993a). *La implementación de las políticas.* México: Miguel Ángel Porrúa.

Aguilar, L. F. (1993b). *Problemas públicos y agenda de gobierno* (2da ed., Vol. 3). México. Miguel Ángel Porrúa. Antologías de Políticas públicas.

Aguilar, L. F. (1996). *El estudio de las Políticas públicas.* (2da ed., Vol. 1). México: Miguel Ángel Porrúa. Antologías de Políticas públicas.

Ahmadi, E., & Taniguchi, G. (2007). Influential Factors on Children´s Spatial Knowledge and Mobility in Hhome-School Travel, A Case Study in the City of Tehran. *Journal of Asian Architecture and building engineering*. 6(2). 275-282.

Ajzen, I. (1991). The theory of planned behavior. *Organizational Behavior and Human decision processes*. 50(2). 179-211.

Alasuutari, P. A. (2012). The domestication of early childhood education plans in Finland. *Global Social Policy, 12*(2), 129-148.

Aldunate, E., & Córdoba, J. (2011). *Formulación de programas con la metodología de Marco Lógico* ., Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificaión Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile, CEPAL

Álvarez, L., Marrugo, A., Barrera, E. A., Serrato, K., Rodríguez, M., & Jiménez, A. (2014). The citizen participation as exercise of approach to the construction of civic culture under the right and responsibility. *Análisis Político*, 27(81), 64-79.

Alvarez, L. Y., & Afanador, J.c. (2013). Representaciones mentales sobre la ley en infantes y adolescentes: revisión de estudios psicogenéticos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.*, 11(1),37-48.

Alveano, I. (2005). *Promoción de estilos de vida] saludables en niños de primaria.* [Tesis de Maestría en Salud Pública] Universidad de Colima.

Alveano, J. (2002). *Familia, Comunidad y Desarrollo psicológico*. Teorías y experiencias desde la marginación. México: Plaza y Valdéz.

Anderson, K., & van Laerhoven, F. (2007). From local strongman to facilitator. Institutional Incentives for participatory municipal governance in Latin America. *Comparative political studies. 40*(9). 1085-1111.

Andrade, J. C. M. (2021). La evaluación de la gestión pública desde el enfoque decolonial. Revisión del proceso de evaluación local en el estado de Tamaulipas, México. La evaluación de la gestión pública desde un enfoque decolonial: teorías, experiencias y aprendizajes, 7.

Ángel Verdugo, M., & Sabeh, E. (2002). Evaluación de la percepción de calidad de vida en la infancia. *Psicothema*. 14(1). 86-91.

Angrosino, M. (2012). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid. Ediciones Morata.

Arendt, H. (1997). *¿Qué es la política?* Barcelona. Ediciones Paidos.

Arez, A., & Neto, C. (1999). The study of independent mobility and perception of the physical environment in rural and urban children. In *Play and Community-Proceedings of XIV* 1999 IPA World Conference "The Community of Play". Lisboa: Edition CML.

Armstrong, N. (1993). Independent mobility and children´s physical development. En M. Hillman, *Children Transport and the Quality of Life*. London: Policy Studies Institute.

Asencio, E. N., Casas, E. E., Martín, E. L., & Thoilliez, B. (2014). EPIBI: Escala de Percepción de Indicadores de Bienestar Infantil. Validación del instrumento utilizando modelos politómicos de Rasch. *Revista Educación*, 364, 39-65.

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (2017). *Carta de ciudades educadoras.* Barcelona, AICE

Avalos, N. L., Fuentes, N. I. G. A. L., Medina, J. L. V., Escobar, S. G., & Van Berneveld, H. O. (2017). Bienestar subjetivo en el ciclo vital en un ecosistema rural. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17(1), 132-149.

Banco Mundial (2021), Indice de Gini, México; consultado el 10 de Enero 2021 en: https://datos.bancomundial.org/indicator/SI.POV.GINI?locations=MX

Bardach, E. (1998). *Los ocho pasos para el análisis de Políticas públicas. Un manual para la práctica.* México: CIDE.

Bazdresch, M. (2003). Cambio municipal y participación social. En E. Cabrero, *Políticas públicas municipales: Una agenda en construcicón.* México: CIDE-Miguel Ángel Porrúa.

Ben-Arieh, A. (2005). Where are the children? Children´s role in measuring and monitoring their well-being. *Social Indicators Research. 74*(3). 573-596.

Bequele, A. (2010). Monitoring the commitment and child-friendliness of government: new approach from África. *Child Abuse & Neglect*, 34(1).34-44.

Berger, K. S. (2007). *Psicología del Desarrollo Infancia y Adolescencia.* México: Ed. Médica Panamericana.

Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los Sistemas.* México: Fondo de Cultura Económica.

BID. (2006). *La política de las Políticas públicas. Progreso económico en América Latina. Informe 2006.* Washington: Banco Interamericano de Desarrollo, Editorial Planeta, Editorial David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University.

Biel, A. (1982). Children´s spacial representation of their neighborhood: A step towards a general spatial competence. *Journal of Environmental Psychology.*. 2(3). 193-200.

Biro, C. E. (1992). *El verdadero significado de las palabras.* México: Pelicano.

Blades, M. (1989). Children´s ability to learn about the environment from direct experience and from spatial representations. *Children´s Environments Quarterly.* 6(2/3). 4-14.

Blakely, K. S. (1994). Parents conceptions of social dangers to children in the urban environment. *Children´s Environments*, 11(1). 16-25.

Blanchet N, &. T. (2015). Enhancing citizen engagement at the Municipal level: Youth´s perspectives. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and Youth Studies* (p. 391-404). Singapore: Springer.

Bolos, S. (2003). *Organizaciones sociales y gobiernos municipales: construcción de.* nuevas formas de participación. México: Universidad Iberoamericana.

Borja, J., & Castells. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información.* Barcelona: Taurus.

Bowlby, J. (1976). *El vinculo afectivo.* Buenos Aires: Paidos.

Bradburn, N. (1969). *The structure of Psicological well-being.* Chicago: Aldine.

Bradshaw, J., Martorano, B., Natali, L., & De Neubourg, C. (2013). Children's subjective well-being in rich countries. *Child Indicators Research*. *6*(4). 619-635.

Broberg, A., Kyttä, M., & Fagerholm, N. (2013). Child-friendly urban structures: Bullerby revisited. *Journal of Envirnmental Psychology*, 35,110-120.

Bronfenbrenner, U. (1979). *The ecology of human development: Experiments by nature and design.* Cambridge, MA: Harvard University Press.

Bruner, J. (1995). The cognitive revolution in children´s understanding of mind. In *Human Development* 38 (4-5), 203-213.

Bruner, J., & Haste, H. (1990). *La elaboración del sentido. La construcción del mundo por el niño*. Barcelona: Paidós.

Bustelo, E. S. (2007). *El recreo de la infancia*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Cabrero, E. (2005). *Acción pública y desarrollo local.* México: Fondo de Cultura Económica.

Cahill, H. (2015). Aproaches fo understanding Youth Well-Being. In J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and Youth Studies.* (p. 95-113). Singapore: Springer.

Camacho, M., & Flamand, L. (2008). Políticas intergubernaentales para controlar la contaminación del aire en ciudades mexicanas, una evaluación. Gestión y política pública. In *Gestión y política pública* (17 (2). 261-311). Mexico: CIDE.

Canetti, a., Cerutti, A., & Girona, A. (2014). Hacia una mirada integral de la situación de la infancia; Sistema Integral de Monitoreo del Crecimiento, Desarrollo y Bienestar Infantil (SINADIBI). *XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales* (p. 22). Udela R Montevideo, 15-17 de Septiembre de 2014

Canetti, A., Girona, A., Cerutti, A., & Tuñón, L. (2017). Construcción de una herramienta de medición del crecimiento, desarrollo y bienestar infantil: la experiencia del Centro Interdisciplinario de Infancia y Pobreza. *Interdisciplina 5 (13)*, 19:43.

Carrasco, Á., Martínez, L., & Almudena, M. (2013). Revisión crítica de la medición del bienestar desde una perspectiva interdisciplinar: Hacia una propuesta de indicadores subjetivos y espaciales. *Prisma social, Revista de investigación social*, (11), 91-122.

Castells, M. (1971). *Problemas de investigación en sociología urbana.* México: Siglo veintiuno editores.

Castilla, M. (2014). Bienestar infantil: ¿es posible medirlo? *Boletín Médico del hospital infantil de México*, 71(1): 61-64.

Castillo-cubillos, Mónica (2017). *El papel de la participación ciudadana en las políticas públicas, bajo el actual escenario de la gobernanza: reflexiones teóricas*. *CS*, (23), 157-180.

Claro, I., & Lazaro, I. (2013). *Childhood and international protection in Europe.* Madrid: Tecnos.

Coady, M. (2015). Citizenship: Inclusion and Exclusion. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and Youth Studies* (p. 377-389). Singapore: Springer.

Consejo Nacional para la Evaluación CONEVAL. (2007). Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales. México: CONEVAL. Consultado en: https://www.coneval.org.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/361.pdf

Consejo Nacional para la Evaluación CONEVAL. (2018). *Estimaciones de pobreza y pobreza extrema 2008-2018.* México: Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018. consultado en : https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza-2018.aspx.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.CPEUM. (2013). En: Diario Ofical de la Federación, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). México, última reforma publicada DOF 24 de diciembre 2020

Cross, D., & Barnes, A. (2015). Protecting and promoting young people´s social and emotional health in on line and offline contexts. En J. .. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and Youth Studies* (p. 115-126). Singapore: Springer.

Cunill, N. (1991). *La participación ciudadana.* Caracas, CLAD.

Curiel, M., & Guerrero, O. (2018). Ciudad, eso que pasa fuera de mi casa. *Repensar la metrópoli, UAM*, 16.

Chapple, S., & Richardson, D. (2009). Doing better for children (Vol. 168). OECD

Daly M. (2011) What adult worker model? A critical look at recent social policy reform in Europe from a gender and family perspective. *Social Politics*.;18(1):1-23.

Damon, W., Lerner, R. M., Kuhn, D., & Siegler, R. S. (Eds.). (2006). *Handbook of child psychology, cognition, perception, and language.* New Jersey, John Wiley & Sons.

Dávila, P. (2008). El largo camino de los derechos del niño, entre la exclusión y la protección. En: Martha Luz Arredondo, Lucía Moctezuma, Antonio Padilla, Alcira Soler Duran (coord.) *La infancia en los siglos XIX y XX. Discursos e imágenes, espacios y prácticas.* México: Universidad Autónoma de Morelos.

de Castro, F., Allen-Leigh, B., Katz, G., Salvador-Carulla, L., & Lazcano-Ponce, E. (2013). Indicadores de bienestar y desarrollo infantil en México. *Salud pública México*, 55S :5267-5275.

Delgadillo G. L., & Castillo, J. (2010). Evaluación ciudadana del desempeño de la Gestión Pública Municipal (Citizen's local government performance evaluation). *Innovaciones de negocios*, 7(13), 191-205.

Delval, J. (2012). El constructivismo y la adquisición del conocimiento social. *Apuntes de Psicología*, 30(1-3), 99-109.

Delval, J., Enesco, I., & Navarro, A. (1994). La construcción del conocimiento económico. *Contexto y desarrollo social*, 345-383.

Deubel, A. N. R. (Ed.). (2021). Enfoques para el análisis de políticas públicas. Universidad Nacional de Colombia.

Diener, E. (1984). Subjective well-being. *Psychological bulletin, 95*, 542-575.

Diener, E., & Biswas-Diener, R. (2002). Will money increase subjective well-being? *Social Indicators Research, 57*, 119-169.

Diener, E., Emmons, R. A., Larsen, R., & Griffin, S. (1985). The satisfaciton with life scale. *Journal of Personality Assesment*, 49(1), 71-75.

Diez-Martinez, E., & Ochoa, A. (2003). Mexican Children´s and Adolescent´s Development of Occupational Hierachi, Related to Consumption and Saving. *Citizenship, Social and Economics Education . 5(3)*, 148-163

Dolan, P., Layard, R., & Metcalfe, R. (2011). Measuring subjective wellbeing for public policy: Recomendations on measures. *CEP special papers, 23. Centre for Economic Performance, LSE*. Newport, South Wales, Office for National Statistics

Driskell, D. (2017). *Creating better cities with children and youth: A manual for participation*. London, Routledge.

Durán, E. (2017). *Integralidad y políticas locales de infancia y adolescencia. Camino a la equidad.* Colección Centro de Estudios Sociales (CES). Bogotá DC: Universidad Nacional de Colombia.

Edwards, S., Skouteris, Cutter-Mackenzie, A., Rutherford, L., O´Conner, M., Mantilla, A., & Elliot, S. (2016). Young children learning about well-being and environmental education in the early years: a fund of knowledge approach. *Early Years, 36*(1),33-50.

Emler, N., & Dickinson, J. (2005). Children´s understanding of social class and occupational groupings. En Barrett, M., & Buchanan-Barrow, E. (2014). *Children's understanding of society*. In P. K. Smith & C. H. Hart (Eds.), Wiley Blackwell handbooks of developmental psychology. The Wiley Blackwell handbook of childhood social development (p. 584–602). Wiley Blackwell.

Engster, D., & Olofsdotter, H. (2011). Do family policy regimes matter for children´s well-being? *Social politics, 18*(1), 82-124.

Erikson, E. (1965). *Infancia y Sociedad.* Buenos Aires: Eds. Hormé

Everatt, D. (2015). The politics of non-belonging in the developing world. *Handbook of children and youth studies*, 63-78.Singapore, Springer

Exploradores de la Ciudad A.C. (2021) La ciudad de las niñas y los niños, concejo abierto para niñas y niños de México. https://exploradoresdelaciudad.org/la-ciudad-de-las-ninas-y-los-ninos/

Farrugia, D. (2015). Space and Place in Studies of Childhood and youth. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of children and youth studies* (p. 609-624). Singapore: Springer.

Ferguson, George (1976). Statistical analysis in psychology and education. 4th edition. Ed McGraw-Hill.

Flaquer, L. (2014). Family-related factors influencing child well-being. In *Handbook of child well-being: Theories, methods and policies in global perspective* (p. 2229-2255). Dordrecht: Springer.

Flavell, J H. (1998). *La psicología evolutiva de jean Piaget.* Buenos Aires: Paidós.

Flavell, J H & Pozo M J (1984). *El desarrollo Cognitivo.* Madrid: Visor.

Flores L., & Ramos J. (2014). Capacidad de gestión institucional desde el enfoque d elos derechos de la niñez en Tijuana. *Región y sociedad*, 26(60) 121-164.

Flores, G. E. H. (2021). Política educativa para jóvenes en México: el derecho a la educación en condiciones de precarización. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 51(2), 43-70.

Freud, A. (1965). *Normalidad y patología en la Infancia.* Buenos Aires: Paidós.

Fernández, A. R., & Grandmontagne, A. G. (2011). La estructura tridimensional del bienestar subjetivo. Anales de Psicología/Annals of Psychology, 27(2), 327-332.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2012), El Bienestar Infantil desde el Punto de Vista de los Niños. ¿Qué Afecta el Bienestar de Niños y Niñas de 1° de ESO en España? Madrid; UNICEF España, 36

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2005). *Estado Mundial de la Infancia. La infancia amenazada.* Nueva York, USA. UNICEF. consultado en: https://www.unicef.org/spanish/sowc05/sowc05_sp.pdf:

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2006). *Convención sobre los Derechos del niño.* Madrid, España, Junio de 2006. UNICEF comité español. Nuevo Siglo consultado en: https://unicef.org.mx/?utm_source=search&utm_campaign=brand&utm_medium=google&utm_content=caramelo&utm_term=acquisition&gclid=CjwKCAjwvNXeBRAjEiwAjqYhFgIjtXcc7IsfhEK4ZiT0nel-9WtS-ugoFS4hOG1jfLYsCGmFBw9yTxoCf28QAvD_BwE: Nuevo Siglo.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2007). *Pobreza infantil en perspectiva: Un panorama del bienestar infantil en los paises ricos.* Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF: Innocenti Report Card 7.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2008). *Estrategia de Protección de la Infancia.* E/ICEF/2008 Rev. 1, 20 de Mayo de 2008.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2013). *Child well-being in rich countries: A comparative overview, innocenti report card 11.* Florence: UNICEF office of Research.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2015). *Objetivos de desarrollo sostenible, niñez y empresas.* México: UNICEF.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF (2017) *Estado Mundial de la Infancia. Niños en un mundo digital*. Nueva York, USA. UNICEF.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2019). *Informe anual México 2018.* Ciudad de México: para cada niño.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. (2020). *La brecha digital impacta en la educación.* consutado en: https://www.unicef.es/educa/blog/covid-19-brecha-educativa.

Gaster, S. (1992). Historical changes in children´s acces to US cities: a crtical review. *Children´s environments*, 9(2) 23-36.

Gehl, J. (2016). *Ciudades para la gente* (1a ed.). España: El equilibrista.

Gertler, P. J., Martínez, S., Premand, P., Rawlings, L. B., & Vermeersch, C. M. (2011). *La evaluación de impacto en la práctica.* Washington DC: Banco Mundial, consultado en: www.worldbank.org.

Gibson, J. J. (2014). *The ecological approach to visual perception: classic edition*. Psychology Press.

Gómez, M. J. (2015). La crianza natural como modelo emergente de educación emocional en la familia: análisis de prácticas de crianza y de conversaciones de mensajería instantánea en una comunidad virtual de apoyo. *(Doctoral dissertation)*

González, C. A. (2006). *Rostros de una infancia vulnerada.* Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

González, M. (2011). Reflexiones sobre el derecho a la identidad de niñas, niños y adolescentes en México. Boletín mexicano de derecho comparado, 44(130), 107-133.

González, T. (2003). Hacia la construcción de ciudadanías democráticas. *Revista Renglones del ITESO. núm. 55: En busca de la ciudadanía. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO*, 19-26.

González, L. (2002). Políticas públicas y Derechos Humanos. R*evista de Ciencias Sociales,*, 3(97), 105-125.

Greenwald, M., & Boarnet, M. (2001). Built environment as determinant of walking behavior. Analyzing nonwork pedestrian travel in Portland. Oregon. *Transportation research Record: Journal of the Transportation Research Board, 1780*, 33-41.

Grosh, M., & Glewwe, P. (2000). *Designing Household Survey Questionnaires for Develooping countries: Lessons fom 15 Years of the Living Standars Measurement Study* (Vol. 1 y 2). Washington, DC: World Bank Publications.

Gülgönen, T. (2016). Jugar la ciudad: Reimaginar lo espacios públicos urbanos de juego para la infancia en la Ciudad de México, Coedición Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos y el Laboratorio para la Ciudad, con financiamiento de la Cooperación Técnica de la Embajada de Francia en México.

Gutierrez, J., & Bartizzi, S. (2003). La brecha en salud en México, medida a través de la mortalidad infantil. *salud pública México*, 45(2); 102-109.

Gutierrez, M. Á. (2019). Enfoque de derechos en el diseño de la nueva política pública de prevención de la violencia contra NNA en México. *4o Congreso Instituciones, Gobierno y sociedad organizado por El Colegio de Sonora*, (p. 19). Hermosillo.

Habermas, J., i Ramió, J. R., Domènech, A., & Grasa, R. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública* (p. 1-171). Barcelona: Editorial Gustavo Gil

Hábitat, O. N. U. (2001). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. ".UNAM, *Revista MEC-EDUPAZ*, 1(3), 91-106.

Hart, R (1992). Children's Participation: From tokenism to citizenship *Papers inness* 92/6

Harvey, D. (2008). El derecho a la ciudad. *New left review*, 53(4), 23-39.

Hayes, D., & Skateboll, L. (2015). Education and the politics of belonging: attachments and actions. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of children and youth studies* (p. 517-528). Singapore: Springer.

Hoddinott, J., Behrman, J. R., Maluccio, J., Melgar, P., Quisumbing, A., Ramirez-Zea, M., . . . Martorell, R. (2013). Adult consecuences of growth failure in early childhood. *American Journal of Clinical Nutrition, 98*(5), 1170-1178.

Hodkinson, P., Biestra, G., & James, D. (2008). Understanding learning culturally: Overcoming the dualism between social and individual views of learning. *Vocation and learning*, 1(1) 27-47.

Hopman, M., de Winter, M., & Koops, W. (2013). The hidden curriculum of youth care interventions—A case study. Children and Youth Services Review, 35(2), 237-243.

Horton, S. (2008). Consuming childhood: "Lost" and "ideal" childhood as a motivation for migration. *Anthropological Quartely, 81(4)*, 925-943

Huerta, A. E., Mckeon, L. R., & Alatorre, A. C. F. (2000). Una enseñanza de democracia: la consulta infantil y juvenil 2000. México, Universidad Pedagógica Nacional.

Huebner, E. (1991). Initial development of the student´s life satisfaction scale. *School Psychology International*, 12(3),231-240.

Ibarra, V., & Lezama, J. L. (2008). Organización espacial y contaminación de la zona metropolitana en la ciudad de México: condición y consecuencia de los desplazamientos cotidianos. Clara *Salazar y Jose Luis Lezama (coords)*, Construir ciudad: un análisis multidimensional para los corredores de transporte en la Ciudad de México, México, El Colegio de México.pp 109-194.

IEMDES S.C. (2015). *Diagnóstico Estatal sobre participación infantil.* Morelia: Facultad de Psicología UMSNH.

Illich, I. (1974). *Energy and Equit y.* London: Calder & Boyars.

Instituto Municipal de Planeación IMPLAN (2020) *Proyecto del programa municipal de desarrollo urbano de Morelia* 2020-2040. Consutado en enero 2021 https://implanmorelia.org/pmdu/

Instituto Nacional Electoral INE. (2019). *Reporte de resultados consulta infantil & juvenil 2018.* México: INE.

Instituto Nacional de Evaluación de la Educación INEE. (2015). *Resultados nacionales 2015 Prueba Planea.* México: INEE. Disponble en: http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaFasciculo_9.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2014). *Encuesta Nacional de la*

Dinámica Demográfica. Base de datos. México: Instituto Nacional de Estadística y Geograía (INEGI)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2015). *Tabulados de la Encuesta Intercensal.* México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), consultado en http://www.inegi.org.mx/ en 2017 y 2018.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (s.f.). *Población de 5 años y más según características demográficas y sociales.*Recuperado en 30 de marzo 2021 de: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/Proyectos/bd/censos/comparativo/PDS.asp?s=est&c=17161&proy=sh_pty5ds

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2018). *Mortalidad. Defunciones por homicidios. Conjuntos de datos.* consutado en: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/mortalidad/defuncioneshom.asp?s=est.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2018). *Principales causas de mortalidad por residencia habitual, grupo de edad y sexo.* México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) consultado en http://www.inegi.org.mx/ en 2017-2018.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. (2019). *Indicadores de Bienestar Autorreportado de la Población Urbana. Cifras al mes de enero de 2019.* México: comunicado de prensa número 149/19 INEGI 2019.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI (2021). Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario Básico Estado de Michoacán. Consultado en: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados

Instituto Nacional de Salud Pública INSP. (2015). *Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres en México.* México, INSP

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2010). *Estudio sobre desarrollo económico.* México: IMCO.

James, A., & Prout, A. &. (1998). *Theorizing childhood.* New York Consultado en: https://eric.ed.gov/?id=ED424003 Noviembre 2018: ERIC.

Kameran, S. (2009). Families and family policies: developming and holistic family policy agenda. *Hong Kong Journal of Pediatrics, 14*(2), 115-121.

Kameran, S., & Kahn, A. (1978). *Family policy: Gobernment and families in fourteen countries.* New York: Columbia University Press.

Kandel, W. (2001). The impact of temporary labor migration on Mexican children´s educational aspirations and performance. *International Migration Review*, 35(4) 1205-1231.

Kapadia, S. (2014). Childhood into the 22nd Century: Creativity, the Finland Example, and Beyond. *Childhood Education, 90*(5), 333-342.

Karila, K. (2012). A Nordic perspective on early childhood education and care policy. *European Journal of education, 47*(4), 584-595.

Kidman, J. (2015). Indigenous youth, nationhood, and the politics of belonging. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and Youth Studies* (p. 637-649). Singapore: Springer.

Kliksberg, B. (2006). Seis tesis no convencionales sobre participación. In B. y. Kliksberg, *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo.* México: Fondo de Cultura Económica.

Knörr, J. (2005). *Childhood and Migration, from experience to agency.* Bielefeld,

Transcription Verlag
Kohsla, R., & Samuels, J. (2004). *Removing unfreedoms: citizens as agents of change in urban development.* Londres: ITDG.
Korpela, K., Kyttä, M., & Hartig, T. (2002). Restorative experience, self-regulation, and children´s place preferences. *Journal of Environmental Psychology*, 22(4), 387-398
Kostela, A., & Vehkalahti, K. (2017). Child in a form: the definition of normality and production of expertise in teacher statement forms- the case of northern Finland, 1951-1990. *Paedagogica Historica, 53*(4), 460-476.
Kyttä, M. (2002). Afforcances of children´s environments in the context of cities, small towns, suburbs and rural villages in Finland and Belarus. *Journal of Environmental Psycology*, 22(1-2) 109-123.
Kyttä, M. (2003). Children in outdoor contexts: affordances and independent mobility in the assessment of environmental child friendliness. Helsinki University of Technology.
Kyttä, M. (2004a). Children´s independent mobility in urban, small town, and rural environments. In R. V. Gorcum, *Growing up in a changing urban landscape* (p. 41-52). Helsinki: Camstra R.
Kyttä, M. (2004b). The extent of children´s independent mobility and the number of actualized affordances as criteria for child-friendly environment. *Journal of Environmental Psychology*, 24(2).179-198.
Kyttä, M. (2008). *Children in outdoor context affordances and independent mobility in the assessment of environmental child friendliness.* Saarbrücken: VDM Verlag Dr. Müller.
Kyttä, M., Kaaja, M., & Horelli, L. (2004). An internet-based design game as a mediator of children's environmental visions. *Environment and Behavior*, 36(1), 127-151.
Larkins, C., Killi, J., & Palsanen, K. (2014). A lattice of participation: reflecting on examples of children's and young people's collective engagement in influencing social welfare policies and practices July 2014 European Journal of Social Work 17(5), 718-736
Layland, J. (2010). affordance of Participation Rights for Children in Home-based Education and Care: An Interactive Process Model of Participation - 2007. *Children & Society*, 24(5) 386-399.
León, M., & Migliavacca, M. (2013). Italy and Spain: still the case of familistic welfare models? *Population Review*. *52*(1), 25-42.
Lesko, N., Chacko, M., & Khoja-Moolji, S. (2015). The promises of empowered girls. *Handbook of childhood and youth*. New York: Springer. pp 53-48
Lester, P., Paley, B., & Saltzman, W. (2013). Military Service, War, and Families: Considerations for Child development, Prevention and Intervention, and Public Health Policy. *Clinical Child Family Psychology Review, 16(3)*, 229-232.
Leventhal, T., & Newman, S. (2010). Housing and child development. *Children and Youth Services Review, 32(9)*, 1165-1174.
Leyshon, M. (2015). Storing our lives of now: the pluritemporal memories of rural youth identity. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of children and youth studies* (p. 625-636). Singapore: Springer.
Lezama, J. L. (2008). *Construir ciudad: un análisis multidimensional para los corredores de transporte en la ciudad de México*, México. CEDDU *El Colegio de México*, 109-194.
Ley general de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano LGAHOTDU. (2016). Ley del 2020, 1 de diciembre (México), última reforma publicada en DOF

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo (LDNNAMO), Ley 513 del 2015. 2 de junio de 2015 (México).

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), Ley General (s/n) del 2014. 4 de diciembre de 2014 (México).

Lippman, L. H., Moore, K. A., & McIntosh, H. (2011). Positive indicators of child well-being: A conceptual framework, measures, and methodological issues. *Applied Research in Quality of Life*, 6(4), 425-449.

Llanos, R. (2000). *Infancia y conocimiento social.* Barrranquilla, Colombia: Uninorte.

López, S. (2007). Políticas de cuidado infantil, género y ciudadanía. El proyecto CAI en Tijuana. *La Ventana, 3(26)*, 125-166.

López, G., & Díaz, L. (2003). *Los niños como actores sociales en la migración*. *Diáspora Michoacána*. El Colegio de Michoacán

López, F. (1978). Henri Wallon. *Infancia y Aprendizaje*, 1(3), 73-78.

Losco, J. (1985). Evolution, consciousness, and political thinkint. *Political Behavior, 7(3)*, 223-247.

López, S., & Andrés, N. (2021). Estudio sobre la familia y educación familiar según el enfoque sistémico estructural de Ángeles Gervilla (Bachelor's thesis, Quito: UCE).

Lwanga, S. K. Lemeshow, S., & World Health Organization (1991). Determinaicón del tamaño de las muestras en los estudios sanitarios. *Manual práctico. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.*

Mahon, R., Anttonen, A., Bergqvist, C., Brennan, D., & Hobson, B. (2012). Convergent care regimes? childcare arrangements in Australia, Canada, Finland, and Sweden. Journal of European social policy, 22(4), 419-431.

Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas.* México: Fondo de cultura económica.

Marcos, F. V. (2005). La contaminación ambiental como factor determinante de la salud. *Revista española de Salud Pública*, 79(2), 117-127

Martin, C., & Evaldson, A.-C. (2012). Affordances for Participation: Children´s Appropiation of Rules in a Reggio Emilia School. *Mind, Culture and Activity*, 19(1), 51-74.

Mayo, M. G. (2013). Antropología de la Infancia y etnopediatría. *Etnicex: Revista de estudios etnográficos*, (5), 53-63.

Mckinney, M., Fitzgerald, H. E., Winn, D.-M., & Babcock, P. (2017). Public policy, child development research and boys at risk: challenging, enduring and necessary partnership. *Infant Mental Health Journal, 38*(1), 166-176.

Mead, M. (1962). *Educación y cultura.* Buenos Aires: Paidós .

Mieles, M., & Acosta, A. (2012).Calidad de vida y derechos de la infancia: un desafío presente. *Revista latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y Juventud*, 10(1); 205-217.

Millán, R., & Castellanos, R. (2018). *Bienestar Subjetivo en México.* Mexico: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Milstein, Clemente, Danta-Whitney, Guerrero, & Higgins. (2011). *Encuentros etnográficos con niños y adolescentes. Entre tiempos y espaios compartidos.* Buenos Aires: IDES (Instituto de Desarrollo Económico y Social). Buenos Aires Miño y Dávila Editores

Milstein, G., & Lucic, L. (2004). Young immigrants: A psychosocial development perspective. *Encounter, Educational Meaning and Social Justice, 17*(3), 24-29

Moore, R. (1986). *Childhood´s domain. Play and place in child development.* London: Croom Helm.

Mínguez, A. M. (2017). The role of family policy in explaining the international variation in child subjective well-being. *Social Indicators Research, 134*, 1173-1194.

Morlachetti, A. (2013). *Sistemas nacionales de protección integral de la infancia: fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe.* Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Monsiváis, C. A. (2013). De convergencias necesarias: teoría poítica normativa e investigación empírica. *Intersticios Sociales, (6)*, 1-28.

Mossler, D., Marvin, R., & Greenberg, M. (1976). *Conceptual perspective taking in 2 to 6 years old children. Developmental Psychology*, 12(1), 85

Mullis, P. E. (2008, February). Regulation of fetal growth: consequences and impact of being born small. *Best Practice & Research Clinical Endocrinology & Metabolism, 22*(1), 173-190.

Novella, A. (2008). Formas de participación infantil: la concreción de un derecho. *Educación social*, 38, 77-93.

OECD (2018). *Tackling child poverty: why we need urgent policy action.* Policy Brief on Child Well-Being, OECD. Publishing París. consultado en: http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/archivos-2018 htm: Policy Brief on Child Well-being, OECD Publishing.

OECD (2021) (Poverty Rate 0-17 year-olds, Ratio, 2019 or latest available) (Income distribution) https://data.oecd.org/inequality/poverty-rate.htm (Revisado el 20 de Enero 2021.

OMS. (2020). *Report of the WHO-china joint mission on Coronavirus Disease 2019 (COVID-19)16-24 Febrero.* China: consultado en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/who-china-joint-mission-on-covid-19-final-report.pdf?sfvrsn=fce87f4e_2.

Onnisaa, E. L., & Kalliala, M. (2010). Finnish ECEC policy: interpretations, implementations and implications. *Early Years, 30*(3), 267-277.

ONU. (2017). *Habitat III Nueva Agenda Urbana* . Quito: ONU.

ONU (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Ordóñez, G. (2018). Discriminación, pobreza y vulnerabilidad: los entresijos de la desigualdad social en México. *Región y sociedad*, 30(71), 0-0.

Orozco, M & Méndez A.M. (Coords.) (2011). *El México que yo vivo miradas y lecturas en torno a los dibujos infantiles.* 1ª edición. Editor: Facultad de Psicología, UMSNH. Morelia: Fondo Editorial Morevallado.

Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005). *Metodología del Marco Lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.* Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), CEPAL.

Ortiz, A. (2007). Geografías de la infancia: descubriendo "nuevas formas" de ver y de entender el mundo. *Documents d´analísi ticos geografíca, 49*, 197-216.

Ortiz, G. (2003). *Diccionario de metodología de la investigación científica.* México: Limusa.

Oyanedel, J. C., Alfaro, J., & Mella, C. (2015). Bienestar subjetivo y calidad de vida en la infancia en Chile. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 313-327.

Paananen, M., Lipponen, L., & Kumpulainen, K. (2015). Hybridisation or ousterisation? The

case of local accountability policy in Finnish early childhood education. *European educational research journal, 14*(5), 395-417.
Parsons, W. (2007). *Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de Políticas públicas.* México: Flacso.
Pattman, R. (2015). Ways of thinking about young people in Participatory Interview Research. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and Youth Studies.* (p. 79-92). Singapore: Springer.
Pérez, J. M. (2016). *Impactos a la salud infantil por la calidad del aire.* México: Red por los derechos de la infancia en México. México, Centro Mexicano de Derecho Ambiental
Pérez, R. (2009). ¿Ciudades para personas o para autos? *DFensor (Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal)*, 11, 17-19.
Piaget, J. (1979). *la psicología de la inteligencia.* Buenos Aires, Psiqué.
Piaget, J., & Buey, F. J. F. (1983). *Psicología y pedagogía*. Madrid, Sarpe Editorial
Pontual, P. (2002). Construyendo una pedagogía democrática del poder. In D. y. Córdova, *Antología de participación ciudadana.* México: CESE, Serie Antologías.
Pulkkinen, L. (2012). Ten pillars of a good childhood: a Finnish Perspective. *Childhood education, 88*(5), 326-330.
Punch, S. (2000). Negotiating independence in rural Bolivia. Children´s geographies: playing, living, learning 8, 41
Ravens-Sieberer U, Bullinger M. (1998) Assessing health-related quality of life in chronically ill children with the German KINDL: first psychometric and content analytical results. Qual Life Res. Jul;7(5):399-407.
Red por los Derechos de la Infancia en México. (2003). México y la convención de los derechos de la infancia. *13 años de Convención en México: entre el protagonismo y la simulación* (p. 8). México: http://www.derechosinfancia.org.mx/Derechos/conv_10.htm consultado el 10 de marzo 2020.
Rees, G., Goswami, H. & Bradshaw, J. (2010). *Developing an index of children´s subjective wellbeing in England.* London: The Children´s Society.
Reynolds, T. (2015). "Black neighborhoods" and "Race", "Placed Identities in Youth Transition to Adulthoods. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of children and youth studies* (p. 615-663). Singapore: Springer.
Rickwood, D. (2015). Responding effectively to support the mental health and well being of young people. En J. Wyn, & H. Cahhil, *Handbook of Children and Youth Studies* (p. 139-154). Singapore: Springer.
Rizolli, A., & Delgado, I. (2015). Pasos para transformar una necesidad en una herramienta válida y útil para la detección oportuna de problemas en el desarrollo infantil en México. *Boletín médico del hospital infantil de México*, 72(6); 420-428.
Rodríguez, C. (2008). Políticas públicas, acción ciudadana y los derechos de las mujeres, el caso de Cunduacán, Tabasco. En: *Gestión y Política pública 17(2)* (p. 425-449).
Rodríguez, D. M. S., Romero, D. R., & Torres, A. A. (2021). Combate a la pobreza y percepciones de beneficiarios en la frontera sur de México. Revista de ciencias sociales, 27(1), 66-83.
Rostgaard, T. (2014). *Family policies in Scandinavia.* Berlín: Friederich-Ebert-Stifung.
Sampieri, R. (1998). *Metodología de la Investigación.* México: Mc. Graw Hill.
Saraví, G. A. (2014). Youth experience of urban inequality: space, class and gender in México.

En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and youth studies* (p. 1-11). Singapore: Springer.

Schady, S. B. (2015). *The early years. Child Well-bein and the role of public policy.* Hampshire: Palgrave Macmillan.

Schalock, R. L., & Siperstein, G. N. (1996). Quality of Life. Volume I: Conceptualization and Measurement. American Association on Mental Retardation, 444 North Capitol Street, NW, Suite 846, Washington, DC 20001-1512.

Schalock, R. L., & Siperstein, G. N. (Eds.). (1997). Quality of life: Vol. II: Application to persons with disabilities. American Association on Mental Health Retardation.

Schalock, R. L. (2000). Three decades of quality of life. *Focus on autism and other developmental disabilities*, *15*(2), 116-127.

SEP (2019) Padrón de escuelas de la ciudad de Morelia. SEP

SEP (2020, Noviembre 26). *aprende en casa*. Retrieved from Secretaría de Educación Pública: https://aprendeencasa.sep.gob.mx/

Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*, Buenos Aires, Editorial Planeta

SIESPINNA. (2017). Lineamientos para la participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de los sistemas estatal y municipales de protección integral de Michoacán. In M. d. Secretaría de Gobierno, *periódico oficial* (p. cosultado en: http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx/). Morelia: Periódico Oficial.

SIESPINNA. (2018). Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Michoacán. En: Secretaría de Gobierno del estado de Michoacán, *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.* Morelia 12 de marzo de 2018. Tomo CLXIX. Número 43

SIPINNA. (2017). Programa Nacional de Protección Integral a Niñas Niños y Adolescentes. En: *Diario Oficial de la Federación.* Secretaría de Gobernación, México, Mes y año, volumen, número.

Smith, K. (2015a). Childhood and youth citizenship. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and youth studies* (p. 357-376). Singapore: Springer.

Smith, K. (2015b). Deconstructing Discourses to Rupture Fairytales of the "ideal" Childhood. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and Youth Studies* (p. 21-33). Singapore: Springer.

SSA. (2014). *Mortalidad infantil.* Michoacán: Secretaría de Salud, consultado en: https://www.gob.mx/salud en 2017 y 2018.

SSA. (2016). *Encuesta Nacional de Salud (ENSANUT).* México: Secretaría de Salud, consultado en: https://www.gob.mx/salud en 2019.

Strandell, H. (2010). From structure-action to politics of childhood. *Sociological cihldhood research in Finland, Current sociology 58*(2), 165-185.

Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud. (2015). *Informe sobre la salud de los mexicanos. Diagnóstico general de la salud poblacional.* México: Secretaría de Salud.

Tapia, M., Campillo, B., Cruickshank, S., & Morales, G. (2010). *Manual de incidencia en Políticas públicas.* México: alternativas y capacidades.

TARKI Social Research Institute (2010): Child poverty and child well-being in the European Union. Report prepared for the DG Employment, Social Affairs and Equal Opportunities (Unite E.2) of the European Commission, Budapest.

Taylor N., Smith A.B. (2015) Thinking About Children: How Does It Influence Policy and

Practice? En: Wyn J., Cahill H. (eds) *Handbook of Children and Youth Studies*. Springer, Singapore

Thompson, F.; Ventureira, *G (2009). La ética política y el ejercicio de cargos públicos.* Barcelona: Gedisa.

Tonucci, F. (1996). *Progetto Internazionale "La citta di bambini"*. Bari: Laterza

Tonucci, F. (2007). *Why do we need Children´s Participation?*: Institute Giorgio Fano

Tonucci, F. (2016). *Cuando los niños dicen basta.* Barcelona, Ed. Graó

Uribe, F. G. (2015) Diccionario de metodología de la investiganción científica. México:Limusa.

Vargas, A. (2006). *Aprendiendo a ser migrante.* México: Tesis inédita para obtener el grado de Licenciatura en Sociología en la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo.

Vargas, A. (2009). *La comprensión en niños y adolescentes sobre el fenómeno de la migración al "norte" como elemento estructural de su conocimiento sobre la organización social.* Querétaro: Tesis inédita para obtener el grado de Maestra en Psicología Social en la Universidad Autónoma de Querétaro.

Velasco, F., Vera, J., & Tirado, H. (2019). Encuesta BIARE 2012: Análisis del bienestar subjetivo de los mexicanos y modelamiento estructural. *Psicogente*, 22(41), 1-20.

Vera, P., Urzúa, A., Celis, P, & Silva, J. (2012). Evaluation of subjective well-being: Analysis of the satisfaction with life scale in Chilean population. Universitas Psychologica, 11(3), 719-727.

Victora, C. G., Adair, L., Fall, C., Hallal, P. C., Martorell, R., Richter, L., ... & Maternal and Child Undernutrition Study Group. (2008). Maternal and child undernutrition: consequences for adult health and human capital. *The lancet*, 371(9609), 340-357.

Wagmiller, R. L., Gershoff, E., Veliz, P., & Clements, M. (2010). Does children´s academic archivement improve when single mothers marry? *Sociology of Education, 83*(3), 201-236.

Warr, D. (2015). The ambivalent implications of strong belonging for young people living in poor neighborhoods. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and Youth studies* (p. 665-677). Singapore: Springer.

Webley, P. (2005). Children´s understanding of economics. In M. Barret, & B. Buchanan, *Children´s understandig of Society.* New Jersey: Psychology Press.

Wohlwill, J. F., & Heft, H. (1987). The physical environment and the development of the child. In D. S. Altman, *Handbook of environmental psychology* (p. 281-328). New York: John Wiley and Soons.

Wood B. (2015) Participating as Young Citizens in Diverse Communities. In: Wyn J., Cahill H. (eds) *Handbook of Children and Youth Studies*. Springer, Singapore

Woolley, H., Spencer, C., Dunn, J., & Rowley, G. (1999). The child as citizen: experiences of British town and city centers. *Journal of Urban Design*, 4(3), 255-282.

Wyn, J. (2015). Thinking about Childhood and Youth. En J. Wyn, & H. Cahill, *Handbook of Children and Youth Studies* (p. 3-20). Singapore: Springer.

Zhang, J. (2017). The evolution of China´s one-child policy and its effects on family outcomes. *Journal of Economic Perspectives, 31*(1), 141-160.

Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital.* México: UNAM-IIS-Miguel Ángel Porrúa

ANEXOS

Anexo 1 Resumen de investigación 241
Anexo 2 Autores Clave 242
Anexo 3 Instrumento Niñas, Niños y Adolescentes 244
Anexo 4 Instrumento Expertos 248
Anexo 5 Identificación de códigos postales de cada localidad 252
Anexo 6 Comparativo partidas presupuestales 253
Anexo 7 Estadísticas del total de elementos de la prueba *alfa de Cronbach* 253
Anexo 8 Prueba T para los 66 *ítems* de la prueba piloto 254

Anexo 1 Resumen de investigación

Tabla 47
Matriz de Congruencia

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA		**Marco Teórico**	**Hipótesis**	**Variable**	**Dimensión**	**Indicador**
Identificación	**Objetivo General**					
¿En qué medida el PROESPINNA tiene efecto en el Bienestar y Desarrollo Infantil de Morelia?	Evaluar en qué medida el PROESPINNA tiene efecto en el Bienestar y Desarrollo Infantil de Morelia	**Autores que estudian las líneas de desarrollo** (Freud, 1963), (Erikson, 1965) **Autores que estudian la organización en cadena** (Bowlby, 1976) **Autores que estudian la teoría de sistemas** (Bertalanffy, 1976) **Autores que estudian la teoría ecológica** (Bronfenbrenner, 1979) **Autores que estudian el enfoque multidimensional** (Wohlwill, 1987)	La PROESPINNA tiene un efecto en el Bienestar y Desarrollo Infantil en Morelia,	**Dependiente:**		
				1.- El Bienestar y Desarrollo Infantil	Oportunidades de desarrollo, Satisfacción de vida, Ritmos de desarrollo, Relaciones personales, Relaciones ambientales, salud, prosperidad, alimentación y educación	(Ver Anexo 3 y 4) Ver sinopsis de variables, tabla 13.
				Independiente:		
				2.- El Programa Estatal de Protección a NNA	Supervivencia, Protección, Desarrollo, Participación	(Ver Anexo 3 y 4). Ver sinopsis de variables, tabla 13.
¿De qué forma el PROESPINNA tiene efecto en el Bienestar Infantil de Morelia?	OE1: Evaluar de qué forma el PROESPINNA tiene efecto en el Bienestar Infantil de Morelia.	**Autores que hablan de la Teoría psicosocial** (Habermas, 1981) **Autores que hablan de la Teoría ecológica** (Bronfenbrenner, 1979) **Autores que hablan del Enfoque multidimensional** (Wohlwill, 1987) Crítica de la opinión pública (Habermas, 1982) **Autores que hablan de la Influencia del comportamiento** (Gibson,1979)	El PROESPINNA tiene un efecto positivo en el Bienestar Infantil	**Dependiente:**		
				1.- El Bienestar Infantil	Oportunidades de desarrollo, Satisfacción de vida, Ritmos de desarrollo, Relaciones personales y Relaciones ambientales	(Ver Anexo 3 y 4) Ver sinopsis de variables, tabla 13
				Independiente:		
				2.- El Programa Estatal de Protección a NNA	Supervivencia, Protección, Desarrollo, Participación	(Ver Anexo 3 y 4) Ver tabla 13
¿En qué medida el PROESPINNA tiene efecto en el Desarrollo Infantil de Morelia?	OE2: Evaluar de qué forma el PROESPINNA tiene efecto en el Desarrollo Infantil de Morelia	**Autores que hablan del Desarrollo Humano** (Sen, 2000) **Autores que hablan del Psicoanálisis** (Freud, 1965) **Autores que hablan de las Fases de desarrollo** (Erikson, 1965) **Autores de la Organización en Cadena** (Bowlby, 1976) **Autores de la Escuela de Sistemas** (Bertalanffy)	El PROESPINNA tiene un efecto positivo en el Desarrollo infantil	**Dependiente:**		
				1.- El Desarrollo Infantil	Salud, Prosperidad, Alimentación y Educación	(Ver Anexo 3 y 4) Ver sinopsis de variables, tabla 13
				Independiente:		
				2.- El Programa Estatal de Protección a NNA	Supervivencia, Protección, Desarrollo, Participación	(Ver Anexo 3 y 4) ver sinopsis de variables tabla 13

Anexo 2 Autores Clave

Tabla 48
Cuadro sinóptico de autores clave en metodología de análisis de bienestar y desarrollo infantil

Autor	Año	Variable	Tema	Argumento	Dimensiones
Raymundo Llanos	2001	Desarrollo infantil	Toma de rol en NNA	La realidad del bienestar y desarrollo de NNA en contextos de pobreza y marginación es muy diferente a la que está plasmada en las referencias teóricas.	Ambiente Vínculo afectivo Relaciones con pares
Tuline Gülgönen	2012	Bienestar infantil	Ciudadanía e infancia	La infancia identifica la ciudad como un lugar donde pueden conocer personas y transformar objetos, el lugar predilecto para jugar.	Juego Exploración Conocimiento
Brunner, J	1995	Desarrollo infantil	Comunicación social	La infancia aprende el lenguaje de su grupo y a auto-limitarse, lo cual hace más difícil la movilidad hacia afuera del grupo.	Círculo de pobreza Comunicación
Filipa deCastro	2013	Bienestar infantil	Salud pública e infancia	Relación positiva y proporcional entre el desarrollo sano del infante y las Políticas públicas.	_____
Eduardo Bustelo	2007	Desarrollo infantil	El recreo de la infancia	Una política pública trasciende cuando hay auto-representación en el diagnóstico de carencias, necesidades y problemas de NNA.	Auto- representación política
Shalock	2000	Bienestar infantil	Calidad de vida de la infancia	Evaluación de calidad de vida en la infancia mediante dimensiones de bienestar subjetivo	Bienestar físico, psíquico, actividades de diarias, Relaciones sociales
Ángel-Verdugo & Sabeh	2002	Bienestar infantil	Calidad de vida de la infancia	Evaluación de calidad de vida en dos escenarios distintos de desarrollo social, dos países con diferente grado de desarrollo económico y dos modos de vida distintos.	Ocio y recreación, bienestar físico y emocional, material, colectivo y valores, Relaciones interpersonales
Dolan, Layard & Metcalfe	2011	Bienestar infantil	Bienestar como información	El bienestar infantil representa una fuente de información privilegiada para diseñar Políticas públicas	_____
Larkind, Killi & Palsanen	2012	Desarrollo Infantil	Condicionantes de bienestar y desarrollo	Ciertas condiciones y situaciones, tales como una adecuada promoción de la participación infantil en espacios en los que se desarrollan conducen a un sano bienestar y desarrollo infantil	Promoción de participación infantil Sano bienestar infantil
Flavel	1968	Desarrollo infantil	Desarrollo cognitivo	Análisis del desarrollo cognitivo propuesto por Piaget. Define al egocentrismo como la incapacidad de tomar roles.	_____
Bullinger & Ravens-Sieberer	1997	Calidad de vida	KINDL	Instrumento para evaluar la calidad de vida de niños de 8 a 12 años	Bienestar físico y psíquico, actividades rutinarias, relaciones sociales
Bruner & Haste	1990	Desarrollo infantil	Pobreza	La pobreza limita las necesidades y el pensamiento de las personas. Los individuos carecen del dinero y el deseo de moverse por sus propios medios para buscar oportunidades.	Satisfacción de necesidades Oportunidades de acción Bienestar material Bienestar emocional

CUADRO SINÓPTICO DE AUTORES…. (CONTINUACIÓN)					
Autor	Año	Variable	Tema	Argumento	Dimensiones
Diener, Emmons, Larsen & Griffin	1985	Bienestar infantil	Satisfaction With Life Scale (SWLS)	Instrumento desarrollado para medir el componente cognitivo del bienestar subjetivo, es decir, evaluación de la calidad de vida de las personas.	Condiciones de vida Satisfacción emocional Satisfacción material
Rodríguez Fernández	2011	Bienestar Infantil	Likert usando SWLS	Escala constituida por cinco *ítems* en forma de afirmaciones acerca de la evaluación que le puede dar cada quien a su propia vida.	Satisfacción de vida Afecto positivo Afecto negativo
Bradburn	1969	Bienestar infantil	Afecto positivo y negativo	Modelo de medición de afecto positivo y negativo y su efecto en el bienestar subjetivo	Afecto positivo afecto negativo
Ascencio *et al*.	2014	Bienestar infantil	Indicadores de bienestar infantil	Modelos politómicos de Rasch se valida el instrumento Escala de Percepción de Indicadores de Bienestar Infantil (EPIBI)	Bienestar material Salud y seguridad Relaciones con el entorno Bienestar educativo Bienestar subjetivo
Huebner	1991	Bienestar infantil	Calidad de vida & bienestar	Consistencia interna de la escala de SWLS y estructura de factor unidimensional.	
Ben Arieh	2005	Bienestar infantil	Bienestar subjetivo	Bienestar infantil y su relación con Políticas públicas.	
UNICEF	2012	Bienestar infantil	Derechos de la infancia y calidad de vida	Pretende ser una primera contribución a un debate para el efectivo ejercicio del derecho a la participación contemplado en el artículo 12 de la CDN.	Bienestar material Salud y seguridad Bienestar educativo Relaciones familiares Conductas y riesgos Bienestar subjetivo
Fuente: Elaboración propia basada en el marco teórico de la presente investigación					

Anexo 3 Instrumento Niñas, Niños y Adolescentes

Esta encuesta es para conocer las opiniones de las niñas, niños y adolescentes para identificar el desarrollo y el bienestar de la población infantil.

COLONIA Ó FRACCIONAMIENTO:		**FECHA:**
SEXO: hombre/ mujer	EDAD:	EN QUE AÑO VAS:
¿ADEMAS DE TI CUÁNTAS PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS VIVEN EN TU HOGAR?		
¿CUÁNTAS PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS VIVEN EN TU HOGAR?		

1. -¿CÓMO TE SIENTES CON LO SIGUENTE EN TU COLONIA/FRACCIONAMIENTO?

Programas de alimentación y salud					
Salarios/ lo que ganan los adultos					
Campañas en centros de salud y hospitales					
Atención y tratamiento a enfermedades					
Seguridad pública					
Transporte público					
Escuela					
Becas para estudiar					
Información de los derechos de niñas, niños y adolescentes					
Acceso a parques, plazas y jardines cerca de tu casa					
Actividades culturales o deportivas					
Actividades artísticas o de entretenimiento					
Alimentos escolares					
Bebederos en plazas o parques					
Juegos en la localidad					
Torneos o carreras en la calle o parque					

2.- ¿TU FAMILIA ESTÁ DENTRO DE ALGÚNO DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS/ACCIONES?

	☹	☺
Programas prevención de la salud de niñas, niños y adolescentes		
Programas de atención a la salud de niñas, niños y adolescentes		
Programas de alimentación		
Programas de mantenimiento escolar		
Becas educativas y deportivas		
Programas de atención en el embarazo		
Campañas sobre consecuencias de drogas y violencia		
Programas de activación física		
Programas de educación sexual		
Consultas infantiles		
Consejos Infantiles		
Talleres de participación infantil		
Programas informativos sobre derechos de niñas, niños y adolescentes.		
Monitoreo y seguimiento de atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia		
Mecanismos para queja o denuncia en caso de maltrato infantil		
Refugios para niñas, niños y adolescentes migrantes		
Campañas para evitar discriminación y violencia en las escuelas		
Educación para familias de agricultores		
Definir lo que se debe hacer para investigar zonas de riesgo		

3-. ¿QUÉ OPINAS DE LO QUE HACE GOBIERNO EN LO SIGUIENTE?

		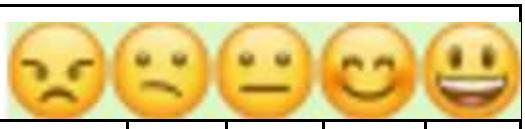				
DESARROLLO	Campañas para inscribir personas en programas de alimentación y salud.					
	Impulsar empleos con salarios justos.					
	involucrar familiares en actividades escolares y de mantenimiento escolar					
	Fortalecer las becas educativas y deportivas.					
	sensibilizar sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes					
	hacer equipos, edificios y servicios de salud					
	asegurar que los padecimientos de niñas, niños y adolescentes sean atendidos					
	informar sobre los cuidados y los signos de alarma en niñas, niños y adolescentes					
SUPERVIVENCIA	fortalecer la atención médica en el embarazo					
	hacer programas que difundan estilos de vida saludables					
	hacer campañas de las consecuencias del uso de drogas					
	hacer campañas de las consecuencias de la violencia					
	fortalecer el apoyo psicológico a jóvenes					
	promover la lactancia de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud					
	Promover el uso de la bicicleta.					
	promover la educación para la sexualidad desde la educación básica					
	hacer campañas sobre consecuencias de matrimonios tempranos entre adolescentes					

PARTICIPACIÓN	promover que los medios de comunicación informen bien a niñas, niños y adolescentes					
	promover el respeto de la participación de niñas, niños y adolescentes					
	crear espacios para las opiniones de niñas, niños y adolescentes					
	crear consejos infantiles					
	hacer talleres con niñas, niños y adolescentes para que expresen lo que piensan y problemas que viven					
	garantizar que niñas, niños y adolescentes participen en planeación de las ciudades					
	hacer que autoridades informen sobre lo que hacen para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes					
PROTECCIÓN	hacer monitoreo y seguimiento de atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia					
	hacer mecanismos para queja o denuncia en caso de maltrato					
	garantizar refugios para niñas, niños y adolescentes migrantes					
	hacer campañas para evitar la discriminación y violencia en las escuelas					
	brindar educación a niñas, niños y adolescentes de familias de agricultores					
	definir lo que se debe hacer para investigar zonas peligrosas y de riesgo					

Anexo 4 Instrumento Expertos

Esta entrevista pretende conocer las opiniones o perspectivas de las personas para identificar si el Programa Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROESPINNA) que atiende la supervivencia, protección, desarrollo y participación de la infancia, tiene un efecto en el desarrollo y el bienestar de la población infantil.

LOCALIDAD:	FECHA:	HORA:
NOMBRE:		
CARGO:		
1. ¿CUÁL ES TU PERCEPCION SOBRE EL DESARROLLO INFANTIL EN MICHOACÁN?		
2. ¿CONSIDERAS QUE LAS POLÍTICAS DE INFANCIA SON EFICIENTES EN MICHOACÁN?		
3.- ¿CUAL ES TU OPINIÓN SOBRE LAS ACCIONES DE GOBIERNO PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?		
4. ¿CREES QUE HAY RELACIÓN ENTRE LA SOBREVIVENCIA Y EL DESARROLLO INFANTIL?		
5. ¿CREES QUE HAY RELACIÓN ENTRE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y SU DESARROLLO?		

6. ¿CREES QUE LA INFANCIA EN MÉXICO SE SIENTE ALENTADA A PARTICIPAR EN TEMAS QUE LES CONCIERNEN?
7. ¿PIENSAS QUE EL GOBIERNO ES EFICAZ EN LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA?
8. ¿CONSIDERAS QUE EL BIENESTAR INFANTIL ESTÁ RELACINADO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS?
9. ¿CUÁL ES TU PERCEPCIÓN SOBRE EL BIENESTAR INFANTIL EN MICHOACÁN?
10. ¿COMO LOGRAR LA ARTICULACIÓN DE UNA POLÍTICA DE INFANCIA QUE ESTÉ IMPLEMENTADA POR VARIAS INSTITUCIONES?

11.- ¿QUÉ OPINAS SOBRE EL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO EN LAS SIGUIENTES ACCIONES?

1=MUY INEFICIENTE	3=NI EFICIENTE NI INEFICIENTE	5 =MUY EFICIENTE

		1	2	3	4	5
DESARROLLO	Hacer campañas para inscribir personas en programas de alimentación y salud.					
	Impulsar empleos con salarios justos.					
	involucrar familiares en actividades escolares y de mantenimiento escolar					
	Fortalecer las becas educativas y deportivas.					
	sensibilizar sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes					
	hacer infraestructura y servicios de salud					
	asegurar que los padecimientos de niñas, niños y adolescentes sean atendidos					
	informar sobre los cuidados y los signos de alarma en niñas, niños y adolescentes					
SUPERVIVENCIA	fortalecer la atención médica en el embarazo					
	hacer programas que difundan estilos de vida saludables					
	hacer campañas de las consecuencias del uso de drogas					
	hacer campañas de las consecuencias de la violencia					
	fortalecer el apoyo psicológico a jóvenes					
	promover la lactancia de acuerdo a la OMS					
	Promover el uso de la bicicleta.					
	promover la educación para la sexualidad desde la educación básica					
	hacer campañas sobre consecuencias de matrimonios tempranos entre adolescentes					

PARTICIPACIÓN	promover que los medios de comunicación informen bien a niñas, niños y adolescentes						
	promover el respeto de la participación de niñas, niños y adolescentes						
	crear espacios para las opiniones de niñas, niños y adolescentes						
	crear consejos de infancia y adolescencia						
	hacer talleres con niñas, niños y adolescentes para que expresen lo que piensan y problemas que viven						
	garantizar que niñas, niños y adolescentes participen en planeación de las ciudades						
	hacer que autoridades informen sobre lo que hacen para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes						
PROTECCIÓN	hacer monitoreo y seguimiento de atención de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia						
	hacer mecanismos para queja o denuncia en caso de maltrato						
	garantizar refugios para niñas, niños y adolescentes migrantes						
	hacer campañas para evitar la discriminación y violencia en las escuelas						
	brindar educación a niñas, niños y adolescentes de familias de agricultores						
	definir lo que se debe hacer para investigar zonas peligrosas y de riesgo						

Tabla 48 Localidades de NNA encuestados

código postal	Colonia o calle	Frecc	código postal	Colonia o calle	Frecc	código postal	Colonia o calle	Frecc
58258	12 de diciembre	2	58149	José maría barrón	1	58056	pinar del rio	1
58258	18 de Mayo	7	58148	José maría Morelos	3	58270	poblado Ocolusen	1
58259	Acueducto	1	58218	José María Pino Suarez	1	58258	portales de Morelia	3
58180	Adolfo López mateos	1	58116	José rosario bravo	1	58080	prados de la huerta	1
58189	agua clara	1	58290	José Rubén Romero	1	58127	Precursores de la revolución	1
58230	Alfareros	1	58226	Juan de Baeza	1	58228	Primavera	7
58350	Altozano	2	58295	Juan José escalona	1	58880	puerta del sol	1
58020	Andrés del rio	1	58010	Juárez	1	58302	puerto de buena vista	8
58000	Antonio Alzate	1	58146	Justo Mendoza	1	58256	Punhuato coliveros	1
58210	Antonio de Godoy	1	58099	La Paloma	1	58256	Punhuato	5
58277	Antonio de San Miguel Iglesias	1	58228	La primavera	2	58277	punta alba	2
58337	arcos de Morelia	2	58090	la torrecilla	1	58350	punta monarca del este	1
58337	arcos san Antonio	1	58115	lago 2	2	58149	Quinceo	2
58254	Argos	2	58020	laguna de termino	2	58090	quinta cantera	1
58190	Arriaga rivera	2	58260	Las américas	1	58195	rancho don cruz	1
58085	balcones de Morelia	2	58160	Las flores	1	58880	Real Erandeni	1
58295	Baltazar Echave	2	58355	las mesas	1	58087	real mil cumbres	1
58228	Bernandino de Sahagún	1	58228	las tijeras	2	58060	real san diego	1
58195	Bonanza	3	58229	Lázaro Cárdenas	2	58350	real universidad	1
58290	bosques de camelinas	1	58229	Lázaro Cárdenas	1	58350	retorno del alce	1
58080	bosques de la huerta	1	58116	León Guzmán	1	58350	rincón de altozano	1
58230	Bucareli (vasco de Quiroga)	1	58080	Leonora vicario	1	58195	rincón de la santa cruz	1
58228	Buena Vista	1	58095	loma blanca	1	58254	rincón de la trinidad	1
58290	Camelinas	19	58085	loma de la floresta	1	58254	rincón del cielo	1
58088	camilo Camacho	1	58258	loma libre	5	58254	rincón del punhuato	5
58195	campestre vergel	1	58116	loma real	1	58270	rincón Ocolusen	1
58301	cañadas del bosque	1	58240	lomas de Guayangareo	13	58301	rio bello	3
58000	Centro	3	58240	lomas de hidalgo	4	58290	Rubén c navarro	1
58260	Chapultepec norte	1	58050	lomas de la floresta	1	58254	Salida Charo	1
58260	Chapultepec oriente	3	58095	lomas de la joya	1	58254	salida mil cumbres	1
58260	Chapultepec sur	11	58254	Lomas de las Américas	1		salvador Alcaraz romero	1
58341	club las huertas	1	58210	lomas de Morelia	1	58330	San Isidro	1
58259	Coalcomán norte	1	58256	lomas de punhuato	15	58337	San Isidro Itzicuaro	1
58230	Colcheros de Parangaricutiro	1	58098	lomas de vista bella	2	58345	san José	2
58290	concepción arabiza	1	58056	los fresnos	1	58893	san José de las palmas	2
58195	congreso constitucional de Michoacán	1	58088	Los Naranjos	1	58358	san José de las torres	6
58020	Cuauhtémoc	2	58088	los sauces	1	58087	san miguel	3
58278	Cumbres del Campestre	1	58337	manantial de taimeo	1	58087	san miguel del monte	2
58240	Curicaveri	1	58170	manantiales de cointzio	1	58255	san Rafael	3
58350	defensa campesina	1	58095	Mariano Matamoros	2	58000	Sánchez de Tagle	1
58147	defensores de puebla	1	58195	mariano Michelena	2	58290	sansón flores	1
58258	diego de basalenque	3	58195	Mariano Ramírez	1	58431	santa fe de la laguna	1
58359	Durazno	2	58219	Martín Castrejón	2	58090	Santa María	1
58149	Eduardo Ruíz	1	58160	Melchor Ocampo	3	58090	santa maria de guido	1
58881	Ejidal Isaac Arriaga	2	58880	metrópolis 1	1	58160	santa maría de los urdiales	1
58893	El trébol	1	58880	metrópolis 2	1	58195	santa Martha	3
58290	Electricistas	6	58260	Miguel Echegaray	1	58099	santa Rita	1
58220	Enrique Ramírez	1	58000	miguel hidalgo	1	58110	Santiaguito	1
58240	Eréndira	7	58254	mil cumbres	3	58090	López Velarde	1
58357	Escorpión	1	58277	Mirador	1	58341	Socialista	1
58040	Felicitas del Rio	1	58277	Mirador de Ocolusen	1	58116	solidaridad	1
58070	Félix Ireta	22	58249	Mirador del Poniente	1	58880	Tarímbaro	1
58259	FOVISSTE acueducto	3	58249	Mirador del Punhuato	1	58116	tenango del valle	1
58060	Fracc. José María García obeso	1	58304	Misión del Valle	1	58880	terranova	1
58337	fraccionamiento arco san José	1	58304	misión del valle 2da etapa	1	58290	tomas alba Édison	1
58337	fraccionamiento arco san juan	1	58095	misión san diego	1	58116	torreón nuevo	2
58338	fraccionamiento arco san pedro	2	58010	molino de parra	2	58116	Torreón Nuevo	2
58118	fraccionamiento Francisco Mújica	2	58030	Monumento	1	58254	tres marías norte	1
58254	francisco Javier clavijero	4	58254	Mostaza	1	58150	tres puentes	2
58300	Francisco y madero	1	58259	Naranjan	1	58240	Tzararacua	1
58254	fray Antonio de Lisboa	2	58000	Natalia yuritei	1	58230	unidad habitacional militar	1
58277	Fray Antonio de Marquil.	1	58270	Nicaragua	1	58881	unión ejidal Isaac Arriaga	1
58277	fray Antonio de san miguel	2	58258	Nicolás romero	17	58254	valle de las flores	1
58040	fray Matías de escobar	1	58195	niños héroes	1	58337	valle de las rosas	1
58254	fresnos arboleadas	2	58280	Nueva Chapultepec	2	58095	valle de los malvas	1
58880	galaxia Tarimbaro	1	58280	nueva Chapultepec sur	1	58116	valle de los manantiales	1
58116	Gertrudis Sánchez	3	58226	Nueva Unión	1	58170	valle de los sauces	1
58195	Hacienda la Trinidad	1	58099	nuevas jacarandas	1	58254	valle de mil cumbres	1
58248	Hospital de Tarecuaro	1	58226	nuevo amanecer	4	58254	valle del punhuato	1
58300	Huertos de Atapaneo	1	58277	obispo benefactor	1	58095	Valle Real	1
58210	independencia	1	58130	Obrera	1	58230	vasco de Quiroga	22
58210	Independencia	2	58130	Obrera	1	58020	ventura puente	22
58244	INFONAVIT lomas de hidalgo	1	58295	Ocolusen	9	58230	Venustiano Carranza	1
58250	Insurgentes	2	58258	paraíso monarca	1	58227	Vicente lombardo toledano	6
58219	j encarnación bosques	1	58350	paseo de las aves	1	58330	villa magna	1
58330	jardín de la montaña	2	58254	paseo del parque	2	58300	villas de oriente	5
58300	Jardines de la Aldea	1	58350	paseo del refugio	1	58330	villas del pedregal	4
58270	jardines del rincón	17	58095	peña blanca	1	58095	villas del sur	1
58350	Jesús del monte	109	58341	Periférico	1	58089	Xangari	1
58149	José maría	1	58277	Periodista	2		Total	904

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta

Anexo 6 Comparativo partidas presupuestales

Tabla 49
Partidas presupuestales de egresos del gobierno de Michoacán

Partida	EGRESOS 2017	EGRESOS 2018	PORCENTAJE
total	$65,605´412,298.00	$70,017´541,440.00	Aumento 7%
Sistema DIF	$836´661,700.00	$1,110´200,370.00	Aumento 33%
SIESPINNA	$7, 944,050.00	$6, 110,717.00	Disminución 23%

Fuente: Presupuesto de egresos de Michoacán 2017 y 2018 respectivamente.

Anexo 7 Estadísticas del total de elementos de la prueba *alfa de Cronbach*

Tabla 50
Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ALI0SALUD	190.71	1077.014	.469	.950
SALARIOS	191.29	1088.214	.312	.950
CAMPSALUD	191.19	1056.562	.572	.949
ATTENFERM	191.05	1073.548	.458	.950
CASA	189.81	1090.162	.519	.950
SEGPUBLI	191.76	1060.890	.537	.949
TP	191.33	1078.133	.441	.950
BECAESCO	191.29	1059.314	.501	.950
INFONNA	190.76	1062.490	.577	.949
ESC	190.52	1098.762	.099	.951
PLAZPARQ	191.00	1091.900	.170	.951
CULTDEP	190.81	1074.962	.340	.950
ARTENTRE	190.71	1065.314	.456	.950
HAB	190.10	1102.890	.058	.951
COSAS	189.90	1102.590	.087	.951
PUEDFUERA	190.67	1090.033	.211	.951
CONAMI	190.33	1076.433	.422	.950
CONPERS	190.76	1093.990	.179	.951
ALIESCUEL	191.14	1077.529	.405	.950
BEBED	192.14	1080.429	.307	.951
JUEGOS	191.52	1051.862	.557	.949
TORNEOS	191.71	1057.714	.530	.949
ALIM	194.10	1103.090	.110	.951
MANTESC	194.05	1103.948	.082	.951
BECA	194.05	1106.648	.002	.951
EMBARAZ	193.81	1103.762	.092	.951
CAMVSDROG	193.86	1100.429	.190	.951
EDUSEXUAL	193.95	1103.948	.081	.951
CONSUNNA	194.05	1105.148	.046	.951
CONSEINNA	194.14	1104.029	.084	.951
VIOLNNA	194.00	1095.600	.328	.950
DENUVIONNA	194.00	1104.600	.062	.951
REFUGNNA	193.71	1094.914	.411	.950
CAMVSVIOL	193.95	1105.548	.034	.951
EDUAGRIC	193.81	1104.462	.071	.951
PROTRIESGO	193.90	1103.990	.081	.951
CAMALISALU	191.38	1086.148	.231	.951
SALJUST	191.19	1055.962	.727	.949
FAMENESC	190.76	1075.190	.560	.949
PROGBECA	191.00	1052.100	.657	.949
DERNNA	190.76	1062.790	.657	.949
INFRASALUD	190.90	1065.090	.608	.949
PADNNA	190.57	1077.857	.430	.950
CUIDSIGNNA	190.76	1058.390	.813	.948
ATTEMBARAZO	190.43	1059.657	.662	.949
VIDASALU	190.67	1069.233	.544	.949
CAMPVSDROGAS	190.90	1056.390	.650	.949
CAMPVSVIOLE	190.57	1064.157	.644	.949
APPSICNNA	190.95	1040.848	.751	.948
LACTOMS	190.95	1058.948	.639	.949
PROMBICI	190.76	1056.090	.578	.949
EDUSEX	191.10	1060.290	.684	.949
CAMPMATR	191.43	1061.557	.582	.949
INFOTVNNA	190.52	1058.062	.757	.949
PPINNA	190.57	1060.357	.612	.949
ESPANNA	190.86	1051.629	.691	.949
CREACONSNNA	190.81	1061.962	.605	.949
TALLERNNAPP	190.67	1060.433	.594	.949
PPIDU	190.81	1056.562	.629	.949
INGOBNNA	190.95	1038.648	.716	.948
MONNNAVIOL	190.67	1045.233	.699	.949
MECVIONNA	190.67	1053.633	.638	.949
GARREFNNA	190.95	1035.448	.842	.948
CAMPVSDRISCRI	190.90	1046.390	.757	.948
EDUNNAAGRI	190.71	1066.814	.503	.950
PROTZONARIESG	190.86	1069.629	.542	.949

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.

Anexo 8 Prueba T para los 66 *ítems* de la prueba piloto

Tabla 51
Prueba de muestra única

	Valor de prueba = 0					
					95% de intervalo de confianza de la diferencia	
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Inferior	Superior
ALI0SALUD	15.067	34	.000	3.514	3.04	3.99
SALARIOS	22.000	34	.000	3.143	2.85	3.43
CAMPSALUD	12.761	34	.000	3.229	2.71	3.74
ATTENFERM	18.882	34	.000	3.571	3.19	3.96
CASA	41.312	34	.000	4.571	4.35	4.80
TP	17.198	34	.000	3.257	2.87	3.64
BECAESCO	12.071	33	.000	3.147	2.62	3.68
INFONNA	17.007	34	.000	3.629	3.19	4.06
ESC	23.371	32	.000	4.061	3.71	4.41
PLAZPARQ	14.828	34	.000	3.457	2.98	3.93
CULTDEP	14.267	34	.000	3.571	3.06	4.08
ARTENTRE	16.342	33	.000	3.735	3.27	4.20
HAB	34.122	32	.000	4.485	4.22	4.75
COSAS	29.600	32	.000	4.485	4.18	4.79
PUEDFUERA	18.095	33	.000	3.706	3.29	4.12
CONAMI	18.787	30	.000	3.871	3.45	4.29
CONPERS	17.330	34	.000	3.629	3.20	4.05
ALIESCUEL	17.585	33	.000	3.412	3.02	3.81
BEBED	9.834	33	.000	2.294	1.82	2.77
FARMEDIC	17.468	31	.000	3.406	3.01	3.80
JUEGOS	12.708	33	.000	3.118	2.62	3.62
TORNEOS	11.293	34	.000	2.657	2.18	3.14
PREVESALUD	4.482	34	.000	.371	.20	.54
ATTSALUD	6.000	34	.000	.514	.34	.69
ALIM	5.050	34	.000	.429	.26	.60
MANTESC	5.831	32	.000	.515	.34	.70
BECA	5.351	34	.000	.457	.28	.63
EMBARAZ	7.141	34	.000	.600	.43	.77
CAMVSDROG	8.613	34	.000	.686	.52	.85
ACTIVFÍSIC	7.141	34	.000	.600	.43	.77
EDUSEXUAL	6.733	34	.000	.571	.40	.74
CONSUNNA	4.761	34	.000	.400	.23	.57
CONSEINNA	4.520	33	.000	.382	.21	.55
TALLERPPI	5.667	34	.000	.486	.31	.66
INFODERNNA	7.141	34	.000	.600	.43	.77
VIOLNNA	6.354	34	.000	.543	.37	.72
DENUVIONNA	5.667	34	.000	.486	.31	.66
REFUGNNA	7.778	33	.000	.647	.48	.82
CAMVSVIOL	5.667	34	.000	.486	.31	.66
EDUAGRIC	9.220	34	.000	.714	.56	.87
PROTRIESGO	6.354	34	.000	.543	.37	.72
CAMALISALU	13.120	34	.000	3.143	2.66	3.63
SALJUST	16.203	34	.000	3.400	2.97	3.83
FAMENESC	19.342	34	.000	3.571	3.20	3.95
PROGBECA	16.950	34	.000	3.714	3.27	4.16
DERNNA	18.624	34	.000	3.657	3.26	4.06
INFRASALUD	17.732	34	.000	3.514	3.11	3.92
PADNNA	23.598	34	.000	3.914	3.58	4.25
CUIDSIGNNA	19.762	34	.000	3.743	3.36	4.13
ATTEMBARAZO	20.723	34	.000	4.029	3.63	4.42
VIDASALU	20.462	34	.000	3.857	3.47	4.24
CAMPVSDROGAS	18.231	34	.000	3.657	3.25	4.06
CAMPVSVIOLE	22.384	34	.000	4.000	3.64	4.36
APPSICNNA	17.142	33	.000	3.765	3.32	4.21
LACTOMS	18.454	34	.000	3.571	3.18	3.96
PROMBICI	16.137	34	.000	3.629	3.17	4.09
EDUSEX	18.834	34	.000	3.629	3.24	4.02
CAMPMATR	17.407	34	.000	3.343	2.95	3.73
INFOTVNNA	21.537	34	.000	3.943	3.57	4.31
PPINNA	21.200	34	.000	4.029	3.64	4.41
ESPANNA	17.576	34	.000	3.714	3.28	4.14
CREACONSNNA	18.064	34	.000	3.686	3.27	4.10
TALLERNNAPP	18.249	34	.000	3.800	3.38	4.22
PPIDU	16.630	33	.000	3.588	3.15	4.03
INGOBNNA	14.208	34	.000	3.600	3.09	4.11
MONNNAVIOL	17.917	34	.000	3.714	3.29	4.14
MECVIONNA	19.341	34	.000	3.914	3.50	4.33
GARREFNNA	18.249	34	.000	3.800	3.38	4.22
CAMPVSDRISCRI	17.925	34	.000	3.914	3.47	4.36
EDUNNAAGRI	18.764	34	.000	3.857	3.44	4.27
PROTZONARIESG	22.484	34	.000	3.886	3.53	4.24

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la encuesta y haciendo uso del paquete estadístico SPSS.